



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

**Conflicto e interculturalidad: bosquejar algunas
propuestas para la pacificación**

TESIS

Que para obtener el grado de

Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales

PRESENTA

VIDAL EMMANUEL MÉNDEZ CADENA

ASESORA

DRA. MÓNICA GÓMEZ SALAZAR

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2013

Agradecimientos, peticiones y promesas

Tesis realizada gracias al programa UNAM-DGAPA-PAPIIT "Desafíos éticos para una ciudadanía de calidad" IN403211-3

A mi familia (Jorge, Lulu, Nana, Toño) que estuvo presente durante todos estos años para hacerme reír, pensar y sobre todo enojar (jaja). Los quiero mucho a pesar de que no se los diga tan seguido.

A mis dos "mamitas" (abuelas) Aurora y Mari por ser las personas que me han protegido, cuidado y amado. Sin ustedes no podría haber sobrevivido a la guerra del "crecer".

A mi asesora de tesis, Mónica Gómez Salazar por la paciencia, cuidado y atención que ha tenido conmigo desde que la conocí y en especial ahora que me ha asesorado, además de guiarme cuando me he sentido más perdido. Su audacia intelectual y muchas veces de acción es inspiradora.

A loba, horus, haruki, moi, tiger, maya y la niña kurai porque como buenos perros y gatos alegran los días tristes y acompañan en los momentos de más tensión. A varios tíos, tías, primos, primas, principalmente de mi familia del lado materno como Susana.

A mis maestros de primaria, secundaria y preparatoria. En específico a la profesora Marta Ortega Pichardo y Elsa Cano Bonilla quienes fueron las que impulsaron mi amor por las historias y la imaginación con las letras.

A ti Rana (Danae) porque aunque has dejado de ser un mercado andante siempre andas por el mundo con la misma felicidad de los antiguos tiempos de canicas. A Jessica Islas porque nos escuchábamos mucho en la secundaria y siempre te acordabas de mí para todo (sobre todo para los cumpleaños). A todos los amigos y compañeros de la primaria y secundaria que todavía no he olvidado.

A Lupe (Luger Shinoda), Omar (Resplava), Álvaro (Neonemesis), Gerardo (Ken Masters), y a todo el equipo de Warriors of Letters que aunque quietos desde hace mucho, nos divertíamos haciendo historias y hablando de videojuegos y otras cosas.

A Blanca y a Arturo por ser mis primeros compañeros de viajes de todo tipo, por hacerme compañía, y darme mis buenas cachetadas cuando me las merezco. Además por compartir todas nuestras excentricidades de música y animación. Gracias por hacerme todo más llevadero. Blanca tú me has guiado en muchas cosas y contigo he pasado de los tiempos más shojo de mi vida, gracias. Arturo, tú y yo ya somos como esos dúos dinámicos que toda

historia debe tener, está demás decir que eso me encanta. A ti Chabela (Isabel) porque tus berrinches me hacen muy feliz, pero sobre todo tu necesidad.

A unas de mis tantas “madres” Miriam y Laura por cuidarme muy bien desde que nos conocimos, ser cálidas y siempre sonrientes. A Iván que es como el tío quejumbroso que toda familia postiza debe tener y a las tías Melissa y a las otras que ya casi no me acuerdo (pero son de la familia...a final de cuentas).

A Nadia, Mitzi y Magali que me hicieron pasar algunos de los momentos más divertidos en la prepa y que aunque no nos conocimos mucho, hubo mucha empatía. A Gerardo Cuesta porque siempre andabas al pendiente de los demás sobre todo en italiano...”¿Qué dice allí?”.

A ti Yang (Adriana) porque probablemente seas una de las mejores personas que me entienden; tienes un don nato para escuchar y compartir, cada vez pierdes más la cordura, pero eso te hace mucho más divertida. Me has acompañado en muchas cosas, gracias. Igual a ti Roque, que aunque con fama de perverso acosador, eres una de las personas más humanas que he conocido, estar contigo es nunca aburrirse o sentirse mal...hasta que te pones de dramas (jaja). Igual a ti Tepozteco (Paty) porque guardas en tu cabeza una de las mentes más brillantes pero siempre lo manifiestas con amabilidad y tranquilidad. Los 3 son grandes amigos.

A ti Sam, ¡equipo!, porque mano con mano estamos juntos en muchas cosas, aventuras y risas, ya no digamos de locuras, tu brillo durará por siempre, o por lo menos eso espero. Igual tú has estado cerca de mí en las buenas y en las malas. A Evelin, que aunque al principio éramos como perros y gatos, ahora somos grandes amigos, cuida tu don para leer a las personas, úsalo para crear magia.

A ti Ale-sensei (u otra de mis tantas madres) gracias por tu claridad, por tu inteligencia, por tu voz tranquilizadora y siempre llena de posibilidades, me alegro mucho que aunque te veo menos que a muchas otras personas, seas una de las más cercanas. Igual a ti Ricardo-sensei que espero en el futuro podamos ser una nueva generación de amantes de y con Asia. A Rubén Borden que me sorprende como hace de las letras, todo un universo.

A Lupita, Itzel (andante), Ivonne, Karo, con quienes me he llevado mejor fuera de la carrera que dentro; mejor tarde que nunca (jeje). A Alejandro, fan de la cultura helénica cuyo gran poder es leer los miedos de las personas y al cual le gusta jugar con la alquimia.

A Edith cuya autenticidad y sinceridad siempre se siente de la mejor manera posible y con quien he compartido muchas notas musicales y aventuras ¡Por favor no te acerques tanto a la orilla de la peña!. A Erandi, cuyo carácter es de bipolaridad extrema, pero con quien me divierto mucho y me acompaña a hacer muchas tonterías, aguanta mis ‘trolleos’, además de ser sabia consejera. A Laura Fuentes, cuya paciencia es talento y aviso de muchas cosas por hacer y que sabe mantener el equilibrio con las personas, las ideas, las acciones. ¡Gracias a ustedes hormigas!

A Itzel Vásquez que me he hecho repensarme y buscarme una y otra vez y la que poco a poco comparte su increíble interior conmigo para poder ejercer una mutua empatía.

A Alfonso Gonzáles Martínez que es uno de mis grandes profesores cuya gran sensibilidad sabe apreciar y vivir en los hombros de alguien más para finalmente dar la respuesta que la persona más buscaba. Gracias a usted me siento preparado para salir al mundo; espero seguir sus pasos.

A Ana Bella Pérez Castro la cual creó (no sola) la carrera que me hace soñar y que aunque ha pasado por muchas cosas desde hace un tiempo sigue siendo una gran fuerza moral y de confianza para mí y para muchas personas. Gracias por confiar en mis “modos” de hacer las cosas.

A Isabel Cabrera Villoro, que así como otras personas fueron “mis madrinas de letras”, ella ha sido la mujer que me ha llevado a las imágenes, a la fotografía y a ver en ellas otra manera de contar cosas, de imaginar. Su siempre sencilla manera de compartir sus conocimientos es una gran inspiración para mí.

A Pietro Ameglio que me ha hecho reflexionar varias veces y posibilitado ver más allá de los horizontes. A Ziortza Basaguren por mostrarnos como puede amarse múltiples culturas con la misma intensidad y alegrarnos las cálidas tardes de muchas estaciones.

A Malinali Domínguez que ahora es una bella madre que la hace mucho más fresca y sabia para hacer las cosas con precisión y tranquilidad. Ella me ha enseñado la paciencia y el no rendirme tan fácil.

A Erendira Campos, que además de enseñarme la importancia del referente empírico (creo que sí lo logré, jaja), veía en mí y en mis compañeras personas con búsquedas personales muy importantes; tu paciencia, cariño y alegría hacían de las mañanas metodológicas (¿A quién le gusta la metodología, jaja?) muy disfrutables.

A Sussan Hjorth que me ha mostrado que la teoría no se pelea con la práctica y cuyas clases me gustaban tanto por ser como una película por lo interesantes que se ponían. A Alí Albarrán cuyas chucherías que me enseñó me han servido de mucho.

A Bertold Bernreuter que me apoyó mucho para aprender más de la interculturalidad y cuya vida como profesor y persona luchan día con día en poner en práctica todo lo que esta forma de ver el mundo nos enseña.

A Rubén Romero, cuya ayuda fue primordial para que pudiera titularme, su real empatía y emoción por su comunidad lo hace un DyGI en todo el sentido de la palabra.

A muchos otro y otras profesores y profesoras como Gonzalo Camacho, Karla Amazorrutía, Hugo Figueroa, Ingrid Ramírez, entre otros tantos y tantas que me enseñaron tanto.

A un montón de DyGIs cuyos momentos que compartí se han convertido en grandes memorias para mí, Rodrigo (anciano), Fanny (¡Ya no te enfermes!), Alexandra, Tan Panda, Ale López, Liz, Chucho, Dan, Taili, Luisa, y muchos y muchas tantas que mejor le paro porque seguro me va costar hoja por hoja de todo esto...jajaja. A toda la japo-banda (América, Alexis, Xochipilli, Dalila entre muchos y muchas otras más).

Gracias especiales a Rubén Romero quien me ayudo de manera sobre-humana para poder llegar hasta este punto y por ser la persona que mantiene a mi amada carrera en flote y en un muy buen funcionamiento.

A Margot Aguilar y a los talleres de Solaris que me dieron muchas enseñanzas con el trabajo que compartieron conmigo que era como aprender a ver lo que siempre hay detrás del telón del proyectar, del hacer.

A Alexandra Aguilar y a Cocolli A.C. de la que aprendí mucho de todo y que en pocos meses experimenté a hacer y a aplicar todo lo que aprendí. Su rigurosidad y vertiginosidad me han hecho ser un mejor investigador. Me gustó tu forma de hacer las cosas, aunque fuéramos tan pocos haciendo tanto. Gracias por dejarme usar parte de la información para la tesis.

A todos los amigos y amigas que encontré en el CONAPRED. Rogelio gracias por siempre hacerme reír voluntaria o involuntariamente. A Alfonso que aguantaba mis intentos de aumentarle su vulnerabilidad. A Paula que me enseñó con paciencia y me recibió con entusiasmo. A Paty que me dejo ser parte del equipo y participar con ellos y ellas. A Joaquín

con el que aprendí muchas cosas sobre discriminación “y sobre otros tantos temas importantes para el día al día”. A Brenda porque su paciencia y claridad para explicar se nota en cada cosa de lo que hace. A Jessica que alegraba cada mañana que nos iba a visitar. A Glori que siempre estaba atenta con todos y todas. Al equipo de recursos humanos que siempre me cuidó bastante. A Bere porque contigo me di cuenta lo tanto que me gustaba lo que hacen en el consejo y por compartirme tus conocimientos. A Gina porque tu sinceridad, apoyo, cariño, paciencia y permanente interés en lo que me pasaba ha sido un regalo de invaluable calor. A la generación 2012 de servicio social en el área de educación.

A todos mis amigos del Museo de Memoria y Tolerancia: Luis, Marcela, Roberto y Víctor. Me divertí mucho con ustedes y con nuestras metáforas de los “marranos”. A los guías veteranos que me ayudaron.

A todos y todas los que he conocido y han dejado alguna huella en mí.

A todos los antagonistas de esta “historia” que me han enseñado lo que no quiero llegar a ser.

A cada uno y una de las personas que escribieron cada una de las fuentes que utilicé. En especial a Agustín Pániker y Selfa Chew por responder mis dudas, y en el caso de esta última reglarme dos de sus publicaciones.

A cada persona que hace de este mundo, un mejor lugar para vivir y soñar. Por ejemplo al señor Esteban Pacheco, Antonina González Leandro, Manuela Ríos de Salmerón, Antemio Maya, a Lupita y su mamá María. A todos ustedes y más, los que me quedan por conocer.

A quienes crean los playmobil, el anime, las películas, la literatura, la música, los videojuegos que me han inspirado y acompañado desde que tengo memoria y que me han formado en muchísimos sentidos.

A todas las formas de “dios”; a la naturaleza, al viento, a los recuerdos, a los sueños. A Asia, América, África, Europa, Oceanía; a los edenes y a los infiernos. Al lugar que no podré llegar a ver, pero ayudaré a construir “Interculturalia”.

A los amigos imaginarios, en especial a él que era tan real.

A los azules del mundo, a los futuros, pasados, presentes.

A mi Media Alma.

Sumario

Agradecimientos, peticiones y promesas	2
Introducción. El conflicto, la pacificación y la interculturalización	8
Capítulo 1. Las socioculturas y los elementos que las conforman	17
1.1. Sociocultura, contexto y sus elementos	17
1.2. Interculturalidad como proceso creativo de la realidad	25
Capítulo 2. Conflicto y de cómo se ha transformado la guerra	40
2.1. Conflicto, características y posibilidades de transformación	40
2.2. La guerra y la paz como procesos relacionados de conflicto.	53
2.3 Cómo la transformación de la guerra y la paz impiden la interculturalización de la vida sociocultural	64
Capítulo 3. Las ausencias de la paz y los pilares del conflicto	74
3.1. Pacificación como alternativa a las ausencias dejadas por la “paz” y la guerra	74
3.2 Los cuatro pilares del conflicto	97
Capítulo 4. Propuestas para la interculturalización de la pacificación	116
Conclusiones	148
Apéndices: Tres situaciones de conflicto	152
PRIMERA SITUACIÓN Trabajo de niños, niñas y adolescentes, la explotación laboral y los derechos humanos: Puntos básicos de comprensión intercultural.	152
SEGUNDA SITUACIÓN Conflicto y competencias: Cuando los Derechos Humanos y la política pública son mecanismos que ahondan las situaciones de violencia e injusticia social	167
TERCERA SITUACIÓN Discriminación y negación intercultural: las dificultades de aproximación y transformación de la exclusión	182
Obras e investigaciones consultadas	195

Introducción. El conflicto, la pacificación y la interculturalización

La guerra y la paz han sido dos procesos entendidos de manera diferente en distintos tiempos y contextos. A menudo la guerra y la paz se construyen como una dicotomía donde la guerra es considerada como un proceso “malo” que desintegra toda forma de vida social y la paz como algo “bueno”, considerado ideal básico para alcanzar una sociedad justa. Lo que defiendo aquí es la idea de que este paradigma, por lo menos en la actualidad está equivocado y no considera la complejidad que implican ambos procesos.

El fin de la Segunda Guerra Mundial, así como el comienzo de la Guerra Fría modificó sustancialmente los significados de la guerra. La guerra pasó de ser un combate entre dos bandos con intereses contrapuestos a un conflicto que implica, en estos tiempos, incluso a los habitantes de un país que siempre se habían considerado como actores neutrales. La aparición del terrorismo o los genocidios a gran escala son cada vez más recurrentes en la transformación de los valores de la guerra.

La paz se ha convertido en un sinónimo de soberanía, de continuidad y seguridad, pero se ha perdido en muchas ocasiones su gran valor creativo, lo que ha generado una ideología absoluta de defensa de este estado sobre todo; de un absolutismo individualista de todos y todas a pesar de los daños que se pueden provocar; o que al final resulten pocas personas o comunidades beneficiadas de la construcción de la “paz” en un contexto específico.

El creciente aumento de conflictos destructivos (entendidos como aquellos que van en contra de la vida en busca de la deificación de una idea de bien propias) se pueden encontrar en contextos clásicamente bélicos, pero ahora también en espacios que se reconocen internacionalmente como pacíficos. Es por ello que es necesario hacer un análisis sobre las demarcaciones entre estos procesos y sus efectos sobre las personas. Para ello es importante entender qué es un conflicto, cómo se caracteriza y cuáles son sus principales características en contextos de guerra y de paz.

La pacificación y la interculturalización de la vida sociocultural de una comunidad es una responsabilidad mutua de cada uno de los seres que comparten un mismo lugar y tiempo, y que sobre todo va más allá de la dicotomía simplista entre paz y guerra. Por ello es necesario entender que una transformación de los conflictos contemporáneos implicará la modificación de nuestra visión del conflicto; de la búsqueda permanente de respeto a la dignidad (pacificación) y de la interculturalidad en cada uno de los espacios de nuestras vidas.

Palabras clave de la investigación: Conflicto, guerra, paz, interculturalidad, pacificación.

En esta investigación defiende la idea de que el conflicto y lo que se entiende de cómo es socioculturalmente se ha transformado, por lo que existe una modificación entre los límites de la guerra y la “paz” (como ejes del conflicto) provocando que cada vez sea más difícil entender estos fenómenos como opuestos, cuando más bien deberían ser entendidos como dos fases del conflicto con sus propias repercusiones y limitaciones.

Propongo a través de esta idea básica tres puntos. **Primero**, la transformación¹ de las formas de hacer la guerra y promover la “paz” a partir de la Segunda Guerra Mundial ha modificado gradualmente las nociones de conflicto, lo que ha provocado que se confunda muchas veces justicia con seguridad política, o que se trate de alcanzar la “paz” con decisiones o medidas que atentan contra la dignidad de las personas (entendiendo dignidad como respeto y responsabilidad a la vida). El **segundo** punto que considero importante es el de reconocer que la “paz” como la entendemos y vivimos hoy en día tiene varios vacíos en su construcción y discurso lo que provoca que al final sectores muy pequeños de personas que pertenecen a una comunidad se vean beneficiadas de las presuntas mejoras que traen los contextos de “paz”. **Tercero**, es necesario exponer una nueva forma de transformación de los conflictos que se traduzca en una constante búsqueda por la interculturalización de una sociedad y cultura

¹ Transformación expresada de diversas formas, entre ellas, el comercio global de armas, el incremento de la conflictividad entre grupos étnicos o religiosos o la aparición de la metamorfosis de los núcleos de poder y de violencia. Esta transformación ha provocado entre otras situaciones que la conjunción entre guerra y paz como ejes del conflicto genere nuevos problemas como la incertidumbre social o la “cultura de violencia”.

(sociocultura) por una parte y mejorar la vida de una comunidad como un proceso permanente de pacificación.

A partir de esto las preguntas de esta investigación son las siguientes: ¿Cómo se ha transformado el conflicto con relación a la metamorfosis o vacíos de los procesos de “paz y de guerra”? Que se relaciona en el ámbito empírico de la siguiente manera: ¿Cómo afecta el conflicto directamente en la vida de las personas independientemente de si se vive en un contexto de “paz” o de guerra y qué se puede hacer para promover modelos de vida que respondan mejor a las necesidades, valores y expectativas locales?.

Considero que la importancia de esta investigación es entender las situaciones heterogéneas que pueden provocar los distintos tipos de conflicto, entender los efectos que provocan en la vida cotidiana y analizar los posibles medios con los que contamos para cambiar estas situaciones.

El conflicto siempre está en plena transformación, es más complejo que las definiciones dialécticas o causales que a menudo tratan de explicarlo. El conflicto lo entiendo como consecuencia de determinadas acciones que provocan modificaciones geo-históricas en cierto contexto sociocultural. Cada vez resulta más evidente que los conflictos ya no encierran la polaridad entre maldad y bondad que en algún momento (sobre todo antes de la Segunda Guerra Mundial) se podía contemplar desde múltiples planos del discurso académico y la defensa de los Derechos Humanos.

La transformación del conflicto no sólo se observa por las causas y los efectos en determinado grupo de una comunidad, sino también en la forma en la que se perciben estos cambios por estas personas. Lo que buscaremos en este trabajo será modelar una postura crítica de la transformación de conflictos que llamaremos interculturalización de la vida sociocultural que es posible a partir de la pacificación. La pacificación como proceso permanente de creación de mejores condiciones de vida para todos y todas es resultado de un complejo trabajo de

interculturalizar cada aspecto de nuestra cotidianidad. Por lo tanto interculturalizar y pacificar serán condiciones necesarias para lograr un buen vivir.

El buen vivir como ideal de respeto, dignidad y liberación de todo ser viviente es un proceso que no necesariamente se encuentra en la “paz” como se ha creído comúnmente, incluso puede ser todo lo contrario; por ello es necesario comenzar a transmutar la realidad que vivimos lo cual significa entender la complejidad presente del conflicto, deconstruir las narrativas y acciones que promueven la destructividad de la vida, proyectar los posibles mecanismos de acción y cambio y por último comenzar a llevarlas a cabo en acciones concretas.

En el primer capítulo, primera parte presentaré lo que entiendo por cultura. Retomaré las ideas de Gerd Baumann en *El enigma multicultural: un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas* y las relacionaré con algunas ideas de Marvin Harris y Clifford Gertz entre otros autores para la construcción conceptual que necesito para este trabajo. Lo que intentaré modificar es el sentido estricto de cultura y le otorgaré una carga de cambio al acostumbrado modo de ver la cultura como hecho social irreversible y no cambiante.

Posteriormente en la segunda parte reflexionaré sobre lo que entiendo por interculturalidad lo cual será de gran importancia para el resto del trabajo. Presentaré además los doce elementos que considero son de vital valor para entender la construcción de una interculturalidad crítica. Para esto retomaré autores como Catherine Walsh, Raimon Panikkar y Ram Adhar Mall entre otros.

Este primer capítulo es profundamente teórico, pero muy necesario, porque en él se explicarán diversos conceptos y posturas teóricas que serán de utilidad para toda la tesis, en especial en la construcción de lo que se entiende por interculturalidad, sus características y sus principales posibilidades.

El segundo capítulo está dividido en tres partes. En la primera definiré lo que entiendo por conflicto y resumiré algunas de sus características, así como sus posibles impactos. Me preocupa presentar una imagen del conflicto como un proceso cuyos efectos dependen de manera importante de las acciones específicas de los actores socioculturales más que universalizar que todo conflicto es dañino; me parece que puede ser diferente si se transforman creativamente. Para lograr esto me baso en autores como Sonia París Albert, Johan Galtung o Vicent Martínez Guzmán.

En la segunda parte profundizo en los cambios existentes en la manera de hacer la guerra; explico algunas consecuencias que han existido debido a que cada vez más actores más allá del Estado recuperan sus capacidades de decisión e intervención en la vida de los demás. Posteriormente relaciono esto con las injusticias que también se provocan en contextos de “paz” y su contraste con el modelo que propongo de pacificación. Para ello me baso en autores como Eric Hobsbawn, Herfried Münkler y Achille Mbembe los cuales conocen bien el tema de los procesos bélicos y la violencia.

En la tercera parte me concentro en hacer una crítica de la división de la “paz” y la guerra como procesos contrarios, cuando, más bien, desde mi perspectiva ambos son parte del conflicto, aunque sus impactos y formas de aparecer son muy diferentes. En esta parte me concentro en destacar que es importante ver el conflicto como un conjunto de narrativas y acciones plurales que necesitan entenderse y transformarse de manera muy específica. Termino el capítulo destacando la situación de México en este panorama para definir en qué estado del conflicto nos encontramos como comunidad. Para esta última parte, autores como Partha Chatterjee y Anthony Sampson fueron de gran ayuda ya que son teóricos que logran encontrar de manera crítica, los puntos discutibles de procesos tales como la democracia e incluso la “paz”.

Este segundo capítulo tiene la función de profundizar teóricamente, sólo que ya concentrándome en los tópicos del conflicto como tal y de los procesos bélicos en específico.

En este capítulo, cuando es necesario, ejemplifico con situaciones reales acerca de la violencia o injusticias generadas sobre todo en situaciones en guerra. Este capítulo, de igual manera poco a poco va de lo general y global hasta la situación actual de México.

El tercer capítulo es el más importante del trabajo debido a que es sencillo vislumbrar los efectos que deja la guerra tanto de aspecto destructivo que son la mayoría, así como los pocos constructivos que deja este tipo de procesos geo-históricos. Sin embargo criticar la “paz” es mucho más complicado ya que es una estructura narrativa que se considera valiosa en lo general sin tomar en cuenta los bemoles en los que puede estar fundada la construcción de este estado hacia la diversidad intercultural y la pacificación real traducida en bienestar y dignidad de todos y todas.

En la primera parte me encargo de revisar de manera crítica algunos puntos que considero obstaculizan la pacificación para generar mejores condiciones de vida para una comunidad. A este tipo de obstáculos les doy el nombre de *ausencias*, las cuales son las formaciones ontológicas, epistémicas, políticas, económicas, socioculturales que fundan la construcción de la “paz” en las sociedades contemporáneas, pero que provoca graves daños por negligencias, daños directos u otro tipo de procesos que hacen de este estado algo marginal, de poco impacto creativo, y sobre todo normalizador de situaciones injustas.² En este capítulo me baso en diversos autores y autoras que tienen notables investigaciones en los tópicos referidos en cada una de las ausencias; entre ellas y ellos podemos encontrar a S. Charusheela, Avtar Brah, Alexander Jaqui, Sulak Sivaraksa, Winin Pereira o Anibal Quijano que me proporcionan distintos criterios, posiciones y análisis para argumentar que la pacificación es un proceso deseable, pero muy diferente a lo que vivimos en la “paz”.

² Por marginal se entiende al impacto generado de poca intensidad que no provoca grandes cambios en la vida de las personas y que desemboca en un mantenimiento de la vulnerabilidad de las personas tal como antes de iniciada la acción que trató de remediar o transformar la situación inicial. El impacto creativo se mide por el cumplimiento de los indicadores y ejes de acción propuestos en el capítulo cuatro; en medida que estos se cumplan habrá una transformación que fomente la creación de nuevas formas de vida, “soluciones” a los conflictos y formas de relacionarnos en una comunidad. La normalización de las situaciones de injusticia se entienden como aquellos estados en los que una comunidad entiende un acto de inhumanidad o de destrucción de la dignidad como algo irremediable o que incluso es deseable para cumplir con cierto deber en una sociedad.

En la segunda parte me baso en profundizar en los 4 pilares del conflicto que considero primordiales comprender para empezar a de-construir y proyectar acciones que puedan transformar estas situaciones, valores, expectativas o racionalidades de manera constructiva para distintas comunidades. Los pilares que reconozco son la *justicia social intercultural*, *el poder-potencia y los abusos de ambas*, *la violencia y la representación y representatividad*. En cada pilar explico qué entiendo por cada una de ellas y profundizo con ejemplos de situaciones o conflictos que se dan en distintos contextos de México. Para ello me baso en una construcción en diálogo entre diversas teorías como las de Vandana Shiva, Ziauddin Sardar, Arturo Escobar, Hannah Arendt, Ngũgĩ Wa Thiong’o entre otros y otras autoras y las relaciono con investigaciones de Amnistía Internacional, *Human Rights Watch* entre otras organizaciones y con noticias periodísticas de las situaciones que se dan en México.

Este capítulo tiene la intención de concluir con la explicación y la argumentación de los límites que tiene la “paz”, las posibilidades del conflicto y sobre todo el de fortalecer el modelo que he propuesto a lo largo del trabajo. Finalmente las situaciones son una clara muestra real de los obstáculos presentes a la pacificación que nutren bastante la discusión.

Se han agregado tres situaciones de conflicto al final del trabajo como apéndices con el fin de complementar y justificar empíricamente lo dicho hasta ahora en los tres primeros capítulos a nivel teórico. Su lectura es totalmente obligatoria, aunque no es necesario respetar el orden presentado o leer las tres situaciones para avanzar al último capítulo, aunque es profundamente recomendable. Cada caso presentado es parte de mi ejercicio profesional y académico; estos han sido seleccionados por factores de mayor tenencia de la información, por ser ejemplos más explícitos de las realidades discutidas o porque su misma materia se da para una discusión mayor, al que se invita al lector a participar.

La primera situación que analicé con relación a la tesis es la del trabajo infantil que se da en México. Esta situación es un resumen de mi colaboración en el proyecto *Investigación*

aplicada para la construcción de un modelo de coordinación interinstitucional e intersectorial para el retiro progresivo de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil agrícola de la organización Cocolli A.C. en el cual participé y pude tener un acercamiento muy importante al trabajo que se da en las instituciones del Estado y su relación entre ellas, así como entender el papel de la mediación y la investigación en la transformación de situaciones realmente complejas.

La segunda situación que tomé en cuenta es la conflictividad múltiple generada en la colonia Lechería en el municipio de Tultitlan, Estado de México. La investigación nació como parte de la preparación de una ponencia para un coloquio académico. Finalmente, el trabajo antropológico se convirtió en un ejercicio de colaboración a partir de diagnósticos participativos y talleres educativos en la comunidad lo cual me ayudó a conocer la situación generada en la colonia, al tiempo que ponía en práctica la necesaria inter-relación entre la teoría y la práctica del mediador. No me quise concentrar en la situación de la migración centroamericana de tránsito porque la colonia es un claro ejemplo de la vulnerabilidad existente entre los y las vecinas fomentada por acciones de diversas partes ya sea del Estado, de las OSC's o de la comunidad en general.

La tercera situación que consideré fue la de la discriminación. Es una situación muy general, aunque por lo mismo la seleccioné, ya que al ser un conflicto con serias dificultades de enmarcar en contextos específicos, se convierte en uno de los obstáculos más poderosos para la interculturalización de la vida sociocultural y de la pacificación. Para este capítulo me basé en mis experiencias como asesor en línea y con mis actividades de apoyo que realicé durante mi servicio social en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

El capítulo cuatro en el que se proponen distintas posibilidades y mecanismos para mejorar la vida sociocultural al tiempo que adquirimos responsabilidades mutuas de lo que sucede en los espacios que compartimos como miembros de una comunidad. Las propuestas las dividí en ocho ejes o atributos que considero importante para la interculturalización, los cuales son:

Inter-sostenibilidad e Hiper-distribución; Decolonización de poder y ser; Interpersonalidad con todas las formas de vida; Vivir crítico, activo y responsable; Inter-in-dependencia y Cooperación; Conocimiento, semejanza, no-discriminación y apertura; Justicia integral para vivir con dignidad y el ser Pacificador, liberador, intercultural como ejes que se complementan. En cada uno de los ejes propuse dos líneas de acción.

Para lograr esto me basé en tres fuentes; la primera tiene que ver con el aprendizaje empírico que he tenido en las cuestiones de mediación por una parte; el recuento bibliográfico de autores como los compilados por Chandra Muzaffar, Mario Méndez, Walter Mignolo, Yunus Muhammad entre otros y otras. Sin embargo una gran deuda para la realización de este capítulo la deposito principalmente en la sistematización de los proyectos de la *Fundación San Ignacio de Loyola A.C* a los que tuve acceso gracias al *Grupo de Estudios Ambientales GEA A.C.* y *SOLARIS A.C.*

Algunos puntos a considerar

*Muchas de las fuentes estaban en inglés, alguna que otra en francés. Todas las traducciones de las citas han sido hechas por mí.

*El recuento de obras e investigaciones separa las fuentes en teóricas y empíricas. Por las primeras entiendo a las obras e investigaciones basadas solamente en bibliografía. Por las segundas entiendo investigación que profundiza en situaciones reales y en muchos casos de trabajo de campo.

Capítulo 1. Las socioculturas y los elementos que las conforman

El conflicto se suele entender como un proceso que ocasiona serios daños sobre las personas y el contexto en el que se desarrolla. Algunos discursos académicos dirigen su atención a encontrar las causas o consecuencias del conflicto, sin embargo muchas veces lo siguen viendo como “un problema que hay que *solucionar*”.³ La propuesta defendida aquí es que el conflicto es una “oportunidad de transformación” lo que significa que su desarrollo, causas y consecuencias dependerá de los elementos de un contexto (lugar, tiempo, agentes y acciones) para conocer el impacto que genera sobre una *sociocultura*. En la primera parte de este capítulo explicaremos qué entendemos por sociocultura y cómo se caracterizan los elementos del contexto. En la segunda parte explicaremos qué entendemos por interculturalidad y qué elementos son imprescindibles para una construcción de una transformación intercultural de los conflictos.

1.1. Sociocultura, contexto y sus elementos

Entendemos que la sociocultura está conformada por la sociedad y la cultura. Sociedad es un conjunto diverso de personas que deciden o se encuentran viviendo en un espacio y tiempo determinado y que pretenden llevar a cabo un modelo de vida.⁴ Cultura es el conjunto de símbolos y elementos materiales que constituyen los elementos producidos por una sociedad necesarios para llevar a cabo un proyecto de vida específico.⁵

Así tenemos que:

3 Si nos asomamos a la definición de la Real Academia de la Lengua, por ejemplo, veremos que en sus distintas definiciones se asoman varios adjetivos “negativos” tales como enfrentamiento armado, situación desgraciada y de difícil salida. Si revisamos los discursos políticos u otras posiciones académicas, veremos muchas veces “solución” del problema, la erradicación de conflicto y otros términos. No es este trabajo el lugar preciso para revisar las posturas, pero sí para indicar cómo en general el conflicto es percibido como una acción “negativa”.

4 Cfr. Krotz, Esteban. “El multiverso cultural como laboratorio de vida feliz” en *Alteridades*. 2003. p. 41.

5 Cfr. Harris, Marvin. Teorías sobre la cultura en la era posmoderna. 2000; y Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. 1987.

I. Las socioculturas reúnen sociedad y cultura en un compuesto que nos muestra al elemento de *sociedad* como un conjunto diverso de personas que generan símbolos y recursos materiales (*cultura*) para poder llevar a cabo un proyecto de vida específico.⁶

II. Las socioculturas son autónomas, pero al mismo tiempo se relacionan con otras socioculturas influenciándose unas a otras⁷ por lo que no podemos hablar ni de esencias ni de hechos, sino de identificaciones y procesos. Esto significa, por ejemplo, que no hay una cultura mexicana o la mexicanidad, sino que existen las *culturalidades* mexicanas y procesos distintos en los que se aceptan, confrontan o transforman.⁸

III. Las socioculturas siempre son múltiples por la diversidad de personas y modelos de vida que se encuentra en sí mismas, lo que provoca que estén en constante cambio y re-significación de los recursos materiales y simbólicos con los que cuentan. Por ello no podemos decir que son permanentes, sino que están en constante movimiento y conflicto.⁹

Hablar de sociocultura o socioculturalidades es necesario para entender el contexto y cada uno de sus elementos, así como de las limitaciones y oportunidades que se encuentran en él. Por contexto entendemos las condiciones en las que se desarrolla una situación o proceso particular. Debido a que cada contexto genera condiciones específicas y únicas, en las que las personas se pueden relacionar, es muy importante entender que cada contexto puede provocar situaciones muy diversas. Como remarca Enrique Dussel: “En primer lugar, toda persona, todo grupo, actúa siempre en vista de ciertos valores. No solamente valores, sino también lo que podríamos llamar ‘una cierta visión del mundo’”¹⁰ Conocer el contexto nos ayudará a darnos cuenta de cómo se ejerce el poder, la labor de las personas y comunidades como actores, la importancia de la contemplación geo-histórica de la realidad y los límites de una socioculturalidad. En la segunda mitad del capítulo hablaremos de la interculturalidad y

6 Cfr. *Ibid.*

7 Cfr. Zavala, Agustín Jacinto. *La filosofía social de Nishida Kitaro*. 1994. p. 62.

8 Cfr. Krotz, Esteban. “El multiverso cultural como laboratorio de vida feliz”. 2003 y Selassie Béseat, Kiflé. “De la identidad cultural.” en Aguessy, Honorat (*et. al.*). *La afirmación de la identidad cultural y la formación de la conciencia nacional en el África contemporánea*. 1983.

9 Cfr. Anta Diop, Cheikh. “De la identidad cultural” en Aguessy, Honorat (*et. al.*). *La afirmación de la identidad cultural y la formación de la conciencia nacional en el África contemporánea*. 1983; y Gupta, Akhil y James Ferguson. “Más allá de la “Cultura”: Espacio, identidad y las políticas de la diferencia” en *Antípoda*. 2008.

10 Dussel, Enrique. *Filosofía de la cultura y la liberación*. 2006. p. 49.

su relación con la conflictividad como forma de transformación de la realidad a distintas escalas, ya sea desde una perspectiva creativa, reproductiva, reguladora, destructiva entre otras. Sin embargo, para lograr esto, nos tiene que quedar muy claro el valor del contexto y qué elementos lo conforman.

He seleccionado los siguientes elementos para entender a las socioculturas, esperando que a lo largo de este capítulo se entienda la importancia de cada uno para armar un contexto sociocultural integral: **tiempo, espacio, actores y actos**. Estos cuatro ámbitos definen lo que conocemos como *contextos socioculturales*. Es importante mencionar que toda sociocultura está en relación con muchas otras la mayoría de las veces por lo que hablar de socioculturas únicas y auténticas es una limitante desde la perspectiva de este trabajo; es necesario hablar de encuentros interculturales que toman diferentes direcciones y que se expresan de diversas maneras; desde el aprendizaje mutuo y la participación en colaboración hasta el imperialismo, la colonialidad o el desinterés.¹¹

Hoy en día, las socioculturas deben ser entendidas desde el contraste entre lo global, lo local, y entre sus modos de transformarse en entidades nuevas. Si no entendemos la fecundidad mutua entre las partes, posiblemente no podremos ver a detalle las situaciones en las que un contexto funciona y de qué manera un conflicto procede de una manera o de otra.¹² La importancia del contexto es que además de ser un regulador de las actividades y creaciones de las personas, es un marco de posiciones que aunque varían según la situación, al mismo tiempo nos acercan a los elementos particulares que en ciertos momentos pueden adquirir las socioculturas.

Esto se hace más evidente cuando se empieza a reconocer el papel que tienen los ejes de espacio-tiempo (*espacios temporales*) en cuanto a relaciones socioculturales, comunitarias o institucionales. David Harvey remarca:

11 Cfr. Panikkar, Raimon. *Paz e interculturalidad: una reflexión filosófica*. 2006.

12 Cfr. Lipovetsky, Gilles y Jean Serroy. *La cultura-mundo: respuesta a una sociedad desorientada*. 2010. pp. 9-10.

“Las prácticas espaciales y temporales nunca son neutrales en las cuestiones sociales. Siempre expresan algún tipo de contenido de clase o social y, en la mayor parte de los casos, constituyen el núcleo de intensas luchas sociales. Esto puede verse claramente cuando se consideran las formas en que el espacio y el tiempo se vinculan al dinero, y la manera en que esa conexión se hace cada vez más estricta con el desarrollo del capitalismo”.¹³

Él nos hace advertir algo importante: espacio y tiempo no son meras abstracciones, son más bien elementos materiales con una importante carga simbólica que pueden brindar significados diversos a los habitantes de determinado lugar y tiempo, y que a la vez pueden ser instrumentalizadas con fines represivos o destructivos.

Las socioculturas son como señala Baumann discursivas. Por esto se entiende a las narrativas construidas con base a una heterogeneidad ontológica lo que nos permite como personas y comunidades la transformación y constante re-valoración de nuestros valores y símbolos. Al mismo tiempo las entidades discursivas generan rupturas que pueden provocar distintas maneras de ver el mundo y de representarlo.¹⁴

La visión *discursiva*, según Gerd Baumann también nos otorga un elemento importante para entender las socioculturas:

“La cultura, por lo tanto, no es un bagaje inmutable que pertenece a un grupo nacional, étnico o religioso, ni tampoco es fruto de una improvisación sin raíces o reglas. La cultura es ambas cosas a la vez, una construcción discursiva doble. Es la reconstrucción conservadora de una esencia deificada en un primer momento y una posterior nueva construcción exploratoria de una instancia procesual.”¹⁵

Las socioculturas traducidas al lenguaje discursivo fomentan cierta continuidad geohistórica, pero al mismo tiempo es un trabajo de profunda imaginación colectiva y cambio.

13 Harvey, David. *op. cit.* p. 265.

14 Cfr. Baumann, Gerd. *El enigma multicultural*. 2001 // Cfr. Mignolo, Walter. “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad” en Rodríguez, Ileana y Josebe Martínez. *Estudios transatlánticos postcoloniales I*. 2010. p. 246.

15 Baumann, Gerd. *El enigma multicultural*. 2001. p. 120

Por otra parte, esta oportunidad de transformación e imaginación colectiva a veces no puede darse cuando las condiciones de un *orden social*¹⁶ específico no permiten que se modifiquen lo que se vive en un contexto. La transformación de las socioculturas o el deseo de formar acuerdos mínimos muchas veces están seriamente limitados por los propios contextos de las personas y por cómo las redes de poder de este orden social funcionan. Vivir de manera autónoma no es independiente de los órdenes sociales donde nos encontramos; las socioculturas no son neutrales, pueden expresar opresión, desasosiego, confusión y soledad, etc.

La globalización es un *proceso* que, modifica de manera importante las nociones de *tiempos, espacios, actores y actos*, y además está vinculada con la transformación de los Estado-Nación, característica que como lo veremos en los siguientes capítulos ha permitido la transformación del conflicto. Aunque los flujos globales tanto financieros, tecnológicos y humanos relacionan distintas partes del mundo, es en los espacios locales donde los actores asumen de qué manera van a retomar los procesos o elementos simbólicos o materiales encontrados en las interacciones de todo tipo.¹⁷

La transformación espacial de las socioculturas genera el acrecentamiento de situaciones que ya vivíamos, pero que ahora se tornan mucho más evidentes tales como el debilitamiento o fortalecimiento de las fronteras, el aumento de batallas por poderes o recursos que se encuentran en territorios de amplia conflictividad entre otros procesos humanos. *Pero los espacios siempre han venido acompañados de tiempos*. En cuestiones sobre el tiempo es necesario entender la *comprensión espacio-temporal* de la que habla David Harvey. Desde este punto se puede destacar: “La definición de «un tiempo y un lugar para todo» necesariamente cambia y constituye un nuevo marco para la promoción de nuevos tipos de

16 Elementos según un tiempo y espacio específico de una *sociedad* que determina los elementos básicos de interacción, generación de voluntades e intervención creativa en el mundo. El orden social son los límites establecidos por el poder, la violencia, el consenso entre otros para establecer las reglas mínimas para la relación con otras personas o colectivos lo cual modifica de manera importante al actor a partir de los efectos de sus acciones (definición propia con base al concepto de “fijeza” de Homi Bhabha: Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura*. 2002. p. 91 y a las aportaciones de Erich Fromm en su libro *El miedo a la libertad*.

17 Cfr. Gupta, Akhil y James Ferguson. “Más allá de la “Cultura”: Espacio, identidad y las políticas de la diferencia” en *Antípoda* número 7. 2008.

relaciones sociales.”¹⁸

Según Akhil Gupta y James Ferguson:

“Lo que distingue a las sociedades, las naciones y las culturas se establece a partir de una división del espacio que en apariencia no plantea mayores problemas, fundada en el hecho de que estas entidades ocupan espacios ‘naturalmente’ discontinuos. La premisa de la discontinuidad constituye el punto de partida para teorizar los contactos, los conflictos y las contradicciones entre las culturas y las sociedades.”¹⁹

Lo cierto es que las socioculturas interactúan una y otra vez y las fronteras más que ayudarnos a formar interpretaciones *procesuales* y *discursivas* de las socioculturas, se tornan en limitaciones fuertes asentadas en esencias y dicotomías (el que es ciudadano, el que no lo es; el que es civil, el que es soldado...etc.).

Estos cambios del espacio y el tiempo han abierto la posibilidad de nuevas formas de conflicto donde el Estado Nación ya no es el actor central; sin embargo también ha ampliado los mecanismos de transformación de las situaciones de opresión de diversas maneras. Esto lo veremos a profundidad en el capítulo 2 y 3.

El tercer elemento de las socioculturas son las acciones. Por acciones entendemos a los procesos generados por los actores en la interacción con su realidad que se ve definida y circunscrita por las socioculturas. Como remarca Thomas Luckmann: “Acción es producción, reproducción y comunicación; la acción crea poder y se opone al poder. Sin duda alguna, la acción es la forma fundamental de la existencia social del hombre.”²⁰ Lo que vivimos y hacemos es acción; ésta tendrá diferentes efectos que dependen de nuestro ejercicio personal y colectivo de intervención en la realidad cotidiana de todos. En otras palabras las acciones provendrán de la voluntad propia y de las oportunidades que tenemos en nuestros espacios más próximos. Las acciones generadas dentro de una sociocultura no sólo resultan

18 Harvey, David. *La condición de la posmodernidad*. 1998. p. 253.

19 Gupta, Akhil y James Ferguson. *op. cit.* p. 235.

20 Luckmann, Thomas. *Teoría de la acción social*. 1996. p. 11

ser creativas, originales o colaborativas con el resto de personas de nuestro mundo próximo, por ejemplo, en la construcción de instituciones o de acuerdos sobre la forma en la que todos van a ser gobernados; sino que las socioculturas también ejercen represión en muchos casos, ya sea a través de los mecanismos administrativos, educativos, entre otros. Las acciones como elementos del conflicto son determinantes ya que brinda un carácter histórico y político a los actores.

Las oportunidades que genera un contexto determinado afectarán sustancialmente la forma de proceder de los actores. Hoy en día, esto se traduce cada vez más en “culturas de opresión”, como Susana Devalle detalla, ya que el mantenimiento de poder, el uso de violencia, la generación de modelos de justicia y la forma de representar (se) en el mundo se muestran cada vez en mayor pugna: “Una *cultura de opresión* puede definirse como una amalgama de significados y valores dominantes, acompañada de prácticas en las que la violencia y la coerción entran como elemento constitutivos significados en la reproducción del orden hegemónico, por medio del cual los que tienen el poder procuran mantener y reforzar su posición superordinada.”²¹

El último elemento de los contextos son los actores. Por actores entendemos a toda persona que interviene en la realidad viviéndola, modificándola o padeciéndola.²² Como mencionaba líneas atrás, hay una gran dificultad en los contextos presentes para las personas, me refiero a seguir o crear modelos de vida colectivos que responden en la medida de lo posible a la diversidad de sus miembros. Hay grandes limitaciones provocadas por los diferentes núcleos de opresión: ya sea el colonialismo o la violencia, el autoritarismo, la guerra, incluso la paz, como la entenderemos en el capítulo tres dejan menos elementos para que una persona o comunidad puedan vivir según imaginan o desean hacerlo. Es difícil una representación y participación en la creación de un mundo colectivo donde la represión de los diversos modos de existir o la capacidad de acción de la inmensa mayoría de las socioculturas o de sus

21 Devalle, Susana. “Cultura de opresión y cultura de la protesta.” en Dube Saurabh (compilador). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*. 1999. p. 598.

22 Definición propia. Por persona engloba a todo ser vivo ya que reconozco sus aportaciones directas e indirectas en el flujo de la existencia global.

miembros sigue siendo algo común en diversas partes del mundo. Hay diversas maneras de *ser* en el cosmos; a esta actitud de retomar y transmutar los elementos de las socioculturas las llamaremos *alternativos culturales*²³. Los alternativos socioculturales, como los entendemos aquí, son las posiciones activas de cómo actuar a nivel comunitario o personal – relacionadas con su contexto social- que involucran la transformación de las realidades o representaciones del mundo. Con esta noción se busca aclarar el papel de las personas y colectivos en cuanto a la interpretación y realización de sus nociones de lo que es su realidad, cómo desean vivirla y en qué grado se está de acuerdo con los elementos que componen una sociocultura.

Comprenderse a uno mismo como *alternativo cultural* implica alejarse de oposiciones dicotómicas y entender que no existen binomios sociales *ya* definidos (pobre-rico, mujer-hombre, etc.), sino son discursos, actitudes y proyectos que se han tomado y entendido de diferentes formas para dar como resultado una complejidad de relaciones sociales. No podemos seguir creando oposiciones binarias, cuando la confrontación entre diversas maneras de vivir, hacer, pensar y sentir tiene distintos orígenes y diferentes direcciones. Esto significa que cada actor, independientemente de su posición inicial, puede beneficiarse o verse perjudicado por el contexto o un evento específico.²⁴ Desde esta perspectiva, ser “dominado” también implica “ser dominante” porque en tanto existan relaciones interpersonales, ninguna *identificación social* está firmemente construida ni es permanente ni igual en las cuatro dimensiones sociales que proponemos: tiempo, espacio, actores y actos.²⁵

En resumen: Las socioculturas son el compuesto conformado por la sociedad y la cultura, sólo

23 El término nació de una discusión entre Samantha Martínez Muñoz y yo en algún momento de abril de 2011 sobre los estudios subalternos y poscoloniales. A ella se le ocurrió renombrar la perspectiva y en lugar de subalternos –lo que conlleva problemas como lo veremos-, optó por alternativos. Ella bautizó el término y yo me he encargado de transformarlo, interpretarlo y caracterizarlo tratando de darle una explicación a través de diversos elementos de la reflexión intercultural.

24 Cfr. Chukwudi Eze, Emmanuel. “Toward a critical theory of postcolonial African identities” en Chukwudi Eze, Emmanuel (editor). *Postcolonial African philosophy* .1997. p. 343.

25 Esta perspectiva es una suma de posturas entre las que se encuentran las de Homi Bhaba (2002), Dipesh Chakrabarty (1999), Emmanuel Chukwudi Eze (1997), Enrique Dussel (2006), Catherine Walsh entre otros autores y autores que trabajan en las distintas corrientes del poscolonialismo y poscolonialidad.

que visto de manera conjunta en los que se encuentran las personas y sus grupos organizados. Éstos construyen un proyecto de vida común que se traduce en la creación de elementos materiales y simbólicos. En una sociocultura intervienen 4 ejes: tiempo, espacio, actores y acciones. Cada uno de éstos será importante para un análisis y transformación de un conflicto ya que es necesario contar con el mayor número de herramientas y conocimientos para saber cómo proceder. A continuación revisáramos aquellas bases necesarias para un modelo de transformación de conflictos desde una perspectiva intercultural.

1.2. Interculturalidad como proceso creativo de la realidad

El fin de hablar de interculturalidad presenta dos cualidades principales que resumo a continuación. La primera cualidad es entender el conflicto como proceso de encuentro de socioculturalidades. La segunda cualidad es que, desde la posición que defendemos aquí, el conflicto será intercultural en la medida que lo transformemos de manera activa, crítica, creativa y responsablemente.²⁶

Para crear una *identificación autónoma* de la realidad es necesario tomar en cuenta la fecundación²⁷ mutua en distintos niveles del conflicto entre *socioculturas* diversas; así como las oportunidades de coexistencia simultánea y capacidad de creación de nuevas maneras de entender, interpretar y vivir de las personas y comunidades.²⁸ Todas las *personas* y *comunidades* de diverso origen sociocultural tienen algo que enseñarnos o compartir, no hay

26 En interculturalidad introduzco la parte de culturalidades, pero también la parte de sociedades (socioculturalidades). Cada vez que utilice el término debe entenderse como el conjunto de elementos socioculturales que generan determinada manera de expresión de alguna alternativa sociocultural de vida. Esto no quiere decir que todo conflicto sea “cultural” o “social” como a menudo se hace notar, sino que en cada uno habrá más elementos de una parte o las otras.

27 Por fecundación entiendo a la actitud intercultural de incorporación mutua de valores, prácticas o conocimientos entre dos o más socioculturas que han existido o pueden existir en el contacto y la relación entre las partes.

28 Cfr. Van Binsbergen, Wim M.J. “‘Cultures do not exist’: Exploding self-evidences in the investigation of interculturality” en *Intercultural encounters: African and anthropological lessons towards a philosophy of interculturality*. 2003. p. 461.

socioculturas superiores ni inferiores.²⁹

La interculturalidad aquí se propone como proyecto alternativo a las visiones multiculturalistas debido a que encuentra en éstas serias limitaciones: 1. El multiculturalismo se centra en el individualismo por lo regular; 2. Proviene de discursos académicos o estatales insuficientes ya que se centran en teorías o posturas unívocas; 3. El multiculturalismo se torna como una manera de complementar las intenciones del capital³⁰. La interculturalidad busca una generación de acciones que se opongan al monopolio del poder y que re-conceptualicen las existencias, las redes sociales y los valores epistémicos de diversas socioculturas. Esto tiene el fin último de generar un proyecto equitativo que discuta, proponga y se practique diversas formas de pensar, hacer y sentir como lo remarca Catherine Walsh.³¹

El proyecto intercultural entiende la complejidad de las socioculturas, las retoma y las convierte en posibilidades para la generación de un proyecto de vida personal y colectiva que responda a una idea de bien común a seguir. Interculturalidad es siempre re-formulación de la vida sociocultural, es la búsqueda de alternativas a la violencia, abuso de poder, injusticia social y falta de representatividad humana. Estos 4 ejes, serán aquellos que analizaremos en el capítulo 3 y que serán base de nuestra postura sobre el conflicto.

Raimon Panikkar señala que hay una diversidad de maneras para acercarnos entre personas provenientes de diversas socioculturalidades, esto depende de la cercanía contextual y del interés particular de las personas o de colectivos enteros. El acercamiento lo interpreta con 4 estados: a) *Aislamiento e ignorancia*. b) *Indiferencia y desprecio*. c) *Condena y conquista*. d) *Coexistencia y comunicación* e) *Convergencia y diálogo*.³²

29 Cfr. *Reflexiones de Raúl Fornet-Betancourt sobre el concepto de interculturalidad*. 2004. p. 7.

30 Cfr. Me baso en los siguientes autores para afirmar mi crítica al multiculturalismo que podría ser más específica, pero no es el tema de nuestro interés en este momento: Walsh, Catherine E. *Interculturalidad, estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*. 2009. p. 44. // Diaz-Polanco, Hector. *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia.*, 2006. // Cfr. Jameson, Fredric y Slavoj Zizek. *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el Multiculturalismo*. 1998.

31 Cfr. Walsh, Catherine. *op. cit.* . 2009. p. 44.

32 Panikkar, Raimon. *Paz e interculturalidad: una reflexión filosófica*. 2006. pp. 37-38.

La interculturalidad, siguiendo esta línea argumental, aparece como proyecto inconcluso, no como un hecho que tan sólo hay que sostener. Es importante esto, debido a que el entendimiento del conflicto y de la tesis que proponemos sobre la ambigüedad de los extremos del conflicto (la paz y la guerra) hoy en día adquieren un rol procesual, de posibilidades, de coyunturas, en otras palabras, el conflicto está en constante cambio; en cierta situación puede existir desprecio entre dos actores distintos, pero algún evento puede provocar que coexistan y trabajen por un fin común o para enfrentar a un tercer actor. La paz no es sinónimo de justicia, la guerra tampoco de caos.

Otro tipo de acercamiento tiene que ver con el de la colonialidad,³³ el cual implica muchas formas vigentes de encuentro entre socioculturas en el ámbito global, continental, regional, nacional o local. La colonialidad como forma de conflicto implica ciertas lógicas y acciones que menoscaban la posibilidad de aprendizaje y fecundidad mutua y que provocan que el conflicto tenga pocos impactos constructivos/transformadores, ya que inhibe la capacidad de los actores para poder aprender del conflicto y tomar de él elementos de conocimiento y oportunidades para modificar la realidad.³⁴

Hay 4 tipos de colonialidad según la escuela de pensamiento llamada

33 La colonialidad es un proceso adjunto a la modernidad, cuya lógica es la conquista y no el reconocimiento intercultural que además produjeron en conjunto las instituciones de la ciencia, el arte, el conocimiento, la sexualidad, el Estado, entre otros. En esta teoría se ve a la modernidad con muchos parte-aguas, aunque el primero se dio con la conquista de América, siendo la revolución francesa un momento más de la modernidad y no su comienzo. A pesar de que el proyecto de modernidad implantada por las sociedades ibéricas de corte cristiano suprimió en gran medida los ejercicios socioculturales ya existentes, se han podido dar proyectos de modernidad alternos en América y en otras partes del mundo; no hay una modernidad única y por último la modernidad/colonialidad no es un proceso que ha terminado, sino que se encuentra profundamente vivo y se explicita en diversas maneras de dominio a través de la colonialidad. No debe confundirse colonialidad con colonialismo. El colonialismo fue el proceso histórico imperial de ocupación militar, administrativa, política y sociocultural que se dio por parte de diversos Estados europeos y en algún momento por Japón en América, Asia y África. Por otra parte la colonialidad ha sido la lógica que nació a partir del imperialismo y que continúa viva de diversas maneras. El colonialismo es un proceso “ya finalizado” –de esto hay muchas dudas-, más no la colonialidad la cual sigue heredando formas de sentir, vivir y pensar.

34. Colonialidad es un término profundamente trabajado por los y las pensadoras latinoamericanas. Algunos representantes de estas posturas son Santiago Castro Gómez, Enrique Dussel, Walter Dignolo o Catherine Walsh.

modernidad/colonialidad. Los primeros tres de consenso común y el último, aparece frecuentemente en los textos de Arturo Escobar y Catherine Walsh:

-Colonialidad del poder (político y económico)

-Colonialidad del saber (epistémico, filosófico, científico y en relación con las lenguas y el conocimiento).

-Colonialidad del ser (subjetividad, control de la sexualidad y de los roles atribuidos a los géneros.³⁵

-Colonialidad de la Naturaleza (abuso de los recursos naturales, falta de respeto a otras formas de vida y separación humano-naturaleza).³⁶

Por otra parte, existen varios elementos que conforman la interculturalidad. Entre otros destacan algunos como la inter-dependencia (que Pannikar coloca como inter-*in*-dependencia),³⁷ sensibilidad con el mundo al superar los flujos únicamente materiales (el adentrarse en lo simbólico), la limitación a la propia libertad (lo que llamaremos liberación), el desarrollo gnoseológico (en lenguaje, en conocimientos, en la tecnología y el arte) entre otros.³⁸ Entendiendo estos procesos desde el poder, es cuando se tiene que reconocer la importancia del valor de una visión desde las *perspectivas varias*³⁹, lo que significa que dependiendo del contexto desde el que nos situemos es desde donde podemos actuar, expresarnos, pensar y que nos dará verdades relativas -no relativistas-⁴⁰, que en colaboración con otras perspectivas

35 Cfr. Mignolo, Walter. "El desprendimiento: pensamiento crítico y giro descolonial" en García Linera, Álvaro; Walter Mignolo y Catherine Walsh. *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. 2006. p. 13.

36 Cfr. Walsh, Catherine. *op. cit.* 2009.

37 Cfr. Panikkar, Raimon. *op. cit.* 2006.

38 Cfr. Fornet-Betancourt, Raúl. "Supuestos filosóficos del diálogo intercultural". 2000. // Cfr. Mahaprajna, Acharya. *Anekanta: The philosophy of non-absolutism*. s/f. p. 4.

39 Cfr. Mahaprajna, Acharya. *op. cit.* s/f. p. 6. En la filosofía jaina, *anekantavada*, tiene diversas traducciones, "perspectivas varias" es una de ellas. Esto significa que la realidad no puede ser conocida por un solo actor, sino sólo puede ser vista a partir de la unión de diversos puntos de vista para conocer una versión más completa de lo observado.

40 La diferencia entre ambas es que el relativismo justifica cualquier situación desde parámetros de valor cultural lo que deja muy abierta la posibilidad de muchos abusos por parte de una sociocultura hacia la gente que habita en ella. Por otra parte la relatividad proclama la importancia de ver los diferentes puntos de vista para llegar a una conclusión. No todo es permisible desde esta perspectiva, pero tampoco se puede valorar desde marcos culturales únicos o posiciones personales. Todo esto parte de la etimología del *anekantavada* ("Las múltiples caras de la realidad"), que tomaremos como elemento importante para la

nos pueden clarificar la realidad de lo que sentimos o percibimos. Para entender el conflicto esto es importante no por un afán de objetividad, lo cual es insuficiente desde este trabajo, sino para producir un marco de inter-subjetividad que abarque diversos elementos de la vida sociocultural, tanto *racionales*, como *emocionales* y acepte que no se trata de *buenos* o *malos* actores⁴¹, sino de *actitudes/actos* encaminados a ciertos intereses para preservar cierta forma de *justicia* o poder.

La interculturalidad es un trabajo de confianza y de comprensión. Es importante comenzar a ver el conflicto como posibilidad, proceso de aprendizaje, punto de confrontación que puede convertirse en diálogo, no sólo en el sentido de intercambio de posiciones, sino de posibilidades y enseñanzas entre personas que comparten parte de sus socioculturas, las cuales pueden acompañarse como alternativas a los procesos locales de cada parte. Interculturalidad con relación a la “*paz*” siempre será una búsqueda, no un hecho dado.

A continuación presentaré los ejes que construyen una forma de vivir la interculturalidad y que desde nuestra perspectiva, son líneas de acción necesarias para transformar los conflictos de una manera constructiva y creativa.

I. Interculturalidad como actitud como señala Walsh es una manera en la que los actores deben proceder en las socioculturas. Esto significa que más que un hecho, la interculturalidad es un esfuerzo a voluntad de transformar las condiciones destructivas de un orden social específico, así como las injusticias que provoca, no sólo de algunos segmentos vulnerabilizados como los indígenas, afrodescendientes u otros, sino como responsabilidad de cada uno de

interculturalidad.

41 Cfr. Panikkar Raimon. *op. cit.* 2006. p. 136: “La vieja visión dualista del mundo como teatro de la lucha entre el Bien y el Mal, aun cuando ocasionalmente nos ha hecho creer en la victoria del Bien, no ha eliminado el Mal, como ya decía Laozi. El nazismo no se elimina sólo con una victoria militar. El mal no se puede combatir directamente, porque no existe, por así decirlo, un mal químicamente puro, que se halla sólo en el otro. El diálogo no es, por tanto, entre buenos y malos, sino entre hombres, en el interior de sus respectivas subculturas, los cuales, aun siendo conscientes de no ser perfectos, están convencidos de la «malicia» de su interlocutor. El diálogo es entre hombres y no entre ideas abstractas.”

nosotros.⁴² Es un ejercicio pleno de repensar las instituciones *sociales* y reconocer sus fallas, limitaciones o exclusiones generadas en el momento de haber sido creadas. Actuar interculturalmente es hacerlo a través de un esquema de inter-in-dependencia como remarca Panikkar:

Cuando este nudo rompe los hilos que lo unen a los otros nudos, cuando las tensiones se han vuelto tan tensas que no permiten ya la libertad constitutiva de la inter-in-dependencia entre nudo y nudo y, en última instancia, con la realidad, en ese momento nace el individualismo que perturba la armonía y lleva a la muerte de la persona haciéndole perder su identidad que es sólo relacional.⁴³

Inter-in-dependencia es la cualidad colectiva y personal de entendernos en un marco de responsabilidad de unos con los otros. Es generar una actitud que reconozca que nuestras acciones tienen consecuencias en la vida de otras personas/colectivos, y que al mismo tiempo las de éstos, tienen impactos en nuestras vidas. Ya sea para una acción en beneficio o en perjuicio, la dependencia con el resto de seres vivientes -porque debe incluirse la naturaleza- es evidente ya que existen conexiones presentes que se están generando hoy en día, pero además, se deben tomar en cuenta las conexiones que ya existían y las que pueden existir. Ya no basta con lo “propio”, es necesario aprender de diversas socioculturas para dinamizar los procesos autónomos que llevan a cabo las personas.⁴⁴

II. Un proyecto intercultural de-coloniza. La colonialidad es el freno presente que todavía existe en general en todo el mundo ya que su existencia reduce o elimina el equilibrio de poder entre socioculturas centralizándolo en unas cuantas en lo referente al manejo de recursos, la administración pública y de los espacios que por su importancia deben estar abiertos a la pluralidad de opiniones e ideas: la escuela, las comunicaciones, entre otros tantos. Es necesario entender la emergencia de la interculturalidad como ejercicio de-colonizador y juntarlo con los proyectos interculturales que proponen valores alternos a los que están en boga en los

42 Cfr. Walsh, Catherine E. *Interculturalidad, estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*. 2009. p.

41 Igualmente Cfr. Picotti, Dina. *Interculturalidad, verdad y justicia*. s/f. p. 4.

43 Walsh, Catherine E. *Interculturalidad, estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*. 2009. p. 16

44 Cfr. Van Binsbergen, Wim. *Expressions of Traditional Wisdom from Africa and Beyond: An Exploration in Intercultural Epistemology*. 2009. pp. 10-11.

discursos de la colonialidad.⁴⁵

La de-colonialidad es el ejercicio que por medio de la interculturalidad puede permitir una transformación de estados destructivos a otros que responda a un marco de aceptación de la diversidad cultural y de la creación de una justicia social amplia como señala Walsh: “De esta manera la interculturalidad da un marco para el proyecto activo y dinámico de la interculturalización; un proyecto que asume la decolonialidad como requisito y obligación, impulsando un cambio profundo hacia la creación de un Estado y sociedad que operan a partir de las articulaciones, coordinaciones e interrelaciones entre estas lógicas, racionalidades, conceptos, prácticas, pueblos y nacionalidades diferentes”.⁴⁶

III. Conocimiento, representatividad y respeto intercultural. El asunto de la representatividad es uno de los pilares de este trabajo y es importante para entender el conflicto. Entiendo por representatividad a la serie de mecanismos que una comunidad sociocultural genera con el fin de concebir una forma de identificación con la realidad contextual que lo rodea y al mismo tiempo crear un imaginario de identificación colectiva.

La representatividad implica dos dimensiones. Esto involucra el cómo nos vemos tanto a nivel intracultural como intercultural. La primera dimensión abarca las identificaciones de un grupo consigo mismo y las posibilidades de otras socioculturalidades para mirarlo y generar los primeros encuentros de conocimiento y reconocimiento intercultural.⁴⁷ La segunda dimensión de la representatividad tiene que ver con la posibilidad de llevar ese imaginario a un plano político, en otras palabras de poder participar en la planeación y proyecto de organización y

45 Por ejemplo, la relación entre capitalismo y colonialidad que evidencia Amir Samin, el cual produce polaridad y desigualdad. Cfr. Samin, Amir. “De la crítica del racialismo a la crítica del euroccidentalismo culturalista” en Césaire, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. 2006. p. 96.

46 Cfr. Walsh, Catherine E. *Interculturalidad, estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*. 2009. p. 153.

47 No podemos valorar hasta conocer el marco simbólico de la socioculturalidad con la que estamos: “Antes de imputar a personas de otra cultura un comportamiento sin sentido, antinatural, inhumano o inmaduro y los valores correspondientes, es preferible dudar primero de la suficiencia del entendimiento y el horizonte cognitivo propios”. *Ibid.*

administración de un contexto específico.⁴⁸

IV. Relatividad en el mundo: epistemologías interculturales. La interculturalidad busca generar diferentes marcos de formación de conocimientos a la par que construye diferentes mecanismos que permitan ver que existen diversas verdades; esto no significa que toda forma de saber o intención de verdad sea correcta, sino que hay gran diversidad de epistemologías y no solamente las generadas por las socioculturalidades *euroestadounidenses*, lo cual debe poner a todas en un equilibrio de fuerzas y aceptación del valor plural que cada una puede aportar para la formación de conocimiento.⁴⁹ La diversidad de saberes es importante porque es justo en ella donde se generan alternativas de vida que no incapaciten nuevas direcciones y formas distintas de actuar ocasionados por la normalización del *status quo*.⁵⁰

Es aceptar que todo conocimiento es generado a partir de axiología, sentimientos y racionalidad y no sólo de esta última. Aquí el equilibrio se llamaría inter-subjetividad, en otras palabras un marco que considere la racionalidad, pero también las emociones, un esquema que no infravalore y sepa que el conocimiento es procesual y circunstancial.⁵¹

V. Interculturalidad es justicia sociocultural. Por justicia sociocultural entendemos los procesos de generación de acciones para la satisfacción de los derechos/obligaciones de una persona con el fin de poder vivir de manera digna con su medio ambiente, con las personas de su comunidad, consigo mismas y que puedan generar encuentros interculturales más complejos a nivel regional y global. La justicia sociocultural por lo tanto implica satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda entre otros, pero también de

48 Esto implica una forma de construir "ciudadanía", pero desde una perspectiva global y que fomente la diversidad. Cfr. Osaghae, Eghosa E. "Introduction: Globalization, Diversity and Citizenship" en *Identity, Culture and Politics*. 2004. Más adelante haremos una escisión más precisa entre representación y representatividad.

49 El conocimiento siempre está posicionado, no es parte de un todo general que puede explicar cada particularidad de todo contexto: "(...) la 'historia' del conocimiento está marcada geohistóricamente, geopolítica, geocultural y territorialmente; tiene valor, color y lugar 'de origen'". Cfr. Walsh, Catherine E. *Interculturalidad, estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*. 2009. p.187.

50 Cfr. Mato, Daniel. "No hay saber 'universal', la colaboración intercultural es imprescindible" en *Revista Alteridades*. 2008. p. 112.

51 Cfr. Panikkar, Raimundo. *Paz e interculturalidad: una reflexión filosófica*. 2006. p. 57.

participación social, derechos a la expresión de las propias *sociocultururas*, así como de generar alternativas de vida mucho más plurales e inter-in-dependientes. La interculturalidad entonces busca promover una justicia sociocultural que fomente las capacidades propias, las posibilidades de participación, los modelos de vida, personales y colectivos, las experiencias de cuidado de la naturaleza o del bienestar común de la comunidad.⁵²

La justicia sociocultural también es el modelo de un desarrollo intercultural, no en un sentido de progreso. La idea de desarrollo (que estará en el capítulo 3) debe responder a las necesidades locales y regionales, estar marcado por diversas socioculturalidades que participen con elementos de su propia existencia con el fin de compartir, pero también de aportar posturas o experiencias que busquen el “buen vivir”, “la dignidad de la vida” y no sólo “el mejoramiento social” que siempre queda demasiado ambiguo en la palabra de muchos representantes Estatales y empresariales –entre otros- y excluyente en los hechos. No debe ser una forma de generar desigualdad como lo menciona Achille Mbembe, sino debe posibilitar mecanismos para acabar con los interminables ciclos viciosos de corrupción, abuso de poder, guerras o el impacto de formas específicas de “desarrollo” como el neoliberal.⁵³

VI. Identificaciones culturales: el más allá del *ser racional*. El ser racional en un contexto específico más bien debería entenderse en relación conjunta con la emoción. En materia de conflicto es necesario lograr un equilibrio entre la objetividad y el relativismo total de la subjetividad; es reconocer que nuestra realidad se conecta con la de otros y no sólo con la de uno mismo.⁵⁴

Por otra parte, las identidades deben aprender a observarse como fragmentos de un ciclo o

52 Es importante mencionar que esta parte es un acercamiento previo, ya que la presentación de un modelo de interculturalización de la vida sociocultural es el elemento central del último capítulo. Sin embargo, para este apartado han sido importantes, entre otras, las aportaciones de León Olivé y Raúl Fornet-Betancourt recopiladas por varios autores: Espinosa Cortés, Luz María; Alberto Ysunza Ogazón. “Reflexiones en voz alta sobre la interculturalidad en la globalización” en *Revista Ciencia Ergo Sum*. 2007.

53 Cfr. Mbembe, Achille. “Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía en África” en Mezzadra, Sandro; Gayatri Chakravorty Spivak, Chandra Talpade Mohanty *et. al. Estudios Poscoloniales; ensayos fundamentales*. 2008. p. 177.

54 Panikkar, Raimon. *Paz e interculturalidad: una reflexión filosófica*. 2006. p. 31.

entidad más complejo, esto para evitar la generación de esencialismos que reduzcan a las personas a uno solo de sus rasgos: “Un mutuo intercambio de ideas, de igual a igual, sirve para encontrar la verdad. Un juicio completo sobre las personas incluye la visión interna y la externa, la presentación propia y la ajena”⁵⁵ y desde un esquema de *semejanza fractal*.⁵⁶ Por semejanza fractal entiendo al equilibrio de la comprensión de la diversidad que se logra cuando sabemos guardar una proporcionada valoración entre lo que es *diferente* y lo que es *igual*; en otras palabras es el aprendizaje continuo en el que los encuentros interculturales no son entendidos solamente como la comunicación con “el otro” (la otredad), sino que empieza a existir un tipo de identificación que reconoce lo diverso que es el actor alternativo con el que nos encontramos, pero al mismo tiempo lo reconocemos como un ser que tiene algunas similitudes o elementos idénticos a nosotros mismos en otros aspectos.

VII. Participación crítica y activa global de manera intercultural. La interculturalidad en este elemento aparece como un intento en conjunto de transformación mutua donde las cualidades y debilidades de socioculturalidades *semejantes* son puestas a disposición de una reflexión colectiva.⁵⁷ Desde esta perspectiva, interculturalizar la vida sociocultural implicará asumir las responsabilidades y deudas históricas hacia otras socioculturas.⁵⁸

El ser crítico es de suma importancia, es dudar del estado actual de las cosas en una sociocultura y tener la confianza que puede ser mejor, esta postura siempre es una constante búsqueda por un mundo que responda personal y colectivamente de mejor manera. Por otra parte al interesarnos por los movimientos globales no significa aceptar todo elemento de la globalización (sino todo lo contrario), es estar siempre atento de lo que sucede en otras

55 Holenstein, Elmar. “Una docena de reglas de buen cubero para evitar malentendidos interculturales” en *Polylog Foro para la Filosofía Intercultural*, número 4, 2003. Esta es otra de sus reglas la cual menciona la importancia de mirar por ambas partes, tanto lo que viene de la diversidad, como lo que viene de lo personal.

56 Esto le veremos a más profundidad en el capítulo 3, pero cabe decir que esta forma de ver la diversidad es una forma que he construido para evitar caer en los puntos radicales que a veces se forman a partir de los discursos de la otredad por una parte y el de la igualdad (humanista) por la otra.

57 Cfr. Fornet-Betancourt, Raúl. “Supuestos filosóficos del diálogo intercultural” en *Polylog, Foro para filosofía intercultural 1*. 2000. párrafo (36).

58 Nouredine Affaya, Mohammed. “Imaginario de hecho y razón política por una esperanza intercultural” (en línea) en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. 2004. p. 37

latitudes, esto con el fin de entender las posibilidades pendientes de intercambio de conocimiento y de aprendizaje indirecto o directo entre las partes implicadas.⁵⁹

VIII. **Liberadora y transformadora.**⁶⁰ Hemos hablado de la cualidad de las socioculturalidades de ser generadoras de proyectos y alternativas de vida en las que podemos reconocernos y entendernos de manera amplia con el fin de alcanzar un “buen vivir” ya sea a nivel personal o colectivo; empero, también hemos identificado que pueden ser una forma de represión, limitación de la voluntad, centralismo en la capacidad de decisión o en cómo se describe la realidad. Este elemento de la interculturalidad precisamente se preocupa por romper los determinismos puestos por las socioculturas a las que pertenecemos, como las que ejercen algún tipo de colonialidad en nosotros. Una socioculturalidad va perdiendo su capacidad intercultural en la medida que la adscripción de personas a ella sea por obligación y miedo y no por solidaridad y voluntad.⁶¹

La liberación son los procesos a través de los cuales transformamos las condiciones que existen cuando se colocan límites o fronteras a los ámbitos de lo personal y lo colectivo a través de estructuras que atentan contra la dignidad y el buen vivir de los que habitan en determinado contexto sociocultural, y que al mismo tiempo se van construyendo nuevas posibilidades de ejercicio político, económico, religioso, educativo, corporal, sexual, entre otros con el fin de alcanzar una realización plena y equilibrada entre personas y comunidades de socioculturalidades *semejantes*.⁶²

IX. **Recordar de manera intercultural.** La memoria desde un punto de vista intercultural es el

59 Cfr. Hostenstein, Elmar. *op.cit.* 2003.

60 Por liberadora entiendo a toda capacidad personal o comunitaria de cambiar las situaciones de opresión en las que se puede estar con el fin de lograr un mayor bienestar común. Por transformadora entiendo a la capacidad personal o colectiva de traducir el hipotético bienestar común en bienes simbólicos y culturales que puedan compartirse con otras socioculturas con el fin de lograr la pacificación por un lado y una interculturalización de la vida por el otro.

61 Cfr. Fornet-Betancourt, Raúl. “Supuestos filosóficos del diálogo intercultural” en *Polypog, Foro para filosofía intercultural 1*. 2000. párrafo (55).

62 Cfr. Walsh, Catherine. “Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial” en García Linera, Álvaro; Walter Mignolo y Catherine Walsh. *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. 2006. p.33.

conjunto de elementos materiales y sobre todo simbólicos que nos permiten generar conexiones entre distintas geohistorias, actores socioculturales para resguardar elementos que pueden ser importantes a nivel personal o colectivo, otorgar significados a nuestras acciones o proyectos o ser recursos para la transformación. La memoria es intercultural cuando reconoce la afiliación de cada elemento contextual para la conformación de un narrar plural que conecte perspectivas del mundo diversas para la transformación de las socioculturas en las que vivimos. La memoria confronta la homogeneidad y el exterminio de la diversidad ya que es un respaldo de las posibilidades de ejecución de un proyecto de vida.⁶³

La memoria justifica la necesidad de aplicar o conocer nuevas u otras éticas, epistemologías, procesos, proyectos, acciones de lo que existió o de algo que pudo haber sido o realizado si hubieran pasado las cosas de manera diferente. Es una forma de imaginar a partir de experiencias de los demás, de las propias en distintos espacios y tiempos; un conjunto de conocimientos que nos aproximan al modelo de vida que queremos crear.⁶⁴

X. Diálogo intercultural y Educación. La educación intercultural es una práctica que busca generar personas críticas, creativas y abiertas al aprendizaje con la diversidad, lo cual significa aprender de las distintas posiciones del mundo. Esto significa que la educación no debe satisfacer los modelos de personas capacitadas en determinados saberes o técnicas solamente; sino que la educación más bien debería ser una forma de promover la participación, la liberación de la colonialidad y sobre todo heredar la tarea de la transformación de las características opresivas de las socioculturas. Es necesario romper con la asimetría de aprendizajes donde se siga replicando una educación conductista, determinante y lineal, debe existir una de-colonización conceptual que promueva las representaciones de diversas *culturalidades* y no de unas cuantas.⁶⁵

63 Cfr. Holenstein, Elmar. *op. cit.* párrafo 56. Este precepto pertenece a su regla número 11 que indica la no homogeneidad.

64 Cfr. De la Cadena, Marisol. "La producción de otros conocimientos y sus tensiones: ¿de una antropología andinista a la interculturalidad?" Lins Ribeiro, Gustavo y Arturo Escobar (editores). *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. 2008. p. 263.

65 Wiredu, Kwasi. "Can philosophy be intercultural?" en *Diogenes*. 1998. p. 162. Kwasi Wiredu piensa en esto cuando se pregunta sobre la posibilidad de filosofar en África, Se encuentra con dos problemas principales: el

A través de una comunicación dialogante y creativa y de una educación transversal se debe confrontar el vacío de la falta de conexión de los integrantes de diversas socioculturas lo que significa transformar las barreras que dificultan el acercamiento y cooperación intercultural. Las barreras son de distintos tipos: de apertura (barreras de estereotipos), de intención (barreras de egoísmo), comprensión (barreras de insuficiencia de conocimiento), imaginación (incapacidad de concebir de una manera *semejante* la realidad), de sensibilidad y apertura (barrera de la variedad de símbolos, emociones y estructuras) y de la posibilidad de intercambio (barreras que construyen el compartir).⁶⁶

XI. Interculturalidad como ruptura de asimetrías, bipolaridades y dialécticas. Las asimetrías vienen acompañadas de otras formas de discriminación, para el oprimido como para el opresor. Deben verse ambas partes como integrantes del conflicto y no generar una idea de que un agente es el “bueno” y el otro “el malo”. La acción intercultural es una mutua corrección⁶⁷ que no debe negar nunca la opresión, pero tampoco ubicarla en esencias básicas (la policía, el Estado), es asumir que tanto un campesino, como un soldado están posibilitados para obrar de manera destructiva contra el *semejante*; depende del contexto, de la biografía personal de cada actor, del proceso geo-histórico colectivo, pero nunca de ontologías predeterminadas.

La dialéctica puede ser una herramienta para facilitar la reflexión, pero llevado al plano de la cotidianidad limita las posibilidades reales de conocimiento debido a que la dialéctica puede caer en reflexiones o comprensiones bipolares (mujer-hombre; bueno/malo; modernidad/tradición) lo que nubla el juicio y además inhibe la capacidad de los actores sociales de entenderse mutuamente. Estas formas de pensar dicotómicamente dificultan una

desprendimiento de la lengua materna para pensar y el adaptarse a otras racionalidades al ingresar a las universidades porque no hay recuperación y apropiación de las propias en muchas de ellas. Este ejemplo, es muy similar al que se vive en México, principalmente por parte de grupos indígenas del país.

66 Cfr. Pawlisz, Małgorzata. “The idea of intercultural dialogue. Evolution and contemporary applications” en *Journal Dialogue and Universalism*. 2002. pp. 45-46.

67 Cfr. Fornet-Betancourt, Raúl. *op. cit.* 2004. p. 62.

visión panorámica de la realidad, lo que genera una forma de comprender muy estrecha. El pensamiento integral/holístico⁶⁸ de la realidad requiere de un esfuerzo intercultural que se desmarque del empobrecimiento que genera un pensamiento bipolar y persiga un vivir desde la comprensión con base en el conocimiento y no en los prejuicios, estigmas y estereotipos.

XII. Interculturalidad como transmigración posible. En la interculturalidad se asume al conflicto como algo que se puede transformar, lo que significa reconocer la existencia de inequidad entre grupos en el presente, la falta de compromiso entre ellos en distintos niveles de acción, el abuso de poder, el ejercicio de la violencia, la representatividad censurada y la ausencia de justicia intercultural. Como Catherine Walsh señala: “Por eso, la interculturalidad es término, concepto y principio de lucha, cuya visión descansa no en la simple convivencia, tolerancia o inclusión sino en la edificación de una sociedad, incluyendo una autoridad política y gobierno del Estado radicalmente distintos, pensados para el país en su conjunto y no sólo para los pueblos indígenas.”⁶⁹ Por lo tanto podríamos decir que la interculturalidad es un proyecto, un proceso por construir y del que se necesita trabajar desde diferentes frentes de acción sociocultural.

Conclusión del capítulo

Generar una idea de interculturalidad nos facilitará la tarea futura de lo que implica el día de hoy la complejidad del conflicto en el mundo -claro, con sus propias especificidades locales, lo que hace de la teoría un ejercicio de modelaje- y sobre todo en México. Al entender la sociocultura que será recurrente en los siguientes capítulos, así como la interculturalidad podremos tener un esquema para entender al conflicto que no sea interpretado como problema, sino como posibilidad u oportunidad de transformar las condiciones opresivas en las que vivimos. Cada uno de los elementos que hemos contemplado tienen ese objetivo; estructurar un marco de reflexión lo más complejo posible para entender las consecuencias e impactos del conflicto en la modificación de la realidad social, independientemente si nos

68 Cfr. Panikkar, Raimundo. *op. cit.* 2006. p. 13.

69 Walsh, Catherine E. *op.cit.* 2009. p. 82.

centramos en la paz o la guerra como extremos parciales para el análisis del conflicto. La propuesta intercultural aquí, responde entonces a un proyecto de realidad alterna que tenderá a reforzarse o debilitarse según los pilares del conflicto (*poder, uso de la violencia, representación-representatividad y justicia*) que estarán muy conectados con la situación de un contexto. Lo que trataremos en los siguientes capítulos será advertir que la guerra no es sinónimo de inestabilidad total y la “paz” de satisfacción para lograr una vida digna; sino que ambos en espacios diversos poseen elementos que no necesariamente provocan los efectos que nos esperamos; guerra y “paz” cada vez se hacen en uno solo, su dialéctica se ve fundamentada en la retórica, pero su exterminadora complementariedad del presente se ve cada vez más concluyente en la práctica. De esto tratarán los siguientes dos capítulos.

Capítulo 2. Conflicto y de cómo se ha transformado la guerra

En este capítulo se analizará la conformación de los conflictos, qué entendemos por ellos, cuáles son sus características y de qué manera un conflicto se fundamenta en contextos de guerra y paz. En este capítulo se defiende la idea de que la dialéctica construida de “paz” y guerra como oposiciones no es la más correcta para comprender la conflictividad sociocultural presente ya que las nuevas estrategias, intereses de los actores y la creciente complejidad de los contextos requieren de una re-interpretación de las nociones conflictivas y al mismo tiempo de lo que implican desde un enfoque intercultural.

Para ello revisaremos primero qué entenderemos por conflicto, posteriormente por paz y guerra; analizaremos sus características que se hicieron presentes desde la segunda guerra mundial, así como los efectos que han provocado estas transformaciones. En ello radica la importancia del capítulo anterior que nos da las herramientas para entender los ejes contextuales socioculturales para no dar por hecho varias posturas con las que se admite la existencia del conflicto. Por último se revisarán las implicaciones de “la nueva guerra” “la nueva paz” para los procesos interculturalizadores.

2.1. Conflicto, características y posibilidades de transformación

El conflicto a menudo es menospreciado por su carácter usualmente interpretado como destructivo; para muchas personas, siguiendo el criterio del sentido común, conflicto significa formaciones que atentan contra la armonía.⁷⁰ Sin embargo en este trabajo entenderemos por conflicto todo proceso que modifica las condiciones de las relaciones entre las personas y las comunidades que implique un fuerte contraste entre una voluntad de vida y otra. La manera de llevar esta voluntad en un contexto sociocultural provocará diversos efectos provocados

⁷⁰ Aunque generalizar puede ser problemático, es en los medios de información masiva donde se logra ver estas posturas que son traducidas a la sociedad (no sin algún tipo de re-interpretación, eso sí), donde el conflicto luce como una entidad que se tiene que eliminar o por lo menos “solucionar”. En un sentido de comunicación social, no hay lugar para el conflicto. Esta postura y la mencionada en el capítulo 1 nublan las posibilidades de ver al conflicto como ente transformador.

que podrán versar desde un gran tipo de destructividad, el desarrollo de consensos, la búsqueda de justicia social o la permanencia de los valores presentes reconocidos como normales (Status Quo). A estos acompañarán distintos bemoles que darán mayor o menor certeza a los proyectos de vida que busca un actor sociocultural u otro.

Hoy, todavía desde diversas perspectivas teóricas se habla mucho de gestión o resolución de conflictos, cuando más bien se debería hablar de transformación o solución más transformación, ya que, siguiendo a Sonia París Albert, el esquema de transformación es el más adecuado al comprender el conflicto desde una posición no absoluta.⁷¹ El problema de resolución reside en que cierra el círculo del conflicto, cuando más bien un conflicto deja huella permanente o continua por otros medios; por otra parte el de gestión recae en un posición administrativa de los conflictos que genera una visión objetiva de los procesos dejando al conflicto como “algo” sin contenido subjetivo.

Una de las primeras posturas que se defienden aquí es que el conflicto es algo permanente, que a pesar de ser transformado sigue por otros medios o continúa en otros espacios. Al ser acción de actores como discutimos en el primer capítulo, su existencia se transforma mas no deja de existir debido a su completa correlación con las personas. Esto no quiere decir que ningún conflicto finalice o siempre genere las mismas consecuencias (ya sean positivas, negativas, de ambas, entre otras.), sino que el conflicto generado *no se puede solucionar completamente*, más sí se pueden generar los medios para que los efectos de éste se frenen o disminuyan para una transformación que no implique el abuso de poder o la violencia. El conflicto cambia, pero continúa.

Hay algunos elementos muy importantes para entender al conflicto: 1. El análisis del conflicto debe tomar en cuenta los factores internos y externos en los que se genera, 2. Los conflictos son inherentes a las personas, 3. Se dan en la interacción, 4. El contexto sociocultural tiene un peso importante en el conflicto, 5. Hay diversas respuestas para la transformación conflictiva,

⁷¹ París Albert, Sonia. *Filosofía de los conflictos, una teoría para su transformación pacífica*. 2009. p. 43.

6. La regulación pacífica del conflicto es propicia para el cambio sociocultural.⁷²

El conflicto, siguiendo estas líneas puede provocar las más diversas consecuencias dependiendo de diversos elementos contextuales (¿Qué actores participan? ¿Cuáles son sus intereses? ¿En qué espacio y momento el conflicto es generado? ¿Qué papel tiene el poder en todo esto?, entre otras tantas preguntas), lo que nos lleva a una observación importante la cual es que el conflicto no puede ser solamente visto desde una explicación unívoca. Desde esta perspectiva, cuando nos encontramos con un conflicto más que pensar si sus raíces son étnicas, culturales, religiosas, económicas, deberíamos pensar que en una misma situación, dos o más de estos motivos u otros pueden encontrarse. El conflicto siempre tendrá muchos rostros, explicaciones y formas de confrontarlo; no se trata de un enfoque, *siempre es necesario verlo desde distintas perspectivas*.

La oportunidad de que un conflicto se torne un beneficio recae en la manera en la que es visto. Para que éste pueda transmigrar situaciones diversas se necesitará retomar su *valor colectivo*; en otras palabras admitir la importancia de entenderlo en relación con la persona y la comunidad y no de un sólo lado. Es necesario entender los intereses individualistas, y al mismo tiempo entenderlo como circunstancia mutua; es importante transformar la conflictividad de manera común sin caer de un lado u otro, lo que no quiere decir que se tiene que hacer de manera neutral, sino primero posibilitar el mayor equilibrio posible para generar una comprensión que considere ambas posturas y retome sus valores para generar un acuerdo siguiendo una justa responsabilidad de los actos; el conflicto es pues una liberación de las ataduras cuando éste se retoma desde una posición que visibiliza la imposibilidad *de la razón total de las cosas*, se toma en cuenta desde los diferentes actores y entonces hay un mínimo de apertura a la posición ajena; y además fomenta identidades que entiendan su propio límite. Por lo tanto, entender al conflicto desde una manera hetero-flexible y comprensiva puede favorecer una visión integral de la realidad en la que se generan las confrontaciones.⁷³

72 Cfr. *Ibíd.* p. 29.

73 Cfr. *Ibíd.* 63

El conflicto *puede ser* un mecanismo de transformación social intersubjetivo que puede provocar diversos efectos en las personas, sus formas de relacionarse y sus socioculturas y que está fundamentado en razones, valores, sentimientos, ideas morales y de bien propio o común. En los conflictos participan diferentes actores con diferentes perspectivas para incidir de manera personal o comunitaria con el fin de lograr cierto objetivo propio en determinadas circunstancias con un espacio y tiempo específicos. El conflicto implica siempre interacción entre personas y socioculturas; así como la contextualización de los elementos culturales; cómo se integra cada elemento inmerso en el conflicto y en qué medida es transformador tomando en cuenta sus características como sus consecuencias.

El conflicto puede generar diferentes efectos sobre las personas implicadas en ellos o a las socioculturas en las que se encuentran. Como remarcamos en el apartado anterior; un conflicto no es “bueno” ni “malo”, sino puede ser transformador, lo cual puede generar las más diversas implicaciones de las condiciones en las que se generó el conflicto. Desde la perspectiva de los actores pueden versar en las más diversas formas de apreciación según la medida en la que se involucran o se ven beneficiados. Esto, sin embargo, no debe resultar en un relativismo sobre el conflicto, más bien es necesario entender la profundidad intrínseca de cada conflicto en relación a los efectos que provocan sobre las personas y las posibilidades que tienen éstas para llevar a cabo un cambio en su vida más o menos paralelo al resto de personas.

Entre los elementos que encontramos que conforman un conflicto son:

a) Actores que participan, su adscripción social, valores, ideas, sentimientos, roles, intereses.

El elemento más importante para tomar en cuenta en un conflicto son los participantes, los que lo ejercen; a pesar de que normalmente aquí o en otras partes se habla de “el conflicto” como entidad abstracta, siempre es *“el conflicto generado por”*. Es importante considerar los intereses de grupo y personales, así como los valores, ideas, roles e interés de cada parte que

intervienen en las acciones tanto a nivel cotidiano como coyuntural.⁷⁴

b) *Contexto Sociocultural en el que se generan:* tiempo, espacio, condiciones socioculturales (sistema económico, sistema administrativo, forma de gobierno, religiosidad, entre otros); coyunturas en las que se establecen o dan continuidad a un conflicto; condiciones estructurales.

c) Ideologías de por medio. Es importante considerar la ideología no entendida como falsa conciencia, sino como sistema de creencias que generan un conjunto de personas que sustentan las acciones que se dan en determinada situación. Las ideologías pueden convertirse en motores de conflicto cuando éstas contrastan en un grado fuerte para generar una confrontación.

d) Percepciones

Asimismo las percepciones (el punto desde el que se ve y se entiende algo) son de gran importancia, no sólo porque advierten de la diversidad de modos en los que se ve un conflicto específico, sino que también son las posibilidades de conocer en qué medida existen valoraciones y actitudes determinadas para actuar en la transformación de conflictos de una manera u otra. No es lo mismo lo que alguien ve como valioso y lo que otra persona puede asumir de ese mismo objeto o símbolo. En materia de conflictos, lo que piensa y siente una sola persona o grupo puede ser determinante para generar un imaginario consensado de qué es el conflicto y para dónde se dirige.⁷⁵

e) Intereses

74 Siguiendo a Vicent Martínez Guzmán: “Llevar las razones que nos damos para hacer las paces al tribunal de la razón, es decir, someterlas a la interpelación de todos los seres humanos sean de las culturas que sean, es a mi juicio, una actualización desde la filosofía discursiva de las propuestas de Kant. Además al hablar de razones no me quedo en la mera racionalidad opuesta a los sentimientos, sino que también incluyo en los análisis de las maneras de hacer las paces la expresión de los sentimientos. En cualquier caso, razones y sentimientos han de estar abiertos a la interpelación de la intersubjetividad y la interculturalidad.”. Martínez Guzmán, Vincent. “Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI” en Murillo, I. (editor). *Filosofía práctica y persona humana*. 2004. pp. 2-3.

75 Cfr. González Martínez, Alfonso. *Métodos alternativos de manejo de conflictos*. 1997. p. 17-18.

El conflicto tiene una gran dependencia de los elementos del contexto; son estos los que generan las percepciones específicas de los actores implicados, sin embargo es muy diferente lo que uno dice apreciar o entender de un conflicto que lo que uno busca sinceramente de él. El conflicto por su puesto es un dilema entre intereses muchas veces proyectados en las relaciones cotidianas, pero pocas veces expresados abiertamente. Estos intereses son clave en el conflicto, ya que como en toda relación, hay un fuerte desequilibrio constante entre quien se queda con los insumos y ganancias, al tiempo de en qué grado las ambiciones y compromisos se cumplen según cada actor involucrado.⁷⁶

f) Relaciones de poder.

Las relaciones de sometimiento o de resistencia de los alternativos socioculturales en medio de un conflicto pueden provocar las más distintas condiciones de poder. Por un lado, la existencia de diversas formas en las que el poder de los actores tiene distintos modos de intervenir la realidad social hace de este elemento del conflicto, uno de los más importantes. El poder puede provocar distintas situaciones: mantener el *statu quo*, promover el cambio sociocultural y otros tantos mecanismos de acción. En el conflicto es justo donde las nociones de poder son más latentes, ya que el poder se traduce en medio del conflicto de diversas formas destructivas, formativas, integradoras entre otras.⁷⁷

g) Relaciones con agentes regionales e internacionales. Hoy en día al conflicto en el marco de la mundialización, no puede verse tan sólo como algo dado en determinada localidad. Los flujos financieros, de armas, de personas y de otros tantos elementos hacen evidente la importante relación entre lo local y lo global. Cada vez más el conflicto tiene una alta dependencia entre distintos espacios.

h) Recursos (materiales y humanos; estratégicos y organizativos) para establecer un conflicto. Por recursos podemos englobar todos los medios con los que se cuenta para poder llevar a cabo la vida de una comunidad y al mismo tiempo poder entablar un conflicto en otra parte.

⁷⁶ Cfr. *Ibid.* p. 17-18.

⁷⁷ Cfr. Martínez Guzmán, Vincent. *Op. cit.* p. 73.

i) Comunicación sociocultural. El conflicto no sólo se da en términos de acciones, sino también de palabras ya sea por cuestiones mediáticas, por formas de representación o cada vez más por las redes sociales digitales que se convierten en puntos estratégicos para llevar a cabo acciones determinadas. Empero, también se da en el lenguaje cotidiano, en las expresiones discriminantes y otras tantas. Diálogo intercultural y conflicto no serían antónimos, sino puntos de encuentro donde se ponga en discusión las posturas de las partes por muy pequeño que el conflicto sea en intensidad.

j) Antecedentes de otros conflictos.

k) Mecanismos de respuesta al conflicto. La respuesta es el mecanismo por el cual una de las partes responde a la otra en cuanto hay una ruptura que acelera la intensidad de un conflicto. Este punto es más evidente cuando la escalada de agresión, confrontación o disputa se hace más tangible a niveles que requiere de mecanismos de contención o de respuestas precisas. Los mecanismos pueden ir desde la agresión como respuesta a otra, la defensa, la negociación, la búsqueda de un arbitraje externo, el diálogo, la diplomacia, el aprendizaje mutuo, o la transformación de ambas partes de los motivos que han orillado a la confrontación.

l) Representación y representatividad del conflicto. La representación instrumental (lo veremos más adelante a profundidad en el capítulo 3) es la manera en la que el conflicto, los agentes que participan en él y las acciones generadas es imaginado por otras socioculturas participantes o “ajenas” al conflicto.

m) Justificaciones. En un conflicto las partes por lo regular mantienen en principio un estado en el que se asumen como las que tienen el rol de ser las agredidas, en otras palabras las que reciben el daño o acción de otra parte y cuyas respuestas a estas agresiones necesitan adquirir validez a ojos del mundo. A esto le llamamos justificación.

n) Espectro jurídico o normativo social. Son las bases para la generación de elementos que generen un mínimo de competencias, responsabilidades y límites.

ñ) Efectos. Uno de los elementos que también es importante para medir la posibilidad transformadora de un conflicto de manera creativa e intercultural y que defienda el valor de vida es la presentación de los efectos de un conflicto después de haber sido concluido. Estos pueden ser muy diversos y sus características llenas de posibilidades; desde generar una total destrucción estructural de una sociocultura, pasando por la liberación de órdenes políticos injustos, el injusto desequilibrio de responsabilidades hasta la posibilidad de la transformación de las partes (no sin sus dificultades) para generar un modo de vida alternativo. Los efectos deben ser vistos de manera intersubjetiva para evitar caer en el error de no darle un peso distributivo a cada una de las partes.

o) Memoria del conflicto. La memoria de un conflicto debe ser respaldada para otro conflicto, pero además debe permanecer de manera tangible la responsabilidad de los actores y sus acciones. La memoria es parte de la justicia y cuando ésta en un conflicto se borra, se modifica o no finaliza con sometimiento punitivo o transformador de los responsables, el conflicto puede tornarse destructivo ya que no hay una modificación de las demandas, peticiones o reclamos.

p) Logros. Por último, los logros son los indicadores que las partes presentan después de un conflicto. “¿Qué ha dejado todo el proceso?” Sería la pregunta ante tal análisis. Los logros también deben tomar en cuenta las pérdidas y la consideración de la mutua influencia de unas partes con otras.

Armonía y conflicto no son posiciones separadas desde esta visión sino son complementarias. Una enseñanza de esta forma de entender el conflicto es la posibilidad de verlo como transición de algo más, no como regulación permanente de una situación.⁷⁸

78 Cfr. Brigg, Morgan. “Mediation, Power, and Cultural Difference”. 2003. p. 290.

El conflicto no es sólo el proceso de confrontación directa, sino también las estructuras que lo fomentan; sólo al acercarnos hasta el punto más hondo de la conformación conflictiva nos dará elementos que aseguren una apreciación integral de lo sucedido. Para entender el conflicto siempre se tiene que ver cada uno de sus rostros; entender sus lógicas y tener una posición integral.⁷⁹

Ejercer la contextualización implica ir en distintos niveles de análisis; desde las condiciones de formación de un conflicto a nivel global con el funcionamiento del capital a nivel mundial hasta las implicaciones regionales. Es necesario revisar algunos puntos del conflicto con relación al presente histórico desde una posición internacional teniendo en cuenta el importante peso que tiene el actual modelo neoliberal en la vida de innumerables personas y socioculturas.

La crisis del capital además de las contradicciones generadas como la pobreza, la injusticia social y el inequitativo proceder de unos países con otros viene acompañado de la necesidad neoliberal de generar, dirigir o mantener crisis. Una de las formas en las que se expresa justamente son los conflictos bélicos: “Cuando el capitalismo está en crisis, el Estado intenta volverlo a levantar por todos los medios. En este caso, lo que es más probable es la guerra mundial. Entonces, nuestro reto más importante e inminente va a ser el de crear un sistema transnacional para detener la guerra, que es causada por la crisis del capitalismo.”⁸⁰

Por otra parte, otro factor que hace del contexto actual un motor de conflictividades es la deconstrucción territorial y lo que ello implica, desde el adelgazamiento del Estado como agente rector, el empoderamiento de las empresas transnacionales, el incremento de las luchas de liberación de algunos grupos socioculturales (tibetanos, vascos, entre otros), así como el desarrollo de fronteras no sólo físicas sino simbólicas lo que implica una desarticulación de las relaciones entre agentes diversos, y también una instrumentalización del

79 Cfr. Singh Mehta, Uday. “Gandhi and the Common Logic of War and Peace”. 2010. p. 135.

80 Karatani, Kojin. *Revolución y repetición*. 2010. p. 23

contexto. A esto le llamaremos el *desprendimiento de valor contextual*.

Por desprendimiento de valor contextual se entiende al proceso de degeneración e instrumentalización del conflicto en beneficio del interés neoliberal particular por medio de la producción de *diferencias*, des-estructuración espacial y producción de fronteras físicas y simbólicas que son utilizadas con fines de acumulación de capital, pero que no sujetan a ninguna relación de justicia a los actores.⁸¹

Una sociocultura se modifica por intervención de sus agentes y esto es más notorio durante un conflicto, ya que no se trata de seguir con una serie de reglas que dirigen nuestras acciones, sino de aprender a reconocer y tomar diversas opciones; las socioculturas como alternativas de vida nos pueden presentar valores, posibilidades, herramientas u otros elementos que nos ayuden a modificar las condiciones del conflicto.

Antes de comenzar a hablar de los dos extremos tradicionales del conflicto los cuales son la “guerra” y “la paz” nos faltaría hacernos la pregunta que da razón a este segundo capítulo: ¿Hoy en día podemos hablar de una división real entre ambos procesos? La respuesta que buscamos en este capítulo en términos más globales e internacionales y en el siguiente en el contexto de México es que esta dialéctica es poco útil tanto para la transformación de conflictos como para la comprensión de su complejidad. El hecho es que, desde la postura que se defiende aquí es que la guerra y la paz no son una situación generalizada de conflicto y ausencia de conflicto respectivamente; o que la guerra degenera en violaciones de “derechos humanos”, atropellos a la dignidad de la vida, abuso de poder, violencia, sometimiento representativo, sino que también, al menos, en lo que hoy en día vivimos como paz no está exento de estos procesos. En la teoría se admite bien el hecho de que no basta con una *paz negativa* (la ausencia de conflictos) sino que es necesaria una *paz positiva* (un reforzamiento integral de cada aspecto de la vida sociocultural). Aunque no renuncio de esta postura totalmente, me parece que tampoco esta dialéctica es la indicada o la más asertiva; como ya

81 Cfr. Nyamnjoh, Francis B. “Globalization, Boundaries and Livelihoods: Perspectives on Africa” en *Identity, Culture and Politics*. 2004. p. 42.

dijimos la dialéctica entra en una lógica de 2 posibilidades (positivo / negativo) cuando el conflicto por su complejidad está inmerso en una lógica de múltiples significados y posiciones plurales.⁸²

Comparto la opinión que entiende a la paz como un proceso que está todavía formándose, y que tiene como objetivo confrontar toda serie de injusticias que se dan; pero no comparto el contraste entre paz/guerra como procesos antagónicos y tampoco la bipolaridad entre paz positiva y negativa. A menudo definida paz como ausencia de conflicto, ausencia de muertes violentas, posibilidad autónoma de reconstrucción de la sociedad⁸³ y otras tantas definiciones deja un espacio muy amplio para la ambigüedad. Hay tres razones de esto: 1. Si guerra/paz son procesos antagónicos ¿por qué hoy en día sus lógicas se ven encontradas y muy a menudo solapadas una en la otra? (justificación de EUA de dominio de Afganistán e Irak; justificación de la “guerra contra el narcotráfico en México”); el precepto de “para que haya paz, es necesaria la guerra” es cada vez más presente sobre todo a nivel retórico, pero también a nivel de construcción mental cotidiana. 2. Si son procesos contrarios, ¿Por qué hoy en día no podemos hablar de sociedades que responden satisfactoriamente al cumplimiento no sólo de las necesidades de sus habitantes, sino también de sus modelos de vida óptimos (ejemplo: muchas socioculturas europeas que aunque económicamente estables no logran satisfacer necesidades espirituales, valorativas o sentimentales de sus habitantes; EUA a pesar de que tiene una de las economías más importantes del mundo tiene un sistema de salud deficiente, una alta tasa de personas desprotegidas socialmente y un índice de violencia importante). 3. ¿Por qué a menudo si la guerra se ve la relación entre las partes (diferentes socioculturas o grupos humanos), por qué no pasa lo mismo con la paz que también debe ser un conjunto de relaciones no sólo en el sentido de ausencia de conflictos sino en la cooperación tangible para lograr un mundo mejor o por lo menos no cooperar con las contradicciones de los contextos de conflictos destructivos? (ejemplo: Muchos países europeos no tienen conflicto abierto con algún otro país, y aunque muchos de ellos tienen esquemas de cooperación tecnológica,

82 A pesar de su excelente teorización, Johan Galtung utiliza esta tipología que es compartido por muchas y muchos autores de gran valor.

83 Pouligny, Béatrice. “Cómo construir la paz donde han ocurrido crímenes masivos” en *Foro Internacional*. 2004. pp. 447-448.

cultural o de otro tipo; también muchos de ellos financian las armas utilizadas en contextos en guerra, no intervienen en violaciones a derechos humanos por no dañar las relaciones económicas entre otros casos).

Otro ejemplo es la violencia que se encuentra en diversas sociedades del planeta; ésta no sólo es exclusiva de los conflictos bélicos, sino en contextos de “paz” es importante para mantener un sometimiento al Estado, la posibilidad de continuidad del capitalismo u otras formas de sometimiento de las personas; la violencia es un arma útil tanto en la guerra y la paz ya que su fin último es la obediencia a un monopolio de vida en las decisiones, acciones, sentimientos valores y pensamientos. Johan Galtung se da cuenta de esto de manera importante ya que relaciona las instituciones cotidianas de cualquier contexto con la violencia y no asume que ésta se encuentre sólo en la intervención de la agresión directa o en las guerras:

Johan Galtung define este término, como aquellos aspectos de la cultura (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.) que cumplen la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como inhibir o reprimir la respuesta de quienes la padecen, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de las especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo. Puede tratarse de la aprobación de la violencia en nombre del fanatismo religioso, de la revolución, la superioridad de clase, raza, o lengua, dentro de las cuales el racismo, la apología a la violencia, la exclusión, etc., juegan un papel muy importante.⁸⁴

Guerra y “paz” serán tomados como momentos y posibilidades que se tornan a nivel conflicto entre distintos agentes; aquí el asunto responde a en qué medida el conflicto ya sea en uno u en otro proceso es transformador, reivindicador y justo con las socioculturas y otras formas de vida o en qué medida solapa, castiga, permite o es cómplice de las más serias violaciones de todo tipo.

Algunas formas de paz

Para evitar confusiones, cabe decir que aunque considero que la paz y la guerra no son una dicotomía entre lo deseable y lo que no lo es; lo “bueno” y lo “malo” sí es importante aclarar que ambas tienen sus propias lógicas de destructividad. En la guerra es muy evidente esto,

⁸⁴ Johan Galtung citado por Pouligny, Béatrice. *op. cit.* 2004. p. 226.

aunque igual es importante evidenciar que hay algunas formas de “paz” que son igual o quizás más destructivas que un conflicto que ha ascendido a una intensidad alta. Por lo tanto anunció a continuación algunos tipos de paz de las que hablaremos en todo el texto.

Paz Negativa	Estado en el que la situación de un contexto es lo suficientemente “estable” para que no haya ascendencia de nivel de un conflicto, pero que existen muchas condiciones estructurales e incluso coyunturales que fácilmente pueden vulnerar este estado por su fragilidad e inestabilidad.
Paz Positiva	Paz que se construye como un proceso activo de construcción social que busca la justicia social como una base obligada para hablar de un estado verdaderamente propositivo para el mejoramiento de la calidad de vida de toda persona.
Paz de Derecho o Paz Discursiva -Similar a Paz negativa-	Estado que es enunciado por algún actor singular como beneficioso para toda persona, pero cuyas bases, estructuras e impactos plantean todo lo contrario en el sentido de que no hay un certero mejoramiento de la vida de las personas y comunidades.
Paz Relativa o Estatista	Estado en el que algunas Socioculturas se encuentran al no tener conflictos abiertamente pronunciados o evidenciados, sin embargo que sólo cubren el estado de malestar o incertidumbre real que puede existir entre diversos sectores de los habitantes de un contexto.
Paz Destructiva	Es aquella forma de paz en la que sus motivos de ser y los impactos provocados en su existencia son en menoscabo a la vida de las personas y a las voluntades colectivas de una sociocultura a pesar de que se planteen como positivas. La Paz Destructiva es aquella que dice que “Es deseable lograrla, sin importar el precio” ya sea en vidas o en daños estructurales y simbólicos en alto grado irreversibles.
Paz Incompleta	Críticas realizadas por el autor de este texto

	en el que se enuncian 1 o más lagunas epistémicas, axiológicas, políticas u ontológicas en los que se construye la ideología o la praxis de la construcción pacífica de una sociocultura.
Pacificación	Propuesta planteada por este trabajo que ubica sus bases en el enfoque de Transformación de Conflictos y en la Interculturalización de la Vida Sociocultural.

2.2. La guerra y la paz como procesos relacionados de conflicto.

El conflicto tiene distintas fases; la paz y la guerra son sólo dos de ellas donde tradicionalmente se han colocado los extremos. A estos ciclos de conflicto se le pueden sumar, la confrontación, la antipatía, el malestar personal y social y otros tantos estados cambiantes que van encontrándose en diferentes escalas en ambos procesos.

Por guerra *moderna* se entiende en muchos textos que estudian al tema a los procesos de agresión violenta que genera un Estado o grupo sobre otro con el fin de lograr cierto objetivo específico. Ya sea desde una forma de llevar la política por otros medios, tal como indicaba Carl Philipp Gottfried von Clausewitz (1780-1831) o una manera de construcción de la moralidad y continuidad de la historia para Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), o la máxima prueba para el emperador siguiendo a *Sūnzǐ* (Sun Tzu) (544-496 a.n.e) entre otras tantas y tantas posturas de diferentes orígenes y trascendencias. La guerra a menudo persigue la condición de lograr cierto propósito por medio de la fuerza, causa un importante número de muertes y de destrucción y genera un nuevo estado de relaciones de poder.

Cabe decir que la guerra es un estado donde no sólo prevalece un solo conflicto, sino hay una situación donde prevalecen varios al mismo tiempo. Es en este punto donde la confusión entre lo que es guerra y “paz” puede ser más evidente ya que como tal la paz no está exenta de contar con una condición de múltiples conflictos, sólo que este último estado tienda otorgar a

sus habitantes una “presunta condición de seguridad o felicidad suficientes” que muchas veces la violencia u otras formas de destructividad no tiene que acabar necesariamente en un conflicto plenamente abierto o evidente para que se justifique condiciones que de otro modo y en otra circunstancias podrían parecerse aberrantes. *La paz incompleta* es la enseñanza cotidiana de que “Todavía podemos tolerar todo aquello que desde cualquier perspectiva es intolerable”.

Paz por otra parte es definida como ausencia de conflictos (paz negativa) o como reconstrucción social y transformación social de las injusticias (paz positiva); se trata de un funcionamiento óptimo de la sociedad. Pero como ya lo explicamos a pesar de que esta última postura se acerca más a lo que nos proponemos en estas líneas, se requiere de una transmigración más integral: la justicia sociocultural es importante, el diálogo de culturas es importante, el cambio del modelo económico es significativo, pero todas son acciones necesarias para una transformación intercultural. Para generar un esquema más fuerte no basta con decir *que es necesaria la paz y presentar los elementos que la conforman* (que ya de por sí son tareas titánicas), sino es necesario *llegar al cómo*, proyectar el cambio que deseamos a tiempo que buscamos interculturalizar la vida sociocultural local y particular en la que nos encontramos.

Aunque hay varios elementos de esto que comparto, la guerra entendida en este texto siempre tendrá una complicidad importante con la paz en muchas de sus modalidades, al menos en el sentido clásico que criticamos en los 3 dilemas del final del apartado anterior. Esto no quiere decir, como podría interpretarse al verse desde algunas posiciones posmodernas, que la guerra y la paz pierden todo valor y se convierten en lo mismo, lo que no dejaría diferencia moral, racional, sentimental o valorativa y los parámetros quedarían sin posibilidades de crear diferencias. Esto no es lo que defendemos. Lo que se quiere decir es que la *paz positiva* cada vez toma un cariz más tibio cuya formulación requiere una regeneración importante para que su fortaleza no sea fundamentada en la ausencia de conflictos o reconstrucción de una sociedad, sino en una transmigración total de la vida de

todo ser. Proponemos hablar más de pacificación (proceso) que de “paz” (hecho) y aún más hablar de *interculturalización de la vida sociocultural* acompañada de pacificación.⁸⁵

La guerra hace uso de la violencia y la agresión, pero no son sus principales características. Para reconocer que un contexto se encuentra en este estado, necesitamos entender en qué medida la situación de conflictividad es tan extrema que es casi imposible llevar a cabo un proyecto de vida más allá de lo centralizador y lo monopólico. No debemos medir a la guerra por su intensidad forzosamente, sino por las intenciones de lograr un deseo, meta o sueño a costa de otras socioculturas y personas. Una guerra por lo tanto es el esfuerzo inhumano de querer apropiarse del semejante, de sus deseos, recursos, territorios o de cualquier insumo ya sea material o simbólico.

La paz por otra parte puede tornarse en una normalización del estado de una sociocultura lo que le hace perder su dinamismo y se comienza a asumir que es lo mismo “que no existan muertes” y “acciones directas de confrontación” a la dignificación de las formas de vida (Paz Estatista). Muchos autores se han dado cuenta de la necesidad de fortalecer la paz no sólo como entidad teórica y práctica, sino de trabajar al mismo tiempo en una construcción epistémica y ontológica que forme una nueva manera de construirnos a través de respeto, justicia social y transformación creativa de los conflictos.

Por lo tanto es necesario entender ciertos parentescos y ciertas diferencias entre ambos estados porque aunque ambos son responsables del estado de violación a la dignidad de toda forma de vida, ambos procesos tienen características específicas que nos evitarían caer en el error de decir que “Estamos todos en un total estado de guerra”. Es tan particular este último estado que no se trata de seguir defendiendo la oposición dialéctica paz-guerra, sino de

85 Cfr. Por ejemplo Foucault encuentra que la guerra es una relación de poder que permanece latente en las instituciones pacíficas; esta visión justamente evidencia la íntima relación que hay entre los dos extremos del conflicto: “La relación de poder, ¿no es tal vez -detrás de la paz, del orden, de la riqueza, de la autoridad- una relación de enfrentamiento, de lucha a muerte, de guerra? Detrás del orden calmo de las subordinaciones, detrás del Estado, detrás de los aparatos del Estado, detrás de las leyes, ¿no será posible advertir y redescubrir una especie de guerra primitiva y permanente? Cfr. Foucault, Michel. *Genealogía del Racismo*. p. 44.

marcar responsabilidades y límites existentes entre estos estados. No todo puede ser definido como guerra so pena de creer que la “paz” o incluso la pacificación misma propuesta por este trabajo son sus entes opositores, cuando pueden incluso ser sus cómplices.

Además ¿Si todo es definido como guerra sólo por el hecho de existir violencia, cómo podríamos hacer algo para cambiarlo?

Por lo tanto hablamos de qué hay guerra cuando:

-Existe una cantidad excesiva de conflictos inter-puestos lo que provoca situaciones de destructividad desenfrenados cuyos impactos en su mayoría son destructivos y que al ser algo generalizado afecta no sólo de manera coyuntural, sino ataca de manera profunda las condiciones estructurales y simbólicas de un contexto al grado de inestabilizar total o parcialmente la vida de todo colectivo encontrado en estos espacios.

La guerra ha cambiado, entre otras cosas por la pérdida de protagonismo del Estado como único agente competente para provocar y llevar a cabo un conflicto armado. El adelgazamiento del Estado ha traído consigo una mayor posibilidad de participación de actores diversos, tanto para la fortaleza de autonomías y alternativas de vida; como para la irregularidad de los límites dejando a fuerzas con un poder importante mucho más libres para poder realizar sus propósitos. Esto ha orillado a que las agresiones ya no sean sólo entre Estados, sino que se incrementan los conflictos dentro del Estado por grupos diferentes ya sean paramilitares (por ejemplo en la ex-Yugoslavia), civiles (Caso Ruanda), la aparición de élites armadas conocidas como los “señores de la guerra” (en muchos países de África se ve esto), el incremento y reaparición de los mercenarios (EUA es conocido por utilizarlos en la guerra de Irak), así como de otros implicados en las guerras como la población en general las organizaciones internacionales y civiles humanitarias entre otros tantos.⁸⁶

Ya no son tiempos en los que la conquista territorial involucra la victoria, el espacio ahora es

⁸⁶ Cfr. Hobsbawn, Eric. *Guerra y Paz en el siglo XXI*. 2007. pp. 3, 12, 126.

traducido en memoria del daño provocado, en las familias destrozadas, en la moral rota de mujeres violadas o agredidas o en la ruptura de la confianza comunitaria. La instrumentalización de identificaciones étnicas, religiosas o de otro tipo son también herramientas de un largo proceso de desmantelamiento comunitario. El triunfo puede traducirse en deudas morales o económicas, obediencia a la autoridad, des-organización de nodos de organización y sobre todo la posibilidad de intervenir libremente sobre las personas y sus socioculturas.⁸⁷ Véase en Liberia por ejemplo, los efectos de las milicias armadas en el control de recursos y la imposibilidad de respuesta de las personas o en cada uno de los lugares de intervención de EUA que privilegia tras la cortina de humo de democracia y derechos, sus intereses políticos o económicos.

Al disminuir los costos de la guerra, y maximizar los beneficios, los nuevos conflictos bélicos producen una condición donde la guerra obtiene un plusvalor, independiente de si se habla de grandes imperios comerciales o de pequeños grupos beligerantes.⁸⁸ La cuestión es que la comunidad queda entre los grupos Estatales a menudo sin poder alguno o con poder limitado para brindar respuesta a las socioculturas en “tiempos de paz”. Esto es así porque, en las guerras asimétricas, la parte más “débil” en términos cuantitativos usa a la comunidad como cobertura y base logística para dirigir ataques contra un aparato militar superior. El punto de partida de este proceso está marcado por la guerra de guerrillas, y en la actualidad, por el terrorismo internacional.⁸⁹

“Por 'cada terrorista' o 'persona que lo apoye' que es asesinado, millones de inocentes también lo son. Y por cada centena de inocentes muertos hay muchas posibilidades de crear varios futuros terroristas.”⁹⁰ Éste es uno de los principios que nos puede hacer reflexionar el por qué la guerra y su relación con la paz puede convertirse en un círculo vicioso de nunca acabar. La agresión promovida no sólo deja víctimas colaterales como se dice en las grandes

87 Cfr. Ramonet, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas. op. cit.* p.7.

88 Cfr. Münkler, Herfried. “Las guerras del siglo XXI” en *Revista Internacional de la Cruz Roja* N° 849. 2003. p. 14

89 Cfr. *Ibíd.* p. 18.

90 Roy, Arundhati. “War is peace” en *Outlook India.com*. 2001. p. 5.

intervenciones de la década por parte de los EUA, o como lo hacía saber el expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa.⁹¹ Las víctimas colaterales no existen, siempre son víctimas de la negligencia y de la incapacidad de tener una visión amplia de los procesos.

Un acto, ya sea creador o destructivo deja huella. Cada muerto no es una cifra, es un ser que deja a su alrededor ya sea a su familia o amigos una herencia tanto de memoria como de efectos que pueden rondar desde la frustración y la tristeza hasta la desesperación y el sentimiento de venganza. Las muertes hacen que quienes nos sobreviven respondan de determinada manera. La transición de un estado de guerra a total a un estado de *paz relativa* no termina con las “victorias”, “concluye con las justicias” en el sentido de que el paso de un estado al otro no significa que de verdad hayan cambios en la manera en la que una persona o comunidad puede hacer realidad su proyecto de vida. -

Hay diversas justificaciones para obrar en una guerra, por un lado se argumenta la “legítima defensa”, como una respuesta preventiva a la agresión, por el otro hay posturas que habla de “llevar libertad y democracia” a otros contextos o por razones “humanitarias”. Lo cierto es que la guerra se refuerza de muchos valores provenientes de los contextos de paz: derechos humanos, justicia, democracia, libertad, entre otros tantos. Con base en estos juegos de retórica se establecen parámetros de intervención que buscan establecer puntos positivos de los conflictos destructivos ante el grueso de las poblaciones de un Estado donde sus administradores deciden el declarar o no la guerra.

En la guerra lo más preocupante no es el derrumbamiento de un Estado, o los grandes ideales en juego sino las personas que nos rodean. Atacar mujeres y sobre todo jóvenes se ha convertido en un excelente medio para acabar con poblaciones enteras; esta terrible manera de proceder logra intimidar, humillar, atemorizar y desmoralizar poblaciones⁹² se hace más común justamente porque al dañar los lazos comunitarios imposibilita la acción en conjunto.

91 Este trabajo fue escrito en el 2012, año en el que todavía era presidente. Cabe decir que las políticas del nuevo presidente Enrique Peña Nieto no distarán en casi nada con las de su antecesor.

92 Cfr. *Refuge girls. The invisible faces of war.* 2009. p. 5

Este probablemente sea uno de los daños más graves provenientes de estrategias recientes de las así llamadas “nuevas guerras”.

Uno de los grupos humanos que más sufren esta situación son los niños, niñas y adolescentes que se convierten muchas veces en las principales víctimas o en otros casos en miembros más de las fuerzas armadas. Su condición facilita “su utilización” por parte de adultos que ven en ellos “herramientas” obedientes, valientes y leales de la causa. Sin embargo la historia en la que se ven envueltos demuestra que están expuestos a muchos abusos y su situación muchas veces se hace mucho peor con el avance del conflicto o su final. Se calcula que existen 300, 000 niños en situación de ser soldados en el mundo. La estimación es del 2001 y es recuperada por diversas organizaciones⁹³ empero *child-soldiers.org* prefiere dejar abierta la cifra debido a la dificultad de cuantificar la situación; a pesar de eso, esta organización es una de las que ha informado de manera precisa a partir de cada uno de los países del mundo la situación de los niños, niñas y adolescentes en esta situación.⁹⁴

La guerra en cuanto es proceso destructivo modifica las condiciones de un contexto y también provoca cambios en la personalidad e identificación de una persona o grupo. Como dijimos, el contexto no es simplemente el medio en el que se desenvuelve cierto actor, sino hay una relación amplia y directa que puede transformar, adecuar o prolongar cierta situación. En un contexto de guerra por ejemplo, el crecimiento y la socialización se dará muchas veces en términos de antagonismo con la realidad que termina siendo con uno mismo ya que el medio influye notoriamente; no significa esto que una persona que vive en un contexto esté determinada, pero sí sus acciones estarán muy limitadas a las condiciones que vive con su sociedad. Una sociocultura interviene en el modo de ser en el mundo y en la guerra esto implica la transferencia de modos de intolerancia, rechazo y agresión, inseguridad, intranquilidad, miedo.⁹⁵

93 Página de Amnistía Internacional. Disponible en: <http://www.es.amnesty.org/camps/ns/mapa.php>

94 Puede verse esto en los informes de la organización, por ejemplo el informe de 2008: *Child soldiers. Global report 2008*.

95 Cfr. Brett, Rachel e Irma Specht. *Jóvenes soldados y combatientes ¿Por qué van a luchar?.* 2005. pp. 49, 58.

La guerra al permanecer en el tiempo puede cambiar algunas de las situaciones que le dieron inicio, pero en muchas otras agravarlo o sumarlo a las condiciones existentes. Por un lado, que se queden los contextos de determinada manera pueden ya no responder a las necesidades de grupos o personas. La *paz relativa* puede dejar de responder a las inquietudes y deseos que se generan a través de las redes sociales de personas que comparten las mismas inquietudes o desacuerdos, pero la guerra puede degenerar aún más las condiciones que ocasionan el malestar. Como procesos que pueden ser co-dependientes, los efectos generados pueden ser una manera de inhibir o reforzar; todo depende del rol que se asume. La *paz* incompleta da herramientas a la guerra para justificarse; la guerra da parámetros a la *paz incompleta* para su construcción. Hablar de una u otra por separado, como dijimos, puede resultar en un abandono de la complejidad de la visión necesaria para entender la profundidad y complejidad inherente a los procesos de transformación o destrucción. Sin embargo, aunque no son estados ajenos el uno de otro, tampoco se superponen; más bien sus lógicas están tan relacionadas que a pesar de su independencia, uno u otro terminan por dañar la vida, romper relaciones y comunidades, finiquitar futuros comunes.⁹⁶ Lo que diferirán serán los medios y situaciones de las que parten y sobretodo en que entre ambos extremos “complementarios” hay una serie de estados diversos que imbrican diferentes grados, intereses, perspectivas e impactos como veremos en la siguiente tabla, no sin antes aclarar que sólo son una serie de ejemplos no concluyentes y que la escala no está construida a manera de que uno sea más positivo que otro; siempre hay que tomar en cuenta la voluntad de generar daño y al mismo tiempo los impactos reales provocados por esta voluntad.

96 El concepto de batalla que propone Foucault es interesante para lo discutido aquí, aunque me gustaría indicar que el conflicto latente entre cualquier parte en cualquier situación también requerirá de observar detenidamente las condiciones estructurales y simbólicas implicadas. Es en estos últimos dos espacios donde muchas veces se evidencian los rasgos más importantes del conflicto. De este modo, podríamos decir que sí hay una batalla constante entre todas las partes, pero que está se dará muchas veces en términos de normalización de un Status Quo específico y no necesariamente en un enfrentamiento directo: “La guerra es la que constituye el motor de las instituciones y del orden: la paz, hasta en sus mecanismos más ínfimos, hace sordamente la guerra. En otras palabras, detrás de la paz se debe saber ver la guerra; la guerra es la cifra misma de la paz. Estamos entonces en guerra los unos contra los otros: un frente de batalla atraviesa toda la sociedad, continua y permanentemente, poniendo a cada uno de nosotros en un campo o en otro. No existe un sujeto neutral. Somos necesariamente el adversario de alguien. Una estructura binaria atraviesa la sociedad” Cfr. Foucault, Michel. *Genealogía del Racismo*. pp. 47-48.

Ascendencia y ascendencia inversa del conflicto⁹⁷

*Estados 5, 4, 3 de **ascendencia** son mostrados de color rojo; muestran condiciones de daño para cada parte involucrada en el conflicto.

*Estados 2, 1 (color naranja) de **ascendencia** son condiciones que aunque en términos conflictivos, son resultado de la negligencia y acciones de actores que tienen responsabilidades bien definidas (Por ejemplo, un Estado); por lo tanto no son destructivos por sí mismos, aunque sus efectos a veces den frutos dañinos aunque parten de la legítima defensa ante la ineficiencia y desconfianza de una parte hacia la otra.

*Status Quo (color morado) es el Estado en el que se concentra este trabajo el cual se ve representado por los 4 pilares que analizaremos en el capítulo tres, aunque no exclusivos de esta etapa, estos 4 pilares del conflicto serán los catalizadores de los motivos de “ser de un conflicto”. Es en esta condición en la que nos centraremos porque justamente es esta fase la que vivimos la gran mayoría de los pobladores de un contexto que se define como la *normalización de la conflictividad destructiva “Tolerar lo intolerable”*.

*Estados 1 y 2 de **ascendencia inversa** (color verde) son aquellas condiciones en las que la situación conflictiva existe y provoca rezagos importantes en las capacidades y voluntad de vida de personas y colectivos; sin embargo hay serias dificultades de acción por ignorancia de las situaciones, así como por cambiarlas o porque se ha sembrado un sentimiento general de “imposibilidad para cambiar algo –indiferencia”.

* Estados 3, 4 y 5 de **ascendencia inversa** (color azul) son actitudes ante el conflicto que generan cierto beneficio para el actor ejecutante. Estas actitudes no sólo se benefician en términos parciales de un conflicto específico, sino que estos actores pueden generar un monopolio de control de visión y acción ante el conflicto a partir del absolutismo (la negación), el centralismo en los beneficios (complicidad) o control total sobre la vida (opresión).

97 Este cuadro debe considerarse como referencial y como complementario de otros, no es una base absoluta de las dinámicas del conflicto. Por *ascendencia* entiendo al *proceso o estado* de conflicto donde sus consecuencias y efectos en las personas y en toda forma de vida alcanzan un mayor daño no en términos solamente cuantitativos, sino siguiendo el parámetro de que a medida que la situación se hace más grande, igualmente la capacidad transformativa de estos procesos se hacen más complicada. Por *ascendencia inversa* entiendo a las *actitudes* que se toman en las distintas fases y en el *Status Quo*; las dinámicas surgidas de estas actitudes son inversas en la medida que entre más se acerca al grado *cinco* hay un beneficio más absoluto ejercido hacia otras personas y seres vivos.

5 Guerra Internacional
4 Guerra regional y/o nacional y/o civil
3 Conflictos de alta intensidad de daño
2 Resistencias
1 Inconformidad
<p style="text-align: center;"> Status Quo Injusticia social Abuso de Poder Representación/representatividad anulada Violencia </p> <p style="text-align: center;">Estado de normalización de la conflictividad destructiva “Tolerar lo intolerable”</p>
1 Ignorancia de las situaciones
2 Indiferencia al dolor
3 Negación de la destructividad
4 Complicidad en los procesos destructivos
5 Opresión a beneficio propio personal y colectivo⁹⁸

Al ser insatisfactorios como esquemas socioculturales para amplios grupos y diversidad de intereses, la guerra y algunas modalidades de paz como estados del conflicto se van rotando de manera artificial; se provocan guerras para avivar la economía, se busca “la paz” para detener la violencia; se pide la guerra para cambiar una situación injusta, pero se exige “la paz” por los mismos motivos en otras situaciones. Lo cierto es que los vacíos que dejan esta bipolaridad son grandes: falta de crítica de ambos; naturalización de los procesos y supuesta imposibilidad para detenerlos; ausencia de respuestas a las búsquedas de personas y

98 La relación de opresión es especialmente importante porque le da un mayor rol de acción a cualquier actor sociocultural en la medida que la construcción del poder no se torna como exclusiva del Estado, sino que toda persona tiene el potencial de ser un opresor; justamente eso es lo que hace mucho más importante entender la fragilidad de los procesos de pacificación ya que como señala Foucault el Estado como contrato social sólo pertenece a algo mucho más amplio, la *sociedad*: “Para que el Estado funcione como funciona es necesario que haya del hombre a la mujer o del adulto al niño relaciones de dominación bien específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía.” Cfr. Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*. 1979. P. 155.

comunidades y sobre todo la bipolaridad nos distrae de la necesidad de ver a distintos niveles y en distintos puntos de perspectiva al conflicto.

Estos espirales compartidos del conflicto han fomentado una nueva forma de hacer política, a la cual siguiendo a Achille Mbembe la podemos llamar “necropolítica” ya que justo las decisiones relativas al gobernar recaen en la decisión del valor de la vida de las personas.⁹⁹ Muy frecuente en los colonialismos y colonialidad, la guerra o *la paz incompleta* se convierten en uno de los espacios más notables para su ejercicio debido a que justamente el asesinato se convierte en uno de los medios públicos en los que se deciden que recursos son para determinado grupo, qué territorios son para determinada persona y qué comunidades pueden existir y cuáles no. No hay amigos ni enemigos, sólo objetivos de ciertas causas: poblaciones enteras pueden quedar devastadas sin razón alguna, más que la soberanía del que se proclama como rey, líder, o cualquier cargo que le dé un rol de autoridad; la vida se militariza, la cotidianidad es de continua emergencia, las instituciones se convierten en obstáculos para lograr ciertos propósitos de “los señores de la guerra” o de alguna otra parte implicada; cuando no hay consenso que ordene la vida social más que la opinión central de esta persona, la necropolítica comienza a cobrar víctimas.¹⁰⁰

La *paz incompleta* busca prevenir la guerra y cualquier forma de conflicto, en muchos casos la seguridad es colocada en primer plano, y el bienestar social en el segundo (punto que está más cercano a lo que proponemos), empero la construcción de la pacificación implica varios puntos que al final de esta tesis revisaremos: la interculturalización de la vida sociocultural; la cual viene acompañada de una especie de equilibrio en la interrelación de las partes de un contexto específico, el aprendizaje de sus elementos y el reconocimiento plural de las diversas posibilidades de vida. Tranquilidad (paz) y armonía (pacificación) no significan lo mismo, ya que la primera asume la inexistencia de conflicto o normaliza las condiciones de violencia, abuso de poder, falta de representación/representatividad e injusticia social; mientras la segunda comprende las dimensiones holísticas del conflicto y lo asume en una escala de

99 Cfr. Mbembe, Achille. “Necropolitics; traducido por Libby Meintjes” en *Public Culture* 15. 2003. p. 27.

100 Cfr. *Ibid.* p. 30.

transformación que pueda otorgar a las personas y a otros seres vivos los elementos para poder llevar a cabo su proyecto de vida.

La pacificación como señala Diana Francis “[...] significa transformar las sociedades. Implica no sólo el entorno y lo inmediato, así como las actitudes, sino transformar los valores predominantes culturales, sociales y los sistemas económicos y políticos. Prevenir o detener la guerra o remover a un tirano es sólo un paso de un largo camino...”.¹⁰¹ Es un rol integral que requiere ver a distintos niveles, desde distintas posiciones considerando los doce elementos que conforman la interculturalidad que señalamos en el capítulo 1.

2.3. Cómo la transformación de la guerra y la paz impiden la interculturalización de la vida sociocultural

¿Es posible el cambio de estas modalidades de conflicto cuando la diferencia entre guerra y paz en distintas de sus modalidades es difusa? Hasta el momento se piensa que sí, la descripción de los hechos generados en cuanto la transformación, incluso complementación de algunas de las formas de la paz con los procesos bélicos implica un trabajo importante de reflexión y crítica a las formas que hemos visto y comprendido estos procesos. Primero, porque debemos asegurar que todo conflicto violento, dañino, destructivo se detenga generando el mínimo daño posible; anular su capacidad abrasiva y de ruptura de las redes sociales, y por otra parte, es necesario estar al pendiente de la *paz* como proceso cerrado, unívoco y retórico (En especial con el tipo de paz destructivo o la estatista). ¿En qué medida un “desarrollo económico óptimo” de verdad responde a las necesidades personales y comunitarias, más cuando se reconoce que el ideal de desarrollo actual inspirado en algunas versiones de liberalismo, se basa en “un dejar hacer, dejar pasar”, en el individualismo, y en el deterioro común del ambiente o dominio de unos para su beneficio sobre el perjuicio de muchos otros?. La guerra difícilmente será una respuesta adecuada para nuestras

101 Francis, Diana. *Rethinking War and Peace*. 2004. p. 118.

confrontaciones, pero la *paz* negativa/destructiva/estatista ha dejado profundos vacíos y en muchos casos resultan las acciones generadas en su contexto mucho más destructivas.

El Estado, por ejemplo, hoy en día, asume cierto carácter de protector de derechos, cuando muchas veces sus medidas son en realidad creadoras de mecanismos de opresión. El progreso sirve de justificación para ignorar los derechos aunque discursivamente esté construido diciendo todo lo contrario; o en el caso de México, la “seguridad nacional” es postura suficiente para no hacer mucho caso a las violaciones, asesinatos y abusos de poder de las “autoridades” generados por los militares, la marina y las fuerzas policíacas. Negociar los derechos en tanto conflicto estatista o justificador, muchas veces provocan los más serios agravios.¹⁰² Es la paz destructiva -no la pacificación- una forma de justificar un “bien probable o futuro” bajo la condición de que se puede y se debe hacer todo lo posible para lograrlo.

La situación es grave si se entiende que los efectos del conflicto en sus diferentes facetas muchas veces caen en grupos vulnerabilizados.¹⁰³ Por vulnerabilidad entendemos la condición sociocultural a la que se ven sometidos diversos proyectos de alternativos culturales y cuya formación se ve impedida o destruida; los grupos vulnerabilizados (o grupos en situación de vulnerabilidad) muchas veces son colocados como los colectivos donde recaen las acciones de agresión por parte de otros grupos a menudo con protección Estatal, o con algún grado de preferencia de sus identificaciones socioculturales. La vulnerabilidad alcanza distintos niveles; desde la discriminación política, el robo de recursos, la limitación de derechos, la segregación, entre otros tantos. Estos motivos hacen que para muchas personas y comunidades, a pesar de que no se encuentran en un conflicto destructivo de alta intensidad, sí lo estén en términos reales de justicia social. Admitir esto, nos prevendrá de asumir que la “paz” significa lo mismo para todos; para muchos este estado no tendrá significado alguno.

102 Cfr. Chatterjee, Partha. “Democracy and the violence of the state: a political negotiation of death” en *Inter-Asia Cultural Studies*. 2001. p. 20.

103 Prefiero seleccionar vulnerabilidad porque minorías me parece que es una aproximación que desde la palabra misma puede estar sujeta a criterios numéricos o de especificidad cultural. Vulnerabilidad es más bien una condición a la que se ven enfrentados diversos grupos en diferentes circunstancias. Por otra parte agrego un nivel más a este término que es el de vulnerabilizados para no tomar a la “vulnerabilidad” como un hecho dado, sino como un proceso ocasionado en las relaciones sociales entre grupos y personas.,

Ante la diversificación de posibilidades que se dan en las relaciones sociales, los elementos que prosiguen como invariables son la conformación de identificaciones con relación a diversas personas. No se puede ser en ausencia del resto de personas. Quien se ve a sí mismo sin relación a los demás no puede darse cuenta de la violencia que puede estar ejerciendo por sus hábitos de acción, de consumo, de comunicación. Acciones que parecen muy independientes de otras personas, pueden ser el preludio de modos de afectación a sus vidas.¹⁰⁴

Una socialización que adecue o normalice situaciones de contraste o traumáticas a la realidad de las personas es un proceso que va alejándolas de su realidad, y que implica un fomento de odio a los valores y realidades propias. Cuando se fomenta la inhumanidad, la vida adquiere un tamiz cada vez más breve, menos cercano, mucho más de separación individualista; la inhumanidad acaba con la esperanza de poder llevar a cabo nuevos proyectos de vida en conjunto.¹⁰⁵

Al hablar de “paz”, democracia, u otros valores que regularmente se reconocen como “positivos”, es necesario entender qué significan en determinado contexto, qué transformación y elementos particulares requieren y al mismo tiempo en qué momentos de verdad logran transmigrar las situaciones diarias de las personas, en especial las que se encuentran en entornos que pueden provocar una mayor vulnerabilidad.

¿En qué momento la bondad se transforma en destructividad? Como remarca Anthony Sampson: ¿Cuándo acaba el límite entre grandes ideales humanos y una destructividad de cuerpos, vidas y posibilidades?. El alcance de procesos *construcción de paz* adquirirán cierta insignificancia en cuanto los medios o los fines requeridos para lograrla, sustentarla o promoverla, no sólo resultan insatisfactorios en términos prácticos y pragmáticos, sino en la medida que en lugar de alcanzar cierta mejora de vida, la retórica de la búsqueda de estos

104 Cfr. Sampson, Anthony. *Reflexiones sobre la violencia, la guerra y la paz*. 2000. p. 11.

105 Cfr. Gruen, Arno. *¿Es posible un mundo sin guerras? Sobre el dolor como origen de la violencia*. 2008. p. 52.

ideales provocan daños a menudo no medidos.¹⁰⁶

La línea que divide a algunas formas de “paz” y a la “guerra” es totalmente imaginaria sin un cuestionamiento y acción transversal de la realidad. Si ninguno de los dos procesos responde a las necesidades humanas y de otros seres vivos, la probabilidad de un desequilibrio constante entre uno y otro continuará. La pacificación por lo tanto requiere de un alcance y esfuerzo mayor que no sólo sustente o modifique los estados que causan un conflicto, sino que reconozca el valor de él para transformar y prevenir cualquier daño provocado por las cuestiones estructurales y socioculturales al tiempo que se trabaja con los focos específicos de acción de cada conflicto particular. Pacificar es interculturalizar, es no continuar la linealidad de la historia, sino hacer versiones alternativas de ella; en otras palabras crear un nuevo mundo aprendiendo del viejo, viviendo el presente y construyendo el futuro. Como Arno Gruen destaca: “Para entender las guerras entre las naciones, tenemos que enfrentarnos a las guerras que asumimos, casi siempre sin mucho rechazo, como parte de nuestra vida cotidiana: en el desayuno, en el aula, en las calles, en los medios de comunicación, en el puesto de trabajo.”¹⁰⁷ De esta forma lograremos ver las tareas pendientes que todavía necesitamos realizar para llegar a una interculturalización de la vida sociocultural.

Desde décadas atrás aparte del incumplimiento gubernamental de los distintos niveles de administración pública, también ha evadido, profundizado, incluso ocasionado un incremento en la inseguridad de diferentes poblaciones que hoy en día ya abarca regiones enteras tales como el norte del país, Veracruz o Guerrero como estados que han visto vulnerada cada vez más su armonía. Por una parte el crimen organizado ha establecido una fortaleza importante de las necropolíticas, aunque en mayor parte se mantenían en espacios de pugnas territoriales entre partes o grupos diferentes; hoy en día, esta situación se ha agravado puesto que las comunidades o “personas civiles” se han visto violentadas, agredidas o amenazadas por estos grupos que cada vez tienen mayor poder tanto en sus filas internas como con las redes sociales de corrupción, tráfico de influencias y otra serie de actos que no podrían darse sin un

106 Crf. Sampson, Anthony. *op. cit.* . p. 16-17.

107 Gruen, Arno. *op. cit.* 2008. p. 52.

daño estructural y al mismo tiempo un respaldo de diversos grupos que administran los recursos financieros, políticos o mediáticos del país.

La bipolaridad entre criminales y agentes de seguridad pública tales como soldados, funcionarios, fuerzas policíacas entre otros es poco tangible, incluso más bien quedará en duda la importante participación, negociación y enfrentamiento entre diversidades de grupos que contrastan sus intereses. ¿Se puede hablar de *buenos* y de *malos* como es manifestado por el actual gobierno federal, diversos medios de comunicación y otros agentes que respaldan la versión de una lucha por el bien de todos? Me parece que es simplista por tres motivos principalmente: 1. La fortaleza del crimen sólo se ha podido dar porque su poder influye y es sostenido por diversos espacios que son de gran importancia donde diversos funcionarios tienen importante participación (administración de recursos financieros, agentes aduaneros, fuerzas policíacas), 2. La existencia del crimen organizado y el daño provocado por estos grupos no exenta a las instituciones federales, estatales y locales de abuso de poder, violaciones a los derechos humanos o cualquier otro tipo de daño provocado por la negligencia de funcionarios, las fuerzas paramilitares o las mismas fuerzas armadas que han agravado la situación de muchas personas a lo largo del país; y 3. Nivelar en un esquema bipolar de actos anula la responsabilidad social de todos y todas en la generación de estos núcleos de violencia, y otras formas de destructividad, continuidad de las injusticias socioculturales entre otros procesos que agravan las situaciones de las personas y disminuyen los esfuerzos y posibilidades de lograr una correcta interculturalización de la vida sociocultural.

La cultura del miedo generada en las personas no sólo ha provocado una normalización de este estado, sino que también ha posibilitado las más serias violaciones en nombre de la investigación judicial, la seguridad pública, incluso, por la “supuesta peligrosidad” que representan ciertas personas. En el año 2011, la organización internacional *Human Right Watch* reportó en su informe *Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México*, una serie de agresiones, violaciones a los derechos humanos, y otros tantos actos que han sido provocados por los grupos criminales

organizados, pero también, en gran medida por las fuerzas “del orden”. Los actos reportados por el informe son los actos de tortura, las desapariciones extrajudiciales y las ejecuciones. En muchos de los casos son tomadas personas inocentes a menudo civiles como las responsables de actos criminales que nunca cometieron, pero en otros casos incluso otros policías o soldados son tomados como chivos expiatorios que expliquen las relaciones entre las fuerzas del orden y los “criminales”. En el informe se indica las serias irregularidades que hay en los procesos, el abuso de poder de muchos de los responsables de estos actos, así como el deteriorado servicio administrativo que acompaña a normativas caducas o procedimientos fraudulentos.¹⁰⁸

Las muertes de personas no pueden asumirse como cifras, menos pueden tornarse como indicadores de lo bien o mal que está haciendo un gobierno; los asesinatos por acto o negligencia son actos que deben ser investigados y brindar justicia a pesar de que las personas estén muertas. Esto es importante por dos cosas: 1. Fungir como recordatorios de lo que hemos hecho u omitido como personas en el sentido de reconocer el impacto de nuestras acciones y 2. Activar los mecanismos de procuración de justicia pública, ya que es en la exigencia y promoción autónoma cuando nos damos cuenta en qué medida podemos seguir confiando en las autoridades y al mismo tiempo qué tanto atiende y dan seguimiento a nuestras demandas al tiempo que nosotros como sociocultura comenzamos a adquirir mayores responsabilidades.

Ante este contexto, hay una situación muy preocupante que es el incremento de número de niños, niñas y adolescentes que se suman a las filas del delito. Esto no significa que sea algo reprobable por sí mismo, y que debamos prejuiciar las condiciones a las que están expuestos, ya que en gran medida el esquema de injusticia en el que se ven envueltos desde temprana edad condicionan de manera importante las posibilidades que tendrán en el futuro y que frenan las oportunidades que tienen para lograr un vida diferente; significa importantes seres que nos hacen reflexionar sobre las serias limitaciones que implican acostumbrarnos a un

¹⁰⁸ Cfr. *Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México*. 2011.

modelo de “paz negativa”, incluso de medidas de la “paz positiva” que no terminan con toda la colonialidad que es foco importante de la réplica de violencia e injusticia. Los 30,000 niños, niñas y adolescentes que se tienen comprendidos por académicos como “delincuentes” no son respuesta de su voluntad solamente de perpetrar el delito, sino de una serie de condicionantes contextuales que los orillan a eso. Según ciertas aproximaciones, los NNA participan en distintas actividades, 22 más o menos, ligadas al narcotráfico, la piratería, el contrabando, el secuestro entre otras tantas. Todas estas actividades responden en gran medida a la ruptura estructural de las socioculturas en las que viven.¹⁰⁹ La aprehensión en cárceles o “reformatorios” que ha sido una de las respuestas a las conflictividades generadas por estas injusticias dobles (hacia ellos, por el origen de sus delitos, y en los delitos en sí hacia otras personas) son una de las soluciones fáciles y falsas a todo este entramado sociocultural; de 2006 al corte del 2010, 3,664¹¹⁰ niños, niñas y adolescentes fueron detenidos según cifras oficiales. La pregunta a todo esto aparecerá consistentemente a ¿Qué futuro puede haber en la primera ruptura de acceso al delito y qué posibilidades de cambiarlo existen en centros que a menudo le dan continuidad a estos modelos de vida?.

Las respuestas no son fáciles, pero, queda en cada persona comenzar a fomentar las medidas para que las transformaciones del conflicto sean posibles. Transformar es siempre acción de acciones, en otras palabras, el mecanismo por el que se hace en conjunto la interculturalización de la vida sociocultural.

Conclusiones de capítulo.

1. El conflicto debe asumirse como un proceso de transformación, no como un problema que sólo acarrea maldad. Al entender al conflicto como un proceso que puede adquirir diferentes formaciones y caras, es necesario entender los elementos que lo conforman, la forma en la que se genera, avanza y los efectos que provoca en las personas. Todo esto observando desde

109 Cfr. Geremia, Valeria. *Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. 2011. p. 36

110 *Ibíd.* p. 39.

el medio específico de las personas y comunidades, admitiendo que el conflicto se modifica según el contexto.

2. El conflicto puede ser un medio propicio para confrontar las estructuras destructivas que viven las socioculturas ya que es siempre acción-respuesta de lo ocasionado por las cuestiones geo-históricas que provocan ciertas formaciones de redes sociales que pueden actuar dependiendo de las acciones que se decidan tomar para cambiar las circunstancias presentes. De un conflicto se puede aprender y crear muchas nuevas cosas y procesos activos, empero es necesario una amplia comprensión y voluntad de transformación de ellos.

3. No es posible entender y actuar ante un conflicto generado si sólo se ve un lado de los procesos. Es importante entender la dimensión sociocultural, económica, política y otras tantas para entender el fondo del asunto. Establecer un acercamiento al conflicto de manera integral nos puede permitir asumir un papel más responsable con conocimiento de las posibilidades que tenemos ante él.

4. La dialéctica de paz y guerra poco puede ayudarnos a entender los procesos de conflictividad constructiva, destructiva, sustentable, normalizadora y de cualquier modo en el que se presente debido a que la bi-polaridad no asume todos los valores que están entre los extremos, además de que no considera los elementos que llegan a compartir no sólo en las acciones, sino en las ideas o formas de expresar el conflicto. Ambos procesos están más unidos de lo que normalmente se dice o se hace parecer. La transformación mutua entre los dos extremos ha provocado que las diferentes formas de representar el conflicto queden a menudo anuladas y que la conformación del conflicto como proceso que vincula los extremos tanto de los conflictos bélicos como de distintas formas de paz se torna cada vez más peligroso, tornando la línea imaginaria entre un estado y el otro mucho más sensible a la ruptura.

5. La *guerra* (formas que adquieren diversos procesos a menudo destructivos) por supuesto atrae muchos daños a cada una de las estructuras e instituciones de un contexto social;

empero muchas veces responden a estados todavía más dañinos e indignos de vida. Además es necesario reconocer que si bien sus fundamentos no se dirigen hacia la construcción de un bien común, sino para suprimir la voluntad ajena, las acciones tomadas por las personas en la interpretación y aprendizaje de estos procesos pueden generar cambios importantes y enriquecedores para los afectados. La vulnerabilización bien comprendida puede provocar que su búsqueda por transformarla genere cohesión, solidaridad, y trabajo mutuo.

6. Los procesos bélicos no están exentos de la relación retórica o pragmática de los ideales que a menudo justifican y respaldan la agresión y la violencia. Valores como democracia, derechos humanos, libertad pueden ser utilizados para generar imperialismos y destructividad. El problema es que no sólo son “mentiras” disfrazadas de “verdad”, sino muchas veces el acercamiento sí se da en términos de beneficios grandes que pueden ser obtenidos a pesar de los medios utilizados y los efectos finalmente provocados.

7. La “paz” no significa solamente ausencia de conflictos; sino es un estado que refuerza la búsqueda de una vida digna; por ello es más correcto hablar de procesos de *pacificación* en continúa construcción. Empero es necesario vitalizar esta última idea para no caer en lugares comunes que no ensamblan todos los trabajos necesarios para una construcción transformada de la realidad. No basta con reformas, sino que son necesarios cambios de raíz que alcancen una forma de hacer, pensar y sentir que busque la interculturalización de la vida sociocultural.

8. La pacificación implica un reconocimiento explícito de que la bipolaridad en la comprensión del conflicto (paz/guerra) muchas veces se encuentra indiferenciada en la práctica cotidiana de las personas. Para construir un mundo mejor es necesario entonces, asumir el conflicto de manera plena con las posibilidades que pueden existir. Esto quiere decir que además de entender los puntos en los que ambos extremos se encuentran y se hacen cómplices, es necesario entender que uno no es lo mismo que el otro; tampoco se puede relativizar. La guerra seguirá siendo de mayoría, un proceso sociocultural que causa daño; la pacificación en cambio puede ser mucho más fructífera, empero es necesario ser crítico y actuar de manera

activa para no caer en estatismos o procesos que sólo den continuidad a la injusticia por medios muchas veces no tan evidentes.

9. Al ser tan complicado delimitar un extremo y el otro, debemos entender que su coexistencia puede crear los más variados contextos que pueden tonar las conflictividades de manera diversa. En una misma región, por ejemplo México, las distintas conflictividades pueden coexistir en distintas medidas. Tanto las *soluciones* planteadas por uno y otro proceso sin intervenir en una inter-in-dependencia entre diversas socioculturas mantendrá una *paz aislada* que sólo exista en determinado contexto y que muchas veces sea en perjuicio de otras. Es necesario construir en red, respetando la diversidad sociocultural.

10. Es importante evidenciar que ambos procesos no son esencias permanentes, sino contextuales que muchas veces pueden provocar más daño que lo que “se supone debería ser”. Ejemplo, a pesar de que la guerra de Irak ocasionó gran destrucción, la posguerra en el país no redujo esto; al igual otros procesos de supuesta “paz” tales como la paz discursiva o la paz relativa dejan muchas veces incluso más víctimas que los ejercicios bélicos; allí residen muchos modelos destructivos del supuesto desarrollo, democracia y libertad. El próximo capítulo precisamente analizará esto ya que conflictividades que se desequilibran hacia la destructividad muchas veces no implica necesariamente muertos o daños evidentes. Todo es mucho más complicado y complejo.

Capítulo 3. Las ausencias de la “paz” y los pilares del conflicto¹¹¹

3.1. Pacificación como alternativa a las ausencias dejadas por la “paz”¹¹² y la guerra

Después del capítulo 2 podemos afirmar con seguridad que las maneras de hacer guerra han cambiado profundamente desde las dos grandes guerras europeas que alcanzaron márgenes globales importantes. Esto no quiere decir que no hayan existido cambios en la estrategia o tecnología militar antes, sino que es a partir de estos procesos históricos donde se han construido las reglas, límites e ideologías determinantes que construyen hoy los procesos bélicos.

Sin embargo, como se advirtió desde un principio, lo que me interesa discutir en este trabajo son los alcances que tienen estas transformaciones en lo que llamamos “paz”, en otras palabras pretendo mostrar que además de la guerra, diversas de las facetas de la paz que vivimos, representamos o justificamos hoy en día tampoco son las respuesta a la búsqueda de una sociocultura más justa y sobre todo que logre dar espacio a la vida de todo ser.

En este capítulo presentaré algunas limitaciones que considero tienen las teorías o acciones de promoción o defensa de la “paz” en la actualidad; posteriormente presentaré los 4 ejes que considero son básicos para promover la pacificación que se entiende como proceso continuo de búsqueda del ejercicio pleno de vida. Estos 4 ejes son: *1. Poder y abusos; 2. Violencias; 3. Justicia sociocultural y 4. Representación y Representatividad.* Por último reforzaré estas ideas con 3 situaciones que usaré como ejemplos empíricos para demostrar lo dicho en el plano teórico. De cualquier manera se buscará complementar una parte con la otra.

Antes de empezar es necesario indicar que lo que se está diciendo aquí no significa que se entiende la guerra y la paz como procesos iguales cuyos impactos son indiferentes unos de otros. Esa no es la

111 Se ha colocado de manera separada las situaciones o casos del resto de la discusión teórica con el fin de brindar su propia autonomía a cada contexto presentado, sin embargo, a pesar de encontrarse como apéndices, los tres casos son imprescindibles para la construcción de este trabajo.

112 He utilizado comillas en el término paz para referirme a la condición o postura que entiendo como incompleta. Por otra parte, utilizaré pacificación para señalar mi propuesta y mi visión sobre las transmutaciones de la realidad.

idea. Lo que se está diciendo aquí es que tanto la guerra como la paz inmadura que aun vivimos generada en distintos contextos sociales, a pesar de que puedan tener impactos constructivos, transformistas, no logran cambiar la vida de las personas y comunidades de manera importante porque sus principios sólo combaten las coyunturas históricas y socioculturales, y no todas las barreras estructurales y simbólicas implicadas. Esto es aún más profundo en los ejercicios de búsqueda utópicos de la “paz” donde se remarca apenas ciertos principios (seguridad, estabilidad, soberanía, etc.). Sin embargo falta mucho en estos esquemas para asegurar una convivencia mundial de verdad pacífica.

Para empezar es necesario advertir que a nivel de las víctimas, la guerra presenta un índice elevado de destrucción, sin embargo como remarca Fan Yew Teng, éste no está por arriba del generado por procesos como el colonialismo o las operaciones de presunta defensa “de derechos humanos” a lo largo del planeta, sino todo lo contrario, “el record” de daños provocados no sólo debe medirse a partir de cuántos muertos provoca cierto conflicto, sino como remarca el mismo autor a lo largo de su artículo, también deben tomarse en cuenta los impactos generados posteriormente de la relación inter-sociocultural entre diferentes grupos humanos.¹¹³

La guerra deja innumerables daños, pero esta no puede verse sin filiación alguna con las construcciones socioculturales que se generan en “tiempos de paz”. Las personas pueden participar en un proceso bélico muchas veces para mejorar su vida, dijimos en el capítulo 2, pero en otras tantas ocasiones esto más bien responde a seguir o promover ideas, abstracciones o símbolos. Johan Galtung señala varios puntos que si nos detenemos con cuidado a mirar, podremos darnos cuenta que sus lógicas y emocionalidades generadas se construyen en tiempos más o menos estables:

- el sacrificio fue un por una causa justa, incluso santa; lo que generalmente implica a Dios (como instrumento de su voluntad, Deus volt), a la Historia (como instrumento del curso de la misma) o a la Nación, como una colectividad definida culturalmente por compartir los puntos (kairos) de gloria y trauma, en el tiempo y el espacio;
- la Ley justifica a la guerra como una defensa contra la agresión;

113 Cfr. Yew Teng, Fan. “Crimes against humanity: the dominant west’s ‘human rights’ record” en *Human Wrongs. Reflections on Western Global Dominance and its Impact Upon Human Rights*. 1995. pp. 13-45.

- la victoria prueba que Dios, la Historia y la Ley están de parte de nuestra Nación;
- la derrota demuestra que la Nación ha traicionado a Dios, a la Historia y a la Ley, de manera que el sacrificio tendrá sentido sólo si la Nación gana la próxima guerra;
- la guerra, de todas maneras, forma partes de la naturaleza humana y expresa una ley natural.¹¹⁴

Lo anterior podría hacernos creer que la guerra se construye en muchas ocasiones para preservar los elementos contruidos en la paz. Aunque esto no es del todo falso, es mucho más complejo, no sólo por los alcances que implica la mutua fecundidad entre guerras y “paces”, sino también porque en cierta medida es contradictoria la relación. ¿Por qué establecer una guerra si se supone que todos estos elementos contruidos pretenden evitarla? Me parece que la respuesta se aproxima a lo que señalamos en el primer capítulo y que revisaremos a profundidad en éste, me refiero a que la “paz” siempre es vista en singular, enfocándose sólo en el presente y sobre todo desde una visión lineal y francamente estatista. A éstos y otros parámetros que señalaré próximamente, las llamo las *ausencias interculturales de la paz*, las cuales entiendo como los elementos faltantes para la construcción de sociedades globalmente respetuosas y localmente vitales.

I. Ausencias por construcción de agencia y capacidades socioculturales

A) No todo lo que se entiende como ‘bueno’ tiene impactos constructivos en las personas, muchas veces ideas como los derechos humanos, la democracia, la seguridad son instrumentalizados para obtener fines particulares que dejan grandes impactos destructivos sobre las personas y comunidades.

B) Lo que es ‘bueno’ para una sociocultura, no siempre lo es para otra, siempre es necesario que se construya en lo local un nuevo modelo de todo lo aprendido de otras socioculturas.

Uno de los más graves problemas en la construcción de la paz es que se reconoce como un logro o meta visible más que como un proceso. Esto significa que en cierta medida reconocemos que la “paz” es un estado más que un trabajo permanente de construcción sociocultural:

1. Por una parte se construye la paz como algo “visible”, algo de lo que todo mundo puede sentirse tranquilo de que existe, no obstante, cuando uno se pregunta sobre cómo es la paz o cuáles son sus

¹¹⁴ Galtung, Johan. “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia; traducción de María Anabel Cañón” (en línea) en *Polylog. Foro para filosofía intercultural* 5. 2004. (párrafo 40).

características pocas veces es visible porque la abstracción no logra abarcar nuestras prácticas cotidianas.

2. Cuando se construye la paz como algo con lo que ya cuenta una sociedad, siempre se corre el riesgo de perderlo, es un constante miedo de que esto desaparezca, sin embargo, al entender la “paz” como un proceso, me parece que no se actúa bajo un margen de “perder” sino de una constante búsqueda o formación de valores y estructuras por construir. Es un proceso continuo, tarea permanente que asume el rol de siempre estar pendientes de construir y cuyos resultados serán tangibles en la medida que nos beneficie de manera directa y no sólo en el sentido discursivo. Como remarca Eqbal Ahmad, el fin de “la maldad” no es la consolidación de acciones que promuevan respuestas que sean iguales de “malas”, sino la verdadera forma de transformar situaciones es remover las posibilidades de que exista la necesidad de actuar fanáticamente en la defensa de “una abstracción”.¹¹⁵

En el caso de México, por ejemplo, a pesar de existir Comisiones de Defensa de los Derechos Humanos, y de haber tenido grandes efectos en la sociedad, su nivel de acción todavía es muy limitado a pesar de que a lo largo de los años se ha podido avanzar bastante en la materia; esto se debe a que a pesar de cada vez tener mayor autonomía y posibilidades de acción, el grado de alcance de los Derechos Humanos (DH) es todavía de un rango corto ya que su defensa apenas se ha quedado a nivel de las responsabilidades del Estado y de algunas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), pero no de la *sociedad política* en general.¹¹⁶ Es necesario crear las estructuras, y los medios para que la defensa de los derechos de toda persona pueda ser generada desde cualquier posición. En esto radica la diferencia entre la paz relativa y la pacificación como proceso en este

115 Cfr. Ahmad, Eqbal. *Confronting empire*. 2000. p. 132.

116 Aquí hago uso del término de sociedad política que propone Partha Chatterjee debido a que responde de mejor manera a las heterogeneidades de la sociocultura ya que como él indica, el margen de acciones posibles según la agencia y las capacidades de las personas van mucho más allá de lo que reconocemos en el marco de la ciudadanía como principio tradicional de definición de participación política. Sociedad política son las formas en las que las personas se unen para llegar a cierto propósito, esto no significa que se conformen en OSC, sino abarca diversas acciones de cooperación cotidiana con diversos impactos. Véase: Chatterjee, Partha. *La nación en tiempo heterogéneo*. 2008. Además hay que tomar en cuenta lo que dice Walter Benjamin con respecto a la ley en situaciones de cuando se monopoliza: “Será necesario en cambio tomar en consideración la sorprendente posibilidad de que el interés del derecho por monopolizar la violencia respecto a la persona aislada no tenga como explicación la intención de salvaguardar fines jurídicos, sino más bien la de salvaguardar al derecho mismo.” Benjamin, Walter. *Para una crítica de la violencia*. 1999. p. 11

punto que es la no sólo existencia de los medios de defensa y protección de la gente, y el monopolio en su manejo como sucede hoy en día, sino de la generación de medios para que 1. Pueda aplicarse lo que a nivel teórico se plantea y 2. Para que cualquier persona, independientemente de su formación intelectual pueda ser capaz de actuar por construir desde sus espacios, socioculturas más justas.¹¹⁷

Por más que se quiera justificar una intervención armada, y por más que se quiera humanizar con convenios como los de Ginebra u otras normativas internacionales, la pacificación no puede estar de acuerdo con estos principios. Ningún conflicto armado que venga de fuerzas externas a los realmente implicados, a pesar de intenciones o discursos benevolentes no solamente usará como recursos ideológicos a los DH y otras narrativas que ya hemos mencionado, sino en gran medida fomenta una deuda simbólica “de agradecimiento” de las personas que están inmersas al conflicto a estos agentes que actúan como “salvadores” y que al final resultan ganadores no sólo de favores por alguna de las partes locales beneficiadas, sino también de sus recursos materiales, diplomáticos, simbólicos, incluso humanas. Al final una intervención “humanitaria” se puede convertir en una “aventura” de caza recompensas donde los únicos que podrían decirse realmente beneficiados son los externos al conflicto.¹¹⁸ Véase el caso del petróleo en la invasión de Irak del 2003, o varios de los beneficios obtenidos en África con caso de los diamantes. A una paz de este tipo podríamos llamarle una “paz deudora”.

La pacificación implica:

- Desde la pacificación se des-centraliza en distintos niveles la toma de decisiones, pero sobre todo de acciones.
- Desde la pacificación, las personas y comunidades se plantean su responsabilidad en la creación de su propia sociocultura y aprender a rescatar de otros contextos sin incorporar literalmente lo que existe en estos últimos.
- Desde la pacificación, las personas y comunidades son críticas con los DH, la democracia y otros

117 Cfr. Ibrahim, Anwar. “Special Address” en *Human Wrongs. Reflections on Western Global Dominance and its Impact Upon Human Rights*. 1995 p. 279.

118 Ávila Hernández, Flor M. y Luz M. Martínez de Correa. “¿Contra la universalidad de los derechos Humanos? Propuestas para un debate” en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. 2008. p. 267.

valores de gran importancia, pero que no son absolutos y requieren mucho trabajo de complementariedad y re-creación.

-La pacificación es un proceso, no un hecho dado.

II. Ausencias por transformación de los conflictos de manera integral

A) En la transformación de las situaciones que vivimos como socioculturas, si pretendemos la pacificación, debemos tomar en cuenta que los medios, acciones y posturas que propongamos de verdad tengan el efecto deseado y no generen un conflicto nuevo que se salga de nuestras posibilidades de transformación.

B) Un proceso de pacificación implica no sólo “solucionar” el conflicto que atendemos o nos encontramos en el momento, implica que trabajemos por transformar la situación estructural de otras situaciones colindantes. Esto significa que la transformación no es lineal (A----->B), sino multifocal (A+B+C+D; D+B+A+C, etc.).

Existen diversas capacidades entre las personas y algunas se pueden encontrar en diversas socioculturas, pero esto no significa que tengan los mismos valores o usos; además de que si nos ponemos estrictos en todo el mundo hay un conjunto de capacidades únicas según región, nación, incluso localidad.¹¹⁹ Al final la *paz incompleta* que pretende asumirse como una forma transversal para toda sociocultura puede traer lagunas o impactos importantes en la sociocultura que lo aplica alejándola del deseo inicial. Proceder sin contextualizar trae más costos que beneficios.

Siguiendo las críticas de Charusheela acerca de los universalismos, me parece que justamente algunas formas de “solucionar” determinado conflicto -muchas veces bien intencionadas- terminan generando daños. Un ejemplo de esto se da en los análisis políticos de las situaciones que pasan las mujeres, por ejemplo. Muchas veces en los análisis académicos o de creación de políticas públicas se conectan ciertas variables socioculturales con la situación de las mujeres “Son pobres porque no reciben educación” “Son pobres

¹¹⁹ Martha Nussbaum citada por Charusheela, S. “Social analysis and the capabilities approach: a limit to Martha Nussbaum’s universalist ethics”. 2008. p.7.

porque tienen muchos hijos”. No niego que en cierta medida condiciones como éstas generen un incremento en la vulnerabilidad de las personas, sin embargo, se olvidan de qué ha provocado estas condiciones y aún más importante, indirectamente se culpa a las mujeres por no tener una buena situación, cuando muchas veces, sino es que la mayoría, el estado de éstas es provocado por injusticias estructurales y conflictos focalizados que no son transformados o mediados de manera adecuada en tiempo y espacio. Crear o fomentar políticas públicas desde esta perspectiva invariablemente nos hará perder de vista que el estado de las mujeres no sólo es de este modo por su “falta” de determinado elemento, sino por una suma de discriminaciones, violencias y exclusiones de largo alcance tanto espacial, temporal, como subjetivo e inter-subjetivo. Además se olvida de las otras posibilidades que tiene una persona; puede que alguien no sepa leer, pero puede tener un gran conocimiento oral en medicina u otras prácticas. La falta de unas capacidades originadas en un contexto no quita las que puede tener esa persona en el suyo.¹²⁰

Esta es la ausencia de una *paz duradera*, no porque su existencia tenga un largo alcance en mejorar la vida de todo ser, sino porque detiene el tiempo en cierto momento de un contexto sociocultural que deviene en una forma de estatismo. Esta es la crisis de muchas acciones públicas y de otras OSC's de que por mucho esfuerzo que hacen no logran cambiar la situación y esto se debe muchas veces a que se combate la coyuntura momentánea, pero no lo que lo generó. A un conflicto no le responde una *solución*, sino muchas *transformaciones* dado que un conflicto por sí mismo tiene muchos motivos específicos, muy focalizados, y al mismo tiempo condiciones estructurales. La transformación se dará con la amplia comprensión y entendimiento de la necesidad de transformar ambas condiciones y no sólo una o la otra.¹²¹

120 Charusheela, S. “Social analysis and the capabilities approach: a limit to Martha Nussbaum’s universalist ethics”. 2008. p. 9.

121 Por ejemplo, el documento *Diálogo y Negociación Colaborativa para la transformación de conflictos socio-ambientales* generado por un importante grupo de mediadores recomienda lo siguiente, siempre, tomando en cuenta la importante relación entre el trabajo de transformación focalizado al tiempo que se trabaja con las condiciones estructurales: “La transformación de conflictos sugiere una manera distinta de ver el conflicto social, a través de tres “lentes” diferentes que nos ayudan a tener un panorama integral de los conflictos. Es un enfoque para:

1. Mirar la situación inmediata.

2. Mirar el pasado de los problemas inmediatos y mirar más profundamente en los patrones de las relaciones de poder que conforman el contexto del conflicto. Esto va más allá de encontrar soluciones rápidas al problema y busca determinar qué es lo que está pasando en las relaciones a un nivel más profundo.

La pacificación implica:

-Es importante darse cuenta que muchas medidas utilizadas hoy en día para transformar un conflicto no son las más adecuadas y que incluso pueden ahondar en los daños o limitar las posibilidades de transformación.

-A pesar de que es importante concentrarse en un problema específico, es necesario actuar de manera integral en todo un contexto. Un conflicto puede parecer aislado de otros, pero siempre habrá implicaciones y lazos comunes.

III. Ausencias por creación de fronteras

A) Esta ausencia se define como la construcción simbólica de “los opuestos”, éstos con el fin de generar entidades que profundicen el conocimiento propio que podemos tener de nosotros mismos como pertenecientes de una colectividad. Sin embargo, en esta construcción provocamos que estos opuestos sean representantes de lo no deseable o inferior.

B) Estas fronteras crean un segundo impacto, la imposibilidad de permeabilidad. Cuando una sociocultura llega a un estado donde no incluye, sino todo lo contrario, se puede comenzar a incentivar un conflicto de mayor intensidad, además de que genera un empobrecimiento creciente de quien se niega a la apertura. Una “paz” construida en ausencia de otras socioculturas fomentará el fanatismo, el miedo, la esencialización de lo propio y de los semejantes.

La creación de Fronteras como lo describe Avtar Brah es la formación de:

“líneas arbitrarias de división que son a la vez sociales, culturales y psíquicas; territorios que patrullar frente a los que se construye como extraños, extranjeros, los Otros; formas de demarcación donde el propio acto de prohibición inscribe la transgresión; zonas donde el miedo al Otro es el miedo a uno mismo; lugares donde los reclamos de propiedad —los reclamos de «mío», «tuyo» y «suyo»— son vigilados, discutidos, defendidos y peleados.”¹²²

3. Visualizar un marco integrado y crear una plataforma para referir al contenido, al contexto y a la estructura de la relación.” Véase Dumas, Juan; Yolanda Kakabadse; Pippa Heylings y Patricio Cabrera. *Diálogo y Negociación Colaborativa para la transformación de conflictos socio-ambientales*. 2010. pp. 39-40.

122 Brah, Avtar. *Cartografías de la diáspora*. 2011. pp. 229-230.

Hay dos grandes vacíos en esta ausencia:

*La relación entre hacer la guerra o promover la pacificación no recae directamente en la sociedad política, sino tradicionalmente lo vemos como una relación con el Estado, ya que quien define el declarar la guerra o firmar la paz no depende casi nunca de los habitantes del país, sino de quien lo maneja. El muro entre “los que deciden” y entre los que acatan es grande, no sólo porque el poder se verticaliza, sino también porque deja sin responsabilidad a las personas que forman la sociocultura. Una segunda frontera en este nivel es la generada entre quienes deciden ser “ciudadanos” según un imaginario y los que no se acoplan a este modelo; discriminación, exclusión, violencia, abusos acompañan a estos últimos.

*La definición de fronteras no sólo debe entenderse como la construcción física de límites de territorios; sino como todas esas variedades simbólicas asentadas a menudo en dicotomías que fomentan un deseo de expulsión a quien no se acopla a la definición interna de quien “pertenece” a la “ciudadanía”. La ausencia anterior refería la separación interna de una sociocultura, éste en cambio es de los que “están dentro” de los que “están fuera”. Esto llevado a la construcción de redes sociales en un mismo espacio provoca no sólo que se genere exclusión, sino que también se fomenten estereotipos y prejuicios a personas o comunidades específicas. La guerra deja “de estar afuera”, para también ser una constante “dentro de las tierras que conforman un país”:

Cuando miramos a los Estados Unidos y examinamos sus símbolos ideológicos del Estado y de las instituciones amigables del Estado (incluyendo los medios de comunicación) [nos damos cuenta] que se han movilizad para apoyar la guerra, y al mismo tiempo vemos que se asumen ciertas categorías que se inter-relacionan: re-masculinizar el “negro” enemigo foráneo en la forma de un orientalismo y perversidad afeminada; se criminaliza comunidades de color, particularmente mujeres pobres y negras cuyas tasas de encarcelamiento superan la de las mujeres blancas y por supuesto la de los hombres. Estos grupos están hechos para ocupar el rol de “extranjeros” como otra forma de anclar la lealtad ciudadana patriótica heterosexual dentro de la economía e ideología de guerra, que proporciona una base para que el Estado asegure un hogar en contra de gente de fuera y de algunos de dentro. Así es como se conecta la guerra del exterior con la guerra en casa, los símbolos se crean

para formar su propia tautología.¹²³

Por esto mismo en la construcción de identidades o roles de acción en una sociedad he preferido que se hable de *semejanza* como ya se mencionó anteriormente más que de *diferencia*. Sin embargo es importante marcar que la diferencia es parte de la semejanza, sólo que se complementa con la igualdad en un equilibrio más o menos balanceado, pero que pueda generar la oportunidad de ser divergente en casos y en otros ser parecido. La semejanza entonces comprende la fuerza de unión entre ambas formas que a menudo se separan: “En otras palabras, la diferencia no es siempre algo que indica la presencia de jerarquía y opresión. Por lo tanto, si la diferencia toma la forma de desigualdad, explotación y opresión o bien de igualitarismo, diversidad y formas democráticas de agencia política depende del contexto”¹²⁴

La pacificación implica:

-La pacificación que deseamos debe replantearse las jerarquías en los que está construida; su propia existencia depende de que cada vez más personas se hagan responsables de las tareas y responsabilidades socioculturales.

-Hay una importante relación entre la creación de fronteras hacia personas o comunidades diversas de otras latitudes al lugar en cuestión y el fomento de identidades cerradas que favorecen esquemas de opresión, violencia, incluso de justificación bélica.¹²⁵

IV) La guerra y la paz son de todos. Ausencia de responsabilidades

A) Siguiendo el punto III, como efecto de la capacidad fronteriza de proclamar o detener guerras nos hemos acostumbrado a ver los procesos bélicos como responsabilidad exclusiva

123 Alexander, Jacqui. “Colonialism and its Contemporaries: Feminist Reflections on the State of War and the Meaning of Solidarity”. Ponencia presentada en el Coloquio *Rethinking Nordic Colonialism*. 2006. p. 2.

124 Brah, Avtar. *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. 2011. p. 154.

125 Cfr. Por ejemplo, como indica Johan Galtung: “Cuando las armas callan, la guerra continúa en las mentes: la dicotomía de naciones en dos campos, la visión maniquea de los campos como bueno–malo, amigo–enemigo, como la lucha en la tierra entre Dios y Satanás, la batalla del Armagedón como el acontecimiento definitorio; en suma, el complejo DMA”. Galtung, Johan. “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia; traducción de María Anabel Cañón” (en línea) en *Polylog. Foro para filosofía intercultural* 5. 2004. (párrafo 46).

de los dirigentes políticos. No es del todo cierto, pero es necesario advertir que en la conformación del poder Estatal es necesaria una fuerte justificación a partir de la soberanía popular. Debe parecer como un deseo de todos lo suficientemente grande para que resulte creíble no sólo hacia fuera de las fronteras, sino sobre todo hacia los que habitan en la certidumbre de que la razón para pelear “es en defensa, o por una buena causa”.

B) Si nos enfocamos directamente en los contextos de “paz” el problema no es menos grave porque nuestra participación diaria en la sociedad es cuando se comienza a germinar las maneras en las que entendemos y vivimos con otros. Nuestra vida diaria es productora de violencia, de injusticia, de abusos, discriminación. No podemos engañarnos al creer que el “terror” está fuera donde los misiles y las armas o la sangre aparecen, sino está en nuestro mundo diario construido a base de muchas muertes, no sólo a nivel físico, sino también a nivel simbólico y estructural.

Comenzaré primero con la relación que tenemos todos con la formación de guerra. Este punto es crucial ya que no sólo define nuestro papel en procesos en los que muchas veces no estamos involucrados directamente, sino que al favorecer, promover o no limitar las fuerzas bélicas minamos nuestras propias oportunidades de vida. Algunos ejemplos de esto ocurren a diario mientras hacemos nuestras actividades cotidianas. En gran medida nuestras necesidades se ven incompletas o menoscabas al supuestamente no contar con los recursos necesarios para la seguridad social. Hay países en los que se gasta más en armas según el PIB utilizado para este fin que para la seguridad social. En México la brecha entre un gasto y otro no es tan alta, pero aún es suficiente para pensar ¿Si no tenemos suficientes recursos en el gasto social, entonces por qué se incrementa para las “fuerzas del orden público”?¹²⁶

Nuestro silencio ya sea formal o simbólico en los procesos que nos afectan, nos van

126 Gasto militar (% del PIB). Disponible en la página del banco Mundial:<http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>. México gasta .5 % en gastos militares y 7.7% en gastos sociales, lo cual hace que la brecha no sea muy grande, pero que no quita que México sea el país de la OCDE con menos gasto dirigido a esta área. Véase Redacción Aristegui Noticias. México, último lugar de la OCDE en gasto social. Aristegui Noticias. México, 16 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://aristeguinoicias.com/1611/mexico/mexico-ultimo-lugar-de-la-ocde-en-gasto-social/>

convirtiendo en cómplices de las necro-políticas; la lógica y espectáculo fomentado por los procesos bélicos son alimentados por nuestro ánimo de conocer más sobre la situación o seguir una historia falsa donde todo va ser mejor. “Nos convertimos en guerra” como señala Jacqui Alexander:

“[...] la militarización es algo más que hacer negocio al hacer la guerra. Como algo central, debemos examinar el proceso de militarización de la vida diaria y nuestra participación en el fomento a la militarización. Cuando creemos que la guerra y la intervención son el principal problema que afecta la nación estamos comprando la versión de la historia oficial de la seguridad de un estado nacional [...] Cuando creemos que el Estado interviene para proteger mujeres y niños en algún lugar –en donde está el enemigo en la zona de guerra- compramos una versión de la protección patriarcal que proporciona el Estado sin examinar las maneras en el que ese mismo Estado socava las vidas de las mujeres y niños dentro de las fronteras de sus propias fronteras geográficas.”¹²⁷

Desde la religión cristiana hay una oración llamada credo, en el que en una de sus partes al referirse al daño provocado dice “de pensamiento, palabra, obra u omisión”. Justamente, valga la comparación, los distintos niveles en los que dejamos de participar o dejamos que la violencia ejercida por todos y todas continúe en cada uno de estos niveles es muestra de esto. La pacificación de nuestras sociedades requiere dejar de justificar y de actuar a través de una *permisibilidad vital*, que es la medida en la que permitimos que una tercera parte dañe a otra a pesar de que sabemos que es injusto aunque en cierto grado nos beneficie.

Es un dilema, pero detener esto, requiere de un gran esfuerzo. Para el filósofo budista Sulak Sivaraksa implica la medida en la que si yo permito cierta conducta, la justifico para otras ocasiones, si acepto un sistema que daña a otros tantos, tan sólo re-afirmo el interés propio egoísta. Y no sólo se trata de dejar a lado el interés de nuestros *semejantes*, sino como también advierte él, no puede existir liberación propia [pacificación propia agregaría] si no existe para el resto de personas.¹²⁸

127 Alexander, Jacqui. “Colonialism and its Contemporaries: Feminist Reflections on the State of War and the Meaning of Solidarity”. Ponencia presentada en el Coloquio *Rethinking Nordic Colonialism*. 2006. p. 4

128 Cfr. Sivaraksa, Sulak. “Religion and world order from a Buddhist perspective” en *Global Education Associates*. s/f. p. 3

Es importante aclarar que no sólo me refiero a que nuestras prácticas diarias producen violencia o fuerza innecesaria. Eso es algo obvio. Lo que quiero resaltar es que en distintas prácticas pueden existir actitudes destructivas hacia otras personas. Algunas de estas se dan en la discriminación, otras tantas en nuestras maneras de consumir; también podemos verlo en las imágenes o representaciones que hacemos de otras socioculturas u otras tantas en nuestras maneras de pensar o de desarrollar cierto proyecto sociocultural. La separación entre lo que conocemos como “paz” y “guerra” no resulta provechosa porque justamente la incapacidad intercultural de la paz negativa, relativa o destructiva entre otras en la construcción de diversas maneras de vivir es la que provoca muchas veces los conflictos armados. No son entonces antónimos absolutos, sino son grados o niveles en los que la conflictividad toma papel. En la guerra hay una des-estructuración de diversas instituciones y ruptura de vida e ideales socioculturales; pero en contextos de paz también sucede, sólo que en el balance de su existencia resulta más positiva por sus efectos menos evidentes. La pacificación será la construcción que se preocupe por cambiar los mecanismos de ambos polos conflictivos y de toda aquella forma de conflicto que existe entre ambos, lo que implicaría una tercera opción sociocultural.

Nuestras acciones tienen impactos por su mera existencia, pero también tienen trascendencia en la vida de otros seres en la medida que todo está relacionado con todo. La construcción de imperio hoy en día será posible por medio del control en distintos niveles por lo que nuestra cooperación es necesaria¹²⁹; oponernos al control implicará cambiar y entender que la pacificación de cada sociocultura debe ser la pacificación de cada persona que la conforma o por lo menos el intento de lograr que sea de esta manera.¹³⁰

129 Cfr. Aijaz Ahmad lo entiende de la siguiente manera: “En definitiva, es posible decir que, aunque con un grado considerable de color local y originalidad imitativa, la posmodernización del mundo es en realidad la americanización del mundo”. En cierta medida tiene razón porque justamente en la construcción social de nuestra realidad hay una gran ausencia de corrientes, ideas y emocionalidades de otros tantos contextos. La respuesta a nuestras preguntas, considero no pueden venir del menos del 1 % de la diversidad que existe en nuestro mundo. Requerimos un esfuerzo por buscar nuevos horizontes. Véase: Ahmad, Aijaz. “Imperialismo de nuestro tiempo; traducción de Emilia Castorina.” (en línea) en *Socialist Register*. 2005. p. 16.

130 Cfr. Sivaraksa, Sulak. “Religion and world order from a Buddhist perspective” en *Global Education Associates*. s/f. p. 3

La pacificación implica:

-En “tiempos de guerra” nos equivocamos al pensar que este proceso podrá beneficiarnos de alguna manera. Es necesario comprender que somos partes del desenvolvimiento de un proceso armado. Se han acabado los tiempos en los que podíamos deslindarnos. Somos tan responsables de lo que ocurre como los que toman la decisión. El daño hacia diversas personas algún día será el daño que tendremos nosotros sino detenemos la espiral de violencia. “La indiferencia a la violación de los derechos humanos [de los demás] sólo puede ocurrir cuando los individuos fallan en reconocer la inter-dependencia e inter-relación de todos los seres”.¹³¹

-La “paz” al no ser lo mismo que la pacificación podríamos indicar que es algo con muchos vacíos de falta de responsabilidad y respuesta a otras tantas personas. Comprender que todos tenemos un papel muy importante en la construcción de violencia, abuso de poder entre otros procesos, nos deja como responsables del destino de quien es víctima, pero al mismo tiempo de nosotros mismos: “Aquí está el secreto de todos los regímenes totalitarios: saber cómo romper la solidaridad que pueden haber con la presa y dejar aislados sus intenciones para aplastarlas sin piedad, con la complicidad, tácita o ruidosa de las víctimas del mañana.”¹³²

V) La ausencia de la paz en soledad.

A) Hay ciertas perspectivas que juzgarían que existen algunas sociedades que siempre se han caracterizado por ser pacíficas, sin embargo, es muy complicado aseverar esto porque la pacificación no se puede ver como el logro de una sociocultura única, sino que cada una en sus aprendizajes y visiones ha sido influenciada por otra en mayor o menor medida. La pacificación requiere que desde las antiguas globalizaciones hasta las más actuales y las que están por venir donen conocimientos, emociones, propuestas y un sin número de perspectivas relacionadas para una búsqueda común.

B) Por otra parte tampoco se puede hablar de pacificación debido a que la mera ausencia de guerra en un Estado o sociocultura no quita responsabilidad ante otras. Es bien conocido que

131 Sivaraksa, Sulak. “Religion and world order from a Buddhist perspective” en *Global Education Associates*. s/f. p. 4.

132 Hountondji, Paulin J. “Violence et langage. problèmes du passage à la démocratie” (en línea) en *Revue Africaine de Sociologie*. 1999. p. 57.

muchos países europeos que no tienen rencillas armadas abiertas con ningún país son productores importantes de armas, las cuales su destino son conflictos en todo el mundo. Una “paz” construida con base a apoyar conflictos armados en otras partes del mundo está lejos de decirse genuina.

Ya sea desde la visión histórica o desde la actualidad, muchísimas socioculturas le deben a otras tantas. La fecundidad mutua entre diversos universos interculturales ha sido basta, además de que ha fomentado círculos originales que nacieron por la relación de distintos espacios, territorios, tiempos y agentes. Por otra parte como señala Winin Pereira debe existir una relación importante entre lo que deseamos para nosotros mismos y lo que promovemos también para los demás. No podemos demandar una suficiencia alimentaria o un respeto a nuestras prácticas sociales cuando al mismo tiempo fomentamos un desigual comercio o generamos ideas amarillistas en medios de comunicación sobre lo que hacen otras socioculturas y las razones por las que lo hacen. Debe haber una complementariedad de derechos y obligaciones que terminen en el respeto de las dignidades de personas y comunidades semejantes.¹³³

La pacificación implica:

-La pacificación requiere de establecer vínculos vivos y formales de intercambio equilibrado y honesto entre las partes. Requerimos de los y las demás para avanzar en nuestros ideales de buena vida.

-Debe existir una relación entre lo que deseamos para nosotros mismos y lo que provocamos a los demás. No puede ser un infierno para uno a costa de otro. La pacificación no puede existir en soledad porque al ser un trabajo permanente está en constante recordar; si no queremos por ejemplo “que hayan grandes migraciones” -lo cual puede ser benéfico en muchos aspectos de cualquier manera- no debemos de ser cómplices de la continuidad de los conflictos armados o provocados por ideas erróneas de desarrollo con nuestro apoyo en materias o auxilio humano además de recordar las deudas históricas generadas en los

133 Cfr. Pereira, Winin. *Inhuman Rights. The Western System and Global Human Rights Abuse*. 1997. p. 4.

colonialismos.¹³⁴

VI. Ausencia de los beneficiarios de la paz

A) Por una parte, es importante reconocer que la “paz” que asumimos vivir no implica lo mismo para cada una de las personas o grupos que integran una sociocultura. La construcción de un contexto de paz, incluso de pacificación no produce una mejora homogénea como se espera; la certeza que logra generar apenas puede tocar ciertos rubros o instituciones, muchas veces que permiten el funcionamiento casual de cada una de ellas, pero no una transformación de la realidad de las personas involucradas. La pacificación por su parte pretende que los beneficios alcancen un margen de personas mucho mayor.

B) A pesar de que los beneficios que provoca la construcción de la paz no son tangibles para todos, la interpretación y comprensión acerca de ellos son variados lo que genera una apropiación importante personal y comunitaria de qué significa vivir en este estado.

Una de las cosas que se asumen en los procesos de construcción de paz o pacificación es que su realización es un parte-aguas esencial para la construcción de una mejor calidad de vida. Este juicio es demasiado apresurado ya que asume que con la mera ausencia de conflictos bélicos es suficiente. Posturas más novedosas como las de Galtung advierten la necesidad de cambios más profundos para lograr una pacificación más auténtica. No obstante, me parece que el error más grave en el que podemos caer es en creer que la pacificación implica lo mismo para todos y que la realización de sus fines puede resultar igual de provechosos para cada una de las partes. Incluso me atrevería a decir que más que hablar de pacificación, deberíamos hablar de pacificaciones múltiples. Los modelos por lo tanto para construir una sociedad mejor dependerá bastante de las habilidades, apreciaciones y deseos de las y los actores involucrados y por supuesto de las posibilidades que existen para de-construir un determinado orden social. La pacificación implicará darle múltiples significados a los procesos

134 Cfr. Bizimana, Nsekuye. *White Paradise, hell for Africa?*. 1989: “Justamente he jugado con la idea del título de este libro porque este testimonio claramente demuestra como la relación entre lo que le hace un país a otro debería por lo menos verse recompensado en ejercicios de anti-racismo, además de aceptar que los modelos vida europeos tienen también sus errores y problemas como cualquier otro, lo que requiere de influencias de otros contextos para poder transformar.”

de interculturalización, que por definición son amplios, originales y sobre todo intercambiables con otras socioculturas.¹³⁵

La pacificación implica:

-La construcción de pacificación se da cuando hay más beneficiarios de este proceso, no por la ausencia de conflicto o por abstractos alejados de la vida cotidiana de las personas, sino porque hay cambios notables en la vida personal y colectiva.

-A pesar de que las personas y comunidades no son pasivas en la interpretación o provecho de la “paz”, es necesario construir alternativas que fomente mayores oportunidades y cooperación, no “soluciones” que estabilizan, pero no toman en cuenta la pluralidad de visiones de pacificación y todo lo que conlleva.

VII. Ausencias por actos de “Defensiva o Muerte”

A) La “paz” como estructura dada puede potencializar cierto ensimismamiento que se puede traducir en un conformismo o ceguera para los problemas internos de un contexto específico (Por ejemplo una paz discursiva hace creer que la situación de un contexto es buena, a pesar de que no sea así). Cuando se edifica la estabilidad de una sociocultura a partir de categorías cerradas se corre el riesgo de fomentar etnocentrismos peligrosos o imperialismos socioculturales, lo que nos incapacita peligrosamente para afirmar o reconocer la existencia de los demás y los contrastes que podemos tener con ellos y ellas.

B) Además de esto, se debe tomar en cuenta que la “construcción de jaulas de cristal” impiden por una parte la crítica a la propia sociocultura y a la decisión de cambiar algunos de sus elementos o completamente decidir salir de ella para retomar otra que implique elementos que faciliten la auto-realización. Esto no sólo es a nivel personal, sino incluso comunidades enteras pueden sentir y pensar sobre esto.

Se podría decir que *paz* e imperialismo son incompatibles como procesos, pero lo cierto es que las nuevas formas de imperialismo no necesitan de dominación para poder llevarse a

135 Cfr. Brah, Avtar. *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. 2011. p. 146.

cabo, sino que solamente necesitan del control que se da a través de las comunicaciones, las expresiones culturales, la promoción de la democracia y el desarrollo entre otros recursos que a primera vista no vemos como algo dañino, pero que pueden serlo para la pacificación y la interculturalización de la vida. Partha Chatterjee lo señala muy bien:

Los teóricos del nuevo imperialismo han hablado de cosas aún más maravillosas. Este imperio, dicen, es democrático. Es un imperio sin emperador. Aquí, el pueblo es soberano, como corresponde a una democracia. Ésta es, precisamente la razón que explica por qué este imperio no tiene límites geográficos. No es un imperio como sus predecesores, donde los nuevos territorios tuvieron que ser conquistados violentamente para proceder a su anexión. Ahora el imperio se expande porque más y más personas, e incluso más y más gobiernos, que buscan paz y prosperidad económica, quieren cobijarse bajo su paraguas protector. De esta manera, el imperio no conquista territorios ni destruye propiedades. Se limita a abarcar nuevos países dentro de su red de poder. La clave del nuevo imperio no es la fuerza, sino el control. Siempre hay un límite para la fuerza, pero no hay un límite para el control. La perspectiva de este imperio es una democracia global.¹³⁶

El entnocentrismo provocado por este delirio es similar al que siempre ha existido como lo tipifica Ni Chun-yan que lo explica de la siguiente manera: 1. Evaluación de otras culturas desde la perspectiva de la propia; 2. Ver la propia cultura como la moralmente correcta y otras como las moralmente cuestionables y 3. Quedar tan absortos con nuestra propia cultura que creemos que las otras culturas y personas no son importantes.¹³⁷ A esto le deberíamos de agregar un elemento provocado por el delirio de estas formas de dominio que es el orillar a otras socioculturas a que vivan como nosotros, esto con el fin de disminuir “la competencia” a nivel económico; o “mostrar nuestra forma de vida como el modelo a seguir” a nivel sociocultural entre otras formas indirectas de control que son tenues en “malicia”, pero que tienen gran impacto.

La pacificación implica:

-En procesos de pacificación, debemos estar alertas en no caer en representaciones que nos hagan violentar o abusar de diversos grupos y personas. La pacificación debe estar construida en un ámbito de reconocimiento y crítica constructiva de orientaciones, producciones y

136 Chatterjee, Partha. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. 2008. pp. 237-238.

137 NI Chun-yan. “Analysis of ethnocentrism” en *US-China Foreign Language*. 2008. p. 81.

valores que no nos parecen, pero al mismo tiempo debe existir una auto-critica activa corresponsable a nuestras socioculturas.

-La pacificación debe ser un proceso constructivo que deje espacio para la renuncia o el desacuerdo, no se trata de transformar nuestra realidad solamente porque sí, también debe haber el derecho para que personas o pueblos enteros puedan liberarse de las ataduras que los mantienen en situaciones que ya no responden a sus modelos de vida. La liberación debe ser de las situaciones que nos oprimen, pero también debe de haber la oportunidad de recrearnos autónomamente de otros modelos que ya no creemos convenientes: “[...] una libertad que produzca, critique, cambie e intercambie entre sociedades y culturas. Esta liberación es, parte del proceso de la liberación social de todas las formas políticas de inequidad, discriminación, explotación y dominación.”¹³⁸

VIII. Ausencia de construcción. La “paz” ya tiene forma y color.

A) Por una parte el conocimiento en un contexto de paz relativa no es el más afortunado para muchas socioculturas, incluso podríamos decir que a nivel sociocultural, el conocimiento está sirviendo para fines comerciales y de producción -lo cual no está mal por sí mismo, sino por sus consecuencias- y no para diversos fines como la protección ambiental, el consumo responsable, el uso de medicina alternativa entre otras.

B) Ya si es complicado vislumbrar la diversidad epistémica por el “desarrollo científico en tiempos de paz”, la comunicación que se genera de estos conocimientos, así como de los procesos socioculturales es limitada. La comunicación -o falta de ella- que se sufre en distintos países evitan el conflicto, pero favorecen la des-información y la falta de conocimiento sobre las injusticias que nos afectan a todos y todas.

El conocimiento científico hoy en día adquiere prioridad no sólo para los usos humanos, sino cada vez más el control de este sector implicará ganancias importantes en áreas como la medicina (que al mismo tiempo muchas veces fomentará la biopiratería), la tecnología en comunicaciones (a pesar de los impactos que implica la obtención de recursos para estos

138 Quijano, Aníbal. “Coloniality and Modernity/Rationality” en *Revista Cultural Studies*. 2007. p. 178.

objetos) o la industria cosmética (complementos “alimenticios”, aparatos deportivos, entre otros tantos instrumentos a los que existe una gran inversión pese a existir otras necesidades). Lo cierto es que a nivel de posibilidades de construcción, la ciencia no permite innovar o fundamentar diferencias en perspectivas, se ha construido tan cuadradamente el conocimiento que no es posible proponer cambios o disentir de las posturas. Por último, aunque existen diversos grupos y organizaciones de científicos que se comprometen con su comunidad, la falta de recursos y la poca comunicación que existe hacia estos trabajos, dificulta mucho que todos estos esfuerzos pueden velar por la gente por la que se construyen.¹³⁹

Los medios de comunicación en relación del conocimiento, así como la ciencia pueden provocar que cualquier mentira por grande que sea puede justificarse o incluso ser vista como algo real. Estas tendencias permitidas cuando se vive sólo una *paz de derecho* van en contra del diálogo de conocimientos y saberes necesario para una pacificación que demuestre las grandes potencialidades existentes de la variación y el no determinismo en ninguna de sus formas.¹⁴⁰

La pacificación implica:

-Una paz definida por la reducción del conocimiento atenta contra la variedad de verdades y posiciones que también mencionamos como necesarias en la primera ausencia. La ciencia y los medios de comunicación en diversas socioculturas son respaldados en nociones de libertad de expresión y desarrollo; cuando más bien están coartados por definiciones e intereses exactos y bien ubicados en algunos sectores de la sociedad. En la pacificación se requiere liberar conocimientos, hacerlos al alcance del aprendizaje y la crítica.

-En la medida que se vayan confrontando los reduccionismos, nos daremos cuenta de que las alternativas propuestas por la tecnociencia actual son pobres en la medida que se basan en posiciones discursivas únicas y no en el diálogo de conocimientos y saberes.

139 Cfr. Vandana, Shiva. “Science, ecology and human rights” *Human Wrongs. Reflections on Western Global Dominance and its Impact Upon Human Rights*. 1995.

140 Cfr. Radhakrishnan, R. “Globalization, Desire, and the Politics of Representation” en *Comparative Literature*. 2001. p. 328.

IX. Ausencia de las metas deseadas. Pacificación como múltiples caminos.

A) La pacificación procesal es elemento necesario para la transmutación de la realidad, pero esto no significa que es una condición que por sí misma va desarticular una serie de problemas. El trabajo es permanente, pero al mismo tiempo debe entenderse como una manera de construir que depende mucho de pequeñas acciones constantes más que de grandes movimientos.

B) Otro gran error que se tiene es creer que la mera existencia de alguna forma de “paz” se basa en la defensa de los DH, pero esto no es necesariamente así; ya que la defensa de los DH implica que exista inter-dependencia entre unos u otros, o que se construyan los mecanismos para lograrlo. No basta con enunciar cómo es algo, sino que es necesario proponer cómo se va alcanzar esa meta.

El precepto que se defiende desde la paz destructiva de que se debe buscar por cualquier medio este estado, ya que lo que importa son los fines últimos es evidentemente erróneo porque en la construcción pacífica de la realidad no sólo importa lo que se quiere lograr, sino el nivel de daño que se produce en el camino. No hay nada, por muy bueno que sea, que no deje efectos negativos o deje a ciertos actores con un entusiasmo a medias sobre las posibilidades de verse beneficiados con los cambios que se puedan lograr. Empero es necesario que en el proceso se tenga una alta claridad de los daños que se pueden provocar y en qué medida se puede reponer el daño.

La pacificación se establece con pequeños actos en gran medida para grandes problemas no con líneas unitarias de acción. Para lograr establecer un impacto mayor en la vida y en las características de opresión de un orden social determinado es necesario que desde múltiples actores se hagan múltiples acciones. Esto implica una movilización de la vida cotidiana, una postura de *trabajo de pequeñas acciones, grandes cambios*, en el sentido de que es necesario una participación importante, pero al mismo tiempo de definición de responsabilidades varias en nuestras acciones diarias. No debemos tratar la resistencia como algo de “ciertos

momentos”, sino debe ser un acto cotidiano, sencillo de cada esfuerzo particular de cada lugar y cada acción de cada actor.¹⁴¹

La pacificación implica:

-La pacificación se construye en un trabajo de pequeñas agencias y actos ya que no sólo reconoce las limitaciones que pueda tener una persona o grupo en particular como condiciones históricamente arraigadas de discriminación por ejemplo, sino también por todas las limitaciones cotidianas en todos los niveles. Debemos tener cuidado en ver que no toda persona puede participar de la misma manera o en la misma intensidad, por lo tanto debemos ser creativos en las propuestas de lo que cada quien puede hacer.

-Que una persona no participe en determinada acción no implica que no esté interesada en cambiar su realidad. Hay múltiples facetas que pueden haber en las que una persona puede participar, lo importante más bien sería trabajar desde lo estructural y simbólico, y no sólo en las coyunturas.

X. La última ausencia: “la paz” que no defiende la vida

A) La pacificación que se genera por acción de las personas debería ser construida desde las perspectivas locales, con la participación y opinión de diversos actores implicados, reconociendo las diversas dimensiones de un conflicto y tomar en cuenta las dificultades que existen para una verdadera transformación. Empero, a pesar de que hemos criticado la idea de los universales, me parece que sí es necesario uno: “La pacificación debe responder sobre todo a una dignificación de la vida de todos los seres que conforman el planeta”.

B) No es lo mismo el deseo de pacificar que la genuina acción. La diferencia entre una y otra se irá viendo a medida que veamos que se cumple con los principios de interculturalización del primer capítulo de manera concreta.

En este último punto quisiera resaltar como hay una división muy fuerte entre la palabra de “paz” y la *pacificación vital*. Por pacificación vital comprendo a los mecanismos, visiones y

141 Cfr. Thiomg’o, Ngugi Wa. *Moving the centre. The Struggle for Cultural Freedom*. 1993. p. 121.

acciones encaminadas para colocar a la vida como elemento central de todo esfuerzo de interculturalización sociocultural.

Menciono esto porque estoy seguro que los promotores de democracia, sustentabilidad, desarrollo, “paz” no piensan en una dominación o que “existe una conspiración mundial” que pretende el control de todos y todas debajo de un mismo imperio. Tal vez no es así, pero en términos reales varias de las naciones que buscan ser las hegemónicas con sus procedimientos “bien o mal” intencionados terminan por abonar o reforzar la inestabilidad y el desequilibrio.¹⁴²

Como medida central de la pacificación debemos darle vida, vigor a nuestras socioculturas para definir las como potenciales alternativas para otros seres que provengan de otras. Requerimos confrontarnos con la colonialidad inherente a la historia de la humanidad que ha edificado grandes *fosos de fe* (Estructuras que ahondan en la conflictividad social, por ejemplo la pérdida de confianza propia, la auto-desvalorización, la frustración y el miedo) y demostrar que más allá de la presunta inutilidad de muchas experiencias socioculturales, en ellas están varias pautas para la vida en pacificación de todas y todos. Se trata por lo menos de revertir la impotencia y promover la defensa de la diversidad y sus formas de vida.¹⁴³

La pacificación implica:

-La pacificación debe construirse en bases firmes de posibilidad según los recursos simbólicos y materiales con los que se cuentan, no en ideales que están vacíos por no contar con las experiencias locales.

-A pesar que cada contexto tienen la tarea de generar sus propios modelos de pacificación, es necesario tomar como centro a la vida como principio de acción.

[...]

142 Por ejemplo si hablamos de desarrollo Cfr. Zein-Elabdin, Eiman O. “Economics, postcolonial theory and the problem of culture. Institutional analysis and hybridity” en *Cambridge Journal of Economics*. 2009. p. 8.

143 Cfr. Alvares, Claude. “Resisting the West’s intellectual discourse” en Muzaffar, Chandra (coordinador). *Dominance of the west over the rest*. 1995. p. 8.

En la siguiente parte entraremos a profundidad a 4 niveles que hemos podido vislumbrar en las 10 ausencias de la paz y que serán el terreno de acción entre lo que ya existe y puede existir en el futuro con la pacificación. Estos 4 elementos son: *violencia, poder, justicia sociocultural y representación-representatividad*.

3.2. Los cuatro pilares del conflicto

En la construcción de mecanismos novedosos de pacificación no es suficiente conocer las diferencias entre “paz” como hecho y pacificación como “proceso”. Es necesario entender también los elementos estructurales que forman al conflicto. Desde mi perspectiva existen 4 estructuras que son la base de la existencia del conflicto. Es en ellas donde están principios muy importantes del conflicto desde la perspectiva de este trabajo cuyo conocimiento nos permitirá saber cómo proceder para la transformación sociocultural de la realidad. Estos 4 ejes son la justicia sociocultural, la violencia, el poder y la representación/representatividad. Los exploraremos a continuación.

A) Justicia sociocultural

Uno de los primeros elementos de la construcción del conflicto es la formación de socioculturas que otorguen los elementos necesarios para que todos sus miembros puedan desarrollarse individualmente en todas sus libertades.¹⁴⁴ Este concepto liberal me parece sumamente pobre, ya que no sólo reduce la justicia a la capacidad “individual” de las personas, dejando muy a lado la interrelación a través de formación comunitaria y sociocultural en el sentido más extenso. El segundo punto que parece muy frágil es que tampoco es suficiente hablar de “otorgar” ya que esto implicaría preguntar por quién lo haría, lo que nos llevaría a promover la continuidad de lo que vivimos hoy en día: los Estados dirigidos desde perspectivas neoliberales y el mercado.

144 Cfr. A pesar de que no lo define exactamente como lo he hecho, me parece que la teoría liberal en sus alcances más positivos sí se correlaciona con un esquema de capacidades tal como lo propone Sen, Amartya. *El Desarrollo como libertad*. Editorial Planeta.

La justicia que defenderemos aquí será una formación conjunta entre posturas diversas cuyos constructores iremos presentando a lo largo de este apartado. Las características que proponemos para esta justicia tienen 5 elementos:

1. La Justicia es una construcción permanente que se va construyendo a través de procesos de pacificación. Implica una importancia semejante a los derechos de las personas y de la comunidad como condición necesaria para la construcción de socioculturas que respondan de mejor manera a la interculturalización de la vida.

En este punto quiero salirme un poco de las definiciones clásicas de “derecho a la cultura” como una reducción muy fuerte solamente a lo que es el arte y las expresiones artísticas. Entenderé el derecho a la cultura como la articulación de garantías y deberes en la construcción de modelos de vida propios creados a partir de la creatividad personal y comunitaria en un entorno específico. Por lo tanto entiendo este derecho como el llevar a cabo la vida que se ha deseado de manera colectiva con todos los recursos materiales y simbólicos que están inmersos.

Considero que el *derecho a la cultura* a medida que pueda desarrollarse por distintas socioculturas no sólo ayuda a crear un mundo diverso y mejor, sino también será un acervo común de vida y memorias que nos permitirá crear una verdadera liberación que se pueda dar a través de disentir o no estar de acuerdo. Esto último es algo que no existe ya que si es una democracia o una dictadura, no se trata sólo de tener la voluntad para disentir, sino también es necesario que el medio lo permita y tanto la democracia liberal como la dictadura tienen formas particulares de mantener el control. Esta idea la resume Miguel Alberto Bartolomé:

Solo se es libre si se puede elegir y si esa capacidad de elección se ejerce dentro del propio sistema de valores; no todos los seres humanos queremos las mismas cosas, no existe un pensamiento único definido por axiologías universales ya que los supuestos universalismos suelen esconder su implícito o explícito *occidentalocentrismo*. El modo y los objetivos de vida que esgrime la racionalidad occidental no son modos ni objetivos universales, sino impuestos por los aparatos ideológicos estatales y

comerciales que buscan ciudadanías simétricas y consumidores similares.¹⁴⁵

2. La responsabilidad en la generación de justicia no recae solamente en el estado, sino debe existir una mayor incorporación de las Organizaciones de la Sociedad “Civil” OSC’s organizada y por supuesto de la sociedad política.

La justicia no está en manos del Estado aunque es un actor importante en la construcción o destrucción de las medidas que atenúan o aumentan las posibilidades para que la vida de las personas cambie. No está de más repetirlo: el conflicto somos todos; su transformación en un estado de mayor justicia dependerá de cambios en el consumo, en nuestras maneras de relacionarnos, en dejar humanizar la destructividad y otros tantos factores.¹⁴⁶

3. La justicia sociocultural no sólo debe dirigirse a los humanos, sino a todos los seres vivos, lo que implica por igual a la naturaleza.

La explotación de recursos naturales que da poca retribución a los países que las exportan es aún mayor cuando estas mismas materias regresan ya en un estado de manutención de tecnología y otros enseres electrónicos y digitales que son vendidos a una escala totalmente desigual a de cómo fueron pagados los recursos naturales. A esto se le debe sumar a uno de los dilemas más grandes de producción de injusticia y por lo tanto también obstáculos para la pacificación; me refiero a la total negligencia en algunos casos o de indiferencia en otros que tienen países como Estados Unidos, Francia, Japón, entre otros que no responden equitativamente a las necesidades de países que se ven sometidos a fuerzas de capital y de movilización humana que no pueden detener. Mientras en Europa muchos tienen una vida

145 Bartolomé, Miguel Alberto. “Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina” en *Revista Runa*. 2010. p. 26.

146 Aunque siempre me ha parecido una exageración relacionar consumo con dejar de ser uno mismo, me parece que Sulak Sivaraksa da un argumento muy completo que contradice esto ya que desde su perspectiva el consumo no sólo es creer lo que un discurso comercial te dice, sino implica una reducción de autonomía y un cambio hacia un nivel instrumental de las relaciones que tenemos inter-subjetivamente con otras personas. Cfr. Sivaraksa, Sulak. “Economic Aspects of Social and Environmental Violence from a Buddhist Perspective” en *Buddhist - Christian Studies*. 2002. p. 54

más o menos aceptable, otros países se ven dañados por estas Ideas de desarrollo sin fondo al mismo tiempo que consumen la idea de que deben ser como Europa:

La vida ha perdido su carácter sagrado a medida que los sistemas vivos se transforman en la nueva materia prima, los nuevos lugares de inversión, las nuevas instalaciones de producción. La contaminación y los residuos también han pasado a ser la base de un comercio de muchos millones de dólares. En vez de eliminar la contaminación, se están desarrollando sistemas que permiten que los ricos la vendan a los pobres. Así se les niega a estos últimos su derecho a la vida por partida doble: primero, cuando se les arrebatan los recursos que les mantienen en un mundo de libre comercio, y luego cuando se acumulan sobre ellos, de forma desigual e injusta, la contaminación y los residuos de la economía global.¹⁴⁷

4. Un marco de justicia debe promover el derecho de toda persona, pero al mismo tiempo debe estar respaldado en un marco de correspondencia en obligaciones de cada una de las partes que forma una sociocultura.

No pueden existir derechos personales sino existe una concordancia entre el resto de las personas que conforman una sociocultura, y que además su defensa no sea para que todos podamos vivir “como individuos libres”, pero aislados del resto de personas, sino para que podamos vivir en una constante visión de derechos de beneficio y protección mutua. Por otra parte, tampoco puede haber una defensa de los derechos comunitarios si no hay una defensa particular de la especificidad, semejanza, incluso divergencia de los miembros de una comunidad. Considero que más que haber una contradicción ontológica entre derechos personales y colectivos, hay una falta de compromiso práctico para que pueda haber una fecundidad entre distintos actores socioculturales. Más que una contradicción entre liberales y comunitarios, me parece que la contradicción radica en la dicotomía que hemos formado entre persona-comunidad, cuando más bien son elementos en correspondencia. Como dice Ziauddin Sardar: “Hay un balance y equivalencia entre lo comunal y lo individual en la perspectiva asiática –pero este balance en nuestras sociedades ha fallado en ser actualizado”.¹⁴⁸

147 Shiva, Vandana. “El mundo en el límite” (en línea; versión digital) en Giddens y Hutton, eds., *El mundo en el límite: la vida en el capitalismo global*. 2001. p. 10.

148 Sardar, Ziauddin. *Human Wrongs. Reflections on Western Global Dominance and its Impact Upon Human*

5. Un marco de justicia promueve no sólo el bienestar, sino crea el marco para que modelos de vida alternativos aparezcan.

Diversos grupos desde académicos, activistas, grupos organizados o personas han formulado, empezado a construir o darle continuidad a ideas de desarrollo muy diferentes que colocan a la vida como factor central y cuyos medios contrastan con la dependencia y la infravaloración de los recursos propios que las posiciones neoliberales anteponen con sus propias narrativas; es una recuperación de prácticas de otros tiempos para diseño de futuros alternativos y un re-impulso a la construcción desde la interculturalidad. Esto es muy importante ya que las acciones demuestran grandes errores de los “Desarrollismos neoliberales” como la necesidad del capital para cualquier acción por ejemplo:

Solo mediante el desarrollo material podría producirse el progreso social, cultural y político. Esta opinión determinó la creencia de que la inversión de capital era el elemento más importante del crecimiento económico y el desarrollo. El avance de los países pobres se concibió entonces, desde el comienzo, en función de grandes suministros de capital para proporcionar la infraestructura, la industrialización y la modernización global de la sociedad.¹⁴⁹

Estas posturas que criticamos son ampliamente destructivas porque no sólo no admiten la negación de otros principios o acciones de desarrollo, sino que su infra-valoración a otras opciones tiene implicaciones de destrucción epistémica y emocional en el sentido de que se va perdiendo confianza y agrado para que las voluntades que se forman de manera colectiva en una sociocultura puedan hacerse realidad.

La Justicia Sociocultural desde una perspectiva intercultural implicará un “más ser” a la forma budista, una forma que no sólo crezca desde dentro de las fronteras imaginarias, sino que facilite y acompañe sin ser paternalista o con ánimos de superioridad los procesos de construcción y transformación de otros contextos:

Rights. 1995. p. 253.

149 Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. 2007. p. 78.

En el budismo, la prosperidad es definida como un “más ser”. Así tal que no puede lograrse de manera atómica, sino sólo colectivamente y con un énfasis en lo espiritual. [...] En otras palabras, los miembros de la sangha [comunidad espiritual budista] debería dirigir su energía en cultivar las semillas de paz y en desarrollar un profundo ser auto-crítico. El logro de la potencialidad personal debería ayudar a entender el sí mismo y el mundo entero. El estilo de vida debería perseguir la sencillez, la contención, la auto-confianza, la compasión, la generosidad y la atención.¹⁵⁰

B) Poder y Potencias

El segundo elemento que analizaremos será el factor poder (poder-potencias) en la construcción de socioculturas y por supuesto como elemento pilar de los conflictos. La definición de Arendt me parece sumamente precisa: “*Poder*, corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido.”¹⁵¹ Este concepto me parece muy completo porque no se restringe a ver al poder como mecanismo exclusivo de los Estados, sino como posibilidad de todo colectivo. Además viene acompañado de potencia, que es otro concepto que nos agrega un elemento más, la capacidad de toda persona de poder incidir con sus acciones en la realidad:

Potencia designa inequívocamente a algo en una entidad singular, individual; es la propiedad inherente a un objeto o persona y pertenece a su carácter, que puede demostrarse a sí mismo en relación con otras cosas o con otras personas, pero es esencialmente independiente de ellos. La potencia de, incluso, el más fuerte individuo puede ser siempre superada por las de muchos que a menudo se combinarán, sin más propósito que el de arruinar la potencia precisamente por obra de su independencia peculiar.¹⁵²

Ver al poder/potencia como algo “negativo” más que como una capacidad con distintos fines e impactos diversos y verlo como ejercicio exclusivo de los Estados sólo nos limitará en la construcción de nivel de responsabilidad y promoveremos la continuidad dicotómica del

150 Sivaraksa, Sulak. “Economic Aspects of Social and Environmental Violence from a Buddhist Perspective” en *Buddhist - Christian Studies*. 2002.p. 55

151 Arendt, Hannah. *Sobre la violencia*. 2005. p. 60.

152 *Ibíd.* p. 61.

ejercicio del poder/potencia.

No estoy justificando las violaciones y abusos provenientes del Estado, pero tampoco quiero promover ideas erróneas que le den continuidad a las posiciones políticas de confrontación definidas entre “buenos” y “malos”, “poderosos” y “oprimidos”. Nada de ello, más bien entiendo que el ejercicio del poder y la potencia dependen del contexto, las coyunturas y sobre todo en qué grado hemos fundamentado estas fuerzas¹⁵³ en estructuras que respondan a la colonialidad.

Hay que tener también cuidado de re-crear una imagen donde las personas como alternativas culturales se mantengan solamente a expensas de lo que hace o deja de hacer el Estado, lo cierto es que veces de las personas y comunidades provienen las políticas de heterogeneidad que describe Partha Chatterjee en el sentido que es en estas posiciones donde de verdad se pueden encontrar teorías y posicionamientos prácticos que se contextualizan, se retoman desde aspectos geo-históricos y muy importante, se toman como posiciones provisionales que en el futuro, por muy buenas que sean, necesitarán recrearse. La potencia y el poder que proponen campesinos, migrantes, indígenas, comunidades como la LGBTTTI, entre otras a nivel intelectual, pero sobre todo a nivel de acciones marcan nuevas manera de entender y construir al Estado y a la sociocultura.¹⁵⁴ Es a partir de una negociación de roles, identidades y estructuras, que diversos grupos que a menudo han sido desplazados por el Estado y las “prácticas de modernidad” eurocentrada que empiezan a construir a partir de lo que responda más a ellos como grupos en particular, a otros de manera colateral (como los que actúan como aliados) y por último donde se empiezan a desarmar los viejos y sólidos pilares de los exclusionismos de la etnicidad, el género, la clase social, entre otras barreras que han impedido un ejercicio mayor de corporalidad, creatividad, gobernanza, buen vivir.¹⁵⁵

153 Aquí fuerza no está siendo utilizada como sinónimo de violencia o destructividad, sino como mecanismo de transformación. Dependerá más bien de los efectos para poder contextualizar en qué medida la fuerza es dañina o no.

154 Cfr. Chatterjee, Partha. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. 2008. p. 11.

155 Cfr. Nyamnjoh, Francis B. “From Bounded to Flexible Citizenship: Lessons from Africa” en *Citizenship Studies*. 2007. p. 80.

Hay diversos impactos del poder/potencia; unos provenientes de las antinomias creadas entre Estado y sociedad política y otras por las colonialidades del ser, saber y del poder mismo. Como consecuencia del abuso de poder o de las lógicas de la colonialidad se han resaltado los siguientes puntos en la construcción de redes sociales:

1. Las estructuras centralistas de poder y potencia han generado la construcción de identidades cerradas que sólo provocan un aumento de segregación conocido como “discriminación por defecto”, donde la discriminación no sólo se genera a partir de un conflicto de y por derechos, sino que ya antes de definir las responsabilidades de las partes ya se tiene decidido cómo es una persona a partir del colectivo al que pertenece (“si es 'negro' seguro es delincuente”), (“si es un 'anciano' ya no hay nada que pueda hacer”), (“si es 'punk' seguro es un peligro”). Todas estas posturas sólo refuerzan estructuras socioculturales que se usan como focos de identificación de lo permisible o lo bueno y que al final crea una doble exclusión en la satisfacción de derechos y el cumplimiento de obligaciones por parte del afectado.¹⁵⁶

2. Al pensar de manera binaria reducimos a la diversidad cultural existente a estereotipos donde no se termina por generar una relación cooperativa, de reconocimiento, diálogo o crítica mutua por considerarse “innecesario” debido a que lo que conocemos de las semejantes socioculturas es lo suficiente para “marcar” fronteras entre lo de “nosotros” y lo de “ellos”. Se aplaude que haya muchas formas de ser humanos, pero no se interculturaliza esta relación.¹⁵⁷

3. En los procesos de discriminación, no sólo es afectada una parte de la persona o del grupo, sino que la relación con otros ejes de su identidad desenfocará en una forzosa discriminación múltiple. Es en estos términos que el discriminante puede no estar solamente violando, por

¹⁵⁶ Cfr. Wang, Lu-In. *Discrimination by Default*. 2006.

¹⁵⁷ Cfr. Du Toit, Cornél W. “Diversity in a multicultural and poly-ethnic world: challenges and responses” en Revista *Religion & Theology*. 2004. p. 248.

ejemplo, el derecho de la persona de migrar, sino también de construir en el lugar de destino una vida digna y por otra parte no asumir su propia obligación como responsable -en parte o mucho- de la situación que el migrante ha tenido para que decidiera migrar. Se trata entonces de ver las múltiples fases del proceso de exclusión como señala María Lugones:

Introduzco el neologismo «categorial» para señalar a relaciones entre categorías. No quiero decir «categórico». Por ejemplo, podemos pensar de la vejez como una etapa de la vida. Pero también podemos pensarla como una categoría relacionada al desempleo y podemos preguntarnos si el desempleo y la vejez se pueden comprender separadas la una de la otra. Género, raza, clase han sido pensadas como categorías. Como tales, han sido pensadas como binarias: hombre/mujer, blanco/negro, burgués/proletario. El análisis de categorías ha tendido a esconder la relación de intersección entre ellas y por lo tanto ha tendido a borrar la situación violenta de la mujer de color excepto como una adición de lo que les pasa a las mujeres (blancas: suprimido) y a los negros (hombres: suprimido). La separación categorial es la separación de categorías que son inseparables.¹⁵⁸

4. El contexto “circunstancial” puede agravar las condiciones de discriminación de una persona al grado de auto-borrarse de manera simbólica. La discriminación por lo tanto no debe ser vista solamente por el proceso que la dio y el momento exacto del evento, sino también de las condiciones estructurales de determinadas instituciones que crean un espacio “que por defecto” discrimina como las cárceles¹⁵⁹ o los hospitales por un lado más directo de dominación o las escuelas en un sentido de discriminación para generar control.

5. Por último, la discriminación, a pesar de sus efectos, determina un panorama más amplio de cómo está construida una sociocultura, cuáles son sus valores y qué circunstancias están dispuestos a rechazar o aceptar. La discriminación es una potencia personal, institucional o estructural que determina el último eslabón de la cadena entre el supuesto bienestar de la

158 Lugones, María. “Colonialidad y Género” (en línea) en *Revista Tabula Rasa*. 2008. p. 76.

159 Por ejemplo, en las cárceles sucede lo siguiente, muestra de cómo la mera existencia de estos lugares significa la aceptación como normal de la discriminación: “Asimismo personas que llegan con un alto grado de discriminación acumulada y son víctimas de ulterior discriminación dentro de los centro de reclusión (por ejemplo las personas indígenas) pueden aprovechar el espacio carcelario para superar las barreras socio-culturales que en un primer momento las llevaron a la cárcel; esto sin embargo, no debe interpretarse positivamente. Al contrario, nos confirma la fuerte discriminación que sufren las mujeres y los hombres indígenas, ya que incluso el rincón más olvidado de la sociedad, es decir las cárceles, pueden ofrecerles algo que nunca tuvieron en sus vidas.” Cfr. Espinosa Morales, Margarita y Corina Giacomello. *Discriminación a personas reclusas y exreclusas con perspectiva de género*. 2006. p. 12.

democracia y el “desarrollo” y todo lo demás que es parte de la exclusión y la agresión. Siguiendo el ejemplo de las cárceles:

Como hemos sostenido a lo largo de esta primera parte, las cárceles son el plasma de la civilización que las contiene; el que se sorprenda ante la violencia, los abusos, las condiciones inhumanas de vida que se cuentan a partir del encierro, que se ponga a analizar, con los ojos depurados de sus privilegios, la sociedad del que forma parte; la matriz generadora de cárceles es una sociedad fundada sobre diferencias abismales, sobre múltiples tipos de discriminación y la desigualdad de género.¹⁶⁰

c) Violencias como tercer pilar del conflicto

Este probablemente sea uno de los ejes de los que más se ha discutido y trabajado, mucho tiene que ver con lo que ya decíamos en un principio en que muchas veces se relaciona conflicto con violencia o con efectos contraproducentes. Lo que discutiré a continuación es que la violencia sí está presente en cualquier conflicto, pero no podemos reducirlo sólo al daño coyuntural expresado por cuestiones físicas, sino que necesitamos ver las dimensiones estructurales y simbólicas que desemboca un conflicto para así saber en qué medida podemos reducir los impactos destructivos del conflicto, y más bien rescatar aquellos que posibiliten la transformación sociocultural a partir de la interculturalización y pacificación.

Según Arendt hay un consenso en la definición de violencia como “la más flagrante manifestación de poder”¹⁶¹. Sin embargo más adelante coloca una idea que me parece mucho más apropiada: “Una de las distinciones más obvias entre poder y violencia es que el poder siempre precisa el número, mientras que la violencia, hasta cierto punto, puede prescindir del número porque descansa en sus instrumentos.”¹⁶² El poder/potencia requieren de justificaciones de todo tipo desde las planteadas a nivel personal y colectiva hasta las institucionalizadas como las narrativas de la “soberanía del pueblo”, “la democracia”, “el

160 *Ibíd.* p. 168.

161 Arendt, Hannah. *Sobre la violencia*. 2005. p. 48.

162 *Ibíd.* p. 57.

desarrollo”, “la felicidad”; y por otra parte la violencia no tiene que justificarse ya que no cuenta con verdaderos principios ideológicos sino lo que en verdad importa son las maneras en las que se expresa (violencia coyuntural, estructural y simbólica si seguimos a Galtung), y por supuesto al daño provocado.¹⁶³ Así como hablamos de los sujetos del poder/potencia en un momento, también es necesario indicar que las violencias tampoco son abstractos, sino son acciones provenientes de personas, colectivos e instituciones específicos.

Aunque la violencia, no tiene un origen preciso, las acciones humanas que la generan sí lo tienen: “La violencia directa, física y/o verbal, se hace visible a través del comportamiento. Pero la acción humana no surge de la nada: tiene sus raíces. Dos de ellas son indicativas: la cultura de la violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y la estructura violenta en sí misma por ser demasiado represiva, explotadora o alienante; demasiado estricta o permisiva para la comodidad del pueblo.”¹⁶⁴

A lo largo de este trabajo he presentado los tipos de violencia que reconozco como centrales. Una y otra vez he hablado de efectos coyunturales, otras tantas de efectos estructurales y por último de efectos simbólicos, esto ha sido establecido gracias a una muy tenue interpretación de la clasificación propuesta también por Galtung sobre la violencia. Él reconoce los siguientes tipos de los cuales se desarrollan otras variedades internas:

Estos seis espacios pueden resumirse en tres:

- *violencia directa – paz*: a la naturaleza, y al cuerpo, mente y espíritu humanos;
- *violencia estructural – paz estructural*: en espacios sociales y mundiales, tales como:
 - violencia estructural vertical: represión y explotación;
 - violencia estructural horizontal: partes demasiado cercanas – demasiado remotas;
 - paz estructural: libertad e igualdad, distancia adecuada;
- *violencia cultural – paz cultural*: legitimación – deslegitimación de la violencia.¹⁶⁵

163 En general, entre todas mis lecturas para este trabajo y para las que he hecho en mi vida no he encontrado regla más sencilla y útil para las ciencias sociales como la que propone Johan Galtung para deducir el impacto que puede provocar la violencia. Esta regla es la siguiente: “Como regla general, asumamos que la culpa es una función del daño, la intención y la irreversibilidad: $Culpa = f(Daño \times Intención \times Irreversibilidad)$ ”. Cfr. Galtung, Johan. “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia; traducción de María Anabel Cañón” (en línea) en *Polylog. Foro para filosofía intercultural* 5. 2004. párrafo (25)

164 *Ibíd.* párrafo 1 y 5.

165 *Ibíd.* párrafo 69.

Ebrima Sall define a la violencia como “aquella responsabilidad de causar dolor que puede ser reproducida a través de la impunidad, los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad, el genocidio entre otros tantos”.¹⁶⁶ Me parece que esta postura es relacional en tanto mantiene una cercanía importante entre el que genera la violencia y quien la padece; desde mi perspectiva la violencia es el único elemento de los 4 del conflicto que no busca alejar a la persona o comunidad violentada, sino que la quiere mantener cerca como recordatorio para ésta y otras y otros actores de quien mantiene el control, a quien se le debe el sometimiento y sobre todo cuál es el papel de cada parte; esto no quiere decir que sea una relación de Estado-sociocultura, sino lo que hace más fuerte este mecanismo es que no hay una dirección única, sino la violencia puede ser generada desde una institución en particular (la policía por ejemplo), pero al mismo tiempo afectarse así misma como mecanismo de regulación.¹⁶⁷ Al final la violencia como construcción de personas y colectivos a pesar de su gran estruendo que provoca a los alrededores de la situación particular, condiciona a cada uno de los implicados a que se respeten unas reglas o modelos de vida que son reconocidos como centrales.

Hay 3 elementos que también debemos considerar para generar un panorama más amplio de las violencias; uno de ellos es la violencia como tecnología. Esto quiere decir el uso utilitario que se le da a las violencias más allá del sentido de las relaciones. Las tecnologías de violencia son mecanismos que son creados o mantenidos especialmente para finiquitar con los medios de producción, trabajo o defensa de cierta colectividad o de los recursos personales como el cuerpo y los significados con el fin de implementar modelos de vida o actividades propias del agresor¹⁶⁸ o para eliminar a personas y colectividades que pueden ser obstáculos para los

166 Sall, Ebrima. “The Perpetration and Survival of Violence: With Examples from Sierra Leone” (en línea) en *Identity, Culture and Politics*. 2004. p. 90.

167 Por ejemplo, siguiendo a Ebrima Sall, estas aproximaciones socioculturales no se encuentran solamente en el campo de batalla de una guerra, sino en cualquier otro espacio donde se necesite “una mano firme” que regule a través de la anulación de la diversidad las relaciones intersubjetivas en planos como “las campañas electorales, las universidades, o las mentes y cuerpos de dos jóvenes amantes”. Es por lo tanto una creación en distintos niveles de modos de vivirnos con “la otredad” y no con la “semejanza”. Véase *Ibíd.* p. 89.

168 Cfr. Fazal, Anwar. “The citizen as Consumer” en Muzaffar, Chandra (coordinador). *Dominance of the west*

propósitos del actor que las lleva a cabo.

Ejemplos:

-El uso de transgénicos que terminan con la diversidad biológica al tiempo que crea dependencia en los campesinos que utilizan las semillas que se ven obligados a comprarlas de manera continua al ver su diversidad destruida.

-La violación sexual sistemática de mujeres, adultas mayores y niñas como una forma de desarticular una comunidad y generar sentimientos de reproche, frustración e impureza.

-En México, una tecnología de violencia ha sido la permanencia en el poder de líderes sindicales como una forma de pagar favores y mantener unas relaciones de poder más o menos estables, con la pena de que se crea una fuerte violencia estructural de una educación insuficiente o pobre. El compadrazgo o el cabildeo han sido mecanismos de violencia que mantienen el *Statu Quo*.

La violencia estructural se presenta de diversas maneras entre las que se encuentran las siguientes:

-Aislamiento y agresión a grupos en situación de vulnerabilidad.

-Explotación laboral según criterios discriminantes tales como ser mujer o pertenecer a algún grupo sociocultural “diferente”.

-Leyes, normas o reglas de operación institucionales que generen lenguaje excluyente, exclusión o esencialismos.

-Creación de jerarquías según pertenencia étnica u origen nacional.

La violencia estructural nos separa de la empatía, el diálogo personal y colectivo, la construcción alternativa de la realidad y una gran cantidad de valores y posicionamientos que adquieren menor fuerza al estar la violencia a un grado tal en el que las instituciones socioculturales de todos y todas como el trabajo, la religiosidad, el arte, entre otras se ven

over the rest.

plagadas de una pérdida de sensibilidad tal que desperdiciamos la capacidad de ver más allá de nuestro propio dolor. A esta condición provocada por la violencia estructural la llamo *tedio*, el cual es el estado en el que las capacidades intersubjetivas de una racionalidad relacional (emociones y racionalidad) de una persona se ven bloqueada, minimizada o completamente erradicada lo que impide cualquier opinión o acercamiento a un conflicto y sus participantes. La consecuencia última del tedio es la devaluación de la vida: “La violencia de la vida cotidiana se ve minimizada, y los derechos de personas y sus vidas se convierten en algo sin significado alguno”.¹⁶⁹

Por último la violencia cultural no sólo tiene alcances internos de una socioculturas, sino que se trata de una disociación entre una y otras. Esto en términos prácticos está muy relacionado con el tema de las colonialidades de las que ya hablamos, además de una profundización de la ruptura de las socioculturas como proyectos de vida únicos:

Pero el arma más grande esgrimida y actualmente mostrada por el imperialismo en contra del desafío de la colectividad es la bomba cultural. El efecto de la bomba cultural es aniquilar la confianza de las personas en sus nombres, en sus lenguajes, en su entorno, en sus luchas heredadas, en su unidad, en sus capacidades y al final en sí mismos.¹⁷⁰

D) Representación y Representatividad

El último pilar del conflicto es la representación-representatividad. Por la primera entiendo a los procesos de identificación y reproducción de símbolos y significados a partir de la apropiación personal y colectiva de los valores encontrados en una sociocultura. Esto quiere decir que la representación es cómo queremos transmitirnos a nosotros mismos al resto de integrantes de una comunidad o de otras “más o menos” lejanas a nosotros:

169 Sall, Ebrima. “The Perpetration and Survival of Violence: With Examples from Sierra Leone” (en línea) en *Identity, Culture and Politics*. 2004. p. 101.

170 Thiong’o, Ngũgĩ Wa. *Decolonising the Mind the Politics of Language in African Literature*. 1994. p. 3

Como conclusión podemos decir que: individuos, grupos y comunidades se representan en términos de identidades (en plural) según el conjunto de valores en las dimensiones de personalidad, de socialidad y de culturalidad. Estas representaciones se expresan mediante etiquetas (banderas, insignias y otros) y narrativas. Estas últimas son los discursos que cada uno mantiene constantemente para adaptar sus identidades a las demandas de la realidad.¹⁷¹

Sin embargo los rasgos de identificación no están motivados solamente por principios cerrados de esencias básicas; más bien los criterios de representación (aquello que somos y decimos ser), están definidos por el contexto, el interlocutor así como la situación que vivimos. En gran medida no actuamos completamente desde todo nuestro ser casi nunca; la mayoría de veces apenas mostramos un rasgo u otro de nuestra identidad 'personal' y colectiva.¹⁷² Por otra parte esto no significa que somos menos o más puros en esencia, sino que desde la perspectiva defendida aquí no existe y no debería ser importante este valor, ya que un criterio de la pacificación que manejábamos justamente proponía la interrelación entre las partes y desde una propuesta de interculturalización aprender de lo “foráneo, lo ajeno” no debería ser una limitación, sino una actitud firme de construcción de relaciones más fuertes.

Por representatividad entiendo a aquellas formas de representación personal y colectiva que pueden desarrollarse empíricamente en la realidad comunitaria y cuyas ideas y valores tienen espacio para poder participar de las decisiones, proyectos y beneficios comunes de sistemas de organización más amplios como el Estado. Por lo tanto la representatividad es el valor de poderse incluir plenamente en un modelo de vida y además favorecerlo con las aportaciones propias. Decimos que hay representatividad por ejemplo, cuando hay personas que pertenecen a una colectividad históricamente segregada en las instituciones públicas, cuando hay suficientes medios y espacios para la presentación de contenidos en lenguas diversas o cuando hay una adecuada conexión entre conocimientos plurales en las escuelas y universidades.

En términos de conflicto, la representación y la representatividad no tendrán sólo importancia

171 Pinxten, Rik y Ghislain Verstraete. “Culturalidad, representación y autorepresentación” (en línea) en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. 2004. p.16.

172 *Ibíd.* p. 20.

desde la comunicación sino también desde el encuentro, el disenso y el diálogo: “A menos que se perciban y se comprendan las limitaciones de una representación disfrazada de realidad, será imposible lograr un futuro plural basado en el respeto mutuo y en un mejor entendimiento recíproco. Seguiremos viviendo las consecuencias del conflicto, de la desconfianza, del desprecio y de la marginación que, en conjunto, constituyen el mal real logrado del orientalismo.”¹⁷³

La politización de la representación tiene dos niveles. El primero tiene ver justamente con lo que hemos discutido del valor simbólico de la estructuración de relaciones y sus posibilidades; el segundo nivel tiene que ver con la participación. Esto en el conflicto ha sido mucho más utilizado de lo que creemos; en el primer nivel justamente para crear una imagen pública internacional de “enemigos” a abatir y en lo político en la limitación de participación a sectores sociales específicos o que genere que se creen familias o clanes que controlan prácticamente el poder público, en México, esto es una evidencia irrefutable por ejemplo:

Se trata de la significación del reparto del mundo entre el eje del mal y el eje del bien. De este modo, mediante la representación negativa que se impone a los otros, se designa al enemigo a abatir y se orienta la acción estratégica a cumplir. La segunda es una acción de legitimación: para justificar el dominio y a veces el aniquilamiento de un grupo humano o de una etnia, basta con demonizarlo, es decir con imponerle una de las representaciones que desvaloriza. Por eso, para ganar la guerra de las representaciones, hay que hacer cualquier cosa para ostentar el poder de representar: los medios y la autoridad de representación, algo que no es, en opinión de P. Bordieu, privilegio de todos.¹⁷⁴

En esto radica el interés de ver la representación y la representatividad como ejes pilares del conflicto. Si existen representaciones plurales se pueden transformar de manera creativa las situaciones; en cambio si se mantienen los roles “imaginarios corruptos” o ideas parciales de las realidades de otras personas, se sigue construyendo una idea de alarma constante a cualquier forma de diversidad. Por otra parte, la representatividad asume llevar a cabo los proyectos y modos de vida personales y colectivos en una escala plena de trascendencia de las

173 Sardar, Ziauddin. *Extraño Oriente: historia de un prejuicio*. 2004. pp. 101-102.

174 Ghalioun, Burhan. “Exclusión y dinámicas de representación en el contexto de la globalización” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. 2000. p. 73.

barreras de lo privado/público como determinismos que no muestran las verdaderas relaciones en juego que siempre son generadas en una interrelación de actores en diversos espacios.

Es tan importante que existan múltiples valores de representación ya que no sólo se atesora una memoria de situaciones comunes que puede retomar cualquier persona, sino también previene de un ejercicio encaminado a utilizar los símbolos para provocar daño o dominar cierto espacio que puede ser o bien de recursos naturales o simplemente de control geopolítico. Es necesario construir representaciones cada vez mayores de todos como humanidad en relación que pueda confrontar con los cada vez más estrictos valores economicistas que suplantán a la vida como criterio central de una sociocultura. Por último la subsistencia de las representaciones nos permitirá virar nuestras vidas en un sentido personal o colectivo de decidir en qué grado deseamos continuidad de los modos en los que vivimos o preferimos elegir una nueva sociocultura en la que queramos vivir.¹⁷⁵ Es de gran importancia sostener que la transformación creadora requiere el trabajo en varios planos: institucional (gobierno), institucional social (familia, educación), de las OSC's, sociedad política, localidad, colectividades y nivel personal. No se puede proceder desde un esquema de prioridades, sino que es necesario darle su peso a cada propiedad de nuestra vida:

Si la liberación económica y política es necesaria para nuestra propia liberación personal, de igual manera la liberación de nuestras culturas, sentimientos, valores y perspectivas son medidas necesarias para extender la liberación político-económica.¹⁷⁶

Quizá debemos aprender de la migración significados que nos pueden servir como metáfora de la construcción de realidades alternativas. Las representaciones no se pierden cuando entran en contacto con otras, sino se re-significan, amplifican y cuestionan constructivamente cuando estamos educados para poder aprender del encuentro. Estoy en deuda con Ranajit Guha¹⁷⁷ al hablar de la diáspora de la migración como un valor que puede

175 Cfr. Kebede, Messay. "African Development and the primacy of mental decolonization" (en línea) en *Philosophy and African Development: Theory and Practice*. 2011. p. 112.

176 Thiong'o, Ngugi Wa. *Moving the center. The Struggle for Cultural Freedom*. 1993. p. 57.

177 Cfr. Guha, Ranajit. "The migrant's time" en *Postcolonial Studies*. 1998.

trascender creativamente la realidad. De su postura y otras tantas ha nacido la metáfora de transmutación o transmigración de la realidad que he utilizado innumerables veces y que justamente descansa en el elemento de representatividad que discutimos aquí, ya que la transmutación o transmigración están muy familiarizadas con la necesidad de vitalizar proyectos de aquí y allá para así contar con valores, pensamientos y emociones que puedan ayudarnos a construir de manera concreta mundos mejores para vivir.

[...]

Cada uno de los 4 pilares que se han analizado son elementos muy importantes de la construcción del conflicto. Entender las dimensiones de cada uno de estos nos permitirá la transmutación de la realidad a partir de la pacificación y la interculturalización. Hay diversas tareas pendientes y la construcción alternativa de mundos plurales será algo complicado que veremos en el último capítulo.

Para concluir, sin embargo, me gustaría presentar una idea transversal que debe tomarse en cuenta para evitar caer en parámetros de mesianismo y de defensa de los “más débiles”, me refiero a que tanto la pacificación y la interculturalización son procesos que deben ser contruidos según las perspectivas diversas de vida de los involucrados, entendiendo que las personas no son homogéneas ni tienen el mismo estado o situación (ya sea de vulnerabilidad, perspectivas de vida, necesidades, roles socioculturales) a pesar de pertenecer a la misma sociocultura. Es necesario empezar a entender a las comunidades colectivas y sus identificaciones como grupos, pero no quedarnos en ese nivel y olvidar las características de las personas en lo particular. Un contexto determina en gran medida lo que hacen piensan y sienten las personas como dijimos en el primer capítulo, pero para poder transformar un conflicto de manera creativa necesitamos entender las posibilidades y potencialidades de cada persona. Debemos trabajar a partir de pequeñas acciones, pequeños lugares, pero que al mismo tiempo se van relacionando en un bienestar conjunto en lugar de promover ideas de salvación o cambio total que siempre se quedan como promesa:

Me atrevería a decir que para el sujeto latinoamericano, que a lo largo de su historia fuera sucesivamente conquistado, colonizado, emancipado, civilizado, modernizado, europeizado, desarrollado, concientizado, desdemocratizado (y, con toda impunidad, redemocratizado), y ahora globalizado y subalternizado por discursos que prometieron, cada uno en su contexto, la liberación de su alma, la etapa presente podría ser interpretada como el modo en que la izquierda que perdió la revolución intenta recomponer su agenda, su misión histórica y su centralidad letrado-escritura buscando definir una nueva "otredad" para pasar, "desde fuera y desde arriba", de la representación a la representatividad.¹⁷⁸

178 Moraña, Mabel. "El boom del subalterno" (en línea) en Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta, editores. *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. 1998. p. 5.

Capítulo 4. Propuestas para la interculturalización de la pacificación

En este último capítulo esbozaré algunas propuestas entorno a la construcción y transformación de realidad desde una perspectiva intercultural y de pacificación. En este punto será necesario tomar en cuenta la primera parte del capítulo 3 y la segunda del primer capítulo con mayor atención ya que en ellas hemos esbozado los **elementos** formativos y necesarios para que esta propuesta pueda entenderse de manera más amplia. Cabe aclarar, como mencionamos en la introducción, que en ningún momento la tesis estaba planeada para revisar un “conflicto” en específico en un tiempo, espacio, actores y acciones bien identificadas; más bien lo que a continuación voy a presentar son algunas líneas de acción necesarias para una construcción integral, justa, liberadora y creativa de alternativas de vida. Cada uno de los elementos presentados, los he pensado como posturas críticas y propositivas de elementos, cuestiones o procesos que tenemos que tomar en cuenta en todo conflicto, independientemente de su naturaleza. Esto es porque como indicamos en la parte de pacificación, los conflictos no pueden transformarse en aislamiento de otros conflictos, a pesar de que sea primordial siempre ser específico en los diagnósticos y procedimientos del conflicto con el que directamente estamos trabajando para poder transformar.

Considero que la transformación de conflictos es local, específica y siempre diversa (perspectiva de lo pequeño) por lo que lo que propondremos a continuación apenas y cumplirá con las condiciones particulares que cada situación necesita tomar en cuenta, sin embargo considero que aprender de conflictos diversos puede ser de gran ayuda para la construcción teórica y práctica de un acervo común de experiencias y propuestas alternativas de la realidad.

Antes de comenzar es necesario indicar que aunque prefiero los mecanismos de transformación y prevención de conflictos (ejes procesal, integral, pacificador e intercultural) a los de “solución” (hechos terminados, coyuntural, reformador y lineal) estos últimos en ciertas circunstancias son necesarios y deseables (emergencias como hambre, conflictos violentos de

alta intensidad o desplazamiento por situaciones de guerra), siempre y cuando reconozcamos sus serias limitaciones, su in-permanencia y que en cierto grado mecanismos de “solución” (políticas públicas sociales como el programa Oportunidades de México por ejemplo) sí mejoran en cierto grado la calidad de vida de las personas y comunidades además de que los aleja de situaciones extremas, sin embargo no son determinantes para la construcción alternativa de realidades comunes y personales y con el tiempo pueden degenerar en patrones de clientelismo político entre otros fenómenos muy comunes en México.

Este capítulo lo presentaré de manera más esquemática para que pueda verse de manera más integradora cada elemento que hemos visto hasta aquí. Primero presentaré una tabla con los atributos que reconozco como primordiales para una transformación de realidades. De igual manera, colocaré los elementos que contendrán estos atributos para finalmente relacionarlos de manera contrastante con alguna línea de pacificación de las que hablamos y con una línea intercultural.

Posteriormente iré agregando las propuestas que se relacionan con cada uno de los atributos o ejes. Para que sea un poco más provechoso, agregaré una construcción de indicadores y metas que desde mi punto de vista respondan mejor a lo cualitativo y de dignificación por la vida, más que por los datos duros, que aunque valiosos, siempre son limitados. Por último, no solamente es importante proponer *lo qué* se necesita, sino que relacionaré varias posibles rutas para llevar a cabo en la realidad estas propuestas (*el cómo*).

A pesar de que la siguiente tabla divide y tipifica, es necesario indicar que aunque hay ciertos atributos que tienden a líneas de pacificación o interculturalización específicas; éstas se encuentran inter-relacionadas unas con otras. Es por este motivo que la clasificación debe verse más como factores que están fuertemente relacionados según el tipo, pero sin excluir otras pautas de elementos de otras líneas que no aparecen en el recuadro correspondiente. Por último la tabla no significa que la relación entre los atributos, las ausencias y las líneas interculturales tengan una relación causal (una determina la otra (problema--->propuesta---

>solución), más bien entiendo esta tabla como una guía de redes existentes donde las relaciones más bien se dan de manera inter-relacionada entre partes distintas en diversos momentos, lo cual significa que hay mayor complejidad, pero que también se reconoce el impacto mutuo entre conflictos de todo tipo.

Atributos o ejes para la construcción de una sociedad que dignifique la vida

Atributo o Eje	Medios	Ausencia de la paz que combate este atributo	Línea intercultural propuesta relacionado a este eje
Inter-sostenible e Hiper-distributiva ¹⁷⁹	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas o medios económicos que no afecten la naturaleza, o que prevenga y compense los daños generados. -Economías distributivas y locales. -Trabajo digno y diverso. 	<ul style="list-style-type: none"> I. Ausencias por construcción de agencia y capacidades socioculturales VI. Ausencia de los beneficiarios de la paz IX. Ausencia de las metas deseadas. Pacificación como múltiples caminos X. La última ausencia: “la paz” que no defiende la vida 	<ul style="list-style-type: none"> 5. Interculturalidad es justicia sociocultural 8. Liberadora y transformadora 11. Interculturalidad como ruptura de asimetrías, bipolaridades y dialécticas

¹⁷⁹ Utilizo el término *sostenible* por encontrarse sus raíces en la geografía preocupada por los daños y la inestabilidad provocada por el capitalismo; trato de evitar sustentable por su carácter economicista que solamente relaciona la naturaleza con el valor a la humanidad o su valor comercial. Agradezco a Arturo Pérez por precisarme las diferencias. *Hiperdistributiva* por otra parte hace referencia a las economías que buscan una repartición más equitativa de las riquezas que la mera ganancia o plusvalía del trabajo.

<p>Decolonización de poder y ser</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de capacidades propias y perspectivas de vida horizontales no binarias. -Responsabilidad propia en el conflicto. -Diversificación de las formas étnicas, del cuerpo, género, edad y de orientación sexual entre otras. -Construcción alternativa de la realidad a partir de poner en el ámbito común las potencias de toda persona 	<p>I. Ausencias por construcción de agencia y capacidades socioculturales</p> <p>II. Ausencias por transformación de los conflictos de manera integral</p> <p>III. Ausencias por creación de fronteras</p> <p>IV. La guerra y la paz son de todos. Ausencia de responsabilidades</p>	<p>1. Interculturalidad como actitud</p> <p>2. Un proyecto intercultural de-coloniza</p> <p>7. Participación crítica y activa global de manera intercultural</p> <p>8. Liberadora y transformadora</p> <p>11. Interculturalidad como ruptura de asimetrías, bipolaridades y dialécticas</p>
<p>Interpersonalidad con todas las formas de vida¹⁸⁰</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogo y empatía. -Involucrar y ser involucrado. -No egoísmos ni protagonismos. -Interés por todas las personas que nos rodean. -Ligar las diversas maneras de 	<p>II. Ausencias por creación de fronteras</p> <p>V. La ausencia de la paz en soledad</p>	<p>1. Interculturalidad como actitud</p> <p>3. Conocimiento, representatividad y respeto intercultural</p>

¹⁸⁰ Entiendo por inter-personalidad al proceso de involucramiento con el resto de sujetos de un contexto específico asumiendo 2 principios: 1. El abandono de la individualidad como centro de la vida propia. Aquí me refiero a individualidad a la actitud de independencia radical con el resto de personas que comparten el mismo entorno, lo que provoca un cuidado e interés sólo para sí mismo y no para los demás. Por ello, he reiterado en usar persona en lugar de individuo todo el trabajo; 2. Comprender que hay muchas formas de establecerse como persona, lo que implica que hay diversas maneras del cuerpo, del sentir, del imaginar, soñar, pensar...etc.

	<p>existir con nuestra propia vida.</p> <p>-Fomentar medios de expresión original y la creatividad ante el conflicto.</p>	<p>VII. Ausencias por actos de “Defensiva o Muerte”</p>	<p>6. Identificaciones culturales: el más allá del ser racional</p> <p>10. Diálogo intercultural y Educación</p>
<p>Crítico, activo y responsable¹⁸¹</p>	<p>-Ejercer participación social que se responsabilice a nivel personal y colectivo.</p> <p>-Actuar y superar la indiferencia, los mesianismos, protagonismos y victimismos. ¹⁸²</p> <p>-Crítico de la realidad a la medida que no se reduzca el pensamiento a una sola ideología, sino que retome y aprenda de ellas.</p>	<p>I. Ausencias por construcción de agencia y capacidades socioculturales</p> <p>II. Ausencias por transformación de los conflictos de manera integral</p> <p>IV. La guerra y la paz son de todos. Ausencia de responsabilidades</p>	<p>1. Interculturalidad como actitud</p> <p>7. Participación crítica y activa global de manera intercultural</p> <p>9. Recordar de manera intercultural</p> <p>10. Diálogo intercultural y Educación</p>

¹⁸¹ Estos han sido unos principios muy importantes descritos por Erich Fromm en *El miedo a la libertad*. Este eje/atributo está totalmente inspirado en su postura con varias interpretaciones y agregados que he encontrado en la redacción de este texto. Crítico es el valor de siempre dudar de las realidades, sobre todo de las que están reconocidas como las instituciones oficiales; por activo se entiende a la cualidad de estar en permanente búsqueda y promoción de justicia para todos y todas; por último responsable tiene que ver con generar las condiciones de interculturalización y pacificación siempre mirando atentamente la relación con los semejantes.

¹⁸² Por mesianismo se entiende a la actitud soberbia que intenta plantear “soluciones” totales a un “problema” desde una sola posición y que a menudo es tomada de manera unívoca e individual. Protagonismo es la actitud en la que la transformación de un conflicto comienza a recaer más en los beneficios personales reales o simbólicos que obtiene una persona más allá de la comunidad. Victimismo es la actitud de memoria empobrecida o nula donde se ve la condición propia de grupo como inestable o terrible sin asumir las responsabilidades o proponer maneras de cambiar esta situación.

		VIII. Ausencia de construcción La “paz” ya tiene forma y color	11. Interculturalidad como ruptura de asimetrías, bipolaridades y dialécticas
Inter-independencia ¹⁸³ y cooperación	-Todos y todas estamos relacionados en una red de bienestar o daño mutuo -Existe la necesidad de cooperar en proyectos que beneficien a las partes involucradas	II. La guerra y la paz es de todos. Ausencia de responsabilidades V. La ausencia de la paz en soledad. VI. Ausencia de los beneficiarios de la paz IX. Ausencia de las metas deseadas. Pacificación como múltiples caminos	1. Interculturalidad como actitud 6. Identificaciones culturales: el más allá del ser racional 12. Interculturalidad como trans migración posible
Conocimiento, semejanza, no-discriminación y apertura	-Conocer al <i>semejante</i> , no al otro. -Luchar por la transformación de los prejuicios, estereotipos y estigmas.	II. Ausencias por creación de fronteras VII. Ausencias por actos de	3. Conocimiento, representatividad y respeto intercultural

¹⁸³ De igual manera debo este valor a Raimon Panikkar en su libro *Paz e Interculturalidad*.

	<ul style="list-style-type: none"> -Construir de manera participativa. -Aprender de diversas experiencias de vida y puntos de vista. -Generar una memoria responsable. 	<p>“Defensiva o Muerte”</p> <p>VIII. Ausencia de construcción. La “paz” ya tiene forma y color</p>	<p>4. Relatividad en el mundo: epistemologías interculturales</p> <p>9. Recordar de manera intercultural</p> <p>10. Diálogo intercultural y Educación</p>
<p>Justicia integral para vivir con dignidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Justicia como compromiso a la vida. -Actuar sin uniformidad. -Unión medios-fines. -Satisfacer las necesidades básicas para poder establecer canales para el ejercicio alternativo de realidades. -Entender a la justicia como construcción pendiente de transformación incluyente de la realidad en equidad 	<p>I. Ausencias por construcción de agencia y capacidades socioculturales</p> <p>II. Ausencias por transformación de los conflictos de manera integral</p> <p>IV. La guerra y la paz son de todos. Ausencia de responsabilidades</p> <p>VI. Ausencia de los beneficiarios de la paz</p> <p>X. La última ausencia:</p>	<p>5. Interculturalidad es justicia sociocultural</p> <p>7. Participación crítica y activa global de manera intercultural</p> <p>8. Liberadora y transformadora</p> <p>11. Interculturalidad como ruptura de asimetrías, bipolaridades y dialécticas</p> <p>12. Interculturalidad como transmigración posible</p>

		“la paz” que no defiende la vida	
<p>Pacificador, liberador, intercultural deben ser ejes que se complementan</p> <p>[Como último punto, éste es una auto-referencia a la necesidad de ver todo como un conjunto que reparte responsabilidades en las otras tareas depositadas en los demás atributos/ejes. La realidad entonces depende de un trabajo pleno y activo en cada elemento de transformación/transmutación]</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Pacificación como proceso que se construye día con día. -Pacificación como proceso crítico de la “paz” y sus ausencias. -Liberación como proceso de continua búsqueda de cualquier atadura del orden social. -Autonomía como responsabilidad ante los demás. -Interculturalización como fomento de los otros ejes con tiempos, espacios, actores y acciones que colaboren junto a nosotros. 	<p>II. Ausencias por transformación de los conflictos de manera integral</p> <p>IX. Ausencia de las metas deseadas. Pacificación como múltiples caminos</p> <p>X. La última ausencia: “la paz” que no defiende la vida</p>	<p>1. Interculturalidad como actitud</p> <p>8. Liberadora y transformadora</p> <p>12. Interculturalidad como transmigración posible</p>

Primer eje: Inter-sostenible e hiper-distributiva

Propuesta 1. Generar actividades productivas atendiendo a lo local tanto en los medios con los que se cuentan como con las necesidades que necesitan satisfacerse

Descripción	Metas	Indicadores
Generar actividades productivas que se sirvan de los medios y recursos locales para poderse llevar a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar las artes, técnicas y tecnologías locales para poder llevar a cabo una mejora desde lo local de las condiciones de vida. -Apoyar la creación de medios productivos que sean iniciativas de las propias comunidades. -Impulsar el auto-empleo, el comercio justo y medios de intercambios no monetarios o simbólicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de valores epistémicos y tecnológicos. -Crecimiento de empresas o proyectos económicos promovidos por personas de la misma localidad. -Desarrollo de la auto-suficiencia económica desde lo local.

Recomendaciones.

-Desde el Estado es necesario pensar en una flexibilización de la responsabilidad económica; en la medida que se vea en la producción local una fuerza suficiente de sustento, eso generaría una mayor salud de las finanzas públicas y una disminución de responsabilidades que fomente finalmente la des-centralización.

-Desde el Estado, se deben promover políticas públicas que apoyen la producción local para lo local como medida prioritaria. Deben de existir medidas protectoras a competencias trans-nacionales desleales y financiamiento a sectores de trabajo donde muchas personas se encuentran.

-Se deben comenzar a ver la producción local como un mecanismo que promueve el consumo local, la disminución de impactos de los

sectores macro-económicos como la industria pesada y el comercio de exportación para favorecer una autonomía financiera, sostenible y que en la mayor medida de lo posible favorezca la producción orgánica y libre de transgénicos en lo que se refiere al trabajo agrícola.¹⁸⁴

-Se deben favorecer sectores como el del turismo sostenible, el arte (“artesánías”), la agricultura local, la generación de servicios entre otros que puedan generar economías que puedan sostenerse por sí mismas. Es importante una mayor inversión en estos campos por parte del Estado y de la sociedad política en general. Es además importante crear medios que disminuyan los riesgos e impactos de toda actividad productiva a la naturaleza y las personas.

Propuesta 2. El “desarrollo nacional” debe ser resultado del apoyo particular del Estado, empresas y otros actores a las propuestas regionales y locales.

Descripción	Metas	Indicadores
<p>En lugar de pensar en una idea de desarrollo nacional y central, debe empezar a trabajarse de manera particular en crear “desarrollos” según la región con la que se trabaja; esto implica abandonar el centralismo en el diseño y proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Innovar a partir de la iniciativa particular de cada región. -Promover acciones des-centralizadas que motiven la participación particular. -Alentar ideas y proyectos que busquen beneficiar desde y para las comunidades y localidades específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de proyectos originales de desarrollo por actores comunitarios diversos. -Mayor variedad de ideas de desarrollo que puedan ponerse en práctica. -Recursos humanos y naturales regionales se visibilizan y comienzan a generar un cambio en la vida de las

184 Cfr. Nandini, Joshi. *Development Without Destruction. Economics of the Spinning Wheel.* 1992.

de desarrollo.		personas y comunidades que los promueven.
----------------	--	---

Recomendaciones

- Promover una mayor participación de la sociedad política en la toma de decisiones sobre el uso de recursos de todo tipo y de cómo deben ser recuperados, protegidos o multiplicados.
- El Estado debe hacerse cargo de lo que válidamente le corresponde que es hacer valer para toda persona, las leyes y normativas en materia económica y de “medio ambiente” que ponga a cada parte en un nivel más o menos tangible de equidad y no continuar con permisos o concesiones que no benefician una “competencia” equitativa.¹⁸⁵
- Recuperar propuestas locales y regionales promoverá una visión más rica en niveles de Estado de lo que se debe hacer, puede hacer y lo que de manera determinante debe dejarse de hacer.

185 Cfr. *Ibid.* p. 18.

Segundo eje: Decolonización de poder y ser

Propuesta 1. Transformación estructural del mundo que necesitamos vivir

Descripción	Metas	Indicadores
<p>Siguiendo los principios de Mohandas K. Gandhi esta propuesta está basada en su visión del <i>swadeshi</i>¹⁸⁶ que es 'el espíritu de regeneración, de re-construcción'.</p> <p>Esto significa que toda de-colonización debe plantearse al mismo tiempo la ruta que quiere promover o en la que se desea vivir.</p> <p>La idea del <i>swadeshi</i> implica la construcción de comunidad a partir de los recursos, habilidades e instituciones que de verdad se necesitan.</p>	<p>-Creación de proyectos de vida alternativos.</p> <p>-Trabajar por el aumento de la autonomía de las partes relacionadas en un contexto específico.</p> <p>-Desarrollar la comunidad y su colaboración en distintos aspectos de la vida sociocultural.</p>	<p>-(cuando un conflicto está en un momento de baja intensidad) Grado de reconstrucción de los modelos o proyectos de vida que hemos elegido como colectividad.</p> <p>-Reproducción de prácticas que provengan de instituciones propias de la comunidad.</p> <p>-Fortalecimiento interno de la comunidad traducido en una fuerte cohesión, cooperación y conocimiento mutuo.</p>

Recomendaciones

-Trabajar por la construcción de una noción de transformación de conflictos que se plantee de manera prioritaria cambios

¹⁸⁶ Vandana Shiva rescata de manera muy interesante y completa el debate acerca del *swadeshi* para los tiempos contemporáneos. Cfr. Shiva, Vandana. "Seeds of Struggle" en Muzaffar, Chandra (coordinador). *Dominance of the west over the rest*. 1995. Este como otros de los procesos presentados en este último capítulo abren una discusión nueva, compleja y con muchas invitaciones para que ustedes, como lectores se introduzcan más en los ejes propuestos. El *swadeshi* en especial es algo que ha sido reconocido, estudiado y ejercido en diversos contextos, aunque en situación y con nombres muy diferentes. Para aprender un poco más de este eje en específico Véase Ameglio Patella, Pietro. *Gandhi y la desobediencia Civil: México Hoy*. 2002.

estructurales en un contexto determinado generador de condiciones de injusticia o de opresión.

-Favorecer la autonomía a partir de expresiones prácticas e iniciativas de la sociedad política; es necesario irla construyendo en la medida que se teoriza. Una autonomía se puede empezar a generar con la toma de responsabilidades en la creación de servicios públicos como la vigilancia y la protección comunitaria y continuar por el reforzamiento de los lazos comunitarios, por ejemplo en la educación o gobernanza.

-La sociedad política debe hacer de la organización un planteamiento común en su vida diaria lo que significa perder su valor y temporalidad “poco común” para empezar a ser un principio de todos los días necesario para la vida en comunidad.

-Es necesario recuperar las formas de vida colectiva como el tequio (trabajo gratuito colectivo) por ejemplo para promover un aprendizaje que funcione en la creación y continuidad de acuerdos generados dentro de la comunidad como principio de colaboración entre actores semejantes.

Propuesta 2. Trabajar por una decolonización interculturalmente orientada

Descripción	Metas	Indicadores
<p>Con esto quiero remarcar la necesidad de decolonizar de manera plural y no fomentando otras fronteras o representaciones de determinados grupos.</p> <p>La decolonización debe permanecer intercultural, so pena de generar antagonismos innecesarios o imágenes reduccionistas de la realidad.</p>	<p>-Interculturalizar de manera transversal y no solamente a los grupos históricamente excluidos.</p> <p>-Interculturalizar la decolonización para promover cambios drásticos, aunque necesarios y no sólo mejorar en cierto grado las condiciones de vida de las personas.</p>	<p>-Diversidad de grupos son tomados en cuenta en la de-construcción de estructuras materiales y simbólicas.</p> <p>-Hay una mayor cercanía con los elementos socioculturales del entorno en el que vivimos y al mismo tiempo se aprende con y a partir de esta diversidad.</p>

Recomendaciones

-Promover cambios de paradigmas en la legislación pública que fomente el respeto y la generación intercultural de equidad e igualdad. Es necesario un cambio sustancial en esto para que pasemos la barrera del “subsistir en la cercanía del 'otro'” planteada desde la defensa de la tolerancia a las visiones de defensa de la *semejanza*.

-Las políticas públicas y programas de las OSC deben tener muy presentes que para mejorar la calidad de vida de un grupo en determinada situación se requiere también mejorar la de las personas que ejercen actos de violación u omisión de derechos.¹⁸⁷

-En el ámbito de la sociedad política es necesario empezar a aprender a salirnos de nuestros propios márgenes para vislumbrar las situaciones ajenas, favorecer la empatía y el trabajo por la no-discriminación que implica confrontar barreras de etnia, género, orientación sexual entre otras; en otras palabras es necesario decolonizar lo que sabemos y pensamos de otras personas y en específico de grupos marginados históricamente. Sensibilizar, orientar y promover los derechos de toda persona queda pendiente como tarea necesaria en esta propuesta.

Tercer eje: Interpersonalidad con todas las formas de vida

Propuesta 1. En materia de derechos humanos, estos deben de incluir las posturas, ideas, valores y proyectos de una mayor cantidad de personas; no podemos darlos por concluido su diseño e implementación.

Descripción	Metas	Indicadores
-------------	-------	-------------

187 Cfr. Turbino, Fidel. “La Praxis de la interculturalidad en los estados nacionales latinoamericanos” (en línea) en *Cuadernos Interculturales* 2005.

<p>Se debe trabajar en el respeto a los derechos humanos al tiempo que se enriquezcan con valores y prácticas de diversas socioculturas.</p> <p>Para lograr una mayor relación entre las personas deben existir puentes comunicantes que promuevan la simetría y la no discriminación entre personas y comunidades.</p>	<p>-Fomentar en la práctica de la defensa en derechos humanos, la interpretación desde lo local de estos.</p> <p>-Admitir en la construcción local de DH, alternativas discursivas y concretas a la “Declaración Universal”.</p> <p>-Favorecer mecanismos de derechos que se correspondan con obligaciones específicas e incluyan también el derecho de la naturaleza y otras formas de vida.</p>	<p>-Construcción sociocultural de los derechos desde parámetros locales lo que provoca interpretaciones creativas y novedosas.</p> <p>-Visiones aumentadas de los múltiples orígenes de los Derechos Humanos.</p> <p>-Apropiación de discursos que fomenten los <i>derechos a la vida</i> en unión a los derechos humanos.</p>
---	---	--

Recomendaciones

- Favorecer la construcción alternativa de DH. No se trata de hacer varias declaraciones legales o convenciones regionales, sino de aprender a construir narrativas nuevas de defensa de derechos que respondan y se vinculen en lo local.
- Debe fomentarse la correspondencia¹⁸⁸ entre derechos y obligaciones; esto consistirá en aprender a visibilizar las injusticias y hacer tareas de defensa no sólo en un enfoque lineal donde el afectado es el único intervenido, sino que se necesita empezar a generar en las personas afectadas, la visión de su responsabilidad para evitar daños en otras personas y colectivos como los que ella/él ha sufrido. Es necesario que los DH se hagan tarea de toda persona y no concluyan con la intervención de comisiones defensoras o asociaciones civiles.

188 Esta correspondencia existe entre los valores de igualdad entre lo que se dice y lo que se hace. Cfr. Tsutsumibayashi, Ken. “Fusion of Horizons or Confusion of Horizons? Intercultural Dialogue and Its Risks” en *Revista Global Governance*. 2005. p. 107.

-Los Derechos Humanos deben aprenderse desde la transformación hacia un enfoque de respeto a los derechos a la vida que sujeten a otras especies y al entorno natural del disfrute y trabajo por una sociocultura más inclusiva y liberadora.

Propuesta 2. Generar mayor sensibilización y difusión sobre la vulnerabilidad que todos podemos presentar en determinada situación por medio de la educación a estudiantes niños, niñas y adolescentes, pero sobre todo a quienes tienen responsabilidades en instituciones del Estado

Descripción	Metas	Indicadores
<p>Es necesario construir una noción de comunidad que no vea la vulnerabilidad sociocultural y política como un estado de ciertos sectores, sino como una condición en la que podamos encontrarnos todos y todas. Esto tiene que ver para la promoción de una interculturalización que no se confunda con el multiculturalismo y para la generación de políticas públicas que cree esencias inamovibles del estado de muchos grupos socioculturales.</p>	<p>-Promoción y capacitación en distintos niveles sobre las condiciones que provocan la vulnerabilidad.</p> <p>-Impedir visiones que tiendan a prolongar la representación de las personas como “naturalmente” pobres, enfermas, débiles u cualquier otra categoría excluyente.</p> <p>-Vitalizar las capacidades de funcionarios públicos para que su trabajo (en específico, en la construcción de políticas públicas) no vea a los actores sociales sólo por su pertenencia identitaria más evidente (ser indígena, mujer, etc.).</p>	<p>-Modificaciones pertinentes en el marco legal y de políticas sobre lo que se entiende por situación de vulnerabilidad.</p> <p>-Correcto monitoreo en medios e instituciones acerca de representaciones que promuevan imágenes incorrectas de las poblaciones.</p> <p>-Políticas públicas integrales que entiendan las múltiples necesidades que existen por las múltiples identidades de una persona.</p>

Recomendaciones

-Capacitar a los funcionarios de todos los órdenes del gobierno en materias de Derechos Humanos, no discriminación entre otras materias para que cumplan satisfactoriamente con su trabajo, al tiempo que comiencen a ver a la gente para la que trabajan como seres con personalidad y autonomía propia y no sólo público receptor de sus acciones.

-Diagnosticar en qué medida distintos sectores que han sido excluidos como los adultos mayores, los niños, niñas y adolescentes entre otros grupos se pueden generar lazos de cooperación. Esto se podrá dar en la medida que la academia y las instituciones del sector público comience a cambiar su acercamiento a estas poblaciones y sus conclusiones que dejan a los grupos “en situación de vulnerabilidad” sin capacidad de decidir y apoyar.¹⁸⁹ Es necesario humanizar no sólo en el sentido de mostrar las inequidades, sino las posibilidades de todas estas personas para generar cambios importantes para la sociocultura en la que viven en un sentido extenso.

Cuarto eje: Crítico, activo y responsable¹⁹⁰

Propuesta 1. Construir una educación que voltee a ver a las personas y colectivos como referencia y no solamente a las construcciones socioculturales que provienen de ellas

189 Cfr. Gavilán, María Teresa Nicolás. “Persona multicultural, comunicación intercultural. La propuesta de Amin Maalouf” en *Revista Comunicación y Sociedad*. 2010.

190 Este apartado muy relacionado con la educación tiene que ver con una modificación estructural muy importante; no sólo de mejorar la calidad de la educación presente o de adecuarla a los contextos (educación multicultural). La educación intercultural es un espacio y proceso de concientización de la vida de toda persona, además fomenta la participación creativa en la construcción de la realidad al ser sus principios los de conocer para transformar y no el conocer para adaptarse o para cumplir con ciertas formas de capacidades. Como indica Jean Piaget se trata de hacer que lo que uno sabe se pueda aplicar siempre tomando conciencia del rol político de esto de manera personal y colectiva: “Conocer es asimilar lo real a estructuras de transformaciones, siendo estas estructuras elaboradas por la inteligencia en tanto que prolongación directa de la acción.” Cfr. Piaget, Jean. Piaget, Jean. *Psicología y Pedagogía*. 2001. p. 18.

Descripción	Metas	Indicadores
<p>Las políticas públicas sobre educación están desfasadas de las verdaderas necesidades de construcción social debido a su separación tan grande con los contextos en los que se desean aplicar.</p> <p>Por una parte, la educación pública no comprende toda la diversidad presente de personas y comunidades a las que va dirigida y por otro lado, algunos tipos de educación especial como la indígena sólo favorece la integración al Estado de manera homogénea y la separación con el resto de niños, niñas y adolescentes del actual modelo educativo general.</p>	<p>-Programar modelos de educación que se fijen en las cualidades de las personas y comunidades y no sólo en la pertenencia étnica o identitaria.</p> <p>-Fomentar la educación fuera de las aulas como forma de complementar o desarrollar alternativamente modelos de educación más apropiados a las necesidades locales.</p> <p>-Promover el criterio de semejanza más que el de otredad.</p>	<p>-Modelos diversos educativos que responden a las necesidades específicas de las personas y sus comunidades.</p> <p>-Talleres, cursos y prácticas educativas desarrolladas fuera de las aulas.</p> <p>-Respeto por la diversidad, pero sin generar in-equidad o separaciones internas en una comunidad.</p>

Recomendaciones

-Comenzar a eliminar los privilegios del sindicato de educación que ha generado un proteccionismo extremo de las personas que trabajan en él y la educación existente a pesar de que no funciona. Esto debe acompañarse con una reforma educativa integral, pero no para formar “cuadros competentes”, sino para que los NNA puedan desarrollarse plenamente a nivel personal y comunitario a partir de sus intereses, valores y búsquedas.

-Deben apoyarse modelos educativos alternativos (artes, oficios, cursos complementarios entre otros tantos), para favorecer un modelo educativo verdaderamente inclusivo, integral y que dé respuesta a las personas.

-Promover el criterio de semejanza en los espacios educativos de todos los niveles y traducirlo a las políticas públicas y normativas en temas de Derechos Humanos, no discriminación y desarrollo social.¹⁹¹

Propuesta 2. Fomentar la responsabilidad de los modelos educativos a las necesidades de las personas y comunidades de un determinado contexto.

Descripción	Metas	Indicadores
<p>Un grave problema con la educación contemporánea es que está inscrita en principios excluyentes, deterministas, lineales y pobres en sus fines y epistemologías.</p> <p>Si se argumenta que la educación es un elemento primordial para la transformación sociocultural, primero ésta tiene que ser modificada para que de verdad sea de provecho para diversas comunidades y personas.</p>	<p>-Decolonizar la educación a partir de una crítica y de-construcción total de los modelos actuales educativos.</p> <p>-Localizar las prácticas educativas en espacio y tiempo corresponsables con las realidades que se vivan.</p> <p>-Generar procesos de retro-alimentación de las personas educadas con su comunidad.</p>	<p>-Transformación sustancial estructural de la educación con modificaciones a los planes de estudio, pedagogías utilizadas, entre otras.</p> <p>-Prácticas educativas responden al contexto social donde se asientan y promueven.</p> <p>-Localidades se ven beneficiadas por los valores, habilidades y conocimientos adquiridos por las personas que viven en el lugar a partir de la educación.</p>

191 Por ejemplo, se debe tomar en cuenta el cómo los modelos universalizadores tiene énfasis en las diferencias más que en las similitudes. Cfr. Kaphagawani, Didier N. "Peace and violence in contemporary Africa: a possibility of intercultural dialogue?." En *Journal of Humanities*. 2000. Al final de cuentas un proceso de educación intercultural es la conformación de un poder social dinámico y que maximiza la posibilidad de toda persona de participar en los consensos, conflictos y procesos comunes de una sociocultura.

Recomendaciones

-Trabajar en la educación formal y escolar por la de-colonización de sus valores y prácticas a partir de las propuestas novedosas de pedagogías y contenidos distintos. Promover una educación que se ligue con otras personas en un sentido de cooperación. Es necesario también pensar la decolonialidad educativa como abrir los horizontes a otros lugares más prácticos que las aulas.

-Promover contenidos interculturales que funcionen como puentes conectores a otras realidades al tiempo que se traducen a las particularidades locales. Esto es especialmente importante para las ciencias sociales.

-Promover contenidos, especializaciones u opciones de licenciaturas que respondan prioritariamente a los gustos y necesidades de la persona que requiere o desea la educación, pero siempre con tacto y orientación hacia lo que también pueden aportar a su comunidad.¹⁹²

Quinto eje: Inter-in-dependencia y Cooperación¹⁹³

Propuesta 1. De la objetividad como relación utilitarista a la confianza como relación empática y cooperativa

Descripción	Metas	Indicadores
-------------	-------	-------------

192 Méndez, Mario. "La educación mediada por el mundo. Pistas para la promoción de prácticas educativas descolonizadoras" en *Revista Electrónica Educare*. 2010. p. 50.

193 Cooperar aquí no será tratado como el mero hecho de "hacer cosas juntas por dos partes o más". La cooperación entendida aquí parte de la reformulación de mundos-paradigmas a partir del encuentro, la crítica y la responsabilización mutua del pensar sentir y actuar de los distintos implicados, es como indica Jean Piaget un paso del egoísmo individualista a una actitud de responsabilidad y reciprocidad de lo que nos pasa en común como personas: "[...] a medida que comprende a otro de la misma manera que a sí mismo y plega sus voluntades y su pensamiento a reglas lo suficientemente coherentes como para permitir una tan difícil objetividad, consigue salir de sí mismo y a la vez tomar consciencia de sí, es decir, situarse fuera entre los otros descubriendo a la vez su propia personalidad y la de los demás. En resumen, la evolución social del niño [y de un cambio de actitud en otra etapa de vida] procede del egocentrismo a la reciprocidad, de la asimilación al yo inconsciente de sí mismo a la comprensión mutua constitutiva de la personalidad, de la indiferenciación caótica en el grupo a la diferenciación fundada en la organización disciplinada." Cfr. Piaget, Jean. *Psicología y Pedagogía*. 2001. p. 103.

<p>Uno de los valores que más se promueve aun hoy es el de la objetividad entendida como la capacidad de generar un juicio sin posicionarse en ninguna de las partes.</p> <p>Esto genera relaciones y visiones simplistas y lejanas de las personas. La intersubjetividad no promueve que cada quien se guie por sus emociones, sino que nos relacionemos de manera empática a nivel racional y emocional y así tener una posición integral de la persona con la que estamos.</p>	<p>-Promover la confianza como valor de acercamiento cotidiano, la investigación y de estudio que alcance la legislación y las políticas públicas.</p> <p>-Favorecer la cooperación como un medio que beneficie a cada una de las partes implicadas.</p>	<p>-Reducción considerable del criterio de objetividad como valor explicativo de la realidad.</p> <p>-Identificación con valores y deseos específicos de unas personas con otras.</p> <p>-Educación que genere un equilibrio entre emociones y racionalidad.</p>
---	--	--

Recomendaciones

- Fomentar la confianza a partir de representaciones correctas en los medios de comunicación de las personas y comunidades.¹⁹⁴
- Crear espacios comunes de encuentro intercultural donde migrantes, refugiados, indígenas y otras comunidades puedan darse a conocer y promover la inclusión de todos y todas entre sí a partir de sus propias perspectivas de vida.
- Promover la empatía en espacios de micropoder y violencia constante como los salones de clases o las áreas de trabajo a través de herramientas de facilitación, sensibilización y aprendizaje de mediación por métodos no violentos. Es necesario señalar que en lo que se refiere a espacios del Estado, debe haber un correcto monitoreo de preferencia de la sociedad política en cuestiones como

194 Esto con el fin de fomentar una “vulnerabilidad consentida” en la cual el conocimiento y acción de una u otra parte no se da en términos de que se va ganar, sino en el grado que se necesitan dos personas o comunidades para no verse afectadas o menoscabas en derechos-obligaciones. Este consentimiento mutuo de probabilidad de verse dañados es lo que acerca a dos partes para que cooperen y compartan sus habilidades para protegerse de una situación, un actor social o del orden social determinado. Véase Marandon, Gérard. “Más allá de la empatía, hay que cultivar la confianza: Claves para el re-encuentro intercultural” (en línea) en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. 2003. p. 90.

corrupción (abuso de confianza), negligencia y desidia, estados contrarios al valor de la confianza.

Propuesta 2. Combatir la atomización sociocultural

Descripción	Metas	Indicadores
<p>Esta postura persigue la construcción sociocultural de la realidad como un mecanismo de solidaridad entre cada una de las personas que forman una comunidad. En este punto será importante concertar valores específicos con un ánimo de cooperación en procuración de justicia, economía, educación y otros espacios que a menudo se mantienen con principios de aislamiento.</p>	<p>-Favorecer un conocimiento psicológico entre las personas y conectarlo con perspectivas específicas de acción en conjunto.</p> <p>-Visibilizar situaciones en los que se vea el impacto de la cooperación para generar una memoria pública sobre los beneficios de ésta.</p> <p>-Hacer que lo que uno <i>tiene</i> o <i>es</i> pueda ser transmitido en mayor o menor medida a otras personas para nutrir redes de apoyo mutuo.</p>	<p>-Identificación personal de las personas con su realidad de manera plena.</p> <p>-Recuperación de buenas experiencias que hayan impacto de manera creativa en la construcción o transformación sociocultural.</p> <p>-Existe una actitud de compartir, ser sinceros, actuar de manera constructiva y ser equitativo entre los miembros de una sociocultura.</p>

Recomendaciones

-Fomentar el compartir no sólo en términos de cosas, sino de tiempo con apoyos a las OSC's y con la difusión de las tareas pendientes que como miembros de una sociocultura podemos hacer. El trueque o los bancos de tiempo son buenos ejemplos de un compartir con grandes impactos socioculturales.

-La sinceridad en términos socioculturales significa no ser más o menos de lo que en verdad se es o se necesita ser; por lo tanto es

importante combatir la corrupción y prevenir la estandarización de actos de violencia u otras injusticias que a menudo son justificadas o normalizadas. Es necesario un aplicación real de las leyes a los funcionarios públicos y a miembros de la sociedad política que tienen responsabilidades importantes cuando no obran en beneficio de la comunidad en la promoción de valores sobre la importancia de *no ser más* que el resto de los miembros de una comunidad o ser *menos* en términos de permitir la inferiorización o las jerarquías.¹⁹⁵

-Promover el trabajo en OSC's, brindarles apoyo para generar acciones constructivas al tiempo que se cambien modelos del servicio militar por uno que mejor sea un tipo de servicio comunitario sin relación con las fuerzas armadas. Flexibilizar, donde haga falta, el servicio social para ejercerlo en instituciones que no sean sólo del Estado.

Sexto eje: Conocimiento, semejanza, no-discriminante y apertura

Propuesta 1. Abrir espacios para que el semejante pueda representarse

Descripción	Metas	Indicadores
<p>En términos de conocimiento, hay mucho desfase entre lo que es una persona o comunidad y cómo se estereotipa por una sociocultura ajena a estas realidades.</p> <p>Es necesario empezar a generar medidas de sensibilización por una parte y reforzar los mecanismos legislativos y de</p>	<p>-Promover una vida libre de discriminación.</p> <p>-Generar espacios para la participación, disfrute de derechos, cumplimiento de obligaciones y encuentro común.</p> <p>-Evidenciar las perspectivas, valores y acciones reales sobre las características de la diversidad presente en una sociocultura.</p>	<p>-Disminución de actos de discriminación y de la abundancia de estereotipos, estigmas y prejuicios.</p> <p>-Acciones transformativas de la realidad que mejore la calidad de vida de las personas.</p> <p>-Resguardo público de acciones o ideas que</p>

¹⁹⁵ Véase Sivaraksa, Sulak. "Economic Aspects of Social and Environmental Violence from a Buddhist Perspective" en *Buddhist - Christian Studies*. 2002. pp. 49, 50.

política pública para combatir la discriminación que se traduzca en un aumento del cumplimiento de los derechos-obligaciones.	generan discriminación para poder transformarlas.
---	---

Recomendaciones

-Sensibilización, promoción y defensa en situaciones de discriminación. Es necesario empezar a cambiar el conocimiento que tienen algunas personas sobre otras al mismo tiempo que se trabajan en la transformación de las condiciones estructurales y simbólicas que provocan estas situaciones.

-Fomentar el acceso a los servicios y derechos a todos y todas, independientemente de su identificación personal o colectiva a un grupo específico. A esto se le debe sumar una importante aproximación a abrir los espacios de gobernanza Estatal a miembros de diferentes colectivos para que puedan ser parte de la construcción de programas y leyes que alcanzan al grueso de la población.

-Fomentar un genuino conocimiento de toda persona, pero con especial atención a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad.¹⁹⁶

Propuesta 2. Promover una ciencia y conocimiento que tomen a la vida como valor central

Descripción	Metas	Indicadores
Es bien conocida la actual perspectiva de la tecnociencia como instrumento del Estado y en mayor medida de los flujos financieros representados por las	-Prevenir los daños causados por tecnologías inadecuadas. -Fomentar el uso de la tecnociencia para el	-Adecuados marcos de planeación que prevengan el daño que pueden provocar los usos de diversas tecnociencias.

¹⁹⁶ Cfr. Baraldi, Claudio (editor). *Dialogue in Intercultural Communities*. 2009.

<p>fuerzas del mercado global.</p> <p>La ciencia y la tecnología tienen mucho que darnos a la humanidad, incluso pueden re-significarnos, por lo mismo necesitamos pensar de manera distinta sus valores y motivos de construcción, así como las formas en las que se utilizan.</p>	<p>beneficio de las personas y las comunidades.</p> <p>-Fomentar el uso del conocimiento en relación a éticas plurales y con respeto a la naturaleza y otras especies.</p>	<p>-Conocimiento local es valorado y tomado en cuenta y empieza a ser replicado en más espacios.</p> <p>-Los descubrimientos y proyectos se hacen pensando en la protección a la vida.</p>
---	--	--

Recomendaciones

- Promover una formación ética y realista a los implicados con la ciencia y tecnología sobre los impactos que pueden provocar sus acciones. Revisar a profundidad las estructuras académicas y los centros de estudio e investigación para modificarlos en los aspectos señalados sobre la colonialidad en la que están insertos.¹⁹⁷
- Crear acervos comunes de protección donde se visibilice los conocimientos, habilidades, técnicas y recursos con los que cuenta una comunidad para evitar que sean víctimas de robos de actores foráneos o mal intencionados.
- Fomentar el uso del conocimiento local y alternativo en la vida cotidiana; hacer campañas informativas para engrandecer el valor de estos conocimientos y su importancia para la vida personal y comunitaria.

Séptimo eje: Justicia integral para vivir con dignidad

Propuesta 1. Modificar nuestra forma de comprender la pobreza

197 Cfr. Mignolo, Walter. “Desobediencia Epistémica II, Pensamiento Independiente y Libertad” (en línea) en *Otros Logos Revista de Estudios Críticos*. 2010. p. 21.

Descripción	Metas	Indicadores
<p>La pobreza a veces se utiliza como sinónimo de injusticia; aunque sí es así, la rigidez de lo que entendemos por ella - ausencia de ingresos o de servicios- sólo es una parte del problema.</p> <p>Una nueva conceptualización y explicación de la pobreza y sus orígenes puede ser de gran ayuda para combatir desde raíz la inequidad y la injusticia sociocultural.</p>	<p>-Cambiar lo que se entiende por pobreza para no anular la capacidad de las personas que se encuentran en esta situación para que puedan transformar sus vidas de manera autónoma.</p> <p>-Modificar las leyes y políticas que dirijan su atención a la eliminación de pobreza, pero que vean el conflicto en términos puramente económicos.</p> <p>-Promover el desarrollo de capacidades autónomas, locales y regionales.</p>	<p>-Nuevas teorías y conceptos creados para comprender las situaciones por las que viven las personas en contextos de pobreza.</p> <p>-Modificaciones suficientes y pertinentes a las leyes y políticas públicas en la materia.</p> <p>-Creación de medios de auto-sustento.</p>

Recomendaciones

-Favorecer nuevas perspectivas de la pobreza que coadyuven a mejorar los mecanismos del Estado en la confrontación de esta situación.¹⁹⁸

-Generar en las OSC's un ánimo por promover habilidades y destrezas para que personas y comunidades enteras puedan hacerse responsables de sí mismas a partir de actividades productivas propias.

-Para que existan impactos verdaderos y más duraderos, es necesario que hayan alianzas territoriales regionales que impacten en las raíces del capitalismo, por lo menos en cómo se maneja en el espacio compartido para prevenir sus daños y fomentar medidas comunes.

¹⁹⁸ Cfr. Yunus, Muhammad. "Poverty Alleviation: Is Economics Any Help? Lessons from the Grameen Bank Experience" en *Journal of International Affairs*. 1998.

Propuesta 2. Proponer y construir propuestas que vitalicen los esfuerzos de justicia de las propias comunidades, no que los ahonden.

Descripción	Metas	Indicadores
<p>No es poco común que las alternativas propuestas de transformación social a veces caigan en medidas que ahondan las problemáticas o engrosen la burocracia de un Estado o generen dependencia.</p> <p>La importancia de las tareas de justicia sociocultural debe hacerse con base a procesos constructivos, incluyentes y bien planeados que eviten gastos innecesarios o debilidades estructurales.</p>	<p>-Revisar de manera precisa y sostenida los diagnósticos que planteen transformar una situación de opresión o injusticia.</p> <p>-Sostener medidas de monitoreo y evaluación a programas públicos del Estado o proyectos de parte de OSC's.</p> <p>-Crear proyectos que responsabilicen desde un principio a las personas de su propia realidad.</p>	<p>-Planeaciones apropiadas para los contextos específicos de acción.</p> <p>-Información precisa sobre lo que se hace a nivel de gobierno y de otros actores involucrados en conflictos específicos.</p> <p>-Comunidades toman las responsabilidades de llevar a cabo los proyectos o darles continuidad.</p>

Recomendaciones

-Fomentar la participación de las comunidades en las que se va generar algún tipo de acción desde la fase del diagnóstico hasta la de evaluación, monitoreo y continuidad.¹⁹⁹

-Replantear en términos teóricos y técnicos las políticas públicas, legislaciones y programas que no contemplen en sus parámetros la generación de capacidades autónomas de las personas a las que se dirigen, así como mecanismos que promuevan la continuidad y fortalecimiento de las acciones ya en manos de las personas-colectivos.

¹⁹⁹ Por ejemplo de los adolescentes. Véase Sauri García, Josué (coordinación). *Las y los adolescentes en México. Miradas regionales sobre sus derechos. Ensayo temático de La Infancia Cuenta en México.* 2011. p. 61.

-Replanteamiento de las acciones de las OSC's y las sociedades políticas organizadas para que sus proyectos no queden al margen de lo coyuntural y pasen a la transformación de lo simbólico y estructural.²⁰⁰

Octavo eje: Pacificador, liberador, intercultural deben ser ejes que complementan

Propuesta 1. Liberación a partir de la re-interpretación, la sinergia y la comprensión amplia de las estructuras de la religión/religiosidad

Descripción	Metas	Indicadores
<p>En este punto me preocupó potencialmente en la comprensión de diversos elementos de la religión/religiosidad a partir de ver distintas perspectivas y posiciones, esto con el fin de no hacer generalizaciones que además de obstruirnos realidades, nos pueden impedir liberarnos a partir de estructuras que consideramos opresoras y que en cierta medida no lo son si lo vemos desde otra perspectiva.</p>	<p>-Promover la liberación de sistemas de opresión a partir de una creatividad de opciones y perspectivas en diálogo.</p> <p>-Promover el conocimiento de valores que no compartimos necesariamente, pero que pueden ser grandes facilitadores de nuestras búsquedas y procesos.</p> <p>-Entender la complejidad del mundo que hemos desarrollado para poder transformarlo desde la sinergia de posiciones y no de su negación mutua.</p>	<p>-Diálogo interreligioso fructífero que promueva acciones comunes.</p> <p>-Comprensión de la fe como un medio que puede potencializar éticas personales y comunitarias a gran escala.</p> <p>-Prevención suficiente de los usos extremistas de la fe como recurso ideológico o violento.</p>

200 Cfr. Jaggar, Alison M. "Saving Amina' Global Justice for Women and Intercultural Dialogue" (en línea) en Revista *Ethics & International Affairs*. 2005. p. 72.

Recomendaciones

- Promover el diálogo interreligioso y el conocimiento de otras éticas a partir del encuentro cercano y personal con las personas.²⁰¹
- Apoyar a organizaciones o grupos de corte religioso que tengan un profundo arraigo en la defensa de los Derechos Humanos y formar lazos de cooperación con ellos. Es necesario vincularnos en esfuerzos mutuos que nos puedan abrir la perspectiva sobre cómo operan religiosidades más prácticas y liberadoras de situaciones injustas u opresivas.²⁰²
- Monitoreo Estatal de las OSC's y de la sociedad política de situaciones radicales de discriminación por creencias religiosas. Respaldo a los/las afectadas y tomar las medidas correspondientes para limitar el margen de acción por obligación de unos creyentes a otros que no profesan la misma religión o no tienen ninguna. Es necesario ser muy cauto en no dejar que existan excesos.

Propuesta 2. Socializar la pertinencia y participación en el conflicto

Descripción	Metas	Indicadores
Aquí hay dos elementos. Por pertinencia entiendo a la capacidad que podemos obtener del aprendizaje de los conflictos por lo que, más que evitarlos, debemos aprender a transformarlos de manera más adecuada en beneficio de toda persona.	<ul style="list-style-type: none">-Fomentar una construcción del conflicto como proceso inevitable, pero del que podemos adquirir muchos aprendizajes cuando se transforman adecuadamente.-Promover los valores de paciencia, solidaridad, entre otros en la transformación de conflictos.	<ul style="list-style-type: none">-Mayor conocimiento sociocultural del conflicto.-Mayor participación plena de sujetos, colectivos, OSC's y sociedad política en general en la transformación de situaciones conflictivas.

201 Cfr. Hussain, Nazir y Ahmed Abass. *Dialogue among civilizations: an alternative paradigm of international relations*. s/f.

202 Cfr. An-Na'im, Abdullahi A. "Sinergia e interdependencia entre derechos humanos, religión y secularismo; traducción de Carlos Rojas Reyes" en *Polylog. Foro para filosofía intercultural* 3. 2001.

<p>Por participación justamente implicaría reconocer el conflicto como un medio sociocultural que aunque se puede dar de manera “muy privada” tiene impacto sobre el resto de seres vivientes.</p>	<p>-Utilizar medios no violentos de transformación de conflictos.</p>	<p>-Conciliación permite la construcción de nuevas redes de relaciones.</p>
--	---	---

Recomendaciones

-Desde la perspectiva del Estado debe dejarse de manejar en sus instituciones e instrumentos utilizados el recurso del conflicto como siempre opositor de los proyectos. Debe instrumentarse de manera adecuada planteamientos que reconozcan el valor del conflicto como catalizador de procesos. No se deben negar responsabilidades o errores para no “entrar en conflicto” con las personas de una sociocultura, es necesario empezar a reconocer de manera amplia las responsabilidades de los errores para generar confianza.

-A nivel sociocultural cotidiano, es necesario empezar a trabajar en nuestros espacios comunes locales en herramientas que refuercen el ánimo de formar comunidad organizada participante y mutuamente preocupada en los procesos benéficos para todos y todas, pero también para poder participar en una transformación adecuada del conflicto. No debemos tenerle miedo a él, sino ver en qué medida podemos mejorar nuestra convivencia diaria.²⁰³

-A medida que entendamos la implicación mutua de unos conflictos con otros, comenzaremos a entender la importancia de la coordinación primero sectorial y después en general para incrementar fuerzas y recursos para la transformación de conflictos lo que implicaría necesariamente la generación o fortalecimiento de redes y sinergias. Por ello es importante incrementar los esfuerzos en conocimiento y coordinación entre instituciones, organizaciones y colectivos de todo tipo.

203 Cfr. Murithi, Tim. “An African perspective on peace education: Ubuntu lessons in reconciliation” (en línea) en *International Review of Education* 2009. p. 227.

[...]

Todas estas propuestas como cualquier otra tienen un recordatorio muy pequeño, pero muy importante, éste es que no podemos construir si no aprendemos a soñar, lo cual significa que debemos aprender a recordar de lo que ya ha existido y está existiendo para poder transformar, es convertirnos en espirales de nuevos procesos, de constantes búsquedas, el convertirnos en fractales de la realidad, en otras palabras buscar la armonía dentro del caos, la interculturalidad en la semejanza.

Conclusiones

No podría acabar sin señalar de manera reiterativa que la “paz” como la conocemos hoy en día no debería de ser meta de ninguna búsqueda intercultural, sino la pacificación, proceso del que hablamos detenidamente en el capítulo 3 y que en el último capítulo hemos vinculado con los ejes del primer capítulo. La pacificación requiere de un esfuerzo en distintos niveles y sentidos de manera integral por lo que los 8 ejes/atributos deben ir juntos y no ser una condición de otra. Por lo tanto, de manera muy resumida podríamos hablar que el trabajo pendiente se encuentra en lo siguiente:

-Fomentar la pacificación en lugar de la paz.

-Trabajar desde un enfoque de interculturalidad superando las barreras colocadas por el multiculturalismo o los nacionalismos radicales.

-Adaptar y enriquecer desde lo local las propuestas colocadas en las 12 líneas interculturales, las 10 ausencias de la “paz” y los 8 atributos.

Esto debe hacerse contemplando en la medida en que provocamos cambios estructurales y simbólicos evidentes para la vida de una persona común. Al mismo tiempo se deben generar aprendizajes que se traduzcan en retroalimentaciones de unas socioculturas a otras sobre conflictos específicos. Por último de que exista una crítica precisa a los puntos propuestos en este trabajo para poder reforzarlos.

Desde la perspectiva defendida a lo largo de todo este trabajo hay mucho por hacer, lo cual tiene probabilidades bajas de cumplirse, pero no por ello debemos dejar que todo continúe como está. En gran medida hay varios puntos que sí se reconocen y más o menos se tiene acuerdo sobre la “pacificación” tales como el principio radical de igualdad, el principio radical de inclusión, el principio radical de compasión y el principio radical de solidaridad, los cuales pueden encontrarse en distintas socioculturas como lo señala Namsoon Kang; sin embargo, también hasta ahora, presenté varios puntos que aún son omitidos para la construcción de

pacificación que no se les ha dado la importancia suficiente.²⁰⁴

Johan Galtung ha sido uno de los investigadores que más han puesto atención en lo que se refiere a la construcción de la pacificación. En su visión a futuro, algunos puntos que toma en cuenta son:

1. Ver al mundo con muchos centros en la medida en la que la creación de imágenes unicéntricas fomentan relaciones de control-controlados, por lo mismo es importante mantener una gran variedad de posiciones para disminuir los riesgos de dominio unilateral.
2. Debemos repensar nuestra propia noción de tiempo y hacerla más social, no técnica ni económica.
3. Construcción epistémica diversa.
4. Incrementar la relación humano-naturaleza.
5. Fomentar la igualdad de persona a persona. “Todos no sólo nacieron libres, sino también para vivir y morir al menos sin una fragante inequidad”
6. Debe existir una manera inter-personal más profunda de relacionarnos.²⁰⁵

Estos principios se complementan por los establecidos por Thich Minh Chau que manifiesta un nivel más personal, pero necesario para poder llevar a cabo tareas de pacificación:

Primero, dedicación de nuestra vida al cuidado de todos los seres sintientes, y trabajar por la paz, el desarme y la hermandad internacional. Segundo, vivir una vida fructífera, sana y feliz para dedicar más tiempo y energía a la paz y cuidado de todos los seres vivos. Tercero, la abstinencia de acciones que puedan desembocar en disputas o guerras; es necesario actuar de manera que logremos la paz, armonía y comprensión internacional. Cuarto, respeto por la vida de todos los seres vivientes, de la vida del planeta y la pureza de nuestros entornos. Quinto, la co-existencia pacífica y la cooperación espiritual.²⁰⁶

204 Cfr. Kang, Namsoon. “Patriarchal discourses of empire. EMPIRE Beyond Kyriarchal Empire: Decolonizing Multiple-Colonization of Asian Women in Religion” Organización Peace for life. *Proceedings of First People’s Forum on Peace for life. Sowing Seeds of Peace in the Era of Empire: Christians in Solidarity with Muslims*. 2012. p. 91.

205 Cfr. Galtung, Johan. “Visioning a peaceful world” en Paige, Glenn y Sarah Gilliatt (editores). *Buddhism and Nonviolent Global Problem-Solving, Ulan Bator Explorations*. 2001. pp. 51-54.

206 Minh Chau, Thich. “Five principles for a new global moral order” en Paige, Glenn y Sarah Gilliatt (editores). *Buddhism and Nonviolent Global Problem-Solving, Ulan Bator Explorations*. 2001. pp. 101-102.

Hasta este punto hemos logrado ver varios aspectos entre los que se encuentran los siguientes:

1. La sociedad y cultura son dos elementos que están profundamente relacionados los unos con los otros por lo que hemos preferido hablar de socioculturas.
2. Un contexto no sólo es un marco de referencia para la comprensión, es nuestro principal mapa para poder entender las dificultades y los pormenores generados dentro de un conflicto.
3. La interculturalidad no es la existencia de “muchas culturas”, es un proceso de liberación y dignificación de toda forma de vida.
4. El conflicto tiene múltiples posibilidades, donde algunas modalidades de paz (negativa, discursiva, relativa, incompleta o destructiva) y la guerra son sólo dos de las variaciones más generales.
5. La guerra en lo general provoca efectos muy negativos, aunque en otros casos ha sido el único medio por el que diversas socioculturas han logrado liberarse de otros países o ataduras. Empero, tampoco la paz relativa que vivimos hoy en día es una respuesta clara y precisa para la vida de millones de personas que se ven excluidas de los supuestos cambios promovidos por este estado.
6. La pacificación es una opción entre muchas para entender la transformación de conflictos de manera intercultural y con visión a futuro, sin embargo hay que tomar en cuenta, varios de los puntos que surgen con la crítica de ésta a la “paz” a partir de las *ausencias*.
7. Los 4 pilares del conflicto son elementales, ya que la intervención en cada uno de ellos con medidas de prevención, control, mediación, monitoreo entre otras acciones son ampliamente necesarias para poder transmutar de la mejor manera posible los conflictos en beneficio de las personas, sus comunidades y la interrelación entre ellas y otras.
8. Las propuestas manejadas son sólo algunas consideraciones generales que necesitan mayor trabajo para hacer más específicas sus posibilidades por una parte, y para que la operatividad de cada una de ellas pueda notarse en posiciones críticas y posibles de ejecución.

Todas éstas son condiciones más utópicas que prácticas son claros planteamientos y posibilidades de acciones. Sin embargo, pese a que el panorama luce sinceramente difícil, es necesario recordar uno de los elementos más importantes del budismo: *el kalayanamitta*. Este principio nos recuerda la importancia de formar alianzas, ya sea de amigos, compañeros o de otro tipo. El actuar de esta forma implica asumir que no sólo compartimos espacios, sino que también podemos ejercer un desarrollo intercultural en el que todos quepamos y podamos cooperar solidariamente para alcanzar fines comunes²⁰⁷; mirar el futuro será algo que posiblemente nunca alcancemos a ver, pero que esperamos que quienes nos sobreviven puedan llegar a vivir.

207 Cfr. Sivaraksa, Sulak. "Buddhism and Human Freedom" en *Buddhist-Christian Studies*. 1998. p. 68.

Apéndices: Tres situaciones de conflicto

PRIMERA SITUACIÓN Trabajo de niños, niñas y adolescentes, la explotación laboral y los derechos humanos: Puntos básicos de comprensión intercultural.

El trabajo infantil es uno de los procesos sociales que generan más puntos de reflexión y acción diversas y a la vez divergentes. Según datos de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO) 2009, estaríamos hablando de más 6 millones de personas dedicadas al sector agropecuario, de los cuales el 21 % son jornaleros agrícolas migrantes. La movilidad sociocultural posible para generar mecanismos de atención para estos grupos sigue sin existir, y en los casos cuando la problemática es conocida, hay ciertos elementos repetitivos que generan una visión poco cercana o romantizada de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias. Una combinación entre falta de información sobre el problema y la insensibilización en la que se encuentran las personas que viven en las ciudades, dejan al conflicto como algo lejano sin impacto directo alguno para las personas que no viven en el campo.

El trabajo infantil es comprendido de diversas maneras que en ocasiones puede presentar algunas contradicciones. En el ámbito internacional, organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y organizaciones civiles como *Save the Children*, han aportado diversas investigaciones que han ayudado a delimitar diversas nociones entorno al trabajo infantil. Por otro lado, en los diferentes países que se enfrentan al trabajo infantil, los gobiernos ya sean centralistas o federales así como sus demarcaciones administrativas estatales, provinciales y locales, se enfrentan a los efectos más sentidos en torno a la inserción infantil a los procesos de producción económica y tienen el reto de diseñar e implementar acciones para atender a los diversos actores involucrados en este fenómeno: los hogares con niños, niñas y adolescentes trabajadores, los empleadores, los servidores públicos y las redes de apoyo social, todos participantes de una red que convierte al conflicto del trabajo infantil en algo muy complejo.

Al asumir una perspectiva de derechos de la infancia es posible avanzar hacia una visión centrada en el interés primordial de los y las niñas por dos motivos. Primero, porque nos permite alejarnos de una visión adulto-céntrica que poco considera la voz de los implicados asumida por algunas organizaciones.²⁰⁸ Esta visión le da relevancia al hecho de escuchar a los actores involucrados y de concebir que haya distintos niveles de trabajo, diferentes razones y circunstancias en las que se presenta el trabajo infantil. El enfoque de derechos está relacionado de manera importante con la Convención de los Derechos de los Niños, donde se dota a los NNA de plenitud de reconocimiento jurídico, así como de su ejercicio práctico, reconociéndoles un derecho análogo al de los adultos o del Estado mismo. Esto es un gran avance que da pie a la niñez y a la adolescencia a un esquema de mayor importancia social:

Sólo con el proceso iniciado con la Convención en el que los intereses de los niños se convierten en genuinos derechos, los niños podrán oponer sus derechos como límite y orientación tanto de la actuación de los padres, como del Estado [...] Cuando los niños eran considerados meros objetos dependientes de sus padres o de la arbitrariedad de la autoridad el principio fue importante para resaltar la necesidad de reconocer al niño su calidad de persona; ahora que , al menos en el plano normativo, se ha reconocido al niño como un sujeto portador de derechos, el principio debe ser un mecanismo eficaz para oponerse a la amenaza y vulneración de los derechos reconocidos y promover su protección igualitaria.²⁰⁹

Desde esta visión, al trabajo infantil puede dividirse en dos: a) aquel que se reconoce como una actividad de apoyo a la reproducción *social* del hogar o como de insumo necesario para solventar los gastos de los NNA; de aquél donde b) existe un relación de explotación y que se considera nocivo para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, la visión

208 La Organización Internacional del Trabajo, si bien ha buscado recoger las voces y los intereses de los niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo laboral, incluso en sus lineamientos básicos y reglas de operación, así como en algunos contextos -África y Asia-, esto no ha sucedido de igual manera en América Latina desde la perspectivas de movimientos como del MOLACNATS (Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores) que indican que la OIT los ve más bien como un obstáculo que como un grupo capaz de participar en la transformación del conflicto. Por otra parte, si bien es importante reconocer el esfuerzo de la OIT, no basta con abolir el trabajo infantil; más reconociendo que ciertos contextos en ciertos momentos (Por ejemplo, el caso de Indonesia tras la crisis de 1998) lo ven más como una solución que un problema; y esto último más que ser una forma relativista de analizar, es importante considerar que el trabajo puede ser valorado y practicado de diversas maneras: aprecio, manera de aprender, compartir espacios y experiencias con otros niños, entre otras formas de vivir el trabajo que no necesariamente generan daño a los NNA. Véase también el caso de los sindicatos de NNA en la India, que no es visto muy bien por otras partes, no sólo a nivel internacional, sino a nivel federal y local.

209 Cillero Bruñol, Miguel. *El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. s/f. p. 7.

de la OIT se puede encontrar en dos protocolos: el número 182 y el 138. El 138 insta a los gobiernos a seguir una política que busque abolir el trabajo infantil; a este convenio lo acompaña el 182 que especifica exactamente ciertas formas de trabajo infantil absolutamente dañinas. Las llaman las “peores formas de trabajo infantil”; entre otras podemos encontrar la esclavitud, la trata de niños y niñas, la servidumbre por pago de deudas, el reclutamiento forzado a la guerra, la prostitución, la pornografía y el uso de niños para actividades ilícitas. Estas peores formas son las que se buscan abolir a mediano plazo, para que posteriormente se elimine toda forma de trabajo infantil.²¹⁰

El segundo concepto que es necesario precisar es el de infancia. Según la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en el artículo 1o, remarca que la infancia es el período de edad que abarca desde el nacimiento hasta los 18 años de edad. Sin embargo esta concepción de la infancia tiene dos limitaciones importantes. La primera tiene que ver con la propia ambigüedad que representa. Según la Red de los Derechos de la Infancia en México en su serie de difusión sobre políticas públicas advierte la importancia de que exista un mínimo de edad para que el niño, niña y adolescente pueda tener ciertas condiciones en algunos casos (salud, educación, libertad de expresión) y ciertas permutas que protegen en otras (ejecución de delitos, encarcelamiento); empero deja muy abierta la posible modificación a la mayoría de edad según las legislaciones de los países, lo que puede provocar que los Estados se eximan de cumplir con sus responsabilidades, a pesar de que la CDN deja muy en claro, que toda persona menor a 18 años merece ver todos sus derechos cumplidos.²¹¹

Es necesario considerar a la edad como un parámetro básico para definir la infancia, pero también reconocer los valores sociales y culturales de los NNA de cada contexto como las identificaciones étnicas, religiosas, de clase, entre otras. Esto nos dará un esquema donde más que hablar de infancia (en singular), hablaremos de infancias (en plural) condicionadas por las características propias del lugar de dónde se está observando el conflicto del trabajo infantil, pero que a la vez, tenga un eje básico de medición. La edad es representante de este último.

210 OIT-IPEC. *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC ¿Qué es y qué hace?*. 2010.

211 Red por los Derechos de la Infancia México. Definición del niño. Artículo 1. 2003.

Me centraré en el trabajo agrícola jornalero. Para esto es necesario indicar que la diferencia más importante entre realizar una actividad en el sector agrícola primario y el ser jornalero agrícola es la posesión de tierra para trabajarla. A pesar de que un campesino y un jornalero se dedican a la misma actividad en el sector primario; la diferencia entre uno y otro es importante, ya que la condición de jornalero depende de no poseer tierras propias para el trabajo lo que condiciona la necesidad de migrar para conseguir un trabajo cuyo pago está valorado por cada jornal (día de trabajo) y los resultados que logran en ese período de tiempo. Los jornaleros agrícolas y sus familias están expuestos, por lo tanto a una gran cantidad de abusos, desatención y vulnerabilización.

Los jornaleros agrícolas y sus familias conforman un grupo poblacional caracterizado por vivir en condiciones de vulnerabilidad, definida, en la mayoría de los casos, por bajos salarios, incertidumbre jurídica, falta de información de los mercados agrícolas, frecuentes y prolongados períodos sin empleo y condiciones de pobreza asociadas a la falta de acceso a oportunidades para desarrollar capacidades individuales y al nivel de marginación de sus comunidades de origen. [...] Algunas de las consecuencias de lo anterior se expresan en el desarraigo de los jornaleros a sus tradiciones y la pérdida de lazos de identidad y solidaridad hacia sus comunidades, base de las redes sociales que son un importante componente en las estrategias de sobre-vivencia de este segmento de la población.²¹²

Para el segmento de la población jornalera que se desplaza temporalmente en busca de oportunidades laborales, las condiciones de vulnerabilidad e incertidumbre jurídica se agudizan en los lugares de destino debido a que, por lo general, no son reconocidos como sujetos jurídicos por los poderes locales y, por tanto, son vistos como un grupo poblacional cuyo bienestar y atención de necesidades les es ajena.²¹³

Según la Encuesta Nacional de Jornaleros agrícolas (ENJO), el 21 % son jornaleros agrícolas migrantes y el resto se divide entre trabajadores locales (56 %), y el (23 %) son asentados.²¹⁴ La condición de marginalidad de los municipios de origen de la población que se dedica a actividades agrícolas es muy elevada (siguiendo los indicadores de la encuesta) ya que un 34 % de los jornaleros agrícolas proviene de localidades de muy alta y otro 26 % de

212 Cfr. *Encuesta Nacional Jornaleros Agrícolas* (ENJO). 2009

213 ENJO. 2009. p. 23.

214 ENJO. 2009. p. 27

alta marginación.²¹⁵ Esto es un primer indicio que permite observar las condiciones en las que se encuentran las comunidades de los jornaleros agrícolas, característica que podemos pensar incide en la decisión de migrar para mejorar sus condiciones de vida y de ingresos.

De este total la población menor a 18 años representa 3, 603,238 personas, de las cuales 711,688 trabajan en alguna actividad laboral remunerada o no; de estos, 433,516 ganan un salario como jornaleros agrícolas, 59,970 desempeñan otras actividades remuneradas, y 218,203 no remuneradas (actividades domésticas).²¹⁶

Con estas cifras podemos darnos cuenta que el conflicto es grave, pero a diferencia de lo que regularmente se maneja tanto en las narrativas de investigación, como en las académicas, “el trabajo infantil” en este texto no es un conflicto de muchas dimensiones que tienen que ser comprendidas desde diversas perspectivas dejando de lado posiciones proteccionistas radicales, victimicistas o alejadas de las propias visiones e interpretaciones de la vida de los NNA.

El trabajo infantil, sus causas y consecuencias tienen múltiples dimensiones: la económica puede llegar a ser la más importante, pero según el contexto adquirirán importancia otras estructuras sociales tales como la *cultura*, la organización política, los flujos migratorios (que en ocasiones no son sólo por necesidad, sino por redes sociales de apoyo mutuo), la educación, entre otras. Entonces, es importante reconocer que el trabajo infantil no es consecuencia únicamente de la pobreza, sino de una serie de valores y estructuras socioculturales que se arraigan en determinado contexto de manera específica. Esto es especialmente importante ya que como indicamos a lo largo de las dos primeras partes del capítulo 3, la pobreza puede servir como discurso de poder y violencia que crea un margen de

215 ENJO. 2009. p. 29

216 *Estimaciones del trabajo infantil “Aproximación a la cifra de población infantil jornalera (menor de 18 años) por condición de trabajo remunerado y no remunerado; 2009.* Y según estimaciones más recientes el número podría elevarse hasta 4 millones: “Pese a que la ley lo prohíbe, se estima que actualmente hay entre 3 y 4 millones de niños y niñas que trabajan con o sin remuneración, y por ello es necesario el diseño de un marco legal e institucional, considero la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Mónica González Contró.” Véase Aristegui Noticias (Redacción). “Calculan que hay hasta 4 millones de niños trabajadores” en *Aristegui noticias*, abril 29, 2012.

representación lo suficientemente grande para que a niveles socioculturales se pueda justificar la intervención del Estado en modificaciones que pueden aparentar ser benéficas, pero que pueden agravar los conflictos, tales son las lógicas del neoliberalismo, siendo los NNA unos de sus principales opositores o supervivientes.

El *enfoque de valoración crítica*, en cambio, ve el trabajo como un espacio posible de generación de potencialidades para los procesos de socialización. El trabajo visto, desde esta posición, no es nocivo *per se*; sino depende de sus características y de cómo se desempeña éste y en qué condiciones. Los principales exponentes de estas posturas son los movimientos internacionales de Niños y Adolescentes Trabajadores (NATS) y algunas OSC locales e internacionales. Desde esta visión se le da prioridad a la “participación y el protagonismo infantil, dando una explicación estructural, económica, histórica y cultural, denunciando no tanto el trabajo infantil en sí mismo, sino las condiciones en las que la infancia y la adolescencia desarrollan dichos trabajos”.²¹⁷ Esta visión del trabajo infantil gira entorno a la “dignidad como valor central y señala que el trabajo como actividad ejercida libremente es una forma de compensación social, económica, cultural y psicológica para los niños. Esta posición está centrada totalmente en el sujeto.

Algunas de sus elementos que caracteriza esta visión son el fomento de la igualdad de NNA en la participación social, el reconocimiento de NNA como trabajadores, el luchar en contra de la discriminación, violencia, pobreza y explotación, el derecho a trabajar en condiciones dignas, a la salud, a una educación gratuita y de calidad que responda a las culturas propias de los NNA, a la generación de elementos normativos que protejan los derechos de NNA y tener un apoyo solidario con los adultos, consiguiendo representación en las grandes organizaciones internacionales dedicadas al tema del trabajo infantil.²¹⁸

La explotación laboral es y debe ser siempre algo que combatir, pero esto no debe ser

217 Leyra Fatou, Begoña. *Aproximaciones antropológicas a la infancia trabajadora: deconstruyendo los mitos y analizando los vacíos de una compleja relación*. 2008. p. 11

218 Cfr. *Ibidem*.

sinónimo de trabajo; ésta última implica voluntad de hacerlo como se puede ver en el enfoque de visión crítica, mientras que al mismo tiempo no se dañe la posibilidad de ingresar a la educación ni a otros espacios de la vida de quien lo hace.²¹⁹ Sobre todo buscar que las posibilidades futuras de la razón de vivir de los y las NNA que lo practica no sean limitadas ni por el trabajo forzado ni por la falta de condiciones de infraestructura en salud, educación vivienda y desarrollo intercultural comunitario. El enfoque abolicionista muchas veces al centrarse en lo económico al ver a los NNA como futuros adultos que necesitan elementos para un mayor desarrollo laboral no considera con mayor brío la importancia del desarrollo presente de los NNA donde no sólo se aspira a un buen trabajo futuro; sino a la realización sociocultural y psicológica que puede aportar una educación de calidad y un desarrollo comunitario local.

Es por ello que no podemos ser completamente abolicionistas ya que estas tendencias dejan de lado o no le dan la importancia debida a los factores culturales, políticos y estructurales, pero tampoco podemos permitir todo y hacer que el Estado olvide sus responsabilidades. La

219 En este punto hay que ser muy precisos para no relativizar el trabajo infantil y se caiga en un punto de “todo se permite”. Tanto en el enfoque de la valoración crítica como el abolicionista es necesario tomar en cuenta el eje de la voluntad de los NNA para practicar cierta actividad, pero hay varios niveles desde los que considero importante partir. Primero, que hay formas de trabajo (que desde ciertas perspectivas ya son delitos), que ambos enfoques ven como terribles tales como la explotación sexual o la esclavitud. En este nivel, el papel de la voluntad es inexistente. En un segundo nivel hay trabajos que implican cierto esfuerzo que puede ser peligroso para los NNA en su desarrollo físico; aquí la voluntad juega un papel importante, porque si bien se debe respetar el deseo del niño de ejercer alguna actividad, está debe ser contrapuesta con los factores del entorno social para considerar factores externos que más que ser un punto de una decisión tomada libremente, sea una decisión tomada a partir de ciertas limitaciones. Si no se toma esta precaución, la voluntad de los NNA puede ser una justificación para algunos agentes para generar explotación sobre las y los niños. Empero también es importante considerar que tampoco se puede llegar a un respeto literal de una voluntad sin conexión con el entorno. En muchos países-espacios locales es más una solución que un problema el trabajo infantil ante Estados incompetentes, sociedades sin participación social y empresarios egoístas. En estos casos más que pensar en abolir de trabajo, es necesario pensar en mejorar las capacidades y oportunidades de vida de los NNA para que puedan trabajar en las mejores condiciones posibles y al mismo tiempo desarrollar una idea de vida que les asegure un pleno desarrollo de su “voluntad” y al mismo tiempo de diseño de vida mientras se trabaja al mismo tiempo por transformar las condiciones contextuales estructurales de una comunidad. Es en este nivel, donde se tienen que contextualizar la noción de voluntad para no caer en extremos de “la voluntad lo cuenta todo” o “abolir todo sin tomar en cuenta las voluntades más allá de lo económico de los NNA”. En un último nivel están las actividades artísticas y deportivas donde la voluntad de los NNA es completa, siempre y cuando el trabajo artesanal, creativo o deportivo no sea en un marco de obligatoriedad o peligro. Cada vez que se escriba sobre la voluntad es necesario tener muy presente el debate del segundo nivel que evite los extremos y busque un *equilibrio localizado*.

problemática asociada con la inserción temprana al trabajo infantil agrícola requiere de una política pública que no genere soluciones parciales, sino integrales, que tome en consideración las contradicciones que surgen en torno al trabajo y la explotación infantil, las oportunidades de vida presentes y futuras, el acceso a servicios educativos, así como las motivaciones de los NNA. Una política pública orientada a resolver las condiciones que hacen que se presenten la explotación laboral y el trabajo infantil también tiene que tomar en cuenta los contextos locales en donde se presentan este fenómeno, ya que es en este nivel en donde es necesario ofrecer soluciones a los problemas que emergen en la población.

Las implicaciones de transformar el trabajo infantil (desde una posición abolicionista o de desde una posición de visión crítica) requiere justamente de revisar las dos partes. Por un lado el enfoque abolicionista se centra en lo que debe hacer el Estado o las organizaciones sociales que comparten esta postura con el fin de generar un bien *para* los NNA. Por otra parte, el enfoque de valoración crítica entiende la necesidad de verse a sí mismos y buscar los mecanismos *por los* que se respeten sus derechos. Este último esquema es más dialógico ya que considera las obligaciones y posturas de ambas partes, aunque su nivel de acción se encuentra en lo local, muchas veces sin trascender a las políticas públicas y a la toma de decisiones.

El problema radica aquí en que una parte (la abolicionista) no logra fecundar acciones mucho más fuertes que generen participación de los implicados desde su propia perspectiva. La segunda corriente no tiene la capacidad de decidir a un nivel macro y sustentado por un presupuesto, unos agentes responsables y una potencia jurídica importante, a pesar de que su trabajo es desde un inicio dinámico y extensivo al crecimiento y la incorporación de posturas. Es entonces necesario involucrar una con la otra en un sentido de acción y de toma de decisiones a todos los niveles. En este punto, el enfoque de valoración crítica considera mucho más a la otra parte, siendo incluso una de sus tareas, el buscar representatividad en estos organismos e instituciones.

El trabajo infantil implica muchas posiciones encontradas como se ha visto hasta aquí. Una

niña, niño o los adolescentes no deberían estar en trabajos que vulneren su desarrollo en todos los aspectos de su vida; pero tampoco se les puede dejar afuera de las decisiones y acciones que los implican. No deben ser vistos como “víctimas” ni personas “fuera de la ley” que requieran de un “mentor” objetivo que pueda encargarse de decidir por ellos; sino como personas capaces de saber que les hace falta, cómo se les ha violentado, qué esperan de la vida y sobre todo cómo quieren llevarla a cabo. Millones de NNA están sometidos a situaciones de vulnerabilidad importante, pero no incapacitadora de reconocer su propia imagen y deseos de transformación de sus condiciones de vida. El espacio de niños, niñas y adolescentes trabajadores debe de ser en todo aquello que les parece ser un lugar, tiempo y circunstancia que los implica. Trabajar entonces implica vislumbrar la gran heterogeneidad que existe de valores y posturas de los propios implicados y reconocer que la infancia no es sólo un período preparativo para la vida adulta; sino que tiene una importancia en sí misma que genera alternativas de vida presentes.²²⁰

La existencia de una amplia base de apoyo a través de leyes configura y posibilita una mayor obligatoriedad a las acciones, además de que es el primer paso para considerar los rasgos que existen de los agentes que están involucrados en el trabajo o explotación infantil; y sobre todo el tener seguras unas bases claras compartidas nos puede ayudar a dirigir la atención de manera más exacta, según ciertas características a personas que están más expuestas a la vulnerabilidad. En México²²¹, por ejemplo, (y en muchos otros tantos países) a la

220 Esto último lo declaro porque hay una posición que me parece preocupante del esquema abolicionista y que remarcamos anteriormente que es el de considerar la fase de infancia y adolescencia como un trance hacia la vida adulta y sobre todo para la vida productiva. Diseñar las políticas públicas con este fin nos puede traer resultados donde se reconoce que el trabajo infantil no sólo es cuestión de economía, de daños o dificultades para la vida de los niños. Es también efecto de los esquemas políticos, socioculturales entre otros, que muchas veces pueden generar -o no- una valoración positiva de los implicados hacia el trabajo. Es por ello que la siguiente posición me parece equivocada, ya que homogeniza la cuestión del trabajo infantil por una parte y por la otra lo hace dependiente a una teleología de la “efectividad productiva: “En general, es probable que tengan serias dificultades para desarrollar una personalidad autónoma e independiente [hablando sobre el trabajo infantil]. Se sabe que la etapa fundamental de la vida es la infancia en la cual se construye las bases de una vida futura productiva. Por esta razón es importante proteger a la infancia del flagelo de la explotación laboral” Suarez Ruiz, Marcos y Edgardo Passos Simancas. “Niños, niñas y adolescentes en lo suyo’: ‘un control mayor frente al trabajo infantil’”. 2009.

221 Para entender de manera más amplia esto, por ejemplo en el caso de que las mujeres aparte del trabajo (y todos los ultrajes que pueden venir en él) tienen que soportar otra serie de daños en sus espacios más cercanos como el hogar, donde están expuestas a diversas formas de machismo tal como la falta de apoyo en las tareas

vulnerabilización que se ejercen sobre las personas jornaleras migrantes agrícolas (en general) habría que sumarle también otras entidades de identificación social como la etnicidad (sobre todo en casos de ser indígena o migrante “extranjero”), género y en este caso, la edad. Considerando esto, a pesar de que es importante reconocer de manera transversal y plural, también es necesario hacerlo de manera puntual y específica. En este último punto radica la posibilidad de alcanzar la diversidad de acciones hacia un camino común que puede ser reconocido como el bienestar de las personas, sobre todo de los NNA.

Por último, bienestar significa -regresando a la idea del inicio del capítulo tres- un cumplimiento cabal de las dimensiones personales e interpersonales de los NNA. No sólo se trata de gozar una economía formidable, sino de gozar de un desarrollo humano importante acorde a sus proyectos de vida. La economía política se debe traducir en términos concretos en una colaboración precisa que muestre los beneficios de un interés colectivo en los resultados de un trabajo en común con los trabajadores; que aprendan a ver en las personas, actores de apoyo, acompañantes de un proyecto y no sólo reproductores de un modelo o una acción. Los productores necesitan aprender a mirar más allá del beneficio inmediato; es necesario hacer un mayor trabajo de reconocimiento de la viabilidad de un trabajo integral que observe hacia un beneficio de colectividad regional, no de riqueza personal:

Esta postura (racionalidad económica) no permite hacer de los campos agrícolas promotores de del desarrollo humano y facilitadores de los procesos educativos que deberían de ser constituidos por el Estado, la ciudadanía y los empresarios, partiendo de una racionalidad humana y colectiva de largo plazo incluyente, de apoyo no sólo al desarrollo de una empresa, sino de una región.²²²

Esto significa entonces que para un correcto modo de acercarse a una erradicación de la explotación infantil, es necesario conservar la integralidad, el aprendizaje de las experiencias de diferentes contextos y de un esquema intercultural no sólo por las características de los que participan, sino también por representar una diversidad epistémica, ética y humana

hogareñas o el maltrato por parte de esposos, hijos o algún otro familiar que infra-valore a la persona por ser mujer: Becerra Pedraza, Itzel, Verónica Vázquez García y Emma Zapata Martelo. “Género, etnia y edad en el trabajo agrícola infantil. Estudio de caso, Sinaloa, México”. 2007.

222 Vera Noriega, José Ángel. “Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas del noroeste De México”. 2007. p. 45.

formidable para una construcción mediadora del conflicto.

Algunos ejes básicos de acción en contra de la explotación y sus efectos serían:

I. Derechos como preámbulo a la acción. Una noción de derechos debe ser de encuentro común; esto significa que al pensar en los derechos de los NNA a no ser explotados, se debe considerar el trabajo realizado como un punto de reflexión de qué es lo que lo ocasiona. Erradicarlo sin proponer medios alternativos de vida será insuficiente.

II. Familia y desarrollo. La participación de los adultos debe adquirir un rol no sólo de sensibilización interna hacia los niños, sino una oportunidad para entender el estado de sus propias vidas en relación con su entorno para ver las posibilidades que existen para cambiarlo.²²³

III. Desigualdades, participación y cambio: El combate a la desigualdad requiere de un trabajo integral considerando un mayor trabajo desde lo local, comprendiendo las dificultades que existen a nivel municipio y trabajar con programas específicos de desarrollo que consideren las actividades locales como punto de partida para generar mayores posibilidades de crear los medios para alcanzar una mejor calidad de vida.

IV. Sensibilización social; el ser políticamente sujetos de importancia social: El conflicto se hace mucho más grande cuando no hay visibilización alguna de las personas y sus condiciones. No es suficiente con reconocerlas en los programas institucionales, eso es cierto, pero es un gran paso para comenzar a dirigir presupuesto y acciones específicas que hagan cumplir la responsabilidad institucional.

¿Trabajo Infantil; otro mensaje de la “paz”?

Todo esto forma de un entrelazado de responsabilidades muy fuertes. Por un lado el Estado impacta a la vida de muchos y muchas NNA de manera insuficiente; por otro lado las

223 Por ejemplo, para el Programa Fondos Regionales Indígenas (Cfr. Reglas de operación del Programa Fondos Regionales Indígenas, 2012), se considera la puesta en marcha de grupos organizados para generar estrategias productivas viables que funcionen para mejorar la calidad de vida de las personas y al mismo tiempo, hacerlos partícipes del cambio de su propia realidad. Pero para llegar a este punto es necesario un desarrollo de capacidades primario que fecunde las habilidades de reflexión de las personas para darse cuenta de las posibilidades reales que se tienen para cambiar su vida de manera autónoma. Una buena ejecución de sensibilización para este sector sería muy necesario.

organizaciones internacionales y sus visiones pueden pecar de universalistas; y la sociedad política y las OSC's que a pesar de sus buenas intenciones, muchas veces se quedan al margen por cuestiones presupuestales u operativas. A estos se les unen los actores directos, que son los empresarios y los NNA.

Aunque viví directamente muy poco la experiencia de ver a niñas, niños y adolescentes trabajando en campo a partir de una experiencia que tuve con la OSC Cocolli A.C en un proyecto llamado *Investigación aplicada para la construcción de un modelo de coordinación interinstitucional e intersectorial para el retiro progresivo de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil agrícola*; tuve un acercamiento muy importante con las instituciones implicadas en la materia para entender la complejidad de este conflicto.

Como expliqué sucintamente a lo largo de esta situación, aquí además de una situación de injusticia que puede verse desde muchos frentes, ya sea desde un sentido absolutista hasta de acciones imaginativas de resistencia de los Niños y Adolescentes Trabajadores (NATs) se puede encontrar un gran panorama de comprensión sobre el qué hacer y cómo. ¿Sin embargo, esta situación podríamos decir que es un obstáculo para la “paz” o ésta última justifica y proporciona los elementos suficientes para que exista trabajo de los NNA y su variante que sin lugar a dudas es grave: la explotación? Desde mi perspectiva y siguiendo lo dicho hasta ahora me parece que la respuesta tiene tres niveles.

El primero implica diferenciar trabajar de ser explotado, lo cual, siguiendo los enfoques de la visión crítica nos pueden dar suficientes elementos para sostener que el trabajo por sí mismo, puede significar aprendizaje, desarrollo de capacidades personales y colectivas, así como un sentido mayor de organización y participación política que de paso puede decirse contradice las esencias de la adultez como punto de arribo de toda persona. Segundo, estaría de acuerdo al decir que sería mejor que ningún NNA trabajará -sólo sería bueno la figura de aprendiz y de tener ciertas responsabilidades-, sin embargo me parece un esfuerzo muy grande el que hacen los movimientos de NNA trabajadores para construir su propia idea de desarrollo y vida, lo

cual indica un esfuerzo de pacificación muy importante ya que hay una apropiación del valor de ser alternativo cultural para construir lo que uno necesita y quiere sin esperar necesariamente que otros cumplan con sus obligaciones; esto demuestra un fuerte acto de autonomía.

Tercero, podríamos decir que el trabajo infantil en su variante de explotación sí es un obstáculo muy fuerte para la pacificación en el sentido de cómo genera daño sobre las personas, sus lazos sociales y posibilidades futuras de desarrollo; sin embargo, y con esto regreso a la pregunta, me parece que el trabajo infantil no necesariamente trastoca muy fuerte nuestros modelos de “paz” que supuestamente vivimos por varios motivos:

1. Hay una fuerte invisibilización de este conflicto lo cual apenas toca la sensibilidad pública y el conocimiento de estas situaciones por el grueso de las poblaciones. En este sentido, a pesar de que digamos que hay “paz” en México, hay una gran falta de observación sobre las situaciones reales de explotación que tocan a millones ya sean NNA o adultos. Esto provoca que en los esfuerzos de pacificación exista una [VI. Ausencia de los beneficiarios de la paz] ya que no queda claro en qué medida los NAT's en explotación de verdad se ven beneficiados por la satisfacción de derechos socioculturales, de seguridad y de plenitud de vida. En otras palabras, este conflicto es una muestra de la paz relativa que inunda grandes espacios de algo que un principio no considerábamos como graves.

2. Por otro lado el desarrollo de capacidades que se propone desde el Estado y de algunas OSC's deberían pensar la factibilidad de lo planteado con la necesidad y el querer local. Algunas medidas tomadas actualmente en México (Programa Oportunidades, becas a NNA en situación de trabajo) se quedan cortas en sus impactos, a pesar de que mejoren relativamente la vida de los destinatarios de este tipo de programas, sin embargo desde un esquema de pacificación hay una [I. Ausencia por construcción de agencia y capacidades socioculturales] ya que no se desarrolla de manera correcta las propias habilidades de los implicados, sino que en muchos casos se genera dependencia. Esto también muestra una [II. Ausencia por

transformación de los conflictos de manera integral] debido a que las medidas tomadas en la materia quedan en la lucha de lo coyuntural (eliminar la pobreza *de ingresos*, brindar educación a NATs,), pero no en las condiciones estructurales propias del sistema económico, de las condiciones en las que se ejerce actividades productivas como la agricultura o la minería y por supuesto en la debilidad de todos los integrantes de una sociocultura para adquirir responsabilidad por otras personas.

3. Esto de las responsabilidades es otro error de la supuesta viabilidad de la “paz” para construir una vida buena; ya que en términos de pacificación las personas de una sociocultura no tienen ningún compromiso siendo que el consumo de lo producido desde estos campos ya implica lo suficiente para hablar de [IV. La guerra y la paz son de todos. Ausencia de responsabilidades]; esto en el sentido de que no podemos vernos beneficiados por el trabajo de alguien más -al menos desde la pacificación que propongo- a costa de los derechos de tantas personas. Esto en términos globales también es importante ya que hay una gran cantidad de cultivos que son para exportar donde los precios que pagan otros países a veces son muy bajos para dar buenos salarios a toda la gente que produce por una parte y por la otra no hay una sensibilidad suficiente para forzar a los productores a cumplir con las normativas mundiales de productos libres de trabajo infantil. Las medidas como bloqueos no ayudan por otra parte ya que siguen viendo a los sujetos productores como los únicos que tienen que tomar la decisión de cambiar, cuando más bien sería importante darse cuenta de en qué medida los países importadores pueden tener mayores responsabilidades con los países productores ya sea por transferencia de fondos, capacitación o por lo menos teniendo precios que alcancen mejor para una mayor distribución. Esto justamente es una forma de pacificación que confronta [V. La ausencia de la paz en soledad] de muchos países europeos y de otras regiones que compran los productos, obtienen ganancias de sus transformaciones industrializadas y no tienen ninguna responsabilidad con las personas de los lugares en donde se produce.

4. Por último, la paz destructiva que persigue los ideales de competencia inhumana y

producción desequilibrada con la naturaleza que se refuerza en ideales de desarrollo, crecimiento y “creación de empleos” es una paz infiel con la vida, con las personas, con toda la naturaleza. La explotación infantil es un claro ejemplo de [X. La última ausencia: “la paz” que no defiende la vida], la cual deja sus peores resultados en una herencia trans-generacional muchas veces de des-esperanza; después de todo los alternativos culturales de los movimientos u organizaciones de los NATs no pueden hacer frente a todo un sistema históricamente fundado en la impunidad, resultado de las cada vez más recurrentes políticas neoliberales.

SEGUNDA SITUACIÓN Conflicto y competencias: Cuando los Derechos Humanos y la política pública son mecanismos que ahondan las situaciones de violencia e injusticia social

La colonia de Lechería encontrada en el Estado de México será nuestro punto de referencia en las próximas páginas, que como espacio local reflejará las ideas y acciones que hemos discutido; este lugar es una clara muestra de dos grandes debilidades en la política en términos socioculturales; 1. La defensa de derechos sólo en términos de “mayor vulnerabilidad” ocasiona una lucha constante por la atención de las demandas vecinales y un creciente coraje hacia la desatención recibida y 2. La política en términos de representantes y sus propuestas pueden ahondar las problemáticas encontradas en un sitio específico.

Antes de perfilar los conflictos e implicados en el lugar, me gustaría presentar un perfil de la colonia hecho por Samantha Martínez en su investigación sobre las migraciones del lugar:

[La colonia Lechería se ubica en el municipio de Tultitlan, en el Estado de México, en parte de lo que fue la gran hacienda lechera, importante productora de labores agropecuarias a nivel local. Tultitlan comenzó a manifestar un cambio en su población a partir de la década de los cincuenta, acompañado de un acelerado crecimiento industrial y urbano. Antes de los años 50 ya operaba en Lechería una planta de cal hidratada y una aceitera, misma en la que en el año 1958 se establece la empresa Cromatos de México, S.A de C.V, dedicada a la producción de compuestos de cromo.

Para la década de los años 60, la colonia Lechería ya estaba rodeada al sur y al oriente por la mancha urbana y, en las partes norte y poniente, por asentamientos industriales. En los años setentas, Tultitlan contaba con 93 plantas industriales y Lechería era su principal centro fabril, cuyos giros los había de productos químicos, metales, minerales y productos alimenticios. De este modo, Lechería dejó las actividades agropecuarias para dedicarse a la producción industrial.²²⁴

La colonia Lechería es también una antigua estación de ferrocarril que se convirtió en una zona de los puntos que fueron, y siguen siendo de importancia para el transporte terrestre. Por esta ruta el tren de pasajeros transitaba cargado de las más vastas mercancías y de personas que se dirigían a zonas como Puebla y el norte del país. Ahora, en esta estación operan empresas como Ferrovalle y Ferrosur las cuales prestan servicios que consisten en transportar grandes cargamentos de alimentos, productos químicos e industriales provenientes del sur del país hacia el norte.

Debido a que Lechería es un punto estratégico intermedio en el cruce de vías que vienen Chiapas y se dirigen hacia Nuevo Laredo; se unen a este complejo escenario los

224 Cfr. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. *Plan municipal de desarrollo urbano de Tultitlan*. México. 2003. Gobierno del Estado de México.

transmigrantes centroamericanos que aprovechan dichas rutas para dirigirse hacia Estados Unidos; por esta razón todos los días los habitantes vecinos cohabitan con la presencia de cientos de centroamericanos que caminan y transitan por la calles de la colonia; lo cual ha generado diversas experiencias, percepciones y opiniones acerca de lo que ha significado vivir el proceso de la transmigración en Lechería. Para mitigar conflictos a causa de lo anterior, en la calle cerrada de la Cruz se instaló la Casa del Migrante San Juan Diego a cargo de la Diócesis de Cuautitlán; este albergue se situó dentro de la sacristía de una pequeña capilla perteneciente a la comunidad de Lechería; la comunidad y en especial los vecinos de la calle cerrada de la Cruz se vieron afectados debido a la ubicación y a las condiciones de hacinamiento en las que se encuentra el predio]²²⁵

Aunque la colonia Lechería es conocida por ser un paso clave en la migración de tránsito centroamericana, lo cierto es que hay una serie de circunstancias que evidencian que no es lo único preocupante en el lugar; empero, será en esto por lo que comenzaremos ya que es un conflicto transversal para el resto de los que se dan en el lugar. Lechería ha sido un lugar de gran importancia desde siempre ya que era el último punto, viniendo desde el norte antes de entrar a la Ciudad de México en la época que los trenes de pasajeros eran comunes. Ahora sigue siendo un punto importante, pero en el sentido económico de transporte de mercancías y en el sentido humano al ser un punto de descanso y preparación antes de seguir la ruta al norte por los migrantes de tránsito. No hay cifras exactas de cuántas personas transitan ya que todo depende de la época del año, pero se estima que en temporada alta “cuando disminuye la temperatura en la frontera norte” llegan por lo menos más de 100 personas a diario.²²⁶

Llegar hasta este punto ya es una gran hazaña para los cientos de personas que se tienen que enfrentar a todas las innumerables dificultades del camino. Amnistía Internacional, organismo que ha estado muy pendiente de los derechos de las y los migrantes han elaborado diversos informes y productos de sensibilización. En cada uno de ellos hay una clara evidencia de la más inhumana manera en la que son tratadas estas personas ya sean por las burocracias del

225 Martínez, Samantha (coordinadora). “Mejorando la vida en Lechería.” Memoria del taller desarrollado en Lechería Tultitlan, Estado de México, mayo 2012.

226 Las estadísticas oficiales hacen parecer que la migración ha disminuido con los años, lo cierto es que aunque parece ser que es así en los documentos institucionales, esto nos hace pensar sobre las nuevas dificultades que presentan los y las migrantes. Véase Rodríguez Chávez, Ernesto; Salvador Berumen Sandoval y Luis Felipe Ramos Martínez. *Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*. 2011. En el año 2012 esto ha variado considerablemente con el cierre de la casa de migrantes del lugar.

Instituto Nacional de Migración, por la policía y el ejército de los lugares de tránsito, así como del crimen organizado. En el año 2010 hubo un descubrimiento en Tamaulipas donde se encontraron 72 cuerpos de migrantes, la mayoría de origen centro-americano; esto en cierta medida evidenció lo que pasan todas estas personas a lo largo de su trayecto lo que ha sido importante para promover agendas públicas en el tema tal como la Ley de Migración; sin embargo tanto las fallas de esta última como las constantes amenazas y dificultades puestas a los defensores de estos grupos humanos han sido mecanismo que provocan que apenas se tenga un impacto mediano en la mejora de vida de los y las migrantes.²²⁷

Ha habido interés a partir de órganos del Estado des-centralizados y autónomos, sin embargo, hay una tasa alta de impunidad hacia las y los migrantes debido a que en una medida importante los victimarios son los mismos que se supondrían tendrían que defender. A esto se le une el crimen organizado que ve en todas estas personas un foco importante de ganancias ya sea a partir del robo o el secuestro hasta la trata de personas o de órganos. Lo cierto es que todas estas personas no reciben los beneficios de una “paz” que sólo es discurso y donde, como remarcamos al observar las teorías de Achille Mbembe, “los señores de la guerra” (funcionarios, policías, ejército, criminales) deciden el valor de las personas y sus posibles futuros a partir de sus acciones directas o por negligencia:

De los migrantes entrevistados, 91 manifestaron que su secuestro había sido responsabilidad directa de funcionarios públicos, y otros 99 observaron que la policía actuaba en connivencia con los secuestradores durante su cautiverio. De las 157 mujeres cuyo secuestro se había confirmado, al menos dos fueron asesinadas, y otras fueron violadas. Al menos una se vio obligada a quedarse con el cabecilla de la banda como “trofeo”. La CNDH calculaba que “nueve de cada 10 víctimas (8.478) padecieron amenazas de muerte, en perjuicio de ellos o de sus familiares o de ambos, y fueron amagados con armas de fuego o armas blancas, si no pagaban el rescate. Por otra parte, la investigación permite calcular que al menos 1.456 migrantes fueron golpeados con puños, pies, armas, garrotes, palos y otros objetos”. La CNDH instó a las autoridades a mejorar las medidas para prevenir esos abusos y eliminar los obstáculos con los que se encuentran los migrantes a la hora de presentar denuncias penales.²²⁸

227 Cfr. Amnistía Internacional. *Informe 2011 Amnistía Internacional. El Estado de los Derechos Humanos en el mundo*. 2012, p. 313.

228 Cfr. Amnistía Internacional. *Viajes de Esperanza y Temor. Migrantes en movimiento en México*. 2011. p. 13

No es apresurado decir que las y los migrantes representan para muchas personas un foco excepcional de recursos más que de seres con dignidad; ya sea desde la visión de lo que implica el tráfico de personas (polleros) o la trata (comercio sexual por ejemplo).²²⁹ A menudo se trata de asumir que sólo son los grupos criminales los que generan esto, la realidad es muy distinta; por un lado hay implicados “civiles” tales como maquineros o “garroteros” de vías que se ha comprobado que son cómplices en la trata de personas²³⁰ o de los funcionarios que hacen muy poco de lo que tienen como atribución para cambiar la situación migrante:

Según los procedimientos para las estaciones migratorias del INM emitidos en octubre de 2009, los funcionarios de migración deben obtener información, como datos biográficos básicos y una fotografía, y cumplimentar un formulario para los migrantes que optan por la repatriación voluntaria. Los migrantes deben ser asimismo informados de su derecho a solicitar el asilo y a ser sometidos a un examen médico. Sin embargo, las autoridades no parecen indagar ni documentar los abusos que los migrantes puedan haber sufrido o presenciado, y rara vez se ofrecen a gestionar denuncias. Una vez detenidos, el acceso de los migrantes a ayuda y al mundo exterior está estrictamente controlado por los funcionarios del INM. Los migrantes sólo pueden recibir asistencia de abogados específicos debidamente acreditados o de organizaciones autorizadas de derechos humanos. Muy pocos de los migrantes irregulares que son detenidos conocen el nombre de abogados acreditados u organizaciones de derechos humanos.²³¹

En general, las personas migrantes viven en una gran situación de impunidad²³² la cual se ve reflejada de los que logran llegar a Lechería. Sin embargo, algo también es cierto, a pesar de esto, la mayoría tiene una fuerza moral, de voluntad y compañerismo muy importante, lo que ocasiona que a pesar de su gran vulnerabilización, puedan hacerle frente y tengan planteamientos y proyectos a futuro lo suficientemente claros. Sí están en una situación muy complicada, pero tampoco se les puede representar como seres sin ninguna habilidad, validez o posibilidad autónoma de decisión.

Su vida y búsqueda propia, sin embargo, se convierten en un claro manifiesto de una desarticulación de símbolos estáticos, es un esfuerzo por advertir la necesidad de comprendernos

229 Por ejemplo Tapachula en Chiapas es uno de los puntos más alarmantes sobre esto. Cfr. Vericat Núñez, Isabel. *Bajo el Tacaná La Otra Frontera: México-Guatemala*. 2007.p. 21.

230 Cfr. *Ibíd.* p. 17

231 *Ibíd.* p. 28.

232 Véase *Ibíd.* p. 37.

de distinta manera:

El migrante, en tanto sujeto que traspasa las fronteras, interpela las concepciones de ciudadanía con su presencia y sus consiguientes demandas de participación y garantía de derechos humanos universales, y se enfrenta con un poder coercitivo cuyo objetivo es defender sistemas culturales pretendidamente estáticos que se ven retados por la otredad del extranjero, dejando en evidencia la limitación de estos sistemas para albergar al migrante.²³³

Estas situaciones en Lechería son claras porque por una parte cuestionan la presunta autenticidad de los lugareños ya que una gran cantidad de los que viven allí, según palabras de sus habitantes, también son migrantes, siendo contados los que llevan décadas estando en el lugar. Además en términos más amplios pasan de ser humanos a ser chivos expiatorios, perfecta identidad no sólo que incrementa la situación de menoscabo a los derechos migrantes, sino que crean imágenes públicas de peligro, incertidumbre y daño cuya explicación sencilla se ve replicada en que “los y las migrantes son los únicos responsables de todos los males de la colonia”. Esto en última instancia se convierte en una fuerte exclusión para los y las migrantes y un fuerte debilitamiento de los compromisos y responsabilidades comunitarias.²³⁴

Sin embargo los defensores de derechos humanos que se han acercado a la colonia, me parece han cometido un grave error que es el haber generado una imagen hiper-victimizada de los migrantes lo que absorbe sus propias capacidades como personas por un lado y por otra parte han omitido el trabajo estructural en toda la colonia y con todas los vecinos, concentrándose sólo en la migración y no en los conflictos locales lo que ha generado un

233 Aguerre, Lucía Alicia. *Racismo cultural, migración y ciudadanía*. S/f.

234 En cierta medida, la exclusión encontrada aquí, responde muy bien a la creación del enemigo que en el capítulo 3 formulamos. El enemigo no sirve sólo para responsabilizar a otros o para generar cohesión, dijimos, sino también la misma construcción de este enemigo imaginario impacta negativamente en los perpetradores de esta representación ya que por un lado no evidencian los conflictos estructurales de raíz y por otro, provocan una imagen negativa hacia afuera a defensores de derechos humanos, y al interés “público” en general. Véase la construcción del “enemigo” en el siguiente párrafo: “En uno de sus textos dedicados a la problemática de la migración, el filósofo Raúl Fornet- Betancourt señala que una ciudadanía entendida como culturalmente homogénea concibe a los inmigrantes como “invasores” a los que se debe eliminar - a través de restricciones de ingreso, deportaciones o mediante la violación de sus derechos fundamentales - o neutralizar, a través de políticas de asimilación o integración al orden establecido. Esta sutil forma de exclusión constituye también un modo de eliminación, ya que la integración se propone como un abandono de las prácticas que el sujeto asumió hasta el momento, en pos del “progreso”, y como la condición para acceder a la ciudadanía” *Ibíd.* p. 3.

profundo odio vecinal por la des-atención recibida y por la falta de respeto a sus derechos como habitantes del lugar con otras situaciones que les han afectado a lo largo de los últimos años cada vez más. En las palabras de algunas vecinas “No entiendo porque a nosotros no nos ayudan, también nosotros somos humanos”.

Esto lo señalo porque la colonia a pesar de sus pequeñas dimensiones tiene serias dificultades que obstaculizan sus posibilidades de acción y de atención a otras circunstancias como las que sufren las y los migrantes. Lo cierto es que la representación de la colonia se ha quedado únicamente como un punto de migración y no como un lugar en el que se reflejan una serie de decisiones y acciones de parte del gobierno municipal y de otros actores que hacen de la colonia un espacio complicado para vivir y co-existir con personas diversas.

Iré describiendo diversos procesos conflictos que se han desarrollado en la colonia con la intención de justificar lo que he dicho anteriormente de la falta de coordinación y acciones directas para atender estos conflictos o que sí fueron llevadas a cabo, pero aumentaron las condiciones de riesgo, vulnerabilidad e injusticia por decisiones tomadas sin sustento o sin medir los posibles impactos colaterales que más que “solucionar” tendieron a empeorar la escalada en alta del conflicto.

La primera situación que me interesa presentar es el de las consecuencias dejadas por los depósitos de toneladas en el subsuelo del cromo dejado tras el cierre de la empresa Cromatos de México. Esto fue en gran medida logrado por las vecinas del lugar, madres de familia que vieron morir a sus propios hijos e hijas por enfermedades ocasionadas por la exposición al cromo. Una de las sobrevivientes de la lucha iniciada a finales de los años 70s y una de las principales impulsoras del movimiento de acción para lograr primero el cierre de la fábrica y posteriormente para que se transportaran estas sustancias a un lugar específico con las condiciones necesarias para su depósito en seguridad. La señora Manuela Ríos de Salmerón es una testigo casi fotográfico de todo lo que sucedió en esos años.

La experiencia de la señora Manuela son impresionantes, la cual recuerda las situaciones de manera precisa, tuvo que luchar con diversos actores sociales, incluidos algunos de sus vecinos y vecinas que dudaban del daño provocado por las sustancias más por ignorancia que por otra circunstancia, mientras que al mismo tiempo se enfrentaba a los funcionarios, encargados de dar respuesta ante este conflicto que actuaron negligente y corruptamente más que con responsabilidad con la comunidad en un principio, siendo ella seriamente amenazada varias veces, ser acusada de ser subversiva, incluso la relacionaron con Alfredo Ríos Galeana, criminal famoso de los años 80s y que se consideró por un tiempo enemigo público número uno.

Lo cierto es que la extensa lucha de la señora Manuela dio los primeros frutos cuando se logró cerrar la fábrica, sin embargo, los efectos del cromo hexavalente, sustancia más tóxica que el plomo se dejaron ver todavía mucho tiempo más, hasta el año 2008 que se iniciaron las gestiones necesarias para movilizar el cromo a un espacio con las condiciones necesarias hacia el norte del país. A la señora Manuela Ríos le quedan sus memorias y fe de lucha hoy en día en las que quiere ver en el espacio dejado por el lote un parque ecológico para estabilizar la zona de los daños de los mantos acuíferos del lugar que provocaron la muerte de casi todos sus compañeros de lucha, como los ex-trabajadores de la empresa, las madres de familia que la acompañaron, incluso de su esposo. A pesar de que los efectos de la sustancia se han reducido considerablemente, hoy en día subsisten daños importantes al subsuelo; los cuales todavía se tienen que atender. En este caso la política pública fue inexistente hasta que llegó una vecina del lugar con otras tantas personas a generarlas y llevarlas a cabo; desde esta perspectiva, el Estado quedó con un vacío de responsabilidades y sobre todo de cumplimiento de obligaciones.²³⁵ Una segunda circunstancia que está muy relacionada a esta es la existencia de ductos de gas en la colonia, que se encuentran justo debajo de las casas y calles de los

235 Para conocer de manera más profunda esta situación recomiendo leer Castro Díaz, José. "A 30 años del cierre de Cromatos de México 60 mil toneladas de residuos aún nos envenenan" en *La Jornada Ecológica*, 2 de febrero de 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/02/eco-c.html> (consultado el 10 de diciembre de 2012). Para profundizar en algunos aspectos de la historia de la señora Manuela, se recomienda ver y escuchar la memoria creada por el Grupo Recordar para soñar. "Memoria 1. La salud de mi gente no tiene precio" en *Foro Recordar para Soñar*, 29 de julio de 2012. Disponible en: <http://s1.zetaboard.com/recordarparasognar/topic/4878533/1/>

habitantes; incluso hay partes donde en lugar de haber postes de luz, hay señas de precaución para no escavar ni hacer nada de profundo impacto en la zona para evitar las perforaciones a los ductos. Esto no ha recibido atención alguna.

Un tercer problema bastante grande es la existencia del tren lo que genera dificultades para ingresar a la colonia, que a veces se tarda en transitar varias horas lo que deja la salida principal de la colonia obstruida; esto a opinión de los vecinos es un peligro por las urgencias médicas que luego han existido o por la razón de que muchas veces sucede esto en momentos que se tienen que ir a trabajar o ir a otros espacios por la mañana o cuando llegan por la tarde. A opinión de los niños y niñas del lugar, el tren representa un “sujeto” de muchos significados, hay unos que lo ven con interés, mientras que otros lo ven como un peligro ambulante ya sea por sus dimensiones, por lo que transportan o por la gente que luego viene en ellos (los migrantes u “hondureños” como ellos los conocen).

El tren, que era imagen de “desarrollo” en alguna época implica ahora para los vecinos grandes molestias que crecen con las dificultades presentadas para poder estacionar los kilométricos transportes en las áreas específicas para ellos. Entre todos han pedido que se construya un desnivel para poder pasar de las calles de la colonia a la avenida López Portillo independientemente si está el tren o no, o un puente peatonal para que por lo menos si los vehículos no puedan pasar, las personas sí; ninguna de las demandas fue atendida y en su lugar la administración pública de Tultitlan de Elena García (2006-2009) decidió construir un desnivel, pero por el lado contrario del lugar, lo que ahonda más las problemáticas. Este es el motivo de nuestro siguiente conflicto.

El puente a desnivel justamente se encuentra por donde están las vías de ferrocarriles pertenecientes a *Ferromex* por una parte, y por la otra a las vías del tren suburbano. Antiguamente sólo había un puente peatonal que llevaba de la colonia de Lechería a la salida que da a la autopista Tlalnepantla-Cuautitlán. La construcción de este paso a subsuelo se realizó esperando que las demandas de los vecinos se redujeran y ya no tuvieran los

problemas que denunciaban. El desnivel se construyó, pero hubieron dos grandes problemas: 1. No se tomó en cuenta a la comunidad en el desarrollo y 2. El lugar sufre de filtraciones de agua y al guardar la luz se ha convertido en un lugar idóneo para el crimen lo que ha dejado al paso muy subutilizado por los peatones, y en general solamente utilizado por los camiones y autos foráneos que quieren reducir el tiempo de camino y no por los vecinos del lugar.

Este ejemplo no sólo ha sido un error, sino una política que aunque bien intencionada no contó desde un principio con un ejercicio de medición de impactos y riesgos y que en términos reales ha empeorado la vida de los vecinos. Por una parte, es complicado pasar de un lado al otro de la avenida principal once de julio por la alta velocidad en la que los autos pasan, y por otro lado los negocios locales como tiendas y otros tipos de comercios han visto disminuido sus ventas y en muchos otros casos quebrado porque el espacio ha perdido su uso de colonia y paso peatonal para convertirse en una calle de tránsito. Esto ha provocado el enojo de diversos vecinos y vecinas que han tenido que cambiar de giro, dedicarse a otras actividades o mudarse.

El problema con estas acciones es que están posiblemente bien intencionadas, pero se manejan por una serie de discursos y acciones que empeoran las condiciones iniciales de un conflicto. Por una parte hay todavía un clientelismo político que ve a las personas solamente como “beneficiarios” más que como participantes y por otro lado la política de creación de infraestructura muchas veces es un respaldo público para señalar que sí se hace algo como representante popular es una prueba que intenta redimir de toda negligencia u omisión en muchos casos. Ahora la colonia enfrenta una seria crisis de ingresos en sus negocios locales y a palabras de los que viven allí, ya no se tiene el mismo movimiento comercial y cotidiano entre los vecinos que se tenía antes.

A esto se le suma un creciente temor por el crecimiento de la delincuencia y la drogadicción entre los vecinos y que profundamente conocen los niños y niñas del lugar que nos explicaron cómo la droga empieza a proliferar en la colonia. A esto se le combina una gran cantidad de

establecimientos tipo bar o cantinas que con respecto al tamaño de la colonia, hay muchos más de lo que proporcionalmente implica la cantidad de personas que viven allí. En estos lugares se combina una “sana” recreación por algunas personas con un fomento de la prostitución, el comercio de drogas, además de que ha sido un punto de encuentro de los polleros con algunos y algunas migrantes que caían en redes inseguras y peligrosas.

La seguridad pública tampoco es consistente, por una parte hay una gran desconfianza de los vecinos a los policías de la colonia; entre rumores y actos verdaderos se ha creado una imagen de ellos como opresivos y que constantemente abusan de su poder sobre todo con los y las jóvenes del lugar que a menudo hostigan e incluso han llegado a detener arbitrariamente por delitos inexistentes. A esto se le suma que el deportivo del lugar -otro de los elementos de enojo de los vecinos por la calidad de las instalaciones, opinión compartida por adultos, niños, niñas y adolescentes- es ocupado como “estación de policía” donde los vestidores se convierten en las oficinas y los patios en el estacionamiento para las camionetas, sin contar que las armas con las que cuentan son de calibre mayor para ser simplemente de policías.

Por último, pero no menos importantes, los niños y niñas de la primaria Reforma también ven como problema la basura existente, la contaminación en general y la falta de árboles. Todo esto habla de una creciente preocupación ecológica por el lugar; no sin antes también agregar el sentimiento de aislamiento y tedio que les provoca la colonia al no existir una oferta importante de actividades recreativas o de seguridad para estar en la calle.

Todas estas circunstancias provocaron un desánimo colectivo de los que habitan el lugar por la gran cantidad de problemas, la indiferencia de una parte de los y las vecinas del lugar y la falta de atención mediática y de agentes de derechos humanos. Todo esto provocó un clima de insatisfacción, violencia y defensiva alta ante toda intervención foránea al lugar a pesar de la gran apertura que mostraron conmigo y con quienes hemos visitado la colonia. Toda esta situación nos demuestra la forma en la que se interrelacionan los conflictos y como unos ahondan otros y por último como las presuntas soluciones dejan un panorama todavía más

grande de daños.

Esto aparece como un caldo de cultivo para la instrumentalización de la insatisfacción de los lugareños; por ejemplo de cómo personas como Israel Reyes Ledesma Magaña, en el momento que lo conocimos diputado federal y ahora diputado local, se aprovechan del desánimo y espiral de injusticias del lugar para hacer un uso político de ellas tal como se mostró en una asamblea vecinal en la que invitó al voto para “darle continuidad a su trabajo” y para que él pudiera hacerle caso a demandas como el cierre de la casa del migrante del lugar. Con promesas grandilocuentes, llenas de xenofobia, él anunció que haría todo lo posible para cerrarla. Aunque varios vecinos comparten la posición, no fue su gestión la única involucrada para que un gran movimiento de violencia, descontento y amenazas dieran fin a la casa; lo cual no ha frenado la migración por una parte y sí ha incrementado las dificultades que encuentran los caminantes que ya no encuentran en el lugar una forma de apoyo; y que tienen que ir hasta Huehuetoca, igual en el Estado de México para encontrar refugio en un lugar que tiene más una condición de campo de concentración que de refugio.²³⁶

La gravedad del asunto requiere de una atención más precisa, pero algunas líneas generales serían:

1. Atender por igual a migrantes, como a lugareños en una construcción de derechos desde una perspectiva comunitaria y no individualista o esencialista de grupo (“los migrantes están peor”), sino entendiendo la importancia de la relación de unas partes con las otras.
2. Entender las necesidades comunitarias no como algo pequeño, sino como un conjunto que cataliza negativamente la violencia y la sensibilidad de las personas que habitan en ellas.

236 No exagero, así lo vi al hacer una visita al lugar que se encontraba enrejado, intimidado por un par de patrullas permanentes, un encargado del lugar sin experiencia en el lugar, aislados del resto de la colonia, con instalaciones pobres de cocina y baño, con filtraciones de agua y acostados en colchonetas de dudosa calidad en plena tierra. La imagen fue escalofriante y aún más después de ver un pequeño refugio alternativo a unos kilómetros del lugar construido entre Amnistía Internacional, la Universidad Iberoamericana y otros organismos que daban una atención humana muy buena, pero que estaban acosados permanentemente, amenazados por personas armadas y con una gran insuficiencia de recursos.

3. El Estado debe tomar su responsabilidad en cada uno de los conflictos desarrollados en el lugar, pero deben ser receptivos con las opiniones de los lugareños para que éstas tengan un verdadero impacto.

4. Debe potencializarse la unidad y conocimiento comunitario con acciones o espacios que desarrollen una identificación mayor con los problemas colectivos; el espacio que dejó Cromatos es idóneo para ello.

Una pacificación a medias o el mercado de los Derechos Humanos

Como tal no podemos negar, con todas sus limitaciones y críticas que es mejor que existan elementos legales y socioculturales para la defensa de los derechos de toda personas a que no contemos con ninguno. Sin embargo, aquí hay un grave problema que es la forma en la que se asumen en su defensa, ya que en cierto grado hay individualismo de atención según sujeto e individualismo según sector (por medio de la esencialización se hace creer que todo un grupo tiene la misma necesidad).

Es lamentable que la propia protección o defensa de muchas organizaciones bien intencionadas terminan degenerando la situación general, sin embargo, es necesario evidenciar la necesidad de un cambio logístico y técnico posible desde las OSC's; esto es de un cambio de mecanismos a partir del aprendizaje que den cuenta de la necesidad de trabajar en la formación de comunidad a pesar de que nos concentremos en un grupo o conflicto específico. El principio de interrelación es muy importante. Por otra parte, la cuestión de la responsabilidad o falta del Estado ya sea desde la agenda municipal o de casos como el del diputado Ledesma son importantes evidenciarlos y no dejar avanzar ya que en cierta medida pueden ser una forma de convenir el apoyo que es obligación más que buena voluntad de los funcionarios, todo a cambio de votos generando un espacio donde los derechos son

económica o políticamente negociables.

Encuentro varias ausencias en la pacificación que hacen de esta comunidad, un verdadero ejemplo de lo cuestionable que puede resultar diversas facetas de lo que osamos llamar como paz y que por supuesto están muy lejos de nuestro modelo propuesto de pacificación.

1. La primera ausencia que veo es la de [I. Ausencia por construcción de agencia y capacidades socioculturales]. Esto se debe a que hay un insuficiente trabajo en la generación de mecanismos o espacios que capaciten a los locatarios para poder transformar sus propias situaciones o generar el marco necesario para que las instituciones del Estado se responsabilicen. Desafortunadamente los vecinos quedan como simples seres discriminantes sin asumir su situación de vulnerabilidad y con los migrantes no se logra avanzar más allá de lo asistencial, que es de rotunda importancia, pero que podrían mejorarse para generar capacidades o mayores habilidades para enfrentar su camino y la vida que les puede esperar en su punto de destino si se cambiaran algunas acciones operativas. Las unidades religiosas que forman casas del migrante son muy valiosas, pero la sociedad debería estar más sensibilizada para apoyar de manera creativa e integral.

2. La siguiente ausencia es mucho más evidente. Es la de [II. Ausencia por transformación de los conflictos de manera integral] en el sentido de que las condiciones del conflicto alcanzaron tal intensidad porque no se trabajó a profundidad con los problemas de la comunidad, lo que provocó que los y las migrantes fueran los meros símbolos de daño y peligro sin tomar en cuenta a las personas de colonias o zonas circunvecinas que en general eran los principales perpetradores de delitos. Cuando no se combaten las condiciones estructurales de daño, no se puede hacer mucho por cambiar la situación de determinado espacio.

3. La siguiente ausencia es la de [III. Ausencia por creación de fronteras] que se explica por la construcción de identidades como impedimentos de la colaboración y coordinación o ya de

menos el respeto intercultural asumido en la no-violencia. Estas fronteras se hacían mayores cuando los medios o defensores de derechos humanos creaban grandes bordes de atención hacia los migrantes y donde los vecinos quedaban como los victimarios. A esto se le debe sumar que también hay construcción de fronteras en la medida que el Estado tomo medidas radicales de guetizar a los migrantes en Huehuetoca en condiciones inhumanas.

4. Hay otra ausencia, la de [IV. La guerra y la paz son de todos. Ausencia de responsabilidades] que puede entenderse por un lado de la apatía general de los colonos para cambiar la situación de su colonia, donde muchos siguen esperando que alguien más los solucione frente a otro grupo de vecinos y vecinas que están bien organizados, pero que no cuentan con los recursos ni conocimientos suficientes para tomar acciones. Hay una ausencia de responsabilidades por parte de defensores de los derechos porque este podría ser un nicho muy bueno y por parte del Estado por el uso instrumental del conflicto para sus fines. A esto se le debe sumar una fuerte [IX. Ausencia de las metas deseadas. Pacificación como múltiples caminos] porque las medidas que se han tomado para cambiar las situaciones de las personas no han sido las mejores como el caso del desnivel y el conflicto se ha tratado de “solucionar” por medidas que en nada se respaldan por las propias necesidades locales. Por otra parte no hay pacificación de múltiples caminos porque tampoco hay un acuerdo de qué hacer con el espacio dejado por Cromatos, así como de la toma de responsabilidades de decisiones que toca a todos y todas más allá de la celebración de fiestas patronales u otras actividades.

5. Hay una [VI. Ausencia de los beneficiarios de la paz] porque no queda claro quién se ha beneficiado de la gestión de recursos y de espacios; por ejemplo el deportivo no es tan utilizado como se debería porque apenas es un lugar limitado en infraestructura que resulta ser muy descuidado para los vecinos, además de que desconfían ampliamente de los policías que se han apropiado de los espacios. Otro ejemplo de esto es cómo la eliminación de la casa del migrante no ha cambiado realmente la situación, el crimen continúa, y los migrantes se ven completamente desolados por ninguna oportunidad ahora existente en el lugar.

6. Por último hay una [VII. Ausencia por actos de “Defensiva o Muerte”] porque el clima sociocultural generado en la colonia es de un constante miedo a un enemigo en general imaginado y que ha sido respaldado por ámbitos oficiales como algo real; esto ha provocado que los y las vecinas se encuentren en lo general agresivos ante las migraciones y que tengan una gran desconfianza de personas que vienen de fuera, no sólo por el “presunto peligro” que representan sino también porque empiezan a haber casos de personas que se quedan, ocupan hogares e incluso negocios. Esto para muchos provoca que exista -aunque por el momento en poca medida- competencias por todo, por los clientes, por la atención y por los derechos. Ante esta situación no podría aparecer otra situación que la de profunda violencia del lugar, donde los y las vecinas la padecen, pero donde los migrantes aun la sufren más al ser maltratados físicamente o a punta de pistola, hechos que ya han generado muertes.

Esta es la situación de un lugar que no es de guerra como en los libros y teorías aparece, pero que es de la paz angustiosa y callada que sólo termina por limitar la justicia. Una paz destructiva y a la vez relativa que beneficia según el origen y el destino de las personas, hacia dónde van y de dónde vienen.

TERCERA SITUACIÓN Discriminación y negación intercultural: las dificultades de aproximación y transformación de la exclusión

Esta situación es la más problemática de las tres porque justamente la discriminación es un proceso y acto que es complicado delimitar.

Desde mi perspectiva, la discriminación es uno de los grandes obstáculos de la pacificación justamente porque sus impactos, aunque pequeños, han sido constantes en amplios sectores de la sociedad. En este capítulo, me concentraré en señalar algunos ejemplos de discriminación a partir de algunas experiencias que pude compartir con el equipo de educación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).²³⁷

La definición institucional encontrada en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en su artículo 4 se entiende por discriminación a “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.”²³⁸ Esta definición aunque no toma en cuenta los tipos de discriminación colectivas, es por lo menos, una gran herramienta para saber en qué casos un acto es de este tipo.

Un acto de discriminación por lo tanto se caracteriza por:

1. Excluir a una persona de la satisfacción de sus derechos u oportunidades.
2. Existe un impacto importante en el desarrollo personal de la persona discriminada
3. El acto de discriminación se da en las características mencionadas en la ley.

237 Estas experiencias serán solamente mencionadas sin decir el nombre de la persona que lo hizo o que conoce la experiencia, además de la institución a la que está adscrita. Esto para guardar la ética que he defendido en todo el trabajo ya que lo importante no es juzgar, sino aprender de las experiencias.

238 Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003. Cabe decir que en la ley local del Distrito Federal sí se estipula la dimensión colectiva de la discriminación.

Desde la perspectiva de la institución en sus cursos en línea *Conéctate*,²³⁹ hay 3 tipos de discriminación principales:

1. Discriminación personal. Se da en términos de uno a uno en los que los motivos de discriminación se encuentran en las opiniones, valores o acciones de una de las partes hacia la otra -no en el sentido de que el otro no discrimine, por supuesto, puede ser algo mutuo-. Un ejemplo de esto se da cuando, por ejemplo, una persona responsable de un área de “recursos humanos” no contrata a otra por ser indígena, a pesar de que en la institución es inclusiva hacia esta población. Aquí la discriminación queda solamente establecida en la actitud de esa persona.
2. Discriminación institucional. Se da en términos más globales donde las normativas, valores, reglas de operación o instrumentos de una colectividad de algún organismo “público o privado” coloca severas restricciones en los derechos a personas pertenecientes a comunidades específicas. Un ejemplo de discriminación institucional es no pagar igual para un trabajo idéntico a las mujeres y a los hombres como política de una empresa; esto ya no sólo queda en la opinión de unos cuantos, sino que es algo construido de raíz por la institución que lo determina.
3. Discriminación estructural. Se da cuando amplios sectores de la población o las condiciones de una sociocultura excluyen de manera extensa a colectividades completas y que la situación disminuye los derechos (y obligaciones) de las personas en muchas áreas de la vida sociocultural. Un ejemplo de esto, es la exclusión en los servicios de salud, en el empleo y en otros servicios a personas de la comunidad LGBTTTI simplemente por su orientación sexual o identidad sexo-genérica y que amplios sectores de la sociedad reconoce como un acto necesario para limitar los “posibles daños” que puedan provocar estas personas.

Para empezar me gustaría indicar que la discriminación es una violencia que puede tener alcances estructurales y sobre todo simbólicos, ya que la reproducción de prejuicios, estigmas,

239 No está de más decir que esta base de cursos a distancia y gratuitos es una gran herramienta para la sensibilización y tratamiento de la discriminación. Hay una gran variedad de temáticas disponibles y están en constante crecimiento. Disponible en: <http://cursos.conapred.org.mx/conectate/>.

estereotipos, actos de odio o exclusión al tiempo que atentan en contra de los derechos e imposibilitan para las obligaciones, también generan en las socioculturas una convivencia a través de actos de violencia. Al final los actos de discriminación se convierten en actos ideológicos de sometimiento espiritual, simbólico y axiológico²⁴⁰; esto no sólo desde el plano del Estado, sino se convierte en un acto ejercido por cualquier persona. Muchas veces no se discrimina por voluntad, sino por reacción a otras acciones; sin embargo, la discriminación es hoy un proceso que incrementa el daño de unas personas o comunidades a otras y que inevitablemente crean fuertes núcleos de abuso de poder.

La discriminación, sin embargo, se diferencia de la violencia en la medida que la primera es mucho más racionalizada que la segunda, por ello Lu-In Wang ubica en las situaciones de discriminación una acción formada y fomentada con la precaución de no ser detectado. En otras palabras, la discriminación se ejerce mucho más cuando hay dos condiciones: 1. Hay pocas posibilidades de que uno pueda ser ubicado en el momento preciso del acto discriminante o los que están presentes en la situación no consideran que es un acto discriminatorio o han normalizado la agresión existente y 2. Normalmente pensamos que nuestra acción de discriminación es un acto válido, sin daño alguno o que incluso es favorable para mantener el bienestar social.²⁴¹

Esto último es una situación muy frecuente en cualquier tipo de institución ya sean gubernamentales, educativas o de la sociedad política que se rigen por jerarquías. Una de las personas de las que fui su asesor, me comentaba la seria conflictividad que se creaba por determinismos de facto acerca de que “el jefe manda y todos obedecemos”. Él me comentaba, que al estar en una institución pública de carácter social, muchas veces se dejaba de actuar responsablemente con el trabajo que se debía ejercer como institución, debido a que las

240 Cfr. Thiomg’o, Ngugi Wa. *Moving the center. The Struggle for Cultural Freedom*. 1993. p. 117.

241 Cfr. Wang, Lu-In. *Discrimination by Default*. 2006. p. 17. O incluso se ve que el acto puede estar en cierta medida limitado por posiciones o características de la persona ya se desde lo “cognitivo (estereotipos de ‘raza’ o de grupo), por motivos específicos (el deseo de mantener o promover el interés del propio grupo), socioculturales (internalizar valores sociales, creencias o tradiciones) o una combinación de varios”. Cfr. *Ibíd.* p. 44.

acciones estaban muy limitadas a lo que decía y mandaba “el jefe” a pesar de que el equipo reconocía que eran necesarias otras medidas o perspectivas para mejorar la vida de “su población objetivo”. Esto, aunque legalmente no pueda parecer un acto de discriminación, sí lo es términos socioculturales debido a lo que se genera hacia las personas a las que se dirige una acción, lo que finalmente provocará que no se cumplan con los derechos ofrecidos por los programas. Este ejemplo nos muestra como la discriminación en términos de jerarquías está ampliamente normalizada y aceptada por grandes sectores en todas las esferas de una sociocultura.

La discriminación tiene sus raíces en los estereotipos, los prejuicios y los estigmas. Los estereotipos son roles asignados sobre cierta característica de una comunidad que se universaliza a toda persona, muchas veces por representaciones pobres o que son clises de medios de comunicación o incluso de la academia (por ejemplo, todos los asiáticos son muy religiosos); los prejuicios se generan cuando nos apresuramos a generar conclusiones sobre una persona a partir de alguna característica que presenta y que normalmente la interpretamos de un modo (por ejemplo, ver a una persona con discapacidad motriz como alguien “inútil” para todo trabajo, sin medir las verdaderas potencialidades de ella); los estigmas se generan como actitudes hacia alguna característica física de una persona donde la relacionan con cierta representación negativa y que se convierte en la forma en la que una persona entiende que es la otra (por ejemplo, el uso de tatuajes como imagen falsa de que todos los que lo usan son “delincuentes”). Estos tres elementos como tal no se convierten en discriminación hasta que se materializan en actos, sin embargo, son siempre formas unilaterales de conocimiento, ya que su existencia es siempre originada por imaginarios destructivos, limitados o mono-simbólicos. De esta manera, estos sirven como una auto-respuesta a quien los practica antes de cualquier acercamiento. Esto en términos de interrelación ya es lo suficientemente preocupante ya que separa a personas y comunidades de otras, a veces por un fragmento muy pequeño de experiencia de vida con otra semejante.²⁴²

242 Cfr. *Ibíd.* p. 17.

Una señora de uno de los cursos de diversidad sexual por ejemplo, nos contó en plenaria como alguna vez era homofóbica por una mala experiencia que tuvo en un baño público donde una mujer la acosó espiándola mientras permanecían en cubículos separados. Desde entonces no pudo ver de la misma manera a las mujeres lesbianas hasta que otro tipo de experiencias, ya tiempo después, incluso ya con personas cercanas con las que tenía simpatía le mostraron que aunque había sido una muy mala experiencia, era sólo una de millones de las que podía tener con una persona con orientación sexual diversa. Este ejemplo nos demuestra el efecto que puede provocar una sola experiencia en la creación de representaciones y violencia intercultural hasta que no sea detenida por una correcta comunicación, conocimientos y sobre todo encuentro experiencial con personas que presuntamente son de una forma y terminan siendo completamente de otra.

Otro efecto de la discriminación es la creación de fronteras en la medida que el acto de discriminación se convierte en una forma de reconocer lo que es preferible y lo cual es enjuiciable en términos socioculturales. Es en este proceso donde se construyen las imágenes de las personas en ejes narrativos de aceptación y rechazo, donde por supuesto hay un homogeneidad en aceptar lo qué es normal y lo que es “desviado, anormal, extraño” en términos de consensos más o menos establecidos en acuerdos. Esto en países como México se replica en la exclusión de cualquier orientación sexual que no sea la heterosexual, o aun ahora los roles que una mujer puede tener en una sociedad, donde todavía la figura de “la ama de casa” en muchos espacios es reconocida como “normal”:

“Nuestra preferencia por lo que es normal está predispuesta a que simpaticemos más con aquellas personas que típicamente sufren menos y que nos habituemos a que el dolor sea para quienes tenemos expectativas de que lo sufran.”²⁴³

Un ejemplo de esto lo adquirí de una profesora que me contaba las dificultades que tienen muchas veces en promover la continuidad educativa de las niñas que están en sexto de primaria y desean seguir estudiando a pesar de que el padre, por lo regular, veía esta idea

²⁴³ *Ibíd.* p. 18.

como algo innecesario para “alguien que se iba a dedicar a la casa”. Por otra parte cuando se trataba de hablar sobre igualdad de género o sobre alguna situación de los hijos, solamente iban las madres, a pesar de que se llamaba al padre de igual manera; muchos, me decía la profesora, se negaban a ir, “porque el rol de la mujer era velar por los hijos y el de ellos, el de trabajar”. De esta manera las adolescentes a menudo veían sus deseos educativos truncados o las madres de familia normalizaban la violencia de los hombres al considerar que la “vida era así”.

Por otra parte, hay casos donde la discriminación se ve como algo negativo donde hay un profundo deseo de cambio en algunas situaciones, aunque no se cuentan con los medios, conocimientos o la aceptación sociocultural necesaria para cambiar; mientras que en otras situaciones otras personas prefieren dejar que todo permanezca de la misma manera por tratar este acto como algo inevitable.²⁴⁴ Esto último ocasiona finalmente que terminemos por justificar el acto como algo racional e incluso justo²⁴⁵ como veremos en el tercer ejemplo que presentaré a continuación:

1. Otra profesora me contó la dificultad que tenía para empezar a aceptar a la comunidad LGBTTTI debido a que siempre se le inculcó desde su familia que todas estas personas eran enfermas o perversas. Ahora piensa poco a poco distinto, pero tiene serias dificultades para hablar de estos temas con sus grupos de niños y niñas pequeñas. Sabe que es negativo reproducir estas representaciones violentas de todos estos grupos, pero, como ella misma me señaló: “¿Cómo puede enseñar sobre respeto, cuando yo no tengo todavía los elementos suficientes para inyectarlo a mí misma por una parte?” Y por la otra ¿Cómo educar desde la inclusión, cuando hay una prohibición tangible y dura de los padres y madres para que no se hablen de estos temas, pese a que se promueven ideas discriminatorias desde casa? Ella finalizó su comentario exponiendo lo frustrada que se siente ante la situación porque ahora sabe que es algo que se debe detener, pero no cuenta ni con aliados, herramientas o habilidades suficientes para promover la no-discriminación.

244 Cfr. *Ibíd.* p. 23.

245 Cfr. *Ibíd.* p. 90.

2. El segundo ejemplo pertenece al ámbito institucional del Estado; una de las personas que trabaja en una institución de procuración social me comentaba como su experiencia le ha demostrado que muchas veces las medidas que él promueve como funcionario se auto-limitan por las rigurosas reglas de operación y por la falta de visión sobre las condiciones específicas de una comunidad en la que la situación sobrepasa por completo lo establecido en la norma. Esta situación también es complicada de ver como discriminación si no nos asomamos a las cuestiones constitucionales y las leyes y normas de una institución que establece que deben hacerse modificaciones pertinentes a los programas cuando se denota la necesidad. Muchas veces el descuido, la negligencia o el desinterés político finalmente fomentan un discriminar institucional, pese a que no se quiera ver como tal. El funcionario se ha dado cuenta y ha hecho todo lo posible para entregar programas y “apoyos” cuando lo ve necesario por la condición de las personas a pesar de que las reglas de operación y normas de la institución digan lo contrario en algunos casos; mientras en otros se da cuenta de la necesidad de que se cambie en los niveles de toma de decisiones varios de estos postulados que no logran ver la pobreza más allá de las abstracciones técnicas o los conceptos cerrados colocados en normas y otros instrumentos jurídicos.

3. Sin embargo, hay casos, donde aunque se sabe que posiblemente para otros el acto propio sea discriminante, para nosotros no sea así. Un funcionario municipal me comentó que en general no discriminaba, pero que no aguantaba las “perversiones” de hombres o mujeres besándose en la vía pública; para él, esto debería ser un crimen por lo menos administrativo, ya no digamos moral y criminal hacia los “niños que se tienen que aguantar a ver a esta gente enferma”. El concluyó su comentario diciéndome que no iba cambiar esta actitud porque no podía soportar como se permitía esto y que él, a pesar de todo seguiría trabajando con amor y responsabilidad hacia los demás. Este ejemplo demuestra como a veces se ven y reconocen los actos, pero un presunto valor mayor de “protección, justicia” o de cualquier tipo parece ser suficiente para soslayar que finalmente sí se está discriminando. Cabe decir que para esta persona era ya criminal cualquier acto de cariño de personas gay, por muy pequeño que fuera,

tales como caricias o besos.

Aunque no es propiamente un acto de discriminación, la generalización, puede proveer elementos o situaciones que favorezcan a esto, por ejemplo en la construcción de políticas públicas que como vimos repercuten en limitar las oportunidades a ser receptores de programas o beneficios generados por programas sociales específicos. Esto, como lo explica el equipo del documento *Voices of Child Migrants "A Better Understanding of How Life Is"* por ejemplo para los niños, niñas y adolescentes en situación de migración, pero importante para todo grupo sociocultural, podría reducir nuestro panorama de necesidades, oportunidades y preferencias de toda una diversidad encontrada en cada uno de sus miembros; por ello debemos pensar en tener cuidado en observar desde el nivel personal y colectivo para evitar crear proyectos o programas que terminen por ser excluyentes.²⁴⁶

Esto se da bastante en la medición regional de entregas de apoyos de programas sociales; otra de las personas que también trabaja a nivel federal en una institución de carácter social me contaba como al ver los posibles candidatos se fijaban en ciertos factores como número de la población, hospitales con los que se cuentan entre otras variables socio-económicas, pero se daba cuenta que otras comunidades que se encontraban con varios de estos servicios, pero en las que habían personas en una situación de extrema pobreza no eran tomadas en cuenta por vivir en lugares que en general ni siquiera eran vistos como espacios de operación. Esta es una generalización a nivel comunitario, que acaba por afectar a varias personas.

En términos generales, la discriminación, no termina con el acto, sino que existen varias repercusiones a nivel personal y comunitario; sin embargo posiblemente uno de los daños más graves provocados es que se crea un ciclo de actos excluyentes y de violencias a nivel simbólico y estructural. Esto provoca actos de desconfianza mutua e identificaciones socioculturales que se hacen cotidianas y que se usan en situaciones en las que vemos nuestra propia personalidad amenazada. De esta manera, la discriminación no sólo excluye de la

246 Cfr. Anarfi, John; Saskia Gent; Iman Hashim; et. al. *Voices of Child Migrants "A Better Understanding of How Life Is"*. 2005. p. 52.

satisfacción de los derechos y la posibilidad de contar con distintas oportunidades, sino posibilita la agresión como acto de comunicación y encuentro intercultural.²⁴⁷

Como ejemplos de la discriminación como acto defensivo y violencia normalizada presento los siguientes:

1. En una ocasión, una de las mujeres a las que asesoré me comentó como había sido agredida verbalmente lo cual ya tiene implicaciones simbólicas. Ella estaba esperando en una estación de un autobús público mientras que una mujer con prisa se acercó a la fila y trato de meterse a ella; la mujer que me narró la situación le señaló tranquilamente que tenía que formarse, siendo la respuesta de la segunda mujer de violencia y agresión al ver los libros que cargaba; finalmente le dijo “Qué ella ni siquiera era mexicana; que lo mejor hubiera sido que Hitler la hubiera hecho jabón a ella y a toda su familia”. Esta situación a pesar de quedar en lo verbal ya podría ser un caso de discriminación ya que el antisemitismo sí está tipificado como tal. Fue una situación pequeña en duración y efectos, pero es un ejemplo bastante desagradable de cómo la discriminación es una acción ejercida cotidianamente y que en cierto grado es normalizada por el resto de personas ya que nadie dijo o hizo nada para detener la situación.

2. Un segundo ejemplo es de cómo las personas relacionadas con el trabajo social en los centros penitenciarios cada vez aprenden más de las situaciones de soledad existentes dentro de estos lugares lo que provoca que personas del mismo sexo tengan relaciones sentimentales. Ellos y ellas han aprendido lo suficiente para reconocer las especificidades de esto; sin embargo, las policías que ejercen de “celadoras” muchas veces actúan de manera agresiva hacia personas que tienen prácticas homo-eróticas lo que genera fuertes prejuicios y aversión por otras compañeras o familiares al exterior, además de desinformación en el cuidado mutuo y en el conocimiento de la sexualidad. Esta forma de exclusión incrementa la situación de

247 Por ejemplo, los migrantes y refugiados son dos colectivos donde no sólo la parte que llega es la que está a la defensiva, sino también la que ya estaba, lo que provoca que desde un inicio existan condiciones propicias para que se desarrolle la discriminación. Cfr. Barja Coria, Joselin; Carolina Carreño Nigenda; Jesús Alejandro. De la Peña Rodríguez. *Pese a todo, México siempre te abre los brazos. Estudio sobre integración sociocultural de extranjeros*. 2011. p. 50.

vulnerabilidad a la que están expuestas mujeres y en este caso sobre todo hombres que no reciben la atención o información necesaria porque muchas veces se niegan a sí mismos/mismas la posibilidad en algunos casos de solicitar apoyo o preservativos o son excluidos por otras personas en otros casos.²⁴⁸

La discriminación es un conflicto sumamente complejo que necesita transformarse con mucha atención de las condiciones específicas de cada grupo; sin embargo hay algunos ejes que son de gran importancia para empezar a hacer pequeños grandes cambios:

1. Revisión de las legislaciones o crear en donde no existan con el fin de tener una protección importante desde el Estado.
2. Sensibilizar a partir de la educación y el conocimiento la diversidad cultural existente, los dilemas que enfrentan y las situaciones por las que viven, con especial atención de las personas que estén dentro de grupos en situación de vulnerabilidad alta.
3. Difundir las consecuencias de la discriminación y comprender el daño que se ejerce a nivel personal, comunitario e intercultural.
4. Motivar la no discriminación como tarea primordial de OSC's y de la sociedad política en general a partir de un aumento en las responsabilidades en todos los niveles para lograr una sociocultura libre de discriminación o que la sepa transformar de manera no violenta, estructural y simbólicamente atenta de la complejidad implicada en todo acto de exclusión.

Los actos y actitudes discriminatorios son difusos, problemáticos y siempre señal de algo que no se ve con nitidez, pero que es en gran medida diagnóstico de la realidad en la que vivimos, y de cómo todavía hoy es algo que apenas es visto por unos cuantos aun cuando muchas personas son afectadas.

248 Es importante aclarar que aquí se tratan de personas HcH (hombres que tienen sexo con hombres) y McM (mujeres que tienen sexo con mujeres), no personas con orientaciones homosexuales, lo cual es muy diferente ya que el HcH y el McM se da en circunstancias específicas que no están necesariamente vinculados con un tipo de orientación.

Discriminación y conflicto de “baja intensidad”

Pocos han sido los actos de discriminación que han llegado a ser de conocimiento general de todos y todas; estos casos a menudo generan mucha expectación y sugieren valientes preguntas sobre lo que sucede y en qué medida son necesarios cambios en ciertos aspectos de nuestra vida. Lo cierto es que la discriminación es otro de los grandes ejemplos que nos indican el por qué no deberíamos sentirnos satisfechos con el estado actual de las cosas que nos promete la insípida “paz” que decimos vivir.

1. La primera ausencia provocada por los actos de discriminación en la pacificación es la de la [I. Ausencia por construcción de agencia y capacidades socioculturales], esto quiere decir que la discriminación como acto al anular los derechos y las obligaciones, dificulta las verdaderas potencialidades de las personas para cambiar su propia vida y respetar la de los demás. La discriminación determina de manera voraz la vida de muchas personas, incluso comunidades, porque un tipo de discriminación a una característica de alguna de las tantas identidades de personas o grupos a menudo puede ir acumulando otra serie de formas de discriminación que al acumularse inhabilitan profundamente cualquier esfuerzo por vivir.

2. Una de las ausencias más evidentes provocadas por actos de discriminación es la de la [III. Ausencia por creación de fronteras]; esto se denota en la manera en la que se normalizan jerarquías, roles, posibilidades y sobre todo categorías humanas de lo que es deseable o no, que a menudo termina por excluir a grandes sectores socioculturales, y que fomenta fuertes valores de lo que está “bien y lo que no”. La creación de fronteras provocadas por los actos de discriminación favorece la atomización, la segregación, los nacionalismos radicales y otra serie de fenómenos que inhabilitan la cooperación, la solidaridad o la preocupación común en temas o conflictos que requieren una responsabilidad de partes muy variables.

3. Esto se relaciona con otra ausencia, la cual es la [IV. La guerra y la paz son de todos. Ausencia de responsabilidades]. Este obstáculo a la pacificación se afirma en como todos en

nuestros actos cotidianos fomentamos gradualmente diversos tipos de violencias que favorecen distintas colonialidades; esto impacta de manera importante en el constante deterioro de las posibilidades de una sociocultura de favorecer los cambios necesarios para sus conflictos. Lo más grave de esto, es que en la discriminación, todos en cierta medida somos responsables de la ruptura de los lazos entre la humanidad.

4. La siguiente ausencia es la [VI. Ausencia de los beneficiarios de la paz] que es un gran aviso de los vacíos constantes que tenemos en la procuración de justicia ya sea jurídica o sociocultural de los proyectos y programas con origen en los organismos del Estado o de otros actores. Como vimos en algunos de los ejemplos mencionados, la discriminación institucional y estructural es clara señal de lo que falta por hacer y de cómo muchas veces no se toman en cuenta las especificidades de cada una de las partes que conforman una comunidad. La discriminación al crear las representaciones de lo supuestamente normal como algo valioso, es un proceso que desmotiva la satisfacción de derechos-obligaciones de otros tantos que no se acoplan a estos modelos. La “paz” entonces se convierte en un hecho del que sólo pueden caber los que se acoplen a estos modelos de presunta normalidad.

5. Es tal la magnitud de los actos de discriminación, a pesar de que su escala sea tan pequeña que las [VII. Ausencias por actos de “Defensiva o Muerte”] se convierten en otro ejemplo de cómo la discriminación se convierte en un estado incluso psicológico de permanente daño y posible perjuicio que me puede provocar el “actor al que discrimino”. De una manera u otra, la discriminación se convierte en una paranoia sociocultural de los tentativos daños o “impurezas” que vienen de fuera de nuestros marcos morales y de los cuales la exclusión es la forma de prevenirlos o detenerlos. Por supuesto, todo esto es una justificación que invisibiliza la auténtica responsabilidad propia de las consecuencias que tienen nuestros actos de exclusión.

6. Por último nos encontramos con las [VIII. Ausencias de construcción. La “paz” ya tiene forma y color.]. Estas se pueden encontrar en la manera que construimos el conocimiento

sobre los semejantes y cómo fomentamos a menudo imágenes incompletas o dañinas de otras comunidades. Por otra parte, esto tiene también que ver con la manera en la que comunicamos lo que entendemos de cómo son las otras comunidades a pesar de que pueda existir una limitación premeditada para guardar los intereses propios.

Obras e investigaciones consultadas

I. Obras documentales teóricas

Abdourahamane, Dicko. "Debate on the Multiculturalism: Issues and Particularism" (en línea) en *Journal Asian Social Science* Vol. 7, No. 1; January 2011. Canadian Center of Science & Education. pp. 32-37. Disponible en: www.ccsenet.org/journal/index.php/ass/article/download/8860/6516 (consultado el 21 de febrero de 2012).

Afsaruddin, Asma. "Celebrating pluralism and dialogue: qur'anic perspectives" en *Journal of Ecumenical Studies*, verano, Vol. 42 tema 3. 2007. pp.389-406. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=a0f524e5-0675-4515-894b-a0c2fe87bd0c%40sessionmgr11&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=27401654> (consultado el 25 de septiembre de 2012).

Aguerre, Lucía Alicia. *Racismo cultural, migración y ciudadanía*. CECIES (Centro de Ciencia, Educación y Sociedad) A.C. Buenos Aires, s/f. 11 p. Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=228> (consultado el 8 de enero de 2011).

Ahmad, Aijaz. "Imperialismo de nuestro tiempo; traducción de Emilia Castorina" (en línea) en *Socialist Register*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, Enero. 2005. 24 p. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/ahmad.pdf> (consultado el 21 de noviembre de 2011).

Ahmad, Eqbal. *Confronting empire*. South End Press. Cambridge, Massachusetts, 2000. pp. 131-158.

Alermani Briz, Jesús María. "La paz ¿Un derecho humano?" (en línea) en *Revista Aragonesa de Administración Pública*, Monográfico II. Aragón, España, 1998. pp. 17-45 (16 p). Disponible en: <http://www.seipaz.org/documentos/AlemanyDHPaz.pdf> (consultado el 6 de diciembre de 2011).

Alexander, Jacqui. "Colonialism and its Contemporaries: Feminist Reflections on the State of War and the Meaning of Solidarity". Ponencia presentada en el congreso *Rethinking Nordic Colonialism*. Acta segunda. Groenlandia, abril 12-mayo 14, 2006. Disponible en: <http://racismandnationalconsciousnessresources.files.wordpress.com/2008/11/m-jacqui-alexander-feminist-reflections-on-the-state-of-war-and-the-meaning-of-solidarity.pdf> (consultado el 3 de enero de 2012).

Al-I Ahmad, Jalal. *Occidentosis. A plague from the west*; traducción de R. Campbell. Mizan Press Berkeley. Estados Unidos, 1984. 156 p.

Ameglio Patella, Pietro. *Gandhi y la desobediencia Civil: México Hoy*. Plaza y Valdés. México, 2002. 333 p.

Amin, Samir. *Economic Globalism and Political Democratic Universalism: Conflicting Issues?*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México, 2000. 66 p.

An-Na'im, Abdullahi A. "Sinergia e interdependencia entre derechos humanos, religión y secularismo; traducción de Carlos Rojas Reyes" (en línea) en *Polylog. Foro para filosofía intercultural* 3. 2001. Disponible en: <http://them.polylog.org/3/faa-es.htm> (consultado el 5 de septiembre de 2011).

Anta Diop, Cheikh. "De la identidad cultural" en Aguessy, Honorat (et. al.). *La afirmación de la identidad cultural y la formación de la conciencia nacional en el África contemporánea*; traducción de Pedro L. Gómez. SERBAL, UNESCO-PARIS. Barcelona, 1983. pp. 59-68.

Arellano Velasco, Marcela. *Niños soldado y cultura de la violencia* (en línea). Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz: Granada, septiembre 2002. Granada, 2003. 223-231. Disponible en: www.ugr.es/~conghecp/pdf/M.%20Arellano%201.pdf (consultado el 18 de abril de 2011).

Arendt, Hannah. *Sobre la violencia*; traductor Guillermo Solana. Alianza. Madrid, 2005. 145 p.

Ariarajah, S. Wesley. "Intercultural Hermeneutics — a Promise for the Future?" en *Revista Exchange, Journal of Missiological and Ecumenical Research*, Vol. 34 tema 2. Brill. Holanda, 2005. pp. 89-101. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=1be7ca4a-d871-4d05-ad82-33bc52dd27f9%40sessionmgr4&vid=2&hid=24> (consultado el 22 de septiembre de 2012).

Asoo Lal, Sancheti y Bandari Manal Mal. *First steps to Jainism (part II)*. Sumcheti Trust. Shastri Nagar, s/f . pp. 48-60.

Ávila Hernández, Flor M. y Luz M. Martínez de Correa. "¿Contra la universalidad de los derechos Humanos? Propuestas para un debate" en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, enero-junio, volumen XIV, número 001. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela, 2008. pp. 255-275. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/364/36414112.pdf> (consultado el 7 de agosto de 2012).

Baraldi, Claudio (editor). *Dialogue in Intercultural Communities*. John Benjamin's Publishing Company. Philadelphia, EUA, 2009. pp. 3-28.

Bartolomé, Miguel Alberto. "Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina" en *Revista Runa*, vol. 31, núm. 1. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 2010. pp. 9-29. Disponible en:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=180816801001> (consultado el 2 de agosto de 2012).

Baumann, Gerd. *El enigma multicultural*. Paidós. Barcelona, 2001. 208 p.

Becerra, María José y Claudio Piatti. “La guerra en la RDC, ¿Problema africano o condición para el desarrollo capitalista?” (en línea) en *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente*, año 1 número 1. CEA, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba: Argentina, 2005. Disponible en: <http://www.cea.unc.edu.ar/africa-orientemedio/contrapdfs/01/4%20Becerra%20Piatti.pdf> (consultado el 18 de abril de 2011).

Beck, Heinrich. “La contrariedad complementaria entre las culturas de Europa, de África y de Asia, en la base de América” (en línea) en *Revista Española de Pedagogía*, tema 219. Madrid, España, 2001. pp. 269-283. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=fb7cf5ac-5c08-4491-8f73-bf9811579733%40sessionmgr11&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=22234082> (consultado el 28 de septiembre de 2012).

Beinorius, Audrius. The pitfalls of orientalism: “Hinduism” and postcolonial discourse” en *Dialogue & Universalism* 2003, Vol. 13. pp. 19-165. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=843b62ba-147b-446c-8282-2824f7e22f74%40sessionmgr15&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=10235090> (consultado el 28 de Julio de 2012).

Benhabib, Seyla. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*; traducción de Alejandra Vassallo. Editorial Katz. Buenos Aires, 2006. Pp. 21-57.

Benjamin, Walter. *Para una crítica de la violencia (en línea)*. Editado por el portal digital Elaleph, 1999. 50 p. Disponible en: <http://bilboquet.es/documentos/Benjamin,%20Walter%20-%20Para%20Una%20Critica%20De%20La%20Violencia%20%28PDF%29.pdf> (consultado el 15 de septiembre de 2011).

Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura*; traducción de Cesar Aira. Manantial. Buenos Aires, 2002. 308 p.

Bizimana, Nsekuye. *White Paradise, hell for Africa?*. Edition Humana. Berlín, 1989. 246 p.

Brah, Avtar. *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*; traducción de Sergio Ojeda. Traficantes de Sueños. Madrid, 2011. 305 p.

Brigg, Morgan. “Mediation, Power, and Cultural Difference” (en línea) en *Conflict Resolution Quarterly*; Spring 2003, Vol. 20 número 3. pp. 287-306. Disponible en:

<http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&hid=24&sid=804a4cd8-9317-4c91-b10b-db56da2a60ec%40sessionmgr11> (consultado el 14 de marzo de 2012).

Cabral, Amílcar. "National Liberation and Culture" (en línea) en *Transition*, No. 45. Duke University Press. 1974. pp. 12-17. Disponible en: <http://racismandnationalconsciousnessresources.files.wordpress.com/2008/11/amilcar-cabral-national-liberation-and-culture.pdf> (consultado el 5 de enero de 2011).

Castro-Gómez, Santiago. *La poscolonialidad explicada a los niños*. Editorial Universidad del Cauca Instituto Pensar, Universidad Javeriana. Colombia, 2005. 114 p.

Castro-Gómez, Santiago y Eduardo Mendieta, editores. *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998. Disponible en: <http://www.ensayistas.org/critica/teoria/castro/introd.htm> (consultado el 23 noviembre de 2011).

Césaire, Aimé. Discurso sobre el colonialismo; traducción de Mara Viveros Vigoya, Juan Marí Madariaga, Beñat Baltza Álvarez. Tres Cantos, Akal. Madrid, 2006. 221 p.

Chakrabarty, Dipesh. "La poscolonialidad y el artilugio de la Historia ¿Quién habla en nombre de los pasados "Indios"?" en Dube Saurabh (compilador). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*; traducción de German Franco Toriz. COLMEX. México, 1999. pp. 622-658.

Chukwudi Eze, Emmanuel. "Toward a critical theory of postcolonial African identities" en Chukwudi Eze, Emmanuel (editor). *Postcolonial African philosophy*. Blackwell. Cambridge, Massachusetts, 1997. Pp. 339-244.

Charusheela, S. "Social analysis and the capabilities approach: a limit to Martha Nussbaum's universalist ethics" en Cambridge Journal of Economics. Cambridge, EUA, 2008. 18 p. Disponible en: <http://phil.unlv.edu/charusheela-nussbaum-final-cje.pdf> (consultado el 31 de julio de 2012).

Chatterjea, Tara. "Krishna Chandra Battacharyya y *anenkatavada*; traducción de Daniel López Salort" en *Konvergencias, filosofía y culturas en diálogo*, septiembre-diciembre 2010. Argentina. 5 p. Disponible en: <http://www.konvergencias.net/battacharyyanekantevada72.pdf> (consultado el 10 de diciembre de 2011).

Chatterjee, Partha. "Democracy and the violence of the state: a political negotiation of death" (en línea) en *Inter-Asia Cultural Studies*, Volume 2, Number 1, 2001. Routledge Taylor & Francis Group. 15 p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=87ced385-24bb-4fbf-ad44->

adc561457dba%40sessionmgr110&vid=1&hid=113&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=4423021 (consultado el 18 de marzo de 2012).

Chukwudi Eze, Emmanuel, Henry Paget y Santiago Castro-Gómez. *El Color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial*. Signo. Buenos Aires, 2008. 152 p.

Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. *Reflexiones de Raúl Fornet-Betancourt sobre el concepto de interculturalidad*. Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. México, 2004. 85 p.

Cortright, David. *Peace. A history of movements and ideas*. Cambridge. Nueva York, 2008. pp. 1-108

Coulomb, Fanny. *Economic Theories of Peace and War* (version digital). Routledge. Nueva York, 2004. 273 p.

Courmont, Barthélémy. *La guerra: una introducción*; traducción de Magali Martínez Solimán. Alianza. Madrid, 2010. 209 p.

Czobor-Lupp, Mihaela. "Communicative Reason and Intercultural Understanding: A critical discussion of Habermas" en *European Journal of Political Theory*. 2008. Disponible en: <http://ept.sagepub.com/content/7/4/430> (consultado el 10 de septiembre de 2011).

Das, Veena y Deborah Poole. "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas" en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27, 2008. Universidad de Buenos Aires. Argentina. pp. 19-52. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1809/180913917002.pdf> (consultado (2°): 21 de enero de 2012).

Debelo, Asebe Regassa. "Contrast in the politics of recognition and indigenous people's rights" en *AlterNative: An International Journal of Indigenous Scholarship*, Vol. 7 Issue 3. The University of Auckland. Auckland, Nueva Zelanda, 2011. pp. 258-271. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=16f406a6-7e0c-495f-81b8-bd030574088d%40sessionmgr4&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=70110561> (consultado el 2 de agosto de 2012).

De Sousa Santos, Boaventura. "Epistemologías del Sur" en *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, núm. 54, julio-septiembre. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, 2011. pp. 17-39. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27920007003> (consultado el 8 de agosto de 2012).

Devalle, Susana. "Cultura de opresión y cultura de la protesta." en Dube Saurabh (compilador). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*; traducción de German Franco Toriz. COLMEX. México, 1999. pp. 593-621.

Diez, María Laura. "Reflexiones en torno a la interculturalidad" (en línea) en Cuadernos de Antropología Social, núm. 19. Universidad de Buenos Aires. Argentina, 2004. pp. 191-213. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=180913911012> (consultado el 15 de febrero de 2012).

Dumas, Juan; Yolanda Kakabadse; Pippa Heylings y Patricio Cabrera. *Diálogo y Negociación Colaborativa para la transformación de conflictos socio-ambientales*. Fundación Futuro Latinoamericano; Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populoum Progreso. Quito, Ecuador, 2010.

Dussel, Enrique. *Filosofía de la cultura y la liberación*. UACM. México, 2006. pp. 141-156.

Dussel, Enrique. *Transmodernidad e interculturalidad (interpretación desde la filosofía de la liberación)* (en línea). UAM-Iztapalapa. México, 2004. 26 p. Disponible en: <http://www.enriquedussel.com/txt/TRANSMODERNIDAD%20e%20interculturalidad.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2012).

Du Toit, Cornél W. "Diversity in a multicultural and poly-ethnic world: challenges and responses" en Revista *Religion & Theology*, Vol. 11. University of South Africa. Sudáfrica, 2004. pp. 239-255. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=382e9e8e-1f8e-442f-99dd-26f586d88384%40sessionmgr15&vid=2&hid=19> (consultado el 2 de agosto de 2012).

Dzisiów-Szuszczkiewicz, Aleksandra. "Dialogue between Islam and the West from the Islamic perspective" en *Journal on Science and World Affairs*, Vol. 3, número 2. 2007. pp. 71-76. Disponible en: http://www.scienceandworldaffairs.org/PDFs/Vol3No2_Dzisiow.pdf (consultado el 1 de octubre de 2012).

Ebadi, Shirin. "Capítulo 5: Democracy, human rights, and the Iranian government" en *Democracy, human rights and islam in modern Iran*. Fagbokforlaget. Berlen, Noruega. 2003. pp. 185-220. Disponible en: <http://www.csus.edu/hum/syllabi/Fall%202010/HRS%20144%20Readings/wk11b.pdf> (consultado el 6 de agosto de 2012).

Ebadi, Shirin. "Keynote address: Islam, human rights, and Iran" en *Emory International Law Review*, Vol. 23 Issue 1. Emory University. Atlanta, EUA, 2009. pp. 13-24. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=408bb54b-349c-4741-8fba-9feed0e04260%40sessionmgr104&vid=1&hid=112&bdata=JnNpdGU9ZWZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=44197115> (consultado el 6 de agosto de 2012).

Escobar, Arturo. "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?" En Lander, Edgardo (comp). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 2000. p. 246-287. Disponible:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf> (consultado el 8 de agosto de 2012).

Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*; traducción de Diana Ochoa. Fundación Editorial el perro y la rana – Ministerio del Poder popular para la cultura Venezuela. Caracas, Venezuela 2007.

Espinosa Cortés, Luz María; Alberto Ysunza Ogazón. “Reflexiones en voz alta sobre la interculturalidad en la globalización” (en línea) en Revista Ciencia Ergo Sum, julio-octubre, año/vol. 14, número 002. UAEM. Toluca, México 2007. pp. 151-160. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/104/10414205.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2012).

Fanon, Frantz. *Por la revolución africana: escritos políticos*; traducción de Demetrio Aguilera Malta. Fondo de Cultura Económica. México, 1965. pp. 38-52.

Farid Alatas, Syed. *The Role of Youth and Children in the Dialogue Among Civilizations*. MultiworldIndia. Goa, India, 2010. Disponible en: <http://multiworldindia.org/wp-content/uploads/2010/05/The-Role-of-Youth-and-Children-in-the-Dialogue-Among-Civilizations.pdf> (consultado el 1 de octubre de 2012).

Fayemi, Ademola Kazeem. “A critique of cultural universals and particulars in Kwasi Wiredu’s philosophy” en Revista Trames A Journal of the Humanities and Social Sciences número 15(65/60) 3. Tallinn, Estonia, 2011. pp. 259–276. Disponible en: http://www.kirj.ee/public/trames_pdf/2011/issue_3/trames-2011-3-259-276.pdf (consultado el 26 de julio de 2012). 60

Flint, Colin (editor). *The Geography of War and Peace. From Death Camps to Diplomats*. Oxford University Press. Nueva York, 2005. pp. 3- 25, 61-112, 133-148, 217-241, 347-368.

Fontanel, Jacques y Fanny Coulomb. “The genesis of economic thought concerning war and peace” (en línea) en *Defence & Peace Economics*. Routledge. 2008, vol. 19 número 5. p. 321-330. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=4be1afbf-2ca9-4507-ab85-0b2aa97aec38%40sessionmgr4&vid=2&hid=19> (consultado el 14 de marzo de 2012).

Fornet-Betancourt, Raúl. *La interculturalidad a prueba*. Internationale Zeitschrift für Philosophie. Aachen Alemania, 2006. 138 p.

Fornet-Betancourt, Raúl. “Supuestos filosóficos del diálogo intercultural” (en línea) en *Polypog, Foro para filosofía intercultural 1* (2000). Disponible en: <http://them.polylog.org/1/ffr-es.htm> (consultado el 3 de julio de 2011).

Foucault, Michel. *Genealogía del Racismo*. Ensayos Caronte. La Plata, Argentina. pp. 41-58; 75-96; 117-138; 193-222.

Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*; edición y traducción de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría. Ediciones de la Piqueta. Madrid, 1979. pp. 31-44; 103-110; 163-174.

Francis, Diana. *Rethinking War and Peace*. Pluto Press. Londres, 2004. 189 p.

Fromm, Erich. *El miedo a la libertad*. Paidós. Barcelona, 2006. 288 p.

Galeano, Eduardo. "Diez errores o mentiras frecuentes sobre literatura y cultura en América Latina" (en línea) en *Revista Nueva Sociedad* número 56-57, octubre-noviembre-diciembre. Fundación Friedrich Ebert. s/l, 1989. Pp. 65-82. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/908_1.pdf (consultado el 15 de mayo de 2011).

Galtung, Johan. "Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia; traducción de María Anabel Cañón" (en línea) en *Polylog. Foro para filosofía intercultural* 5. 2004. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm> (consultado (2º): 21 de enero de 2012).

García Linera, Álvaro; Walter Mignolo y Catherine Walsh. *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Ediciones del signo-Globalization and the Humanities Project (Duke University). Buenos Aires, 2006. 128 p.

Gavilán, María Teresa Nicolás. "Persona multicultural, comunicación intercultural. La propuesta de Amin Maalouf" en *Revista Comunicación y Sociedad* tomo 14. Universidad de Navarra. País Vasco, 2010. pp. 199-216. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=2eab17ea-0c48-4d2a-9695-b82ee1b004d7%40sessionmgr12&vid=2&hid=24> (consultado el 20 de septiembre de 2012).

Gawlikowski, Krzysztof. "Asian values' and western universalism" en *Dialogue & Universalism*; 2000, Vol. 10. 4p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=dab26915-dd5c-43df-9bff-bee9d8e51f61%40sessionmgr12&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=4186050> (consultado el 26 de julio de 2012).

Gawlikowski, Krzysztof. ".Guerra cultural o influencia reciproca?" en *Revista Nueva Sociedad* número 119 mayo-junio. Fundación Foro Nueva Sociedad. Buenos Aires, Argentina, 1992. 7 p. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2118_1.pdf (consultado el 8 de agosto de 2012).

Gebre Yesus, Hagos. "¿Neocolonialismo o descolonización?" en Mazrui, A.A. (et. al.). *La descolonización de África: África Austral y el Cuerno de África*; traducción de Mónica Arriola. SERBAL, UNESCO-PARIS. Barcelona, 1983. pp. 166-171.

Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*; traducción de Alberto L. Bixio. Gedisa. México, 1987. pp. 7-59.

Geertz, Clifford. *Los usos de la diversidad*; traducción de Ma. José Nicolau La Roda, Nicolás Sánchez Dura y Alfredo Taberna. Paidós. Barcelona, 1996. pp. 65-92.

Ghalioun, Burhan. "Exclusión y dinámicas de representación en el contexto de la globalización" en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, num. 66-67. Barcelona, 200. pp. 69-80. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=f59cb282-3968-4606-9ed6-894be88a3bca%40sessionmgr11&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=25504238> (consultado el 29 de julio de 2012).

González Martínez, Alfonso. *Análisis de una situación conflictiva*; Guía de análisis. México, 2012. 9 p.

González Martínez, Alfonso. *Métodos alternativos de manejo de conflictos*. SEMARNAT/CECADESU-PNUD. México 1997.

Grodach, Carl. "Reconstituting identity and history in post-war Mostar, Bosnia-Herzegovina" (en línea) en *Revista City*; Apr 2002, Vol. 6 Issue 1. pp. 61-82. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&hid=24&sid=becc60c5-1121-4f47-af73-746823d1793d%40sessionmgr14> (consultado el 15 de marzo de 2012).

Gruen, Arno. *¿Es posible un mundo sin guerras? Sobre el dolor como origen de la violencia*; traducción de Alberto Ciria. Herder. Barcelona, 2008. 104 p

Guha, Ranajit. "The migrant's time" en *Postcolonial Studies*, Vol 1, No 2. Routledge. 1998. pp. 155-160. Disponible en: <http://racismandnationalconsciousnessresources.files.wordpress.com/2008/11/ranajit-guha-the-migrants-time.pdf> (consultado el 3 de enero de 2012).

Gupta, Akhil and Aradhana Sharma. "Globalization and Postcolonial States" en *Current Anthropology*, Vol. 47, No. 2. The University of Chicago Press-Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research. Chicago, 2006. pp. 277-307. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.1086/499549>. (consultado el 5 de agosto de 2012).

Gupta, Akhil y James Ferguson. "Más allá de la "Cultura": Espacio, identidad y las políticas de la diferencia" (en línea) en *Antípoda* número 7, julio-diciembre de 2008. Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales. Colombia, 2008. pp. 233-256. Disponible en: <http://www.ram-wan.net/restrepo/teorias-antrop-contem/mas%20alla%20de%20la%20cultura-ferguson-gupta.pdf> (consultado el 15 de mayo de 2011).

Harris, Marvin. *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*; traducción castellana de Santiago Jordán. Crítica. Barcelona, 2000. pp. 7-39, 78-95.

Harris, Marvin. *Antropología cultural*; traducción de Vicente Bordoy y Francisco Revuelta. Alianza, Madrid, 2001. pp. 13-33, 542-561.

Harvey, David. *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1998. pp. 251-266, 314-339.

Hassam, Andrew. "Speaking for Australia: Cross-cultural dialogue and international education" (en línea) en *Australian Journal of Education*, Vol. 51 tema 1. Melbourne, Australia, 2007 pp. 72-83. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=64f29c4a-5fe3-411f-907b-6456a86b16cc%40sessionmgr14&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=24821091> (consultado el 28 de septiembre de 2012).

Hernández Delgado, Esperanza. "Los niños y las niñas frente al conflicto armado y alternativas de futuro" (en línea) en *Reflexión Política*, diciembre, año 3, número 6. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia, 2001. 11 p. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11000607> (consultado el 18 de abril de 2011).

Hernández Reyna, Miriam. "Sobre los sentidos de 'multiculturalismo' e 'interculturalismo'" (en línea) en *Revista Ra Ximhai*, mayo-agosto, año/vol 3 número 002. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México, 2007. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/461/46130212.pdf> (consultado el 15 de febrero de 2012).

Hobsbawn, Eric. *Guerra y Paz en el siglo XXI*. Crítica. Barcelona, 2007. 186 p.

Holenstein, Elmar. "Una docena de reglas de buen cubero para evitar malentendidos interculturales" (en línea) en *Polylog Foro para la Filosofía Intercultural*, número 4, 2003. Disponible en: <http://them.polylog.org/4/ahe-es.htm#r26> (consultado el 11 de diciembre de 2011).

Hountondji, Paulin J. "Tradition, hindrance or inspiration?" (en línea) en *Quest Journal* Vol. XIV, No. 1-2. 2000. pp. 5-11. Disponible en: http://www.quest-journal.net/Quest_2000_PDF_articles/Quest_14_hountondji.pdf (consultado (2°): 21 de enero de 2012)

Hountondji, Paulin J. "Violence et langage. Problèmes du passage à la démocratie" (en línea) en *Revue Africaine de Sociologie*, número 1, volumen 3. 1999. pp. 56-74.

Hoving, Isabel; Frans-Willem Korsten y Ernst van Alphen (editores) . *Africa and Its Significant Others Forty Years of Intercultural Entanglement*. Editorial Rodopi. Amsterdam, Nueva York, 2003.

Howard, Michael. *The invention of peace and the reinvention of war*. Profile books. Londres, 2001. 140 p.

Hudson, Maui, Mere Roberts, Linda Tuhwai Smith et.al. "Dialogue as a method for involving matauranga maori" (en línea) en *AlterNative: An International Journal of Indigenous Scholarship*. Vol. 6 número 1. Auckland , Nueva Zelanda, 2010. pp. 54-65. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=51d89b7a-1a16-4dc7-b01e-b5b5b6268c50%40sessionmgr4&vid=2&hid=19> (consultado el 27 de septiembre de 2012).

Human Wrongs. Reflections on Western Global Dominance and its Impact Upon Human Rights. Just World Trust. The other Indian Press. Narayan, India. 296 p.

Hussain, Nazir y Ahmed Abass. *Dialogue among civilizations: an alternative paradigm of international relations*. The Institute of Strategic Studies. Islamabad, Pakistán s/f. 12 p. Disponible en: http://www.issi.org.pk/old-site/ss_Detail.php?dataId=83 (consultado el 5 de octubre de 2012).

Ikeda, Daisaku. *El nuevo humanismo*; traducción de Paula Tizzano. Fondo de Cultura Económica. México, 1999. pp. 17-27, 95-105.

Ip, King-Tak (editor). *Environment Ethics. Intercultural Perspectives*. Ediciones Rodopi B.V. Amsterdam, Holanda, 2009. pp. 1-55, 75-145.

Jaggar, Alison M. "'Saving Amina' Global Justice for Women and Intercultural Dialogue" (en línea) en *Revista Ethics & International Affairs*, Vol. 19 tema 3. Nueva York, EUA, 2005. pp. 55-75. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=69c8ca2d-1d03-43e7-94c0-1789422ff2ca%40sessionmgr14&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtGjI2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=19032272> (consultado el 25 de septiembre de 2012).

Jalali, Ahmad. "Dialogue among civilizations: Culture and identity" en *Revista Dialogue & Universalism*, Vol. 13 tema 6. 2003. 15 p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=e0ac58f5-c815-40ca-ae1d-94ed71ac33f4%40sessionmgr12&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtGjI2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=10987149> (consultado el 16 de septiembre de 2012).

Jameson, Fredric y Slavoj Zizek. *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el Multiculturalismo*; introducción de Eduardo Gruner ; traducción de Moira Irigoyen. Paidós. Buenos Aires, 1998. 188 p.

Jiménez Abad, Andrés. "La interculturalidad y la dignidad de la persona. Más allá del modelo crítico" en *Revista Estudios Sobre Educación*; tema 4. Universidad de Navarra. País Vasco, 2003. pp. 105-122. Disponible en:

<http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=0a80cda5-2e36-41f8-95bf-928b5b22784a%40sessionmgr15&vid=2&hid=24> (consultado el 20 de septiembre de 2012).

Joshi, Nandini. *Development Without Destruction. Economics of the Spinning Wheel*. Navajivan Publishing House. Ahmedabad, 1992. pp. 1-180.

Kalupahana, David. *Buddhist Philosophy. A historical analysis*. The University Press of Hawaii. Honolulu, 1976. pp. 16-43, 129-141.

Kaphagawani, Didier N. "Peace and violence in contemporary Africa: a possibility of intercultural dialogue?." En *Journal of Humanities*, vol. 14. Zomba, Malawi, 2000.

Karatani, Kojin. "Revolución y repetición; traducción por Mario Chávez Tortolero" (en línea) en *Theoría, Revista del Colegio de Filosofía* 20-21. UNAM. México, 2010. pp. 11-25. Disponible en: http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/1296/1/01_Theoria_21-21_2010_Karatani_11-25.pdf (consultado el 5 de julio de 2011).

Kebede, Messay. "African Development and the primacy of mental decolonization" (en línea) en *Philosophy and African Development: Theory and Practice*. CODESRIA. Dakar, Senegal, 2011. pp. 97-114. Disponible en: <http://www.codesria.org/spip.php?article1296&lang=en> (consultado el 29 de agosto de 2012).

Krastev, Ivan. "El desafío de Europa, analogías peligrosas" (en línea) en *Anuario Internacional CIDOB*. 2009. p269-272. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/anuario_internacional_cidob/2009/el_desafio_de_europa_analogias_peligrosas (consultado el 20 de noviembre de 2012).

Krotz, Esteban. *Cinco ideas falsas sobre "la cultura"*. Versión revisada de la ponencia presentada el 1 de junio de 1994 en la "Primera Mesa de la Cultura Popular Yucateca", organizada por la Unidad Regional de Yucatán de Culturas Populares en la Casa de la Cultura del Mayab. Se publicó en la Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, volumen 9, de octubre-diciembre de 1994, núm. 191, págs. 13-19. Disponible en: <http://filos.umich.mx/politicaspUBLICAS/wp-content/uploads/2010/08/Krotz1994Cinco-ideas-falsas-sobre-la-cultura.pdf> (consultado el 16 de mayo de 2011).

Krotz, Esteban. "El multiverso cultural como laboratorio de vida feliz" en *Alteridades*, enero-junio, volumen 13, número 25. UAM-Iztapalapa. México, 2003. Pp. 35-44.

Kumar Dhar, Anup. "Survival of Violence: Violence of Survival" (en línea) en *Identity, Culture and Politics*, Volumen 5, número 1 y 2, 2004. CODESRIA & ICES. Dhaka, Bangladesh – Tamatave, Madagascar. pp. 162-168. Disponible en: <http://www.codesria.org/IMG/pdf/dhar.pdf> (consultado el 25 de diciembre de 2011).

Kumar Jain, Anakant. "Civilization from Discord to Reconciliation (With special reference to Jain theory of Anekāntavāda)" (en línea) ponencia presentada en el coloquio *Dialogue, A Common Human Bond*. Muslim World League, Secretariat General, Conferences and Organization Department. Taipei, Taiwan, febrero, 21 y 22 del 2011. 15 p. Disponible en: <http://www.world-dialogue.org/MWL/taiwan/TW-C-4-2.pdf> (consultado el 17 de diciembre de 2011).

Kuokkanen, Rauna. "Sámi Women, Autonomy, and Decolonization in the Age of Globalization". Ponencia presentada en el Coloquio *Rethinking Nordic Colonialism*. Groenlandia, 2006. 19 p. Disponible en: <http://www.rethinking-nordic-colonialism.org/files/pdf/ACT4/ESSAYS/Kuokkanen.pdf> (consultado el 2 de agosto de 2012).

Kurokawa, Kisho. *Philosophy of Symbiosis* (versión digital). Academy Editions. Berkshire, Reino Unido, 1994. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/9531158/Philosophy-of-Symbiosis-Kisho-Kurokawa> (consultado el 20 de octubre de 2012). pp. 1-86; 140-161; 167-177; 187-233; 258-262.

Lawrence, Bonita y Enakshi Dua. "Decolonizing Antiracism" (en línea) en *Social Justice* Vol. 32, No. 4. 2005. pp. 120-143. Disponible en: <http://racismandnationalconsciousnessresources.files.wordpress.com/2008/11/bonita-lawrence-decolonizing-anti-racism.pdf> (consultado el 13 de enero de 2012).

Lins Ribeiro, Gustavo y Arturo Escobar (editores). *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. CIESAS- Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research-Envió editores. Popayán, Colombia 2008. pp. 43-65, 191-215, 241-270, 287-310.

Lipovetsky, Gilles y Jean Serroy. *La cultura-mundo: respuesta a una sociedad desorientada*; traducción de Antonio-Prometeo Moya. Anagrama. Barcelona, 2010.

Luckmann, Thomas. *Teoría de la acción social*; traducción de Francesc Ballesteros. Paidós. Barcelona, 1966. pp. 9-87.

Lugones, María. "Colonialidad y Género" (en línea) en *Revista Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9, julio-diciembre 2008. pp. 73-101. Disponible en: http://www.revistatabularasa.org/numero_nueve/05lugones.pdf (consultado el 17 de abril de 2012).*

Lugones, María. "Heterosexualism and the Colonial /Modern Gender System" en *Revista Hypatia* Vol. 22 Issue 1. Indiana University Press. Indiana, EUA, 2007. pp. 186-209. Disponible en: <http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/hypatia/v022/22.1lugones.html> (consultado el 5 de agosto de 2012).

Lugones, María. "Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color; traducción de Joaquín Rodríguez Feo" (en línea) en *Revista Internacional de Filosofía Política*, número 25. UAM-Iztapalapa. México, 2005. pp. 61-76. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/592/59202503.pdf> (consultado el 10 de diciembre de 2011).

Lugones, María y Joshua Price. "The inseparability of race, class, and gender in latino Studies" (en línea) en *Latino Studies* 1. 2003. Palgrave Macmillan. pp. 329–332. Disponible en: http://www.4shared.com/office/20u9wzBr/Maria_Lugones_-_The_inseparabi.html (consultado el 17 de abril de 2012).

Macer, Darryl R.J. Y Souria Saad-Zoy (editores). *Asian-Arab Philosophical Dialogues on Globalization, Democracy and Human Rights*. UNESCO Bangkok. Bangkok, Thailand. Pp. 12-20, 38-41, 51-55, 70-72, 77-92.

Mahaprajna, Acharya. *Anekanta: The philosophy of non-absolutism*; traducción de Muni Mahendra Kumar (en línea). Jain Vishwa Bharati. Orlando, Florida; s/f. 11 p. Disponible en: <http://jainvishwabharati.org/pdfs/Anekant.pdf> (consultado el 16 de diciembre de 2011).

Maldonado Torres, Nelsón. "La decolonización y el giro decolonial" en *Revista Tabula Rasa* No.9. Bogotá, Colombia, julio-diciembre 2008. pp. 61-72. Disponible en: http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892008000200005&lng=es&nrm=iso (consultado el 31 de julio de 2012).

Mall, Ram Adhar. "The Concept of an Intercultural Philosophy; traducción del alemán por Michael Kimmel" (en línea) en *Polypog, Foro para filosofía intercultural 1* (2000). Disponible en: <http://them.polylog.org/1/fmr-en.htm> (consultado el 3 de julio de 2011).

Mamdani, Mahmood. "Darle sentido histórico a la violencia política en el África poscolonial" en *Revista Istor*; otoño 2003, Vol. 4 tema 14. Centro de Investigación y docencia económicas CIDE. Toluca, México, 2003. pp. 48-68. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=8044bc66-6da4-4516-8a6d-0227a216607c%40sessionmgr111&vid=1&hid=112&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=12537555> (consultado el 30 de julio de 2012).

Mamdani, Mahmood. "Historicizing Power and Responses to Power: Indirect Rule and Its Reform" (en línea) en *Social Research*; otoño 1999, Vol. 66 Issue 3. pp. 859-886. Disponible en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/40971353?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101602598427> (consultado el 18 de marzo de 2012).

Marandon, Gérard. "Más allá de la empatía, hay que cultivar a confianza: Claves para el re-encuentro intercultural" (en línea) en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, may/jun, temas 61/62. Fundación CIDOB. Barcelona, 2003. pp. 75-98. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=7ca0e09b-1111-4cf0-9d0a->

0896336b8485%40sessionmgr12&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=25504211 (consultado el 26 de septiembre de 2012).

Martínez Guzmán, Vincent. "Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI" (en línea) en Murillo, I. (editor). *Filosofía práctica y persona humana*. Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca/ Ediciones Diálogo Filosófico. Salamanca, 2004. pp. 479-491. Disponible en: <http://www.dh.iteso.mx/textos/TeoriasGuerraVicent1.pdf> (consultado el 5 de diciembre de 2011).

Martínez, Milagros Altarejos. "Críticas al enfoque de educación intercultural y consecuencias prácticas" en *Revista Estudios Sobre Educación*; tema 10. Universidad de Navarra. País Vasco, 2006. pp. 121-136. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=a26c11ad-2e2b-4fa2-84e7-56b4984d1a0d%40sessionmgr12&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=21517245> (consultado el 20 de septiembre de 2012).

Martuccelli, Danilo. "Lo intercultural ante la prueba de la dinámica entre exclusión e integración social" en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* número 66-67. Barcelona, 2004. pp. 53-68. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1010807> (consultado el 28 de julio de 2012).

Masolo, D.S. *Self and Community in a Changing World*. Indiana University Press Bloomington and Indianapolis. Bloomington, Indiana, EUA, 2010. pp. 255-266.

Mato, Daniel. "No hay saber 'universal', la colaboración intercultural es imprescindible" (en línea) en *Revista Alteridades*, Vol. 18, Núm. 35, enero-junio, 2008. UAM- Iztapalapa. México. pp. 101-116. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=74711467008> (consultado el 19 de febrero de 2012).

Mbembe, Achille. "Necropolitics; traducido por Libby Meintjes" (en línea) en *Public Culture* 15(1). Duke University Press. Nueva York, 2003. pp. 11-40. Disponible en: <http://racismandnationalconsciousnessresources.files.wordpress.com/2008/11/achille-mbembe-necropolitics.pdf> (consultado el 8 de enero de 2012).

Méndez, Mario. "La educación mediada por el mundo. Pistas para la promoción de prácticas educativas descolonizadoras" en *Revista Electrónica Educare*, vol. XIV, núm. 1, enero-junio. Costa Rica, 2010. pp. 47-58. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=194114419005> (consultado el 30 de septiembre de 2012).

Mezzadra, Sandro; Gayatri Chakravorty Spivak, Chandra Talpade Mohanty *et. al.* *Estudios Poscoloniales; ensayos fundamentales*; traducción de Marta Malo y Silvia Rivera. Ediciones Traficante de Sueños. Madrid. 2008. 207 p. (versión digital libre). Disponible en:

http://traficantes.net/index.php/editorial/catalogo/coleccion_mapas/estudios_postcoloniales_ensayos_fundamentales.

Mignolo, Walter. "Desobediencia Epistémica II, Pensamiento Independiente y Libertad" (en línea) en *Otros Logos Revista de Estudios Críticos*, año 1, número 1. Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad. Universidad Nacional del Comahue. Comahue, 2010. pp. 8-42. Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0001/Mignolo.pdf> (consultado el 28 de septiembre de 2012).

Mignolo, Walter. "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad" en Rodríguez, Ileana y Josebe Martínez. *Estudios transatlánticos postcoloniales I*. Anthropos y UAM, Iztapalapa. Barcelona, 2010. pp. 237-269.

Millán Alarid, Alfredo Octavio. *Globalización, polarización y la paz*. (en línea) Ponencia presentada en la Associação Latino-Americana de Estudos Africanos e Asiáticos X Congreso Internacional - 2000 - Río de Janeiro, Brasil: Cultura, Poder e Tecnologia: África e Asia face à Globalização. Rio de Janeiro, 2001. 7 p. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/aladaa/millan.rtf>. (Consultado el 18 de abril de 2011).

Minxin Pei. "El lado oscuro del auge de China" (en línea) en *Debates IESA*; jul-sep 2006, Vol. 11 número 3. pp. 88-93. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=8cb619b7-2e2a-4e47-9a97-4e6c22903014%40sessionmgr114&vid=1&hid=112&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=24199718> (consultado el 19 de marzo de 2012).

Mitias, Michael H. y Abdullah Al-Jasmi. "Intercultural dialogue" (en línea) en *Dialogue & Universalism*, vol. 14 número ¾. 2004. pp.143-161. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=eb23b857-e7cb-4b88-be37-b12964b53599%40sessionmgr10&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=13091125> (consultado el 28 de septiembre de 2012).

M. Shahid, Alam. "A Eurocentric Problem" en *Dissident Voice*. Febrero 9 de 2012. California, EUA. Disponible en: <http://dissidentvoice.org/author/MShahidAlam/> (consultado el 30 de septiembre de 2012).

Mudimbe-Boyi Elisabeth (editora). *Beyond Dichotomies. Histories, Identities, Cultures, and the Challenge of Globalization*. State University of New York Press. Nueva York, 2002. pp. 49-68, 169-182, 251.

Münkler, Herfried. "Las guerras del siglo XXI" (en línea) en *Revista Internacional de la Cruz Roja* N° 849. Comité Internacional de la Cruz Roja. 2003. P. 7-22. Disponible en: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TEDFY> (consultado el 18 de abril de 2011).

Murithi, Tim. "An African perspective on peace education: Ubuntu lessons in reconciliation" (en línea) en *International Review of Education*, mayo, Vol. 55 número 2/3. Hamburgo, Alemania, 2009. pp. 221-233. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=73c0cd4d-3807-4e69-ba0c-dd258ce32d14%40sessionmgr12&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=36778576> (consultado el 27 de septiembre de 2012).

Muthu, Yega y Gregor Grzeszczyk. "Analysis of the Australian and canadian goverments aboriginal policies" en *AlterNative: An International Journal of Indigenous Scholarship*, Vol. 7 Issue 1. The University of Auckland. Auckland, Nueva Zelanda, 2011. pp. 15-25. Disponible en: <http://www.alternative.ac.nz/journal/volume7-issue1/article/analysis-australian-and-canadian-goverments-aboriginal-policies> (consultado el 5 de agosto de 2012).

Muwanga-Zake, Johnnie W.F. "Narrative research across cultures: Epistemological concerns in Africa" (en línea) en *Current Narratives*, 2, 2010. University of Wollongong. Wollongong, Australia. pp. 68-83. Disponible en: <http://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1013&context=currentnarratives> (consultado el 21 de febrero de 2012).

Muzaffar, Chandra (coordinador). *Dominance of the west over the rest*. Just world Trust. Penang, Malasia, 1995. 209 p.

Nahum, Fasil. "Los retos del derecho y la acción humanitarios en el umbral del siglo XXI: Una perspectiva africana" (en línea) en *Revista Internacional de la Cruz Roja*. 1999. Disponible en: <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdn8g.htm> (consultado (2°): 21 de enero de 2011).

Nandy, Ashis. *Development and Violence*. Zentrums für europäische Studien, Universidad de Trier. Trier, Alemania, 1995. pp. 1-15. Disponible en: <http://www.uni-trier.de/fileadmin/forschung/ZES/Schriftenreihe/019.pdf> (consultado el 26 de julio de 2012).

Nandy, Ashis. *The intimate enemy. Loss and Recovery of Self under Colonialism*. Oxford University Press. Delhi, 1983. 144 p. (154). Disponible en: <http://racismandnationalconsciousnessresources.files.wordpress.com/2008/11/ashis-nandy-the-intimate-enemy.doc> (consultado el 1 de enero de 2012).

Ni Chun-yan. "Analysis of ethnocentrism" en *US-China Foreign Language*; marzo, Vol. 6. EUA, 2008. pp. 78-81. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=221a51ed-6afd-4422-96df-6b9d88b5adfe%40sessionmgr4&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=32203284> (consultado el 29 de julio de 2012).

Noureddine Affaya, Mohammed. "Imaginarios de hecho y razón política por una esperanza intercultural" (en línea) en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*; oct 2004, número 66/67. pp. 25-38, 14p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=86c827e6-6d55-49be-b2a0-b8328a98195c%40sessionmgr12&vid=1&hid=24&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=25504235> (consultado el 14 de febrero de 2012).

Novosad, Frantisek. "The clash of cultures and the accommodation of otherness" en *Dialogue & Universalism* Vol. 10. 2000. pp.81-87. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=9fd38964-670e-4ede-a07c-87e86af81a6a%40sessionmgr10&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=4193559> (consultado el 29 de Julio de 2012).

Nowak, Marek. "Dialogue & Culture" en *Revista Dialogue & Universalism*, Vol. 11 tema 4. 2001. 24p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=0a3b2749-1a3f-4679-9459-6c359c6966b4%40sessionmgr15&vid=2&hid=24&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=4568857> (consultado el 16 de septiembre de 2012).

Nyamnjoh, Francis B. "From Bounded to Flexible Citizenship: Lessons from Africa" en *Citizenship Studies*, Vol. 11, número. 1. CODESRIA. Dalar, Senegal, 2007. pp. 73–82. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=a1a7b263-4af1-467a-be6d-dfa31fad7d8%40sessionmgr4&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=23893742> (consultado el 30 de Julio de 2012).

Nyamnjoh, Francis B. "Globalization, Boundaries and Livelihoods: Perspectives on Africa" (en línea) en *Identity, Culture and Politics*, volumen 5, número 1 y 2, 2004. CODESRIA & ICES. Dhaka, Bangladesh – Tamatave, Madagascar. pp. 37-59. Disponible en: <http://www.codesria.org/IMG/pdf/nyamnjoh.pdf> (consultado el 24 de diciembre de 2011).

Ochiai, Kazuyasu. "'I have Nothing Special to Say': On the Invisible Violence of *Cogitas Ergo Es* in Intercultural Dialogue." (en línea) en *Social Identities*; enero 2006, Vol. 12 tema. pp. 95-106. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=6a0bba22-0af0-45a8-a02b-e863e43d2857%40sessionmgr10&vid=2&hid=24> (consultado el 18 de abril de 2012).

Organización Peace for life. *Proceedings of First People's Forum on Peace for life. Sowing Seeds of Peace in the Era of Empire: Christians in Solidarity with Muslims*. Ciudad de Davao, Filipinas, 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2012. p. 41-98. Disponible en: <http://www.peaceforlife.org/aboutus/repdocs/2004/04-1204-fpfpl-proceedings.pdf> (consultado el 15 de octubre de 2012).

Osaghae, Eghosa E. "Introduction: Globalization, Diversity and Citizenship" (en línea) en

Identity, Culture and Politics, Volumen 5, número 1 y 2, 2004. CODESRIA & ICES. Dhaka, Bangladesh – Tamatave, Madagascar. pp. I-VII. Disponible en: <http://www.codesria.org/IMG/pdf/introduction.pdf> (consultado el 18 de diciembre de 2011).

Osha, Sanya. “*Appraising Africa: Modernity, Decolonisation and Globalization*” en Keita, Lansana. *Philosophy and African Development: Theory and Practice*. CODESRIA. Dakar, Senegal, 2011. pp. 169-176.

Osha, Sanya. “Kwasi Wiredu and the problems of conceptual decolonization” (en línea) en Revista *Quest An African Journal of Philosophy*. Volume XIII. Leiden, Holanda, 1999. pp. 157-164. Disponible en: http://quest-journal.net/Quest_1999_PDF_articles/Quest_13_osha.pdf (consultado el 15 de septiembre de 2012).

Osha, Sanya. “Race, rhetoric and a postmodern world” en Revista *QUEST: An African Journal of Philosophy* XIX. Leiden, Holanda, 2005. pp. 77-90. Disponible en: http://www.quest-journal.net/QUEST_XIX/QUEST_XIX_osha.pdf (consultado el 30 de Julio de 2012).

Paige, Glenn y Sarah Gilliatt (editores). *Buddhism and Nonviolent Global Problem-Solving, Ulan Bator Explorations*. Center for Global Nonviolence, Honolulu, Hawaii, 2001 (1991). 180 p.

Pandey, Gyanendra. “En defensa del fragmento: escribir la lucha hindo-musulmana en la India actual” en Dube Saurabh (compilador). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*; traducción de German Franco Toriz. COLMEX. México, 1999. pp. 555-592.

Pániker, Agustín. *El Jainismo*. Kairos. Barcelona, 2001. pp. 357-379.

Panikkar, Raimundo. *Paz e interculturalidad: una reflexión filosófica*; traducción de Germán Ancochea. Herder. Barcelona, 2006. 184 p.

Panikkar, Raimon. “Religión, filosofía y cultura” (en línea) en *Polypog, Foro para filosofía intercultural 1* (2000). Disponible en: <http://them.polylog.org/1/fpr-es.htm> (consultado el 3 de julio de 2011).

Paora, Ropata, Teanau Tuiono, Te Uroroa Flavell et. al. “Tino Rangatiratanga and Mana Motuhake; Nation, state and self-determination in Aotearoa New Zealand” (en línea) en *AlterNative: An International Journal of Indigenous Scholarship*. Vol. 7 número 3. Auckland, Nueva Zelanda, 2011. pp. 246-257. Disponible en: <http://web.its.auckland.ac.nz/npmojs/index.php/alternative/article/view/130> (consultado el 27 de septiembre de 2012).

París Albert, Sonia. *Filosofía de los conflictos, una teoría para su transformación pacífica*. Icaria. Barcelona, 2009. 183 p.

Pawlisz, Małgorzata. "The idea of intercultural dialogue. Evolution and contemporary applications" (en línea) en *Journal Dialogue and Universalism* No. 11–12/2002. Uniwersytet Warszawski. Polonia. pp. 41-47. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=07125492-e067-46c7-8e4d-391f687a9d8a%40sessionmgr11&vid=2&hid=19> (consultado el 21 de febrero de 2012).

Pellicani, Luciano. "La guerra cultural entre Oriente y Occidente" (en línea) en *Revista Nueva Sociedad*, número.119: mayo junio, 1992. Fundación Friedrich Ebert. 10 p. Disponible: http://www.nuso.org/upload/articulos/2116_1.pdf (consultado el 5 de enero).

Pereira, Winin. *Inhuman Rights. The Western System and Global Human Rights Abuse*. The Other India Press. Goa, India, 1997. 267 p.

Pfanner, Toni (redactor). *Revista Internacional de la Cruz Roja Selección de artículos 2009* (en línea). Comité Internacional de la Cruz Roja. Ginebra, 2009. Disponible en: http://www.cicr.org/spa/assets/files/other/icrc_003_seleccion_2009.pdf (consultado el 27 de marzo de 2012). pp. 1-107.

Piaget, Jean. *Psicología y Pedagogía*. Editorial crítica (versión digital). Barcelona, 2001. 106 p. (versión digital).

Picotti, Dina. *Interculturalidad, verdad y justicia*. Universidad de General Sarmiento. CECIES (Centro de Ciencia, Educación y Sociedad) A.C. Buenos Aires, s/f. Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=212> (consultado el 8 de enero de 2011).

Pinxten, Rik y Ghislain Verstraete. "Culturalidad, representación y autorepresentación" (en línea) en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*; oct2004, número 66/67. pp. 11-23. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=26bd7906-d976-426d-af7d-e6bd685ed1c7%40sessionmgr11&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=25504234> (consultado el 18 de abril de 2012).

Pouligny, Béatrice. "Cómo construir la paz donde han ocurrido crímenes masivos" (en línea) en *Foro Internacional* 177. XLIV, 2004 (3). pp. 430-452. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/JDAJL215GM9EJTVT5PUIN VUMJYF5LJ.pdf (consultado el 18 de marzo de 2012).

Prashad, Viyad. "The end of multiculturalism" (en línea) en *Global dialogue* Volume 12, Number 2, Summer/Autumn 2010; Race and Racisms. Centre for World Dialogue. Cerdeña, Italia. 13 p. Disponible en: <http://www.worlddialogue.org/contact.php> (consultado el 19 de febrero de 2012).

Prat, Enric. "El movimiento por la paz frente a la economía militar" (en línea) en *Revista Viento Sur*, número 88, septiembre 2006. Madrid, 2006. pp. 32-42. Disponible en:

<http://www.vientosur.info/articulosabiertos/vientosur88-movimientoporlapaz-economiamilitar-EnricPrat.pdf> (consultado el 18 de abril de 2011).

Quijano, Aníbal. "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina"(en línea) en Edgardo Lander (compilador). *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. CLACSO-UNESCO 2000. pp. 201-246. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Anibal%20Quijano.pdf> (consultado el 2 de octubre de 2011).

Quijano, Aníbal. "Coloniality and Modernity/Rationality" en Revista Cultural Studies; Mar-May, Vol. 21 número 2/3. Routledge. Londres, 2007. pp. 168 -178. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=e50c8243-11be-4a5d-a541-ca299631a10d%40sessionmgr4&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=24590861> (consultado el 5 de agosto de 2012).

Quijano, Anibal." Modernity, identity, and utopia in Latin America" en Revista Boundary 2; Fall Special Issue, Vol. 20 número 3. Duke University Press. Carolina del Norte, 1993. pp. 140-155. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=a131901e-cf2a-47a9-bdff-101293d90a4c%40sessionmgr15&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=9405110424> (consultado el 5 de agosto de 2012).

Quintana, Marta. *Colonialidad del ser, delimitaciones conceptuales*. Universidad Nacional de Río Negro. CECIES (Centro de Ciencia, Educación y Sociedad) A.C. Buenos Aires, s/f. Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=226> (consultado el 8 de enero de 2011).

Quintero Montilla, María del Pilar. "Ética, interculturalidad, psicología social y cultura de paz" (en línea) en *Consciencia y Diálogo*. Año 1, Número 1, Enero-diciembre, 2010. pp. 35-50. Disponible en: <http://epublica.saber.ula.ve/index.php/conscienciaydialogo/article/view/981/959> (consultado el 7 de diciembre de 2011).

Radhakrishnan, R. "Globalization, Desire, and the Politics of Representation" en *Comparative Literature*, Vol. 53, No. 4. Duke University Press. Carolina del Norte, 2001. pp. 315-332. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3593522> (consultado el 5 de agosto de 2012).

Raju, C.K. "Ending academic imperialism in the hard sciences: A beginning" (en línea) en *Confronting Academic Knowledge*, Iran University Press. Tehran, 2011. pp. 146-174. Disponible en: <http://multiworldindia.org/wp-content/uploads/2010/05/ckr-Tehran-talk-on-academic-imperialism.pdf> (consultado el 6 de agosto de 2012).

Ramonet, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Mondadori. Barcelona, 2002. 151 p. (versión electrónica). Disponible en: <http://www.panzertuppen.org/2010/militar/mh043.pdf> (consultado el 29 de diciembre de 2011).

Rodrigo Alsina, Miquel. "Violencias interculturales" en *Sphera Pública* número 003. Universidad Católica de San Antonio de Murcia. Murcia, España, 2003. Pp. 173-188. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29700310> (consultado el 7 de agosto de 2012).

Roekphisut, Prasit. "HERMENEUTICAL DIALOGUE WITH TAO" en *Revista Dialogue & Universalism*, Vol. 9 tema 7/8. 1999. 19 p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=56c2056a-d16b-4397-b594-07c249880fc2%40sessionmgr14&vid=2&hid=126&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=4202984> (consultado el 16 de septiembre de 2012).

Roy, Arundhati. "War is peace" (en línea) en *Outlook India.com*. 29 de octubre de 2001. 8 p. Disponible en: <http://peace.concordia.ca/pdf/war.is.peace.arundhati.roy.pdf> (consultado el 10 de diciembre de 2011).

Sall, Ebrima. "The Perpetration and Survival of Violence: With Examples from Sierra Leone" (en línea) en *Identity, Culture and Politics*, Volumen 5, número 1 y 2, 2004. CODESRIA & ICES. Dhaka, Bangladesh – Tamatave, Madagascar. pp. I-VII. Disponible en: <http://www.codesria.org/IMG/pdf/introduction.pdf> (consultado el 18 de diciembre de 2011).

Sampson, Anthony. *Reflexiones sobre la violencia, la guerra y la paz* (en línea). Texto presentado en el seminario "Guerra y Paz" de la Facultad de Humanidades en la Universidad del Valle. Cali, Colombia, 2000. 24 p. Disponible en: <http://www.psicologiacultural.org/Pdfs/Sampson/Pdf%20Sampson%20capitulos/Reflexiones%20sobre%20la%20violencia,%20la%20guerra%20y%20la%20paz.pdf> (consultado el 3 de diciembre de 2011).

Santiago Oropeza, Teresa. *Justificar la guerra*. Tesis Maestría (Maestría en Filosofía). Cabrera Villoro, María Isabel, asesor. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. México, 2001. 184 p.

Sardar, Ziauddin. *Extraño Oriente: historia de un prejuicio*; traducción Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar. GEDISA, Barcelona, 2004. 219 p.

Savukynas, Virginijus. "The other in society and identity" en *Dialogue & Universalism* Vol. 13. 2003. pp.103-120. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=a30173b8-0a59-4a68-9e96-123c0b128f6f%40sessionmgr13&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=10235078> (consultado el 29 de Julio de 2012).

Selassie Béseat, Kiflé. "De la identidad cultural." en Aguessy, Honorat (*et. al.*). *La afirmación de la identidad cultural y la formación de la conciencia nacional en el África contemporánea*; traducción de Pedro L. Gómez. SERBAL, UNESCO-PARIS. Barcelona, 1983. pp. 31-53.

Sen Amartya. *El desarrollo como libertad*. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina, 2000.

Sheh, Hemant. "Jain Theory and Practice of Anekanta (en línea)" en *Gems of Jainism*. Ahmedabad, 2008. Capítulo 5 (16 p). Disponible en: <http://www.jainlibrary.org/book.php?file=269061> (consultado el 17 de diciembre de 2011).

Shiva, Vandana. "El mundo en el límite" (en línea; versión digital) en Giddens y Hutton, eds., *El mundo en el límite: la vida en el capitalismo global*. Tusquets, Barcelona: 2001. 11 p. Disponible en: http://www.observatoridesc.org/sites/default/files/05_Shiva_el_Mundo_en_el_Limite.pdf [consultado el 21 de julio de 2011].

Sidekum, Antônio. "Multiculturalismo, Desafíos para la educación en América Latina; traducción del portugués de Asunción Álvarez" (en línea) en *Polylog. Foro para filosofía intercultural 4*. 2003. Disponible en: <http://them.polylog.org/4/asa-es.htm> (consultado el 20 de septiembre de 2011).

Siemek, Marek J. "Two models of dialogue" (en línea) en *Dialogue & Universalism*, Vol. 10 tema 11. 2000. 19 p. Disponible en: <http://connection.ebscohost.com/c/articles/4193205/two-models-dialogue> (consultado el 15 de septiembre de 2012).

Singh Mehta, Uday. "Gandhi and the Common Logic of War and Peace" (en línea) en *Raritan*, Verano 2010, Vol. 30 Issue 1, pp. 134-156. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=9e018335-9a37-46fb-a2a0-ca2702b966e0%40sessionmgr12&vid=1&hid=19&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=54564133> (consultado el 14 de marzo de 2012).

Sivaraksa, Sulak. "Being in the World: A Buddhist Ethical and Social Concern" en *Buddhist-Christian Studies*, Vol. 11. University of Hawai'i Press. Hawai, EUA, 1991. pp. 200-210. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1390263> . (consultado el 1 de octubre de 2012).

Sivaraksa, Sulak. "Buddhism and Human Freedom" en *Buddhist-Christian Studies*, Vol. 18. University of Hawai'i Press. Hawai, EUA, 1998. pp. 63-68. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1390436> (consultado el 1 de octubre de 2012).

Sivaraksa, Sulak. "Economic Aspects of Social and Environmental Violence from a Buddhist Perspective" en *Buddhist - Christian Studies*, Issue 22. University of Hawaii Press. Hawaii, 2002. pp.47-60. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=52883365-94cd-4c5f-aefc-a7d818097454%40sessionmgr112&vid=1&hid=113&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=7446751> (consultado el 5 de agosto de 2012).

Sivaraksa, Sulak. "Religion and world order from a Buddhist perspective" en *Global Education Associates*. 9 p. Disponible en: <http://www.g-e-a.org/docs/Sivaraksa.pdf> (consultado el 31 de julio de 2011).

Sivaraksa, Sulak y Santikaro Bhikkhu. "Structural violence and spirituality" en *Revista ReVision*; Fall, Vol. 20 Issue 2. ReVision Publishing. California, 1997. pp. 38-48. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?vid=11&hid=113&sid=1bc614e3-8f02-4fbf-8a62-89914d5c0db6%40sessionmgr112&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=9712016916> (consultado el 5 de agosto de 2012).

Soroush, Abdolkarim. "The beauty of the justice" en *CSD Bulletin*, volume 14 números 1 y 2. University of Westminster. Londres, Reino Unido, 2007. pp. 8-12. Disponible en: <http://www.dr.soroush.com/PDF/TheBeautyOfJustice.pdf> (consultado el 8 de octubre de 2012).

Stewart-Harawira, Makere. "Nation States and the Struggle for Empire: Indigenous Peoples in the Interregnum". Ponencia presentada en el Coloquio *Rethinking Nordic Colonialism*. Groenlandia, 2006. 19 p. Disponible en: <http://www.rethinking-nordic-colonialism.org/files/pdf/ACT4/ESSAYS/Stewart.Harawira.pdf> (consultado el 7 de agosto de 2012).

Thiong'o, Ngugi Wa. *Decolonising the Mind The Politics of Language in African Literature*. Zimbabwe Publishing House. Harare, Zimbabwe, 1994. pp. 1-3, 87-108.

Thiomg'o, Ngugi Wa. Moving the center. *The Struggle for Cultural Freedom*. East African Educational Publishers. Nairobi, Kenya, 1993. 194 p.

Trigo, Abril. "La lógica global del multiculturalismo" (en línea) en *Revista Quórum Académico*, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2009. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. pp. 163-181. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=199016737007> (consultado el 20 de febrero de 2012).

Trillo, Mauricio Tenorio; Roger Bartra, Partha Chatterjee, et. al. "Identidad, nuestra preclara obsesión. Un diálogo y algo más" en *Revista Istor*, Vol. 3 número 11. Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE. Toluca, México, 2012. pp. 4-29. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=4737d99f-7468-4769-a1b1-18f5888f88fc%40sessionmgr113&vid=1&hid=113&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=10055728> (consultado el 7 de agosto de 2012).

Tsutomibayashi, Ken. "Fusion of Horizons or Confusion of Horizons? Intercultural Dialogue and Its Risks" en *Revista Global Governance*, Jan-Mar, Vol. 11 tema 1. Lynne Rienner Publishers. Estados Unidos, 2005. pp. 103-114. Disponible en:

<http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=0d0caf5a-551b-4d02-b70a-0e708fb6226c%40sessionmgr11&vid=2&hid=24> (consultado el 15 de septiembre de 2012).

Turbino, Fidel. "La Praxis de la interculturalidad en los estados nacionales latinoamericanos" (en línea) en *Cuadernos Interculturales*, julio-diciembre, año/volumen 3, número 005. Universidad de Valparaíso. Viña del Mar, Chile, 2005. pp. 83-86. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=55200506> (consultado el 28 de septiembre de 2012).

Van Binsbergen, Wim M.J. "'Cultures do not exist': Exploding self-evidences in the investigation of interculturality" (en línea) en *Intercultural encounters: African and anthropological lessons towards a philosophy of interculturality*. Münster. LIT, 2003. pp. 459-522. Disponible en: <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/9678/ASC-1239806-186.pdf?sequence=1> (consultado el 27 de diciembre de 2011).

Van Binsbergen, Wim M.J. "Expressions of Traditional Wisdom from Africa and Beyond: An Exploration in Intercultural Epistemology" en *Memoire in-8°, Nouvelle Series*, Tome 53, fasc. 4. Académie royale des classe des sciences d'outre-mer. Classe des Sciences morales et politiques. Bruxelles, 2009.

Vidmar Horvat, Ksenija. "Multiculturalism in time of Terrorism; re-imagining Europe post 9/11" (en línea) en *Journal Cultural Studies*; Sep. 2010, Vol. 24 Issue 5. Taylor & Francis. Reino Unido. pp. 747-766, 20p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=82553f5c-49bf-45ed-87da-b597b7e03ca1%40sessionmgr13&vid=2&hid=24> (consultado el 21 de febrero de 2012).

Vilca, Mario. "Condición de posibilidad para el diálogo intercultural: la afirmación de sí del sujeto cultural latinoamericano" (en línea) en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, julio, número 30. Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, Argentina, 2006. pp. 187-199. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-81042006000100012&script=sci_arttext (consultado el 29 de septiembre de 2012).

Vorchheimer, Mónica. "Diálogo intercultural acerca de la vergüenza y la prohibición de mirar en el inconsciente: Japón, India y Argentina" en *Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, Vol. XXXIII, número 2. Buenos Aires, 2011. pp. 355-368. Disponible en <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/vorchheimer.pdf>: (consultado el 20 de septiembre).

Walsh, Catherine. "Estudios (inter)culturales en clave de-colonial" en *Tabula Rasa*, núm. 12, enero-junio. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia, 2010. pp. 209-227. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39617422012> (consultado el 29 de julio de 2012).

Walsh, Catherine. "Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado" (en línea) en *Revista Tabula Rasa*, número 9. Bogotá Colombia, julio-diciembre 2008. pp. 131-152. Disponible en: http://www.revistatabularasa.org/numero_nueve/08walsh.pdf (consultado (2°): 21 de enero de 2012).

Walsh, Catherine. "¿Son posibles unas ciencias sociales/ culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales" (en línea) en *Revista Nómadas*, núm. 26, 2007. Universidad Central. Bogotá, Colombia. pp. 102-113. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105115241011> (consultado el 20 de febrero de 2012).

Wang, Lu-In. *Discrimination by Default*. New York University Press. Nueva York, 2006. 200 p.

Wimmer, Franz Martin. *Filosofía Intercultural ¿Nueva disciplina o nueva orientación de la filosofía?*. Universidad de Viena. Viena, 2001. 22 p. Disponible en: <http://homepage.univie.ac.at/franz.martin.wimmer/intphsp96.pdf> (consultado el 14 de febrero de 2012).

Wimmer, Franz Martin. "Tesis, condiciones y tareas de una filosofía orientada interculturalmente"; traducción del alemán por Miguel Gamboa" (en línea) en *Polylog, Foro para filosofía intercultural* 1. 2000. Disponible en: <http://them.polylog.org/1/fwf-es.htm> (consultado el 3 de julio de 2011).

Wiredu, Kwasi. "Can philosophy be intercultural?" (en línea) en *Diogenes*; 1998, Vol. 46 número 4, pp. 147-167. 21p. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=58e88cba-d901-4a09-86a7-49f710c9313e%40sessionmgr15&vid=2&hid=24> (consultado el 14 de febrero de 2012).

Wiredu Kwasi y Kwame Gyekye (compiladores). *Person and community. Ghanaian Philosophical Studies I*. The Council for research in values and philosophy UNESCO. Washington, D.C., 1992. pp. 13-38, 193-256.

Yan, Xuetong. "Decade of peace in East Asia" (en línea) en: *East Asia: An International Quarterly*; Winter 2003, Vol. 20 Issue 4. pp. 29-51. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=98c4003d-5fbf-4d8a-9735-10430d00a9cf%40sessionmgr104&vid=1&hid=112&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=14751549> (consultado el 18 de marzo de 012).

Yunus, Muhammad. "Credit for the Poor" en *Harvard International Review*, otoño, Vol. 29 número 3. Harvard, EUA, 2007. pp. 20-24. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=e391ae98-ce1a-4638-97ad-86e758cab936%40sessionmgr114&vid=1&hid=112&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=28036378> (consultado el 5 de octubre de 2012).

Yunus, Muhammad. "Economic Security for a World in Crisis" en *World Policy Journal*, verano, Vol. 26 número 2. Nueva York, EUA, 2009. pp. 5-12. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=6b825f6e-a860-432f-b517-e7835743f34f%40sessionmgr114&vid=1&hid=112&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=43200631> (consultado el 7 de octubre de 2012).

Yunus, Muhammad. "Poverty Alleviation: Is Economics Any Help? Lessons from the Grameen Bank Experience" en *Journal of International Affairs*; otoño Vol. 52 número 1, Columbia University. Nueva York, 1998. EUA. pp. 47-65. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=1c2af8c4-f8d8-4e49-bef7-3268818d8675%40sessionmgr104&vid=1&hid=112&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=2722966> (consultado el 7 de octubre de 2012).

Zavala, Agustín Jacinto. *La filosofía social de Nishida Kitaro*. El Colegio de Michoacán. México, 1994.

Zayani, Mohamed. "Media, cultural diversity and globalization: Challenges and opportunities" en *Journal of Cultural Diversity*, verano, Vol. 18 tema 2. Tucker Publications. 2011. pp. 48-54. Disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?vid=6&hid=9&sid=7d080c2b-0cb5-4b76-b763-21ccbf8a5ed3%40sessionmgr10&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=61467693> (consultado el 22 de septiembre de 2012).

Zeelen, Jacques. "Common Grounds: Intercultural Aspects of Social Intervention" (en línea) en *Indilinga: African Journal of Indigenous Knowledge Systems*, Vol 1, No 1. Sudáfrica, 2001. Pp. 7-18. Disponible en: <http://www.ajol.info/index.php/indilinga/article/viewFile/26321/4755> (consultado el 5 de enero de 2012).

Zein-Elabdin, Eiman O. "Economics, postcolonial theory and the problem of culture. institutional analysis and hybridity" en *Cambridge Journal of Economics*. Cambridge, 2009. 15 p. Disponible en: http://www.relooney.info/00_New_3133.pdf (consultado el 29 de Julio de 2012).

Zein-Elabdin, Eiman Osman. "Postcoloniality and Development: Development as a Colonial Discourse" en *Philosophy and African Development: Theory and Practice*. CODESRIA. Dakar, 2011. pp. 212-230. Disponible en: <http://www.codesria.org/IMG/pdf/13-2.pdf> (consultado el 15 de octubre de 2011).

II. Legislaciones

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal. Publicada en la gaceta *Oficial del Distrito Federal* el

07 de abril de 2011. Disponible en: www.aldf.gob.mx/archivo-e800ffd58570472c879df856002040c5.pdf

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Migración. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>

Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar (Convenio II). Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949. 16 p. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1384> (consultado el 5 de abril de 2012).

Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña (Convenio I). Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949. 21 P. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1383> (consultado el 5 de abril de 2012).

Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (Convenio IV). Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1386> (consultado el 5 de abril de 2012)

Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra (Convenio III) Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949. 50 p. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1385> (consultado el 5 de abril de 2012).

Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949

relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I) Aprobado el 8 de junio de 1977 por la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo Internacional Humanitario Aplicable en los Conflictos Armados. 53 p. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1387> (consultado el 6 de abril de 2012).

Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin carácter internacional (Protocolo II). Aprobado el 8 de junio de 1977 por la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario Aplicable en los Conflictos Armados. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1388> (consultado el 5 de abril de 2012).

III. Páginas de internet

Página web de Amnistía Internacional. Disponible en: <http://www.es.amnesty.org/camps/ns/mapa.php>

Página web de Armas bajo control. Disponible en: <http://www.controlarms.org/about-controlarms?lang=es>

Página web de MVS noticias; primera emisión. Carmen Aristegui: presentadora. MVS radio. Disponible de lunes a viernes de 6:00 a 10 horas: <http://www.mvsradio.com/>

Página web de la Uppsala University Department of Peace and Conflict Research. Disponible en: <http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/>

Página web sobre gasto militar (% del PIB). Disponible en la página del banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>.

IV. Obras documentales empíricas

Amnistía Internacional. *De las promesas a los hechos. Dar prioridad a los derechos humanos en los objetivos de desarrollo del milenio*. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2010. 64 p. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications/books/de-las-promesas-a-los-hechos> (consultado el 15 de agosto de 2012).

Amnistía Internacional. *Informe 2011 Amnistía Internacional. El Estado de los Derechos Humanos en el mundo*. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2012. pp. 41-52; 311-315.

Amnistía Internacional. *Irak. Violencia contra civiles*. Editorial Amnistía Internacional (EDAI). Madrid, España 2010. 28 P. Disponible en:

<http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE14/002/2010/es> (consultado el 12 de marzo de 2012).

Amnistía Internacional. *Viajes de Esperanza y Temor. Migrantes en movimiento en México*. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2011. 40 p. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications/books/Viajes-de-esperanza-y-temor> (consultado el 10 de agosto de 2012).

Amnistía Internacional. *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2010. 45 p. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/014/2010/en/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf> (consultado el 10 de agosto de 2012).

Anarfi, John; Saskia Gent; Iman Hashim; *et. al.* *Voices of Child Migrants "A Better Understanding of How Life Is"*. Development Research Centre on Migration, Globalization & Poverty University of Sussex. Brighton, United Kingdom, 2005. 57 p. Disponible en: http://www.migrationdrc.org/publications/other_publications/Voices_of_Children.pdf (consultado el 14 de agosto de 2012).

Ayee, Joseph R. A; Alex K. D. Frempong *et. al.* *Local Power Struggles, Conflicts and Conflict Resolution in Ghana* (en línea). CODESRIA Research Reports: NO. 3. Dakar, 2001. Disponible en: http://www.codesria.org/IMG/pdf/CDP_Ghana2-2.pdf (consultado el 21 de marzo de 2012).

Baldwin, Clive; Chris Chapman and Zoë Gray. *Minority Rights: The Key to Conflict Prevention* (en línea). Minority Rights Group International. Londres, 2007. 44 p. Disponible en: www.minorityrights.org/download.php?id=174 (consultado el 23 de marzo de 2012).

Baracco, Luciano. "'We fought for our land' Miskitu insurgency and the struggle for autonomy on Nicaragua's Atlantic Coast (1981–1987)" (en línea) en *AlterNative: An International Journal of Indigenous Scholarship*, vol. 7, número 3. Ngā Pae o te Māramatanga. 2011. Disponible en: <http://www.alternative.ac.nz/journal/volume7-issue3/article/%E2%80%9Cwe-fought-our-land%E2%80%9D-miskitu-insurgency-and-struggle-autonomy-nicarag> (consultado el 14 de marzo de 2012).

Barja Coria, Joselin; Carolina Carreño Nigenda; Jesús Alejandro. De la Peña Rodríguez. *Pese a todo, México siempre te abre los brazos. Estudio sobre integración sociocultural de extranjeros*. Sin Fronteras IAP-INDESOL. México, Distrito Federal, 2011. Pp. 43-88. Disponible en: http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/1238/Estudio_Integraci%C3%B3n_2011_web.pdf (consultado el 15 de agosto de 2012).

Brett, Rachel e Irma Specht. *Jóvenes soldados y combatientes ¿Por qué van a luchar?.* OIT, American Friends Service Committee, Comité Andino de Servicios. 2005. pp. 57-94.

Brett, Sebastian. *“Aprenderás a no llorar” Niños combatientes en Colombia*; Juan Luis Guillén: traductor. Human Right Watch-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF Oficina de Área para Colombia y Venezuela-Editorial Gente Nueva. Bogotá, Colombia, 2004. 215 p. Disponible en: <http://www.unicef.org/colombia/conocimiento/aprenderas.htm> (consultado el 19 de marzo de 2012).

Cañez de la Fuente, Gloria María; Shoko Doode, Olga; Hernández Doode, Gabriela. “Ser japonés en México. Relatos de un inmigrante” (en línea) en Revista *Culturales*, vol. VI, núm. 11, enero-junio, 2010. Universidad Autónoma de Baja California. México. pp. 129-158. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=69415134005> (consultado el 20 de mayo de 2012).

Chadda, Maya. *Minority Rights and Conflict Prevention: Case Study of Conflicts in Indian Jammu and Kashmir, Punjab and Nagaland* (en línea). Minority Rights Group International. Londres, 2006. Disponible en: www.minorityrights.org/download.php?id=82 (consultado el 20 de marzo de 2012).

Chew, Selfa. Re-imagining Collectivities: The Mexican Japanese during World War II. Ponencia presentada en la *National Association for Chicana and Chicano Studies Annual Conference*. Paper 6. Chicago, 2008. pp. 83- Disponible en: <http://scholarworks.sjsu.edu/naccs/2008/Proceedings/6> (consultado el 11 de agosto de 2012).

Child soldiers. Global report 2008. Coalition to stop the use of child soldiers- Bell and Bain. Londres, 2008. pp. 40-42, 44-45, 51-52, 58-60, 70-71, 77-81, 99-103, 131-133, 156-158, 231-232, 240-242, 284-286, 358-360.

Chong, José Luis. *“Misteriosos y pendejos”* (en línea). UNAM. México, 2009. 21 p. Disponible en: <http://joseluischong.mx/Archivos/Misteriosos%20y%20pendejos.pdf> (consultado el 20 de mayo de 2012).

Chong, José Luis. *“Nación y extranjería: Normas y prácticas de inclusión y exclusión”* (en línea). UNAM. México, 2009. 17 p. Disponible en: <http://joseluischong.mx/Archivos/Legalmente%20discriminados.pdf> (consultado el 20 de mayo de 2012).

Espinosa Morales, Margarita y Corina Giacomello. *Discriminación a personas reclusas y ex reclusas con perspectiva de género* (en línea). CONAPRED. México, 2006. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/redes/documentos_cedoc/E-18-2006_final.pdf (consultado el 20 de mayo de 2012).

Ezeta, Fernanda. *La trata de personas. Aspectos básicos*. Organización Internacional para las Migraciones; Comisión Interamericana de Mujeres; Organización de Estados Americanos; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Nacional de Migración; Instituto

Nacional de las Mujeres. México, 2006. 69 p. Disponible en: <http://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf> (consultado el 19 de agosto de 2012).

Geremia, Valeria. *Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados* (en línea). Red por los Derechos Infancia en México. México, 2011. 46 p. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf> (consultado el 13 de marzo de 2012).

Gómez Izquierdo, J. *La sinofobia de los mexicanos. Una historia de los prejuicios y estereotipos racistas*. UNAM Facultad de Economía. México, 2007. 15 p. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/cechimex/AAC2008i/ConferenciaJorge%20GomezIzquierdo120907.pdf> (consultado el 20 de mayo de 2012).

Human Rights Watch. *Impunidad Uniformada. Uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y de seguridad pública*. Estados Unidos, 2009. 91 p. Disponible en: <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0409spwebwcover.pdf> (consultado el 20 de agosto de 2012).

Jiménez Mayo, Eduardo. "The violence after 'la violencia'. The Guatemalan Maya and the United Nations brokered peace accords of 1996" (en línea) en *AlterNative: An International Journal of Indigenous Scholarship*, vol. 7, número 3. Ngā Pae o te Māramatanga. 2011. Disponible en: <http://www.alternative.ac.nz/journal/volume7-issue3/article/violence-after-%E2%80%9Cla-violencia%E2%80%9D-guatemalan-maya-and-united-nations-brok> (consultado el 14 de marzo de 2012).

Kim, Hyong-ju. *La Experiencia Migratoria de la Nueva Comunidad Coreana en México. 'Proyecto de Historia de la Inmigración Coreana a México, Parte Contemporánea'*. Comité Organizador del Centenario de la Inmigración Coreana a México, El Colegio de México y Centro de Estudios Migratorios de la Secretaría de la Gobernación. México, 2005. Disponible en: <http://ceaa.colmex.mx/estudioscoreanos/images/kim.pdf> (consultado el 20 de mayo de 2012).

Leyva, Xochitl; Aracely Burguete y Shannon Speed (coordinadoras). *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-laborar*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales--México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México, 2008. pp. 15-64, 343-392. 433-512.

Liebel, Manfred y Marta Martínez Muñoz (coordinadoras). *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Instituto de Formación para educadores de

jóvenes, adolescentes y niños trabajadores de América Latina y El Caribe. Lima, 2009. pp. 247-318. Disponible en: http://www.ucm.es/info/polinfan/2010/Infancia_y_DDHH_Liebel_Martinez.pdf?name=Revista2_Historico&id=POSO&num=POSO060613 (consultado el 15 de agosto de 2012).

Lutz, Bruno y Alexander Padilla. “El rumor del nopal chino: construcción institucional y efectos sociales de noticias falsas” (en línea) en *Revista Nueva Época*, núm. 17, enero-junio. 2012. Departamento de estudios de comunicación social. Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/pdf/cys17_11/articulo7.pdf (consultado el 20 de mayo de 2012).

Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México. Informe de Human Rights Watch. Estados Unidos de América, 2011. 236 p. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/reports/2011/11/09/ni-seguridad-ni-derechos> (consultado el 24 de marzo de 2012).

No war, no peace: the denial of minority rights and justice in Sri Lanka. Minority Rights Group International. Londres 2011. Disponible en: www.minorityrights.org/download.php?id=921 (consultado el 21 de marzo de 2012).

Our World: Views from the Democratic Republic of the Congo. Opinion Survey 2009. IPSOS-ICRC. Ginebra, 2009. 43 p.

Peddie, Francis. “Una presencia incómoda: La colonia japonesa de México durante la segunda guerra mundial” en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, número 32. Instituto de investigaciones históricas UNAM. México, 2006. Pp. 73-101. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm32/EHM000003203.pdf> (consultado el 13 de agosto de 2012).

Pérez Anzaldo, Guadalupe. “Imágenes memorables en mudan las garzas de Selfa Chew. Trayectorias de la presencia japonesa en México” en *Revista Destiempos*, Año 4 | Número 23. México, 2009. Pp. 17-36. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:46euX086gXUJ:www.destiempos.com/n23/perez.htm+&cd=1&hl=en&ct=clnk&client=firefox-a> (consultado el 12 de agosto de 2012).

Ramírez, Nashieli y Lourdes Almada *et.al.* (recopiladoras). *Un, dos, tres por mí y por todos mis amigos.* Ririki Intervención Social (Programa Infancia en Movimiento). Chihuahua, México, 2010. 76 p. Disponible en: http://www.ririki.org.mx/Publicaciones/Un_dos_tres.pdf (consultado el 15 de agosto de 2012).

Ramírez, Nashieli; Marcela Turati; Ivonne Melgar. *Migraciones vemos... Infancias no sabemos.* Programa Infancia en Movimiento (Ririki Intervención Social. México, D.F, 2008. 188 p. Disponible en: http://www.ririki.org.mx/Publicaciones/libro_migracionesfin_baja.pdf (consultado el 13 de agosto de 2012)

Sánchez, Gervasio. *Salvar a los niños soldados: la historia del misionero Chema Caballero en Sierra Leona*. Debate. Barcelona, 2005. 237 p.

Sauri García, Josué (coordinación). *Las y los adolescentes en México. Miradas regionales sobre sus derechos. Ensayo temático de La Infancia Cuenta en México 2011*. Red por los Derechos de la Infancia en México. México, D.F., 2011. pp. 11-66. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/ICM2011ensayos.pdf> (consultado el 15 de agosto de 2012).

Refuge girls. The invisible faces of war. Women's Refugee Commission-Pearson Foundation. Nueva York, 2009. 48 p.

Vargas Romero, Carolina y Juan Martín Pérez García (coordinadores). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales*. Red por los Derechos de la Infancia en México. México, D.F. 2010. pp. 15-32. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf> (consultado el 19 de agosto de 2012).

Vericat Núñez, Isabel. *Bajo el Tacaná La Otra Frontera: México-Guatemala*. Ediciones Sin Nombre-Instituto de Estudios Críticos. México, 2007. 108 p. Disponible en: <http://www.laotrafrontera.com.mx/bajoeltacana.pdf> (consultado el 9 de agosto de 2012).

Villa Ayala, Norma Karina. *Las nuevas guerras en la era de la globalización: el caso de Costa de Marfil (2000-2006)*. Facultad de Estudios Profesionales Aragón. Tesis para obtener el título de licenciada en Relaciones Internacionales. Olguín Monroy, Víctor Francisco, director. México, 2009.

Young, Laura A. y Korir Sing'Oei. *Land, livelihoods and identities: Inter-community conflicts in East Africa*. Minority Rights Group International. Londres, 2011. 48 p. Disponible en: www.minorityrights.org/download.php?id=1076 (consultado el 21 de marzo de 2012).

V. Noticias y otras fuentes periódicas

Agencia AFP. "La guerra contra las drogas sólo ha creado una amenaza para la seguridad internacional: IISS" en *La Jornada* (en línea). México, miércoles 18 de abril de 2012. p. 29. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/18/mundo/029n1mun> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Amnistía Internacional. "México: La decisión de la Suprema Corte de limitar jurisdicción militar debe convertirse en precedente vinculante" en *Portal de Amnistía Internacional* (en línea). México, 22 agosto 2012. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/news/mexico-decision-suprema-corte-limitar-jurisdiccion-militar-precedente-vinculante-2012-08-22> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Aristegui Noticias (Redacción). “Cada hora mueren 300 niños en el mundo por desnutrición” en *Aristegui noticias* (en línea). México, abril 30, 2012. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/cada-minuto-mueren-300-ninos-en-el-mundo-por-desnutricion/> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Aristegui Noticias (Redacción). “Calculan que hay hasta 4 millones de niños trabajadores” en *Aristegui noticias* (en línea). México, abril 29, 2012. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/calculan-que-hay-hasta-4-millones-de-ninos-trabajadores/> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Aristegui Noticias (Redacción). “Desapariciones, culpa de los 3 órdenes de gobierno: madres de víctimas” en *Aristegui noticias* (en línea). México, mayo 11, 2012. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/desapariciones-culpa-de-los-3-ordenes-de-gobierno-madres-de-victimas/> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Aristegui Noticias (Redacción). “El incendio en Jalisco fue provocado: gobierno” en *Aristegui noticias* (en línea). México, abril 24, 2012. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/incendio-en-bosque-de-la-primavera-fue-provocado-funcionario/> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Aristegui Noticias (Redacción). “Jornaleros, las víctimas del choque en Veracruz” en *Aristegui noticias* (en línea). México, abril 20, 2012. Disponible en: http://aristeguinoticias.com/fallecen-43-jornaleros-migrantes-en-choque-en-veracruz/?utm_source=twitter.com&utm_medium=tweet&utm_campaign=mexico (consultado el 26 de agosto de 2012).

Aristegui Noticias (Redacción). “México, último lugar de la OCDE en gasto social” en *Aristegui Noticias*. México, 16 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1611/mexico/mexico-ultimo-lugar-de-la-ocde-en-gasto-social/>

Aristegui Noticias (Redacción). “‘Ulises Ruiz me hizo la vida imposible’: Solalinde” en *Aristegui noticias* (en línea). México, abril 19, 2012. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/ulises-ruiz-me-hizo-la-vida-imposible-solalinde/029n1mun> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Brooks, David. “Intencionales, las fallidas consecuencias de la lucha contra el narco: Noam Chomsky” en *La Jornada* (en línea). Nueva York, 13 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/13/mundo/021n1mun?partner=rss> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Castillo García, Gustavo. “Restos de más de 25 mil asesinados, a la fosa común de 2006 a 2011, revela PGR” en *La Jornada* (en línea). México, 10 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/10/politica/017n1pol> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Cervantes, Jesusa. “El poder de las televisoras” en *Revista Proceso* (en línea). México, 27 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=305686> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Chávez González, Silvia. “Zetas reclutan a braceros en el Edomex” en *La Jornada* (en línea). México, 8 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/08/estados/029n2est> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Chomsky, Noam. “El ataque a la educación pública” en *La Jornada* (en línea). México, domingo 8 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/08/opinion/018a1mun> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Concha, Miguel. “Diez propuestas por la infancia en México” en *La Jornada* (en línea). México, 7 de julio de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/07/opinion/018a1pol> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Cruz Martínez, Ángeles. “Escaso avance en AL y el Caribe en reducción de muerte materna” en *La Jornada* (en línea). México, Sábado 2 de junio de 2012. p. 37. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/02/sociedad/037n1soc> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Cruz Vargas, Juan Carlos. “Laboran en la informalidad 13 millones de mexicanos: Inegi” en *Revista Proceso* (en línea). México, 20 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=304931> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Cynkar, Peter. “Opinion Briefing: Mexico's Drug War” en *Gallup World* (en línea). 4 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.gallup.com/poll/153743/Opinion-Briefing-Future-Mexico-Drug-War.aspx> (consultado el 26 de agosto de 2012).

De Ita, Ana “La seguridad alimentaria como negocio” en *La Jornada* (en línea). México, 28 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/28/opinion/019a2pol> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Díaz, Ariane. “Se contaminan las aguas por complicidad entre autoridades y los industriales” en *La Jornada* (en línea). México, 13 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/13/sociedad/034n1soc> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Díaz, Gloria Leticia. “Primer corte preelectoral: 88 mil 361 muertos en el sexenio” (extracto) en *Revista Proceso* (en línea). México, 2 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=309572> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Enciso, Angélica. “Aumentan los casos de cáncer en zonas cercanas a cultivos transgénicos: estudio” en *La Jornada* (en línea). México, 7 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/07/sociedad/039n1soc> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Enciso, Angélica. “Las dos zonas de manglares más importantes del país, en riesgo” en *La Jornada* (en línea). México, martes 24 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/24/sociedad/036n1soc> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Enciso, Angélica. “Tiene México ricos como Europa y muy pobres como África: informe” en *La Jornada* (en línea). México, miércoles, 25 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/25/sociedad/040n1soc> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Garduño, Roberto y Enrique Méndez. “Endurecen legisladores sanciones contra quienes ejerzan violencia intrafamiliar” en *La Jornada* (en línea). México, 1 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/01/sociedad/041n2soc> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Garduño, Roberto y Enrique Méndez. “Recibirán servicios médicos matrimonios del mismo género” en *La Jornada* (en línea). México, 1 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/01/sociedad/041n1soc> (consultado el 27 de agosto de 2012).

González Amador, Roberto. “En dos meses, alza de casi 50% a costo de maíz y trigo” en *La Jornada* (en línea). México, 15 de agosto de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/15/politica/002n1pol> (consultado el 27 de agosto de 2012).

González Martínez, Alfonso. *Análisis de una situación conflictiva*; Guía de análisis. México, 2012. 9 p.

Grainger, Sarah. “Brasil: el crecimiento económico como amenaza ambiental” en *BBC mundo* (en línea). Domingo, 8 de abril de 2012. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120407_brasil_manaos_tsb.shtml (consultado el 26 de agosto de 2012).

Henríquez, Elio. “Exigen al Estado reparar omisiones sobre discriminación a las mujeres” en *La Jornada* (en línea). México, 7 de agosto de 2012. Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/08/07/index.php?section=politica&article=017n2pol&pa rtner=rss> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Muñoz Ríos, Patricia. "Carecen de derechos laborales básicos, 40% de los asalariados" en *La Jornada* (en línea). México, 8 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/08/sociedad/036n1soc> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Olivares Alonso, Emir. "Beneficia sólo a 4 empresas la explotación de agua embotellada" en *La Jornada* (en línea). México, 24 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/24/sociedad/046n1soc> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Poy Solano, Laura. "Más de 29 millones de campesinos, sin acceso a la canasta básica, revela informe" en *La jornada en internet*. México, Sábado 3 de marzo de 2012. p. 37. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/03/sociedad/037n2soc> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Poy, Laura. "Niños de México, expuestos a 58 actos violentos por hora en programas de tv" en *La Jornada* (en línea). México, 2 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/02/sociedad/037n2soc> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Ramos, Leopoldo. "Centroamericanas, botín sexual de criminales y autoridades en México" en *La Jornada* (en línea). México, 8 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/08/estados/029n1est> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Ribeiro, Silvia. "TPP: La historia desde los pueblos" en *La Jornada* (en línea). México, sábado 2 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/02/economia/028a1eco> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Rivero Zapata, Jorge. "Inmigrantes: Fin a "cacería" en la frontera" en *Milenio* (en línea). Tenosique, Tabasco, México, 8 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9142818> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Rodríguez, Oscar. "Existen en México 28 millones de campesinos en hambruna" en *Milenio* (en línea). México, 13 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/951b856687d366273d2918c87ea5b089> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Roitman Rosenmann, Marcos. "El mito de la juventud mejor preparada" en *La Jornada* (en línea). México, 14 de julio de 2012. Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/07/14/opinion/022a1mun> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Romero, Gabriela. "Sin pensión, 60% de ancianos en AL: Celade" en *La Jornada* (en línea). México, 10 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/10/capital/037n2cap> (consultado el 27 de agosto de 2012).

s/a. "Alianza del Pacífico: contraofensiva de la derecha" en *La Jornada* (en línea). México, 29 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/29/edito> (consultado el 27 de agosto de 2012).

s/a. "Migrantes comparan su viaje con viacrucis" en *El universal* (en línea). México, viernes 6 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/840181.html> (consultado el 26 de agosto de 2012).

Turati, Marcela. "Las bandas también levantan y desaparecen niños" en *Revista Proceso* (en línea). México, 28 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=312519> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Valdés Cárdenas, Javier. "Sagarpa: imposible, pagar a labriegos de Sinaloa \$5 mil la tonelada de maíz" en *La Jornada* (en línea). México, 7 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/07/estados/031n1est> (consultado el 27 de agosto de 2012).

Xantomila, Gabriel. "Representan a 14 millones de indígenas sólo ocho diputados" en *El Sol de México* (en línea). México, 6 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n2495117.htm> (consultado el 26 de agosto de 2012).

**VI. Obras consultadas para la primera situación: Obras consultadas para la primera situación:
Trabajo de niños, niñas y adolescentes, la explotación laboral y los derechos humanos:
Puntos básicos de comprensión intercultural.**

Esta situación es un resumen de mi colaboración en el producto final de la investigación *Investigación aplicada para la construcción de un modelo de coordinación interinstitucional e intersectorial para el retiro progresivo de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil agrícola* de la organización Cocolli A.C. La investigación es producto de investigación documental, entrevistas con diversas instituciones en los 3 órdenes del gobierno y un poco de trabajo de campo en el estado de Michoacán. Se han omitido todos los datos personales o que pertenecen de derecho a la investigación de la A.C.

Acosta, Alejandro. “Protección de la primera infancia: abuso, violencia, abandono, niños de la calle, explotación laboral” en Castañeda, Elsa y Jesús Palacios (coordinadores). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro*. OEI – Santillana. Madrid, 2011. pp. 27-37. Disponible en: <http://oei.es/noticias/spip.php?article9198> (consultado el 18 de noviembre de 2011).

Aguilar Bellamy, Alexandra (coordinadora). *Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México; Resultados de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009*. SEDESOL. México. 119 p.

Basu, Kaishik y Pham Hoang Van. “The Economics of Child Labor” (en línea) en *The American Economic Review*, Vol. 88, número 3 (Junio, 1998). Nashville. pp. 412-427. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/116842>. (consultado el 19 de noviembre de 2011).

Becerra Pedraza, Itzel, Verónica Vázquez García y Emma Zapata Martelo. “Género, etnia y edad en el trabajo agrícola infantil. Estudio de caso, Sinaloa, México” (en línea) en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, número 26. Guadalajara, México, 2007. pp. 101-124. Disponible en: http://univ-paris1.academia.edu/ItzelAdrianaBecerraPedraza/Papers/162337/_Genero_etnia_y_edad_en_el_trabajo_agricola_infantil._Estudio_de_Caso_Sinaloa_Mexico_ (consultado el 30 de octubre de 2011).

Besell, Sharon. “The Politics of Child Labour in Indonesia: Global Trends and Domestic Policy” (en línea) en *Pacific Affairs*, Vol. 72, Número 3 (Otoño, 1999). Vancouver. pp. 353-371. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2672226> (consultado el 20 de noviembre de 2011).

Bhukuth, Augendra. “Explotación “débil” y “fuerte” de los niños en el seno de las empresas familiares pobres” en Leroy, Aurélie (Coordinación). *Trabajo infantil: ¿explotación o necesidad?*. Editorial Popular. Madrid, 2010. pp. 141-157.

Cillero Bruñol, Miguel. *El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Montevideo, Uruguay; s/f. 16 p. Disponible en: http://www.iin.oea.org/el_interes_superior.pdf (consultado el 12 de diciembre de 2011).

Consejo nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) y Fondo de Naciones Unidas para la infancia en México (UNICEF-México). *La niñez y la adolescencia en el contexto de la crisis económica global: el caso de México*. México, 2009. 40 p. Disponible en: http://www.unicef.org/socialpolicy/files/La_ninez_y_la_crisis_global_caso_Mexico.pdf (consultado el 19 de julio de 2011).

Cos Montiel, Francisco. “Sirviendo a las mesas del mundo: las niñas y niños jornaleros agrícolas en México” (en línea) en Del Río, Norma (Coordinador). *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*. UAM-UNICEF. México, 2000. pp. 15-38.

Cussiánovich, Alejandro. “Aporte de los niños trabajadores al pensamiento social sobre la infancia” en Leroy, Aurélie (Coordinación). *Trabajo infantil: ¿explotación o necesidad?*. Editorial Popular. Madrid, 2010. pp. 201-219.

Davila Balsera, Paulí y Luis María Naya Garmendia. *¿Una historia de los derechos del niño o de la protección infantil?*. Universidad del País Vasco. 2009. pp. 17-45 Disponible en: <http://www.casadellibro.com/capitulos/9788493738181.pdf> (consultado el 10 de noviembre de 2011)

Del Río, María Francisca y Patricio Cumsille. “¿Necesidad Económica o Preferencias Culturales? La Justificación Parental del Trabajo Infantil en Chile” (en línea) en *Revista Psykhe*, volumen 17, número 2. pp. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2008. pp.41-52. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282008000200004&script=sci_arttext (consultado el 10 de noviembre de 2011).

Dimova, Ralitz; Gil S. Epstein e Ira N. Gang. “Migration, Remittances, and Child Labor” (en línea) Ponencia presentada en *Fifth IZA Annual Migration Meeting (AM²) y Second IZA Migration Topic Week*. Institute for the Study of Labor. Bonn, Alemania, 2008. 12 p. Disponible en: http://www.iza.org/conference_files/AMM_2008/gang_i109.pdf (consultado el 19 de noviembre de 2011).

Edmonds, E. V. “Child Labour in South Asia” (en línea) en *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 5, OECD Publishing. 2003. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/586070427316> (consultado el 9 de noviembre de 2011).

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010 (en línea). INEGI-STyPS. Aguascalientes, 2011. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enoe/enoe2009/ENOE_2009.pdf (consultado el 10 de diciembre de 2011).

Entrevista realizada el 20 de diciembre de 2011 en el Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán con Carlos Figueroa, Secretario de Ayuntamiento del municipio de Los Reyes.

Entrevista realizada el 21 de diciembre de 2011 en las instalaciones de la CNM, Los Reyes, Michoacán con Crescencio Álvarez Oseguera. Presidente de la Unión Local de Productores de Caña de azúcar CMC del ingenio Santa Clara Michoacán.

Entrevista realizada en las instalaciones de CONAFE el día 9 de noviembre de 2011 con Efraín Pérez Farel. Jefe del Departamento de Educación Migrante e Indígena.

Entrevista realizada en las instalaciones del DIF estatal en Morelia, Michoacán, el día 21 de diciembre de 2011 con Guadalupe Vargas Alvarado, Directora de área de Atención a Familias

Vulnerables y Atención Municipal y María Matilde Pérez Bravo, Responsable de enlace regional para la región Bajío.

Entrevista realizada el 22 de diciembre de 2011 en Morelia, Michoacán con Delia Villalobos Árciga, directora de la Dirección de Asistencia Social del DIF de Michoacán y José Luis Castillo González, Responsable del programa de becas a Menores Trabajadores y en Riesgo.

Entrevista realizada el 18 de noviembre de 2011 en las instalaciones de la Dirección General de Educación Indígena con Xochitl Olvera Rosas, Directora de Educación básica de la DGEI y Rosalinda Morales Garza: Directora General de Educación Indígena.

Entrevista realizada el 28 de noviembre de 2011 en las instalaciones de las oficinas del Programa Oportunidades con Arturo Cornejo Moreno. Director General de Coordinación y Vinculación del Programa Oportunidades.

Entrevista realizada el 31 de octubre de 2011 en las oficinas de la OIT en la ciudad de México con Victoria Cruz. Coordinadora del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en México y Cuba.

Entrevista realizada el 13 de octubre de 2011 en Morelia, Michoacán en las instalaciones de PRONIM-Michoacán con Irma Leticia Castro Valdovino. Responsable Estatal del Programa de Educación Básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes en el estado de Michoacán y Eduardo Durán. Integrante del equipo académico de PRONIM.

Entrevista realizada el 22 de diciembre de 2011 en las instalaciones de la Secretaria del Migrante, Morelia, Michoacán con Zaira Mandujano Fernández, titular de la Secretaria del Migrante del Gobierno de Michoacán y Abraham García, asesor.

Entrevista realizada el 8 de noviembre de 2011 en las instalaciones de la Secretaria del Trabajo y Prevención Social, Subsecretaria de Inclusión Laboral con Mónica Villela Grobet, Directora General para la Igualdad Laboral, Subsecretaria de Inclusión Laboral.

Estimaciones del trabajo infantil “Aproximación a la cifra de población infantil jornalera (menor de 18 años) por condición de trabajo remunerado y no remunerado” (en línea). SEDESOL. México, 2009. 3 p. Disponible en: <http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/archivos/336/file/Estimaciondetrabajoinfantil.pdf> (consultado el 4 de diciembre de 2011)

Franco, Fernando. “Canasta básica supera al INPC” (en línea) en *El Economista*, 9 de enero de 2011. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2012/01/09/canasta-basica-supera-inpc> (consultado el 13 de enero de 2012).

Gamelo Burón, Carlos y Gérard Lassibille. "Escolarización, trabajo infantil y satisfacción laboral: evidencia para Etiopía" (en línea) en *Revista de Economía Aplicada*, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, s/f. 24 p. Disponible en: http://www.revecap.com/revista/aceptados/gamero_lassibille.pdf (consultado el 5 de noviembre de 2011).

Hernández Páez, R.F.; A.C. Peña Hernández y Y.L. Rubiano Mesa. "Representaciones sociales del trabajo infantil" en *Revista Orinoquia*, año, volumen número 9, número 001. Universidad de los Llanos. Villavicencio, Colombia, 2009. pp. 19-29. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=89690103> (consultado el 15 de noviembre de 2011).

Iglesias, Susana. *El desarrollo del concepto de la infancia* (en línea). Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay. s/f. 6 p. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/concepto.pdf> (consultado el 12 de diciembre de 2011).

Kagoshima, Mariko e Igone Guerra. "Consideración sobre la educación para los niños trabajadores" (en línea) en Pieck, Enrique. *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. Universidad Iberoamericana. México, 2001. pp. 201-217 Disponible en: <http://ilo-mirror.library.cornell.edu/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro273/epieck5.pdf> (consultado el 10 de noviembre de 2011).

Khan, Farzad R. ; Kamal A. Munir y Hugh Willmott. "A Dark Side of Institutional Entrepreneurship: Soccer Balls, Child Labour and Postcolonial Impoverishment" en *Organization Studies* Julio 2007 vol. 28 no. 7. 38 p, Disponible en: www.dspace.dial.pipex.com/town/.../dark%20side.doc (consultado el 19 de noviembre de 2011).

Khoudour-Casteras, David. "Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Colombia" (en línea) en *Revista de Economía Institucional*, volumen 11, número 20. Bogotá, Colombia, 2009. pp. 229-252. Disponible en: <http://foros.uexternado.edu.co/economia/institucional/index.php/economia/article/viewFile/350/328> (consultado el 30 de octubre de 2011).

Kom, Dorothée. "Escolarización, matrimonio y trabajo infantil en el norte de Camerún" en Leroy, Aurélie (Coordinación). *Trabajo infantil: ¿explotación o necesidad?*. Editorial Popular. Madrid, 2010. pp. 159-200.

Leyra Fatou, Begoña. *Aproximaciones antropológicas a la infancia trabajadora: deconstruyendo los mitos y analizando los vacíos de una compleja relación*. Universidad Complutense de Madrid. 2008. 24 p. Disponible en: http://www.uam.es/otros/fmee/documentos/leyra_fmee130209.pdf (consultado el 18 de noviembre de 2011).

López Limón, Mercedes Gema y Federico García Estrada. “El ejército de reserva del capital ¿Por qué y cómo abolir el trabajo infantil?” (en línea) en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, número 10, enero-junio 2010. México. pp. 95-131. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoSocial/10/art/art4.pdf> (consultado el 15 de noviembre de 2011).

López Mérida, Carlos Enrique. *Análisis de la explotación laboral infantil en la República de Guatemala específicamente en el área rural y sus implicaciones jurídicas*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Tesis de licenciatura. Guatemala, 2007. pp. 79-88. Disponible en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6792.pdf (consultado el 10 de noviembre de 2011).

Mansuri, Ghazala. *Migration, School Attainment and Child Labor: Evidence from Rural Pakistan*. World Bank Policy Research Working Paper 3945, Junio 2006. 45 p. Disponible en: http://www.iza.org/conference_files/worldb2008/mansuri_g3386.pdf (consultado el 20 de noviembre de 2011).

Morsolin, Cristiano. “‘Protagonismo’ de los niños trabajadores en América Latina” en Leroy, Aurélie (Coordinación). *Trabajo infantil: ¿explotación o necesidad?*. Editorial Popular. Madrid, 2010. pp. 221-241.

Otañez, M. G; M E Muggli, R D Hurt, S A Glantz. “Eliminating child labour in Malawi: a British American Tobacco corporate responsibility project to sidestep tobacco labour exploitation” (en línea) en *Tobacco Control*, Vol. 15, Número 3 (junio, 2006). Londres. pp. 224-230. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20747966> . (consultado el 19 de noviembre de 2011).

Pico Merchán, María Eugenia y Myriam Salazar Henao. “El trabajo infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado” (en línea) en *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, volumen 13, enero-diciembre 2008. pp. 95-120. Disponible en: http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista13_6.pdf (consultado el 19 de noviembre de 2011).

Programa de Información, Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC). OIT-IPEC. Disponible en: http://www.devinfo.info/cl_info/DIWizard/DIWizardPreviews.aspx (consultado el 17 de diciembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. *Child Labour baseline survey conducted in Wakiso, Rakai and Mbale Districts Uganda*. OIT. Ginebra, 2010. 75 p. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=13513> (consultado el 21 de noviembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. *Child labour: cause and effect of the perpetuation of poverty*. Organización Internacional del Trabajo. San José, Costa Rica, 2007. 62 p. Disponible en: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/child_labour_cause_and_efect__perpetuation_pove_rty.pdf (consultado el 18 de noviembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del trabajo infantil IPEC-OIT. *Good practices on child labour 2010, Africa region* (en línea). Ginebra, Suiza, 2010. 16 p. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=13359> (consultado el 20 de noviembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. *Identification and documentation of good practices in Zambia - Time-bound measures against the worst forms of child labour*. OIT. Ginebra, 2010. 80 p. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=13413> (consultado el 21 de noviembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC. *La acción del IPEC contra el trabajo infantil. Hechos sobresalientes 2010*. OIT. La Haya, 2011. 77 p. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=15755> (consultado el 20 de noviembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC y Programa Especial de Acciones para combatir el Trabajo Forzoso. *Meeting of Consultants on Methodologies to Estimate the Prevalence of Forced Labour of Adults and Children*. OIT, IPEC y SAP-FL. Kathmandu, 2011. 67 p. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=16495> (consultado el 22 de noviembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC. *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC ¿Qué es y qué hace?*. Folleto del programa dependiente de la OIT. Ginebra, Suiza, 2010. 12 p. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=13335> (consultado el 19 de noviembre de 2011).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. *Trabajo infantil en el Perú. Magnitud y perfiles vulnerables - Informe Nacional 2007-2008*. OIT. Lima, 2009. pp. 39-52, 77-97. Disponible en: <http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=13173> (consultado el 21 de noviembre de 2011).

Rangel Mogollón, Johana Alexandra. *La violación de los derechos humanos en los niños a través de la explotación laboral: un posible escenario en el plano de intervención psicojurídico* (en línea). Universidad de Pamplona. 2007. Disponible en:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/hermesoft/portallG/home_1/recursos/tesis/c ontenidos/tesis_septiembre/05092007/la_violacion_derechos_ninos.pdf (consultado el 12 de noviembre de 2011).

Red por los Derechos de la Infancia en México. Definición del niño. Artículo 1. México, 2003. Disponible en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/serie_2.htm (consultado el 10 de diciembre de 2011).

Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario (PAA) Coordinación Nacional de Oportunidades. México, 2012.

Reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE). STPS. México, 2012.

Reglas de Operación del Programa de Atención de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). SEDESOL. México, 2012.

Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. México, 2012.

Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI). CDI. México, 2012.

Reglas de Operación del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). INEA. México, 2012.

Reglas de operación del Programa Organización Productiva para mujeres Indígenas (POPMI). CDI. México, 2012.

Resultados del Módulo de Trabajo Infantil; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009 (en línea). INEGI-STyPS. Aguascalientes, 2010. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enoe/enoe2009/ENOE_2009.pdf (consultado el 10 de diciembre de 2011).

Review of children labour, education and poverty agenda (en línea). India Country Report; Global March against child labour e International Centre on Child Labour and Education. 2006. 46 p. Disponible en: <http://www.iccle.org/images/india-report.pdf> (consultado el 31 de octubre de 2011).

Rodríguez Palop, María Eugenia. “¿Podemos asumir la protección eficaz de los derechos de los niños?” (en línea) en Campoy Cervera, Ignacio (ed.). *Los derechos de los niños: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas*. Dykinson. Universidad Carlos III de Madrid, 2006. pp. 219-237. Disponible en: http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9082?mode=full&submit_simple=Mostrar+el+registro+completo (consultado el 6 de noviembre de 2011).

Sagot, Monserrat y Rosa Cheng Lo. *Buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre trabajo infantil adolescente doméstico en América central y República Dominicana: Una perspectiva de género*. Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil IPEC-OIT. 2004. Disponible en: http://white.oit.org.pe/ippec/documentos/buenas_practicas_final.pdf (consultado el 20 de noviembre de 2011).

Sanghera, Gurchathen. "Trabajo y derechos de los niños en la India" en Leroy, Aurélie (Coordinación). *Trabajo infantil : ¿explotación o necesidad?*. Editorial Popular. Madrid, 2010. pp. 109-139.

Saravia C., Luis Miguel. *Trabajo infantil y políticas sociales*. Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niñ@s Trabajadores de América Latina y el Caribe. Perú, s/f. 30 p. Disponible en: <http://www.arguedianos.org/Biblioteca/Biblioteca%20Virtual/archivos/infancia/TRABAJO%20INFANTIL%20Y%20POLITICAS%20SOCIALES-IFEJANT.pdf> (consultado el 13 de noviembre de 2011).

Sauri, Gerardo y Andrea Márquez. "La participación infantil: un derecho por ejercer" (en línea) en Yolanda Corona Caraveo y Norma del Río Lugo (Coordinadoras). *Antología del Diplomado Derechos de la infancia, infancia en riesgo*. 2005. UAM, Universidad de Valencia. pp. 115-125. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/7gerardoyandrea.pdf> (consultado el 30 de octubre de 2010).

Save The Children y BDK. *Esclavos puertas adentro; Las peores formas de trabajo infantil doméstico*. Informe sobre el trabajo infantil doméstico. 2008. 26 p. Disponible en: http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/12/Informe_esclavos_puertas_adentro.pdf (consultado el 30 de octubre e 2011).

Save the Children. *La voz de la niñez trabajadora Los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NATs) explican su situación* (en línea). Documento informativo de Save The Children con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament y Ajuntament de Lleida Regidoria de Drets Civils, cooperació i immigració. 2007. 14 p. Disponible en: <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/82/EXPO%20NATs%20FINAL%20cast.pdf> (consultado el 15 de octubre e 2011).

Save The Children. *Posición de Save The Children sobre la niñez y el trabajo*. Alianza Internacional Save the Children. Reino Unido, 2003. Disponible en: <http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/posici%C3%B3n-de-save-children-sobre-la-ni%C3%B1ez-y-el-trabajo> (consultado el 10 de noviembre de 2011).

Schmelkes, Sylvia Dra. "Visibilizar para crear conciencia" (en línea) en *Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México*, 26 y 27 de septiembre de 2002. UAM. Ciudad de México. 13 p. Disponible en:

<http://www.uam.mx/cdi/foroinvisibilidad/conferencistas/sylviaschmelkes.pdf> [consultado el 30 de octubre de 2011].

Secretariado del MOLACNAT's. Comunicado a propósito del día Mundial contra el trabajo Infantil. 11 de junio de 2011. Disponible en: http://molacnats.org/index.php?option=com_content&task=view&id=223&Itemid=96 (consultado el 17 de noviembre de 2011).

Suarez Ruiz, Marcos y Edgardo Passos Simancas. “Niños, niñas y adolescentes en lo suyo’: ‘un control mayor frente al trabajo infantil’” (en línea) en Revista Métodos, número 007, agosto de 2009. Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar. Cartagena, Colombia. pp. 113-124. Disponible en: http://www.colmayorbolivar.edu.co/files/revista_metodos.pdf (consultado el 18 de noviembre de 2011).

Vera Noriega, José Ángel. “Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas del noroeste de México” en *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, enero-junio, año/volumen 9, número 001. Universidad Intercontinental. México, 2007. pp. 21-48. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/802/80290102.pdf> (consultado el 30 de octubre de 2011).

Welford, Richard. “Corporate Social Responsibility in Europe, North America and Asia” (en línea) en *The Journal of Corporate Citizenship Issue 13*. Nottingham, Reino Unido, 2004. pp. 33-52. Disponible en: <http://www.greenleaf-publishing.com/content/pdfs/jcc17welf.pdf> (consultado el 20 de noviembre de 2011).

VII. Obras consultadas para la segunda situación: Conflicto y competencias: Cuando los Derechos Humanos y la política pública son mecanismos que ahondan las situaciones de violencia e injusticia social

Investigación de campo realizada en la colonia Lechería, Tultitlan en el Estado de México, los días sábado de los meses de marzo, abril y mayo del año 2011 con Samantha Gabriela Martínez Muñoz . De esta investigación que se presento como ponencia en el primer coloquio de estudiantes de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, realizado en la Ciudad de Mérida Yucatán en el año 2011 surgieron diversas entrevistas, fotografías e invitación a la asamblea vecinal de donde se han sacado datos. En el año 2011 nos concentramos en migración. Posteriormente en el año 2012 se han hecho varias visitas a los vecinos de los que han salido 3 productos, los cuales ya amplían nuestro conocimiento sobre otros conflictos del lugar:

Grupo Recordar para soñar. “Memoria 1. La salud de mi gente no tiene precio” en Foro Recordar para Soñar, 29 de julio de 2012. Disponible en: <http://s1.zetaboards.com/recordarparasognar/topic/4878533/1/>

Martínez, Samantha (coordinadora). “Imaginario y valores en Lechería, Tultitlán” Taller realizado en Lechería Tultitlan, Estado de México, noviembre 2012.

Martínez, Samantha (coordinadora). “Mejorando la vida en Lechería.” Memoria del taller desarrollado en Lechería Tultitlan, Estado de México, mayo 2012.

Por otra parte las siguientes obras consultadas fueron utilizadas en el transcurso de la elaboración de los productos anteriores:

Aguerre, Lucía Alicia. Racismo cultural, migración y ciudadanía. CECIES (Centro de Ciencia, Educación y Sociedad) A.C. Buenos Aires, s/f. 11 p. Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=228> (consultado el 8 de enero de 2011).

Amnistía Internacional. *Informe 2011 Amnistía Internacional. El Estado de los Derechos Humanos en el mundo*. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2012. pp. 41-52; 311-315.

Amnistía Internacional. Viajes de Esperanza y Temor. Migrantes en movimiento en México. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2011. 40 p. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications/books/Viajes-de-esperanza-y-temor> (consultado el 10 de agosto de 2012).

Amnistía Internacional. *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2010. 45 p. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/014/2010/en/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf> (consultado el 10 de agosto de 2012).

Appadurai, Arjun. “Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional” en *Revista Nueva Sociedad* número 163. 1999. pp. 109-124.

Castro Díaz, José. “A 30 años del cierre de Cromatos de México 60 mil toneladas de residuos aún nos envenenan” en *La Jornada Ecológica*, 2 de febrero de 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/02/eco-c.html>

Centro de Estudios Migratorios. *Estadística migratoria; Síntesis*. Instituto Nacional de Migración-SEGOB. México, 2011. 45 p.

Chakrabarty, Dipesh. “La poscolonialidad y el artilugio de la Historia ¿Quién habla en nombre de los pasados “Indios”?” en Dube Saurabh (compilador). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*; traducción de German Franco Toriz. COLMEX. México, 1999. pp. 622-658.

Devalle, Susana. “Cultura de opresión y cultura de la protesta.” en Dube Saurabh (compilador). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*; traducción de German Franco Toriz. COLMEX. México, 1999. pp. 593-621.

Dube, Saurabh. Sujetos subalternos: capítulos de una historia antropológica; traducción de German Franco y Ari Bartra. COLMEX-CEAA. México, 2001. 208 p.

Malgesini, Graciela. *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Los Libros de la Catarata. Madrid, 2000. 73-76, 119-126, 147-158, 173-178, 329-344.

Migración. Conferencia presentada por José Luis Loera, Axel García y Waldo de Jesús Guzmán en el marco de la materia Negociación y Resolución de conflictos de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales en el semestre 2011-2 de la Facultad de Filosofía y Letras, el 19 de mayo de 2011.

Página web del municipio de Tultitlan. Disponible en: <http://empleo.tultitlan.gob.mx/?mod=inicio>

Pandey, Gyanendra. "En defensa del fragmento: escribir la lucha hindu-musulmana en la India actual" en Dube Saurabh (compilador). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*; traducción de German Franco Toriz. COLMEX. México, 1999. pp. 555-592.

Sayed-Ahmad, Nabil. "Aspectos psicológicos y socioculturales de la integración intercultural y el duelo migratorio" (en línea) en Checa y Olmos, Francisco y Ángeles Arjona (editores). *Las Migraciones en el mundo: desafíos y esperanzas*. Icaria. Barcelona, 2009. pp. 215-250.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. *Plan municipal de desarrollo urbano de Tultitlan*. México. 2003. Gobierno del Estado de México.

Treviño Rangel, Javier. "Racismo y nación: comunidades imaginadas en México" (en línea) en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVI, Núm. 3, septiembre-diciembre, 2008. El Colegio de México. pp. 669-694. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59811148006> [consultado el 20 de abril de 2011].

Yankelevich, Pablo. Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional. *Historia Mexicana* Volumen 53, Número 3 (Enero-Marzo, 2004). COLMEX. pp. 693-744. Disponible en: http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_2081_18127.pdf [consultado el 20 de abril de 2011].

VIII. Obras consultadas para la tercera situación: Discriminación y fantasmas interculturales: las dificultades de aproximación y transformación

Experiencias adquiridas en la prestación del servicio social en el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el Departamento de Materiales Educativos de mayo a noviembre de 2012. Los testimonios han sido colocados en pleno anonimato tanto de nombre como de personalidad moral y la dependencia en la que trabajan.

Amnistía Internacional. *De las promesas a los hechos. Dar prioridad a los derechos humanos en los objetivos de desarrollo del milenio*. Editorial Amnistía Internacional. Madrid, 2010. 64 p. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications/books/de-las-promesas-a-los-hechos> (consultado el 15 de agosto de 2012).

Anarfi, John; Saskia Gent; Iman Hashim; *et. al.* *Voices of Child Migrants "A Better Understanding of How Life Is"*. Development Research Centre on Migration, Globalization & Poverty University of Sussex. Brighton, United Kingdom, 2005. 57 p. Disponible en: http://www.migrationdrc.org/publications/other_publications/Voices_of_Children.pdf (consultado el 14 de agosto de 2012).

Barja Coria, Joselin; Carolina Carreño Nigenda; Jesús Alejandro. De la Peña Rodríguez. *Pese a todo, México siempre te abre los brazos. Estudio sobre integración sociocultural de extranjeros*. Sin Fronteras IAP-INDESOL. México, Distrito Federal, 2011. Pp. 43-88. Disponible en: http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/1238/Estudio_Integraci%C3%B3n_2011_web.pdf (consultado el 15 de agosto de 2012).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010: Resultados generales. Ediciones CONAPRED. México, 2011. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf (consultada el 13 de agosto de 2012).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010: Resultados sobre niñas, niños y adolescentes. Ediciones CONAPRED. México, 2011. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-NNyA-Accss.pdf (consultada el 13 de agosto de 2012).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010: Resultados sobre personas migrantes. Ediciones CONAPRED. México, 2011. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=248&id_opcion=147&op=215 (consultada el 13 de agosto de 2012).

Ezeta, Fernanda. *La trata de personas. Aspectos básicos*. Organización Internacional para las Migraciones; Comisión Interamericana de Mujeres; Organización de Estados Americanos; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Nacional de Migración; Instituto Nacional de las Mujeres. México, 2006. 69 p. Disponible en:

<http://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf> (consultado el 19 de agosto de 2012).

Rodríguez Chávez, Ernesto; Salvador Berumen Sandoval y Luis Felipe Ramos Martínez. Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. Instituto Nacional de Migración, México, 2011. 8 p. Disponible en: http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/APUNTES_N1_Jul2011.pdf (consultado el 10 de noviembre de 2012).

Thiomg'o, Ngugi Wa. Moving the center. *The Struggle for Cultural Freedom*. East African Educational Publishers. Nairobi, Kenya, 1993. 194 p.

Vericat Núñez, Isabel. *Bajo el Tacaná La Otra Frontera: México-Guatemala*. Ediciones Sin Nombre-Instituto de Estudios Críticos. México, 2007. 108 p. Disponible en: <http://www.laotrafrontera.com.mx/bajoeltacana.pdf> (consultado el 9 de agosto de 2012).

Wang, Lu-In. *Discrimination by Default*. New York University Press. Nueva York, 2006. 200 p.